

Teoría semántica y método lexicográfico



LUIS FERNANDO LARA

EL COLEGIO DE MÉXICO

TEORÍA SEMÁNTICA Y MÉTODO LEXICOGRÁFICO

SERIE
ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
LXVI

CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS

TEORÍA SEMÁNTICA Y MÉTODO LEXICOGRÁFICO

Luis Fernando Lara
(miembro de El Colegio Nacional)



EL COLEGIO DE MÉXICO

401.430723

L318t Lara, Luis Fernando

Teoría semántica y método lexicográfico / Luis Fernando Lara.
– 1a ed. – Ciudad de México: El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, 2016.

283 p. ; 22 cm. – (Serie Estudios de lingüística y literatura ; LXVI)

ISBN 978-607-462-855-5

1. Semántica – Metodología. 2. Lingüística aplicada – Metodología. 3. Lexicografía – Metodología. I. t. II. ser.

Primera edición, 2016

DR © El Colegio de México, A.C.
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 Ciudad de México
www.colmex.mx

ISBN 978-607-462-855-5

Impreso en México

ÍNDICE

1. Prólogo	11
2. ¿Es posible una teoría de la palabra y del léxico?	15
3. De la información a la cultura: dos sentidos del diccionario	53
4. El sentido de la definición lexicográfica	73
5. “Autonimia”, “mención” y sus consecuencias para el lenguaje lexicográfico	95
6. Metáfora y polisemia	107
7. Una hipótesis gnoscitiva sobre el orden de acepciones	127
8. El orden de acepciones en palabras cuyo significado se forma en la cultura	153
9. La definición falsificada	165
10. La descripción del significado del vocabulario no-estándar	181
11. La definición lexicográfica del vocabulario de germanía y jergal	197
12. El ejemplo en el artículo lexicográfico	209
13. Límites difusos de las marcas de uso en lexicografía	221
14. Hacia una tipología de las tradiciones verbales populares	231
15. Paradigmatización y contexto en lexicografía	243
16. Vocablos citados	255
17. Bibliografía	267

A Lilly, faro, compañía e impulso

PRÓLOGO

En 2004 apareció una colección de artículos míos titulada *De la definición lexicográfica* (Colección Jornadas núm. 146, El Colegio de México). Ese libro ha gozado de la aceptación de los lexicógrafos y de muchos estudiantes, al punto de estar agotado desde hace algunos años. Me han insistido en que hace falta una reimpresión. Al revisarlo con ese fin, me di cuenta de que era necesario aumentar su contenido y su amplitud. Al paso de los años posteriores a esa fecha, siguiendo el principio de encarar los problemas del método lexicográfico a partir de la práctica real de la lexicografía, he podido avanzar en el estudio de otras cuestiones que atañen a la estructura del artículo lexicográfico, más allá del tema central de la definición. Por esa razón preferí hacer una nueva recopilación de artículos dedicados a la teoría semántica que fundamenta el método y la práctica de la lexicografía. De esa manera, los artículos que reúno en esta edición y los del libro anterior vienen a componer una más amplia justificación teórica del método lexicográfico del diccionario monolingüe.

El método lexicográfico no puede ser independiente de la práctica, pero su elaboración depende de la teoría semántica; una lexicografía sin sustento semántico es una lexicografía sin cerebro; pero si el método se construye a partir de una teoría semántica a priori, es difícil que encuentre su adecuación eficaz en la práctica lexicográfica; por el contrario, cuando es la práctica, la experiencia, la que enfrenta a uno a la necesidad de pensarla y situarla en su sentido, en su semántica, el método se construye y va descubriendo su propia justificación. Alguna vez Jean Piaget dijo que la teoría es la razón detrás de los hechos.

En principio este libro trata sistemáticamente los elementos centrales del artículo lexicográfico. Para ello sería conveniente comen-

zarlo con un texto acerca de la *entrada*, pero la *entrada* encuentra su sustento en las nociones de *palabra* y *vocablo*. Examinando las características del *vocablo* manifiesto en la *entrada* en los diccionarios, tanto mono como multilingües, se puede uno dar cuenta de que hace falta para fundamentarlo una teoría de la palabra, un tema que se ha venido eludiendo o trivializando en la lingüística moderna y en la lexicografía. Por eso comienzo la secuencia con una refundición de dos artículos anteriores: “¿Es posible una teoría de la palabra?”, publicado en *Lexis*, 27,1-2 (2003), 401-427 y “¿Es posible una teoría del léxico?”, en Gerd Wotjak y Juan Cuartero (eds.), *Entre semántica léxica, teoría del léxico y sintaxis*, Peter Lang, Frankfurt, 2005, pp. 1-12. Como el segundo contiene un resumen del primero, preferí reunirlos ambos en un solo texto más organizado: “¿Es posible una teoría de la palabra y del léxico?”. Esos dos textos dieron lugar a un tratamiento más completo y detallado en mi *Curso de lexicología* (El Colegio de México, 2006) y es allí en donde se puede encontrar sistemáticamente desarrollada la cuestión de la *entrada*.

El tratamiento de la semántica del artículo lexicográfico ha dado lugar desde hace más de cuarenta años a la creencia de que el “lenguaje” del diccionario es un *metalenguaje* (y, correspondientemente, el método lexicográfico constituye una *metalexicografía*); en mi libro *Ensayos de teoría semántica. Lengua natural y lenguajes científicos* (Col. Jornadas núm. 135, El Colegio de México, 2001) publiqué una refutación de tal creencia; en esta recopilación insisto en ello, con el texto “‘Autonomía’, ‘mención’ y sus consecuencias para el lenguaje lexicográfico”, publicado originariamente en *Lengua y diccionarios. Estudios ofrecidos a Manuel Seco*, preparado por Pedro Álvarez de Miranda y José Polo en Arco Libros, Madrid, 2002, pp. 151-160. Siguen dos textos generales acerca de la definición: “El sentido de la definición lexicográfica” formó parte de un encuentro de lexicógrafos, organizado por María Antonia Martín Zorraquino y José Luis Aliaga en el Instituto Fernando el Católico, de Zaragoza, España, con motivo del centenario de María Moliner, y apareció en *La lexi-*

cografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas (pp. 99-113), coeditado por el mismo Instituto en 2003; “De la información a la cultura: dos sentidos del diccionario” fue una ponencia plenaria leída durante el XIV Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina en la Universidad de Costa Rica, San José, en febrero de 2002; el artículo “Metáfora y polisemia” publicado en el *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 45 (2008), 9-30 explora el papel central de la metáfora en la creación de significados de las palabras que llegan a dar lugar a la polisemia. Lo siguen “Una hipótesis cognoscitiva sobre el orden de acepciones” que se publicó en Santiago de Chile, en el *Homenaje a Ambrosio Rabanales*, del *Boletín de Filología*, 37 (1998-1999), 623-644 y “El orden de acepciones en palabras cuyo significado se forma en la cultura” que apareció en Ma. Auxiliadora Castillo y Juan M. García Prieto (eds.), *La lexicografía en su dimensión teórica*, Universidad de Málaga, 2010, pp. 369-382. Uno y otro se apoyan en mi propuesta de la existencia de estratos perceptuales y culturales de la formación de la sustancia del contenido de la palabra, desarrollada en el *Curso* antes citado. El texto “La definición falsificada” fue ponencia de clausura de las III Jornadas de Lexicografía organizadas por Paz Battaner y Janet de Cesaris en el Instituto Universitario de Lingüística Aplicada de la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, en noviembre de 2003. Si la definición lexicográfica se sustenta en un principio de sinonimia entre el vocablo de entrada y la definición, ese principio sinonímico ofrece dificultades especiales cuando se trata de vocabularios regionales, jergales y especializados; de esa clase de dificultades, poco notadas por los autores de diccionarios de lenguas nacionales, tratan los textos “La descripción del significado del vocabulario no-estándar” (ponencia al XIV Deutscher Hispanistentag, en la Universidad de Ratisbona, Alemania, en marzo de 2003, publicada por V. Noll, K. Zimmermann e I. Neumann-Holzschuh (eds.), *El español en América. Aspectos teóricos, particularidades, contactos*, Vervuert-Iberoamericana, Frankfurt-Madrid, 2005, pp. 49-62) y “La definición lexicográfica del

vocabulario de germanía y jergal”, presentado durante el V Coloquio Costarricense de Lexicografía en la Universidad de Costa Rica, en San José, entre el 27 y el 29 de octubre 2010, y publicado en la *Memoria 2011* de El Colegio Nacional, México.

Dos temas más son centrales para la discusión semántica del artículo lexicográfico: el ejemplo y las marcas de uso. A esos problemas se refieren los textos “El ejemplo en el artículo lexicográfico”, que apareció en E. Bernal y J. de Cesaris (eds.), *Palabra por palabra. Estudios ofrecidos a Paz Battaner*, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona 2006, y “Límites difusos de las marcas de uso en lexicografía”, publicado por M. Bierbach, B. v. Gemmingen e Y. Stork (eds.), *Das gefesselte Wort, Beiträge zur Entwicklung von Wörterbüchern und Grammatiken des Spanischen*, Romanistischer Verlag, Bonn, 2007, pp. 116-122.

Recientemente, desde que la Academia Española comenzó a derivar de su prescriptivismo, basado en usos ejemplares, hacia un descriptivismo aprendido de la lingüística moderna, se comienzan a hacer evidentes las dificultades que supone el registro indiscriminado de voces, tal como aparecen hoy, sobre todo, en la publicación —en el sentido de “hacer público”— de mensajes, opiniones y desahogos individuales en las llamadas “redes sociales” informáticas. La posible inclusión en los diccionarios —cuya normatividad es insoslayable— de voces festivas y espontáneas, muchas veces con una escritura descuidada, requiere una discusión amplia, para nutrir la cual he agregado aquí dos artículos recientes: “Hacia una tipología de las tradiciones verbales populares”, que apareció en la *NRFH*, 60, 1 (2012), 51-60, y “Paradigmatización y contexto en lexicografía”. El Colegio Nacional, *Memoria 2012*, pp. 215-224.

Tepoztlán, abril de 2015

¿ES POSIBLE UNA TEORÍA DE LA PALABRA Y DEL LÉXICO?

EL PROBLEMA DE LA DELIMITACIÓN DE LA PALABRA

¿Es una ilusión la existencia de la unidad *palabra*, como lo creía Charles Bally (1909: §§ 77-80) hace más de ochenta años y como todavía parece afirmarlo la lingüística contemporánea? ¿Convendrá más, como plantea la conocida *La lingüística. Guía alfabética* (Art. 38) dirigida por André Martinet (1969)¹, “eliminar completamente el término *palabra* y sustituirlo por *monema* y *sintagma*, según los casos, que tienen la ventaja de ser utilizables con referencia a todas las estructuras lingüísticas”? ¿Por qué, a pesar de ello, se agrega en seguida: “No obstante, es innegable que en el plano psicológico, la palabra es un elemento real y válido; el sujeto hablante medio, aun inculto, y, según Sapir, cualquiera que sea la estructura de su lengua, piensa y pronuncia ‘palabras’ de manera que los propios lingüistas se ven obligados a utilizar en sus escritos la palabra en el sentido tradicional y habitual”?

La búsqueda de definiciones de lo que es una palabra parece haber quedado en el pasado de la lingüística. Tras una época de gran actividad al respecto entre los años 1940 y 1970, en que el mismo Martinet (1949), Knud Togeby (1949), Joshua Greenberg (1954), Finnegair Hiorth (1958)², Krámský (1969) y varios más se esfuerza-

¹ La autora del artículo sobre la palabra fue Fanny de Siviers.

² Además de sus discusión de los métodos empleados para delimitar la palabra, es interesante su argumentación para considerarla un primitivo de una lingüística axiomática.

ron por encontrar una teoría de la palabra, adecuada para todas las lenguas, la lingüística de las décadas posteriores parece haber terminado por asumirla como “intuitivamente” real, aunque estorbosa y quizá, en el fondo, innecesaria, habida cuenta de la clara existencia del morfema y el sintagma. Por eso la unidad *palabra* se conserva, tanto en las voces con que se la significa ordinariamente (palabra, mot, wort, word, etc.), como en el uso de los lingüistas y en la base de la elaboración de las teorías morfológicas y sintácticas.

Vale la pena preguntarse a qué se debe esa desestimación de la unidad palabra en la lingüística del último tercio del siglo xx, no sólo por el interés histórico que tiene, sino por su interés epistemológico, que es el que hoy en día puede abrir la posibilidad de replantear el tema con otras perspectivas. Alain Rey, con la amplitud de horizonte y la precisión intelectual que lo caracterizan, sostiene en *Le lexique: images et modèles, du dictionnaire à la lexicologie* que se debe, desde Saussure y Bloomfield, al predominio del interés por el sistema lingüístico sobre la vieja tradición gramatical y semántica, heredada del pensamiento de la Antigüedad, para la cual la palabra como clase de categorías gramaticales y como nombre de cosas, tenía una identidad patente: “Avec la linguistique structurale, que ce soit chez Saussure ou chez Bloomfield, la spécificité du mot est contestée, et la lexicologie n’a plus d’objet défini. Ceci résulte d’un vaste mouvement épistémologique: la scientification, par tendance à constituer un “modèle” consistant, de la linguistique” (1977: § 6.1.1., 156).

Si bien la necesidad de encontrar un sistema en las lenguas ha sido predominante en la lingüística moderna, como señala Rey, hay que destacar en ella el papel correspondiente a los métodos de descripción, que han dado su impronta a las diversas concepciones de lo que es el sistema lingüístico, al punto de llegar a confundir el sistema supuesto, que sería un fenómeno real, con los métodos para descubrirlo. En efecto: no se puede soslayar que debemos, sobre todo, a la lingüística descriptiva estadounidense un arsenal de métodos para describir lenguas desconocidas, cuyas dos características centrales

son, por un lado, la actitud objetivante y neutral de los métodos o procedimientos de descubrimiento (los *discovery procedures*), que necesariamente debe gravitar sobre el plano de la expresión —el plano perceptualmente material del signo— y sobre la forma del contenido —el estrato del plano del contenido correspondiente a la forma gramatical, igualmente verificable sobre la base del plano de la expresión—, pues sólo ellos ofrecen fenómenos materiales observables; por el otro lado, y de manera concomitante, la eliminación de toda interpretación semántica del signo, por cuanto no tiene las características formales perceptibles en la fonética, en la fonología y en la gramática, sino que resulta un “supuesto mental” improbable con métodos descriptivos de la misma clase que los anteriores. De allí el papel ancilar del significado en los procedimientos de descubrimiento, que solamente sirve como apoyo heurístico en la operación de conmutaciones estructuralistas.

La versión radical de esa concepción de la lingüística moderna la constituye, sin lugar a dudas, el distribucionalismo desarrollado por Zellig Harris, que propone un solo proceso de descubrimiento de unidades, desde la realización sonora hasta la oración, basado en ingeniosas pruebas de permutación y combinación de elementos, sin intervención alguna del significado: “The main research of descriptive linguistics, and the only relation which will be accepted as relevant... is the distribution or arrangement within the flow of speech of some parts or features relatively to others” (1951: § 2.1, 5). Por el contrario, “it should be noted that even when meaning is taken into consideration there is no need for a detailed and involved statement of the meaning of the element, much less of what it was that the speaker meant when he said it. All that is required is that we find a regular difference between two sets of situations” (*idem*: § 12.41, apéndice, n. 65, 187).

El distribucionalismo no ha sido la única concepción descriptivista de la lingüística moderna; pero en la medida en que reduce la rica variedad de procedimientos descriptivos, desde Bloomfield

hasta Hockett, a su última expresión, a su mayor esquematización y afán de congruencia, es una buena ilustración de los métodos que se han seguido para lidiar con la palabra y para disolverla en la morfología.

Se puede tomar como ejemplo de los métodos usuales de tratamiento de la palabra hoy en día el capítulo correspondiente de la *Introduction to Theoretical Linguistics* de John Lyons (1968: § 5.4), quien después de reconocer que “the word is the unit par excellence of traditional grammatical theory” (*idem*: § 5.4.1, 194), y de afirmar que “whatever else we may say about the word as a linguistic unit, we must reject the view which has sometimes been advanced that ‘primitive languages’ do not have words” (*idem*: § 5.4.6, 199), procede a distinguir tres significados del término: el que refiere a la unidad fonológica de la palabra, el que refiere a cada tipo de “la misma palabra” —como *canto*, *canté*, *cantar*— y el que refiere a la unidad canónica paradigmática que llamamos vocablo³ y él designa con *lexema*. En seguida discute la delimitación de la palabra fonológica mediante supuestas pausas o mediante elementos suprasegmentales como el acento; la delimitación a base de la distinción entre formas mínimas libres y ligadas en morfología; y la cohesión interna entre morfemas. Sin proponer cómo se han de relacionar entre sí cada uno de esos criterios, señala como objetivo de su definición de palabra “a unit intermediate in rank between the morpheme and the sentence and one which will correspond fairly closely with our intuitive ideas of what is a ‘word’, these intuitive ideas being supported, in general, by the conventions of the orthographic tradition” (*idem*: § 5.4.8, 201). En cuanto al papel del significado en la definición de la palabra, “semantic considerations are irrelevant in the definition of word, as in the definition of other grammatical units. [...] We shall therefore concentrate upon defining the word in purely grammatical terms”⁴.

³ Cf. Klaus Heger 1974a, para estas distinciones.

⁴ El razonamiento que lo lleva a esta decisión se basa en el reconocimiento de que

No es diferente la concepción de Peter H. Matthews (1971: 22-26), autor de uno de los tratados más útiles actualmente de morfología, quien no propone una teoría de la palabra como fenómeno real —como se colegiría del subtítulo del libro: *An Introduction to the Theory of Word-structure*—, sino que da por sentada su existencia y se concreta a hacer tres distinciones prácticas que no la definen, sino que le sirven para especificar tres de sus aspectos, de la misma manera en que lo hace Lyons: 1) la serie de unidades fonológicas que la constituyen, o *word-form*; 2) la unidad abstracta —el vocablo—, o *lexema* “the fundamental unit... of the lexicon of the language”, que permite reunir formas conjugadas o flexionadas en una sola unidad; y 3) la palabra escrita o hablada, a la que llama *grammatical word*, y que corresponde, más bien, al tipo y no al lexema o vocablo. “The term word may then be reserved, in the strictest usage, for sense 3. Thus the word-form *tried* is the form of the word which we call the Past Participle (or the Past Tense) of TRY [el ‘lexema’ o vocablo]”.

Como se puede ver en los casos de Lyons y Matthews, que juzgo representativos de la actitud contemporánea de la lingüística, sobre cualquier otra consideración se impone el aspecto morfológico; la palabra se propone como “un nivel intermedio” entre la morfología y la sintaxis, pero no se define en su unidad. Observa con razón Alain Rey: “La réduction du lexical au morphosyntactique et au morphosémantique, au prix de diverses opérations méthodologiques, caractérise la plupart des théories contemporaines” (1977: § 8.1.2, 185).

La concepción de la palabra en la corriente generativista es diferente. Mark Aronoff (1976: 7-34) comienza por poner en duda que los morfemas sean una unidad mínima con significado, como ha

todo morfema, toda palabra y todo sintagma tienen significado, por lo que el significado no puede ser un criterio determinante de la distinción de la palabra en relación con otras unidades de primera articulación.

enseñado toda la lingüística moderna, y que la palabra sea una composición polimorfémica cuyo significado resulte de la composición de los significados de sus morfemas constituyentes. Siguiendo una ejemplificación anterior de Bloomfield (1933: § 10.1), sostiene que los morfemas *cran-*, *boysen-*, y *huckle-* con los que se “componen” las palabras inglesas *cranberry* (arándano), *boysenberry* (“frambuesa de Boysen”?) y *huckleberry* (no conozco un nombre en español), no tienen existencia propia fuera de esas tres palabras y tampoco tienen significado; y que *straw-*, *blue-*, *goose-* que componen *strawberry* (fresa), *blueberry* (zarzamora?), *gooseberry* (?), aunque tienen significado en aislamiento, las palabras de las que forman parte no se “componen” de él, pues los significados ‘paja’, ‘azul’, ‘ganso’, etc. no tienen nada que ver con los significados de las palabras obtenidas⁵. Por eso afirma

⁵ En el ámbito de las drupas comestibles, de las que las regiones frías de la Tierra son tan ricas, hay una gran variedad de drupas, de los géneros *fragaria*, *vaccinium* y *rubus*, que el inglés agrupa como *berries* y el alemán como *beeren*, por la manera en que sus culturas conciben ante todo la drupa (en español, la cultura distingue la fresa de la mora; y la frambuesa o el arándano de la zarzamora y la grosella, por ejemplo, en que su forma de drupa pasa a segundo término o incluso, no se reconoce). Muchos de estos nombres se producen de acuerdo con diferentes observaciones de los pueblos que hablan estas lenguas (color, zona en que nacen, preferencia alimenticia de ciertos animales, etc.), pero además, como se trata de frutos comestibles, ha habido gran cantidad de híbridos, creados por individuos reconocidos. Tal es el caso de la *boysenberry*, que lleva el nombre de Rudolph Boysen, su creador, en 1923, a partir de la *raspberry* (frambuesa). Lo mismo sucede con la *loganberry* (que podríamos llamar “frambuesa de Logan”), que Aronoff no considera. La excepcionalidad de *boysen-*, de *cran-* y de *huckle-* como morfemas del inglés se debe, en el primer caso, a que Rudolph Boysen no dio su nombre a ningún otro producto; en los dos siguientes, a que se trata de nombres completos heredados, respectivamente, del antiguo germánico (*cran-* es la misma raíz del ingl. *crane-* y el al. *Krähne* (grulla y grúa) y del antiguo inglés), Bloomfield (1933: § 13.2) propone que *gooseberry* es una modificación posterior de **grosse-berry*. No toca la posibilidad de una resemantización de la palabra en época moderna, motivada por la necesidad de darle un significado comprensible, como sucede tantas veces en voces como vagabundo/“vagamundo”. Pero se puede suponer que en todos los casos sean composiciones de *-berry* y un especificador de color, de creador, de preferencia alimenticia de ciertos animales, de la misma clase que en esp. palo de rosa, palo de campeche, palo de limón o rosa de Castilla.

Aronoff que el morfema no es la “unidad mínima con significado” sino que sólo la palabra misma puede considerarse como tal. De ahí que su lectura de la obra de Saussure lo lleve a atribuir a éste la idea de que la unidad realmente mínima con significado sea “el signo” entendido como palabra: “Translated into a Saussurean framework, the hypothesis says that for the purposes of syntax, the word (sans inflection) is the *minimal sign*” (la cursiva es mía)⁶.

Sorprendente como lo es su argumentación, resulta muy lógica si se toma en cuenta que su objetivo central es encontrar la manera de tratar la morfología y la formación de palabras en el marco generativista, en cuyo origen se encuentra la definición matemática de un lenguaje: una gramática y un diccionario; es decir, una sintaxis y un léxico⁷. El léxico sólo “se inserta” en la sintaxis, por lo que las unidades que lo forman, las palabras, deben existir previamente. El esfuerzo de Aronoff consiste en buscar la manera de someter la formación de palabras a reglas (excepto las que se producen por derivación), para darles un lugar en el sistema generativo y lo cierto es que, en efecto, el significado de una palabra no es el resultado de la composición de los significados de los morfemas que la constituyen⁸. Se

⁶ Puesto que la flexión, en general, tiene mucho mayor regularidad que la derivación, es más factible tratar de elaborar reglas formales para aquélla y, por lo tanto, encontrarle algún lugar en la sistemática generativista, que para ésta, tan “idiosincrática”. De allí su paréntesis.

⁷ En su primer capítulo, condensa el sentido de “Remarks on nominalization” de Chomsky (publicado en R. Jacobs y P. S. Rosenbaum (eds.) *Readings in English Transformational Grammar*, Massachussets, 1970: 6): “This paper presents a new theory of syntax, in which all of derivational morphology is isolated and removed from the syntax; it is instead dealt with in an expanded lexicon, by a separate component of the grammar.” (Aronoff 1976: 6).

⁸ El resto de su argumentación consiste en explorar el carácter morfológico de verbos como *refer*, *defer*, *prefer*, *remit*, *commit*, *transmit*, *resume*, *presume*, *consume*, etc., en donde segmenta *re-*, *de-*, *pre-*, *com-*, *trans-*, etc. para asegurar que cada uno de estos prefijos no tiene un significado propio e idéntico. En efecto, no lo tienen, pero ¿para un anglohablante actual esas segmentaciones son evidentes? Se diría que para un hablante actual, esas palabras no pueden descomponerse en más morfemas. Se podrá, por

puede concluir, entonces, que no hay una definición de la palabra como se había venido buscando en lingüística descriptiva y estructural, sino una adaptación de la concepción cultural de la palabra (a la que Lyons y muchos lingüistas prefieren llamar “intuitiva”) a las necesidades del sistema generativo.

Sin embargo, vale la pena considerar de nuevo su negación del morfema como “unidad mínima con significado”. Para ello, hay que recordar el papel heurístico del significado en el proceso de descubrimiento de los elementos de una lengua: dados dos signos cualesquiera⁹ si se comparan sus formas y, al hacerlo, surge una diferencia de significado, se consideran diferentes. De ahí que sea válido comparar *boysenberry* con *strawberry*, por ejemplo, para concluir que se pueden distinguir *boysen-* y *straw-* como diferentes, dada la base de la comparación, que es *-berry*. Puesto que *boysen-*, *straw-* y *-berry* forman parte de una unidad que tiene un significado propio y reconocible, se supone que las formas que la componen también lo tendrán, pues son elementos de primera articulación, no meros elementos distintivos. La palabra resulta así una composición morfológica, desde el punto de vista de su forma. Pero lo que sucede en estos ejemplos y en el análisis morfológico descriptivista de cualquier palabra es que su significado, como tal, no interesa, sino sólo su capacidad para dife-

ejemplo, con *re-make* ‘volver a hacer o rehacer’, pero probablemente no con *re-mit*, *re-sume*, del mismo modo en que un hispanohablante actual no analizaría *re-mitir* o *re-sumir*. He ahí el riesgo de no considerar el carácter histórico del vocabulario. Si la segmentación se automatiza, como se ha experimentado en estudios cuantitativos, un corpus de palabras de esta clase que esté bien nutrido demuestra que las probabilidades de que, dado un estadio de lengua determinado, haya una segmentación de ese tipo, son muy bajas. Mi alumno Alfonso Medina ofrece notables demostraciones al respecto en su reciente tesis doctoral *Investigación de prefijos y clíticos en el español de México. Glutimometría en el Corpus del español mexicano contemporáneo* (2003).

⁹ La tradición saussureana considera signo cualquier elemento que tenga significado, es decir, cualquiera de la primera articulación martiniana. Hjelmslev (1974 [1943]: capítulo 12), por ejemplo, distingue totalmente las figuras —elementos de la segunda articulación, como los fonemas, que sólo distinguen— de los signos, todos los de primera articulación, que significan.

renciarla de otras¹⁰. De ahí procede la definición del morfema como signo, no de la consideración de un significado reconocible y autónomo¹¹.

Llega uno así a la idea de que, mientras el reconocimiento de la existencia objetiva y real de la unidad *palabra* dependa de los procedimientos de descubrimiento morfológico y de los grados de cohesión que haya entre morfemas, sin considerar realmente el significado, su existencia se pondrá en duda, en especial cuando se trata de lenguas aglutinantes, en que hay la posibilidad de formar largas cadenas de morfemas sin que se perciba con claridad una solución de su continuidad. En cambio, si se cambia la perspectiva, es decir, si se busca otra forma de abordaje de las mismas dificultades reseñadas antes, podría ser posible reconocer la unidad *palabra* en términos generales y reordenar los criterios que permitan reconocerla.

LOS LÍMITES Y LOS ALCANCES DE UNA TEORÍA

Antes de proceder a intentarlo, es necesario hacer dos precisiones: por un lado, distinguir la teoría de los métodos y, por el otro, delimitar el papel de la teoría. Pues, como se ha tratado de demostrar aquí, los métodos de descubrimiento y de tratamiento de los morfemas presuponen la existencia de la palabra (heurísticamente), ya que su significado deriva de ella; pero no sólo eso, sino que una serie de métodos fonológicos y morfológicos de tratamiento de la palabra, de los que se hablará más adelante, no puede suplantar la explicación nece-

¹⁰ Ni dirán que tienen *meaning*, sino que son *meaningful*.

¹¹ Por eso Heger (1976: capítulo 3) distingue el morfema en su rango 1, de la "unidad autosémica mínima" en su rango 2. El morfema sólo significa en unión con otros morfemas gramaticales (gramemas) o con otros lexemas, que le dan entidad a la palabra, como sería el caso de *re-* en *remake* en inglés o *cant-* y *-o* en *canto*, en español; mientras que *-make* o *straw-* y *-berry* en *strawberry* son unidades autosémicas mínimas, como *-hacer* en *rebacer*.

saría de un fenómeno real y objetivo, anterior a todos los métodos: el de la existencia de una unidad lingüística *palabra* para muchos hablantes de lenguas diferentes y para todos los lingüistas que se basan en ella. El papel de la teoría es ofrecer una explicación coherente y exhaustiva de un fenómeno que se estudia; es por eso y en buena ciencia, un resultado, no un antecedente del estudio del fenómeno. Se convertirá en antecedente sólo después de que ha sido formulada y como parte del proceso siguiente, que es el de su verificación en relación con otros fenómenos nuevos que se consideren de la misma clase. Por eso, no tiene sentido pensar que una teoría determinada “se aplica” a cierto fenómeno, convirtiéndola en una horma o en un cartabón de lo que “debe ser” el fenómeno. Una teoría, por el contrario, una vez que ha podido formularse a partir del estudio experimental de muchos fenómenos considerados de la misma clase, se contrasta, se verifica, se somete a comprobación con otros fenómenos similares.

Lo que “se aplica” son los métodos de observación, de descubrimiento y de sistematización de los resultados obtenidos. Pero los métodos, cuando son inductivos porque se desconoce la naturaleza del fenómeno en estudio y, en consecuencia, no se sabe si son los adecuados o correctos, o cuando obedecen a un proceso de verificación bien probado y establecido de una teoría ya existente, no son la explicación del fenómeno en cuestión; forman parte del instrumental de la ciencia, no del objeto estudiado. Lo mismo ha de decirse de la confusión entre sistema de representación del estudio de un fenómeno y sistema real del fenómeno. La propuesta de Aronoff y las diferentes maneras en que la corriente generativista han intentado tratar el léxico (pues la palabra individual no se considera) obedecen a la clase de sistemas con que esa corriente busca investigar el fenómeno del lenguaje humano, pero no a la naturaleza sistemática que tenga o que constituya realmente al lenguaje.

Naturalmente que una teoría debe esforzarse por dar cuenta completa de todas las manifestaciones o variedades que pueda tener

el fenómeno considerado, pero se sitúa en un nivel de generalidad o de abstracción tal que, a la vez que lo explica, no puede ofrecer descripciones específicas de todas las contingencias en que se produzca. Esto es especialmente claro cuando se trata de la unidad *palabra* en cualquier lengua. La teoría de la palabra no podrá prever las contingencias en que se forman históricamente.

Para cambiar la perspectiva con que se intente llegar a una teoría de la palabra hay que considerar los tres aspectos que han venido interviniendo en los esfuerzos anteriores y reorganizarlos con una posición epistemológica diferente. En mi caso puede considerarse como “pragmática radical” (Lara 2001). Primero, hay que partir del significado y afirmar, con Alain Rey, que “la seule définition possible de la lexicalité des unités ou, si l’on préfère, la seule définition du “mot”, est de nature sémiotique” (Rey 1977: § 6.4). Es decir, a la inversa de lo que afirman los métodos de descubrimiento morfológico de la palabra, hay que comenzar por la consideración de su sustancia del contenido, que es en donde se aloja la capacidad única que tiene la palabra para nombrar cosas, acciones, ideas, emociones propias de la experiencia de la vida. Segundo, hay que someter los criterios morfológicos y fonológicos de delimitación de la palabra a ese primado de la significación, tomando en cuenta la reciprocidad de las relaciones entre los planos del contenido y de la expresión, y el carácter determinante de la sustancia del contenido. Tercero, hay que entender el papel que juegan los sistemas de escritura en la idea de la palabra que compartimos los hablantes de lenguas como el español, el inglés, el francés, etc., lenguas todas ellas del ámbito cultural que no sólo define nuestra comprensión de las lenguas, sino que incluso ha sido el inventor de la lingüística.

EL PRIMADO DE LA SIGNIFICACIÓN

La palabra se materializa para todo hablante como nombre de cosa; como medio que le ofrece su lengua para dar nombre a todos los objetos a que da lugar su experiencia de la vida. Por eso afirma Alain Rey (1977: § 8.1.3, 186): “Si le centre conceptuel [de la lexicologie] est le domain du nom au sense large de *name* c’est essentiellement parce qu’il est au centre de l’articulation sémiotique du sujet humain —très explicitement du sujet de connaissance cartésien, husserlien, etc., mais plus largement du sujet social, du sujet idéologique, du sujet inconscient[...]— avec ses objets, tant sur le plan de l’expérience du savoir que sur celui de la praxis et de l’affectivité”. La palabra parece ser el núcleo del modo más importante de la significación: la denominación de los objetos dignos de consideración para la experiencia humana. Ese carácter denominativo de la palabra, reconocido también, como se vio antes, por Lyons, es lo que primero se manifiesta a la reflexión de un hablante sobre su lengua y en el largo proceso de aprendizaje de la lengua materna por los niños.

En efecto, como lo demuestran múltiples estudios de la adquisición de la lengua materna, es el acto de denominación de elementos distinguidos de una acción verbal lo que constituye el signo (lo que Aronoff rescata, aunque con una interpretación parcial del pensamiento saussureano) y ese signo se materializa ante todo como palabra (aunque no la misma que llegan a construir las comunidades lingüísticas a lo largo de su historia).

Jean Piaget en su investigación de *La formación del símbolo en el niño* (1961 [1959]) ofrece preciosos datos de ese proceso. Por ejemplo, una niña de un año, dos meses “ve una lámpara suspendida del techo y que oscila: ella se balancea inmediatamente diciendo ‘bim bam’ (Observación 56, 88); la misma niña, al año, cuatro meses “dijo ‘au pas’ al caminar cuando hasta entonces nunca había pronunciado esta palabra y no se la acababa de decir delante de ella” (Observación

54, 86)¹². No se sabrá cuál será el significado de “bim bam” o de “au pas” para esa niña, pues puede corresponder, en el primer ejemplo, a la lámpara misma, a su movimiento, al ruido que se produce a cada oscilación, o al movimiento imitativo de la niña, pero en cualquier caso, “bim bam” denomina un elemento de la acción. Lo mismo se puede decir de “au pas”: puede ser la velocidad del paso, la acción de caminar o incluso una característica propia del caminar, interesante para la niña, pero la denominación se produce. A partir de esa edad, durante el sexto estadio de la formación de la inteligencia, delimitado por Piaget, la producción de palabras de esa clase se multiplica. La formación de esas proto-palabras no se “genera” desde un sistema morfológico y su correspondiente combinatoria regulada, sino que se produce en la disociación significativa de un elemento de la acción que tuvo lugar, a base de una palabra que recibe el niño de los adultos que lo rodean, pero que adquiere un significado propio en el hablar del niño. ‘Bim bam’, que podría ser una palabra de la materlalia¹³ (de la que forman parte *guaguá*, *miau*, *quíquiri quí*, etc.), procede de un acto de denominación, es decir, de la significación, no de la morfología; lo mismo “au pas” (al paso o, como se diría a un niño en español mexicano, “pasito a pasito”) no es la unión de dos morfemas, sino una sola unidad de denominación.

O sea que una palabra puede definirse mejor como un signo disociado entre todos los complejos elementos que constituyen una acción (incluidas las expresiones verbales), cuya característica fundamental es la denominación, ya sea de la acción misma, ya de uno de sus componentes, que resulte pertinente para el hablante en una acción verbal dada. Tal denominación no es una creación nueva, sino

¹² A esas edades todavía no se manifiestan las construcciones sintácticas. La “palabra” se predica de lo distinguido en la experiencia, de lo referido, pero no hay una predicación materializada en una sintaxis.

¹³ Elizabeth Heyns propuso este término para significar el lenguaje que usan los adultos para dirigirse a los niños en su tesis *Una prueba de exploración lingüística para niños mexicanos* (1983).

una adaptación, en el sentido piagetiano¹⁴, de un signo históricamente constituido. Como signo de una lengua real, se concreta mediante las características de la forma del contenido (morfología) y de su correspondiente plano de la expresión (fonología y fonética); como signo, sus dos planos son inseparables y mutuamente recíprocos¹⁵. El mecanismo cognoscitivo que la perfila, ya se entienda con los conceptos de coordinación de esquemas de acción de Piaget o de Gestalt todavía requiere mayor investigación, por parte de una psicolingüística experimental.

Un acto de denominación, sin embargo, no produce palabras y sólo palabras, en el sentido en que las distingue la morfología de la sintaxis. Se observa a menudo que los niños forman unidades de denominación que, en comparación con la lengua de los adultos, son más que palabras. Por ejemplo, el niño que pronuncia “elelevator”, y no puede distinguir el artículo; el niño que dice “la lala” en vez de “el ala”, o el pequeño francés que habla del “soiseau” en vez de “oiseau” (No hay que olvidar la manera en que el español adaptó voces árabes con todo y su correspondiente artículo: *al-canfor*, *al-garabía*, *al-godón*, *al-mohada*, etc.). La unidad de denominación también da lugar a composiciones como fr. *pomme de terre* ‘papa’, *chemin de fer* ‘ferrocarril’, *librepensador*, *librecambista*, *correveidile*, *neobienpensante* y los ejemplos antes citados del inglés: *boysenberry*, *loganberry*. En la formación de términos especializados, las unidades de denominación pueden ser sintagmas conformados por palabras, como *máquina de vapor*, *síndrome de Dawn*, *teléfono celular*, etc. Todo lo cual

¹⁴ Una adaptación es la acomodación que realiza el organismo humano (en el caso del lenguaje, la inteligencia) de acciones procedentes del medio a su propia organización. Dice Piaget (1969 [1947]: 8): “el pensamiento se organiza adaptándose a las cosas y, al organizarse, organiza las estructuras”.

¹⁵ No trataré aquí las hipótesis que puedan hacerse a propósito de cómo se habrán formado las primeras palabras de una lengua histórica, que forman parte de la especulación de los orígenes de las lenguas, pues evidentemente, no hay documentos prehistóricos.

quiere decir que, si bien la unidad de denominación está en la base de la unidad palabra, no basta con considerar su origen significativo para definirla. Se puede decir que la denominación, en términos filogenéticos, es la condición necesaria para la existencia de la palabra, pero que no es suficiente para delimitarla¹⁶.

De ese primado de la significación se puede derivar un criterio de reconocimiento de su existencia en cada lengua particular, que dé lugar a métodos de descubrimiento y de descripción.

CRITERIO DE LA UNIDAD DE CITA

Puesto que la palabra es una unidad de denominación que se produce en un acto verbal, es posible identificarla en cualquier lengua en dos clases de actos verbales: de identificación de objetos o de pregunta (y respuesta) por el significado¹⁷. En el primer caso, el acto se produce en un diálogo, en que el hablante está mostrando objetos a su interlocutor, señalándoselos y enunciando su correspondiente unidad de denominación. Es un acto muy común precisamente en lingüística descriptiva, pues sólo así puede comenzar su trabajo un lingüista que se enfrenta a una lengua desconocida para él. En culturas como la nuestra, que han desarrollado una educación gráfica, los “diccionarios visuales” sustituyen la acción verbal entre dos personas¹⁸; en otras, basta con ir mostrando objetos para obtener palabras. Por ejemplo, un niño huichol pregunta a un adulto: “¿'iki ketitita?”

¹⁶ Hay que mantener aparte, por ahora, todas las expresiones que se escriben como palabras, como las preposiciones y las conjunciones. El criterio de unidad de denominación es claro cuando se trata de sustantivos, verbos, adjetivos y adverbios.

¹⁷ Sobre el acto verbal de pregunta por el significado, véase Lara 1997: cap. II, § 4.

¹⁸ Hay que subrayar la “educación gráfica”, que es un hecho semiótico definido por la cultura. Para poder interpretar gráficas o ilustraciones como las que se encuentran en esos diccionarios, hay que haber recibido una educación previa, pues de otra manera o son ininteligibles o producen conflictos culturales.

‘¿éste qué es?’ y el adulto le responde “kauxai tsiriki”, ‘pues es una zorra’, en que *kauxai* se aísla como unidad de denominación de la zorra; a “¿’iki ta?” ‘¿y este?’, responde “miki ta maye” ‘ese es un león’ (maye); “¿iketilita ‘iki?” -erepante (un elefante, con el hispanismo)¹⁹.

En su manual dedicado a la lexicografía de lenguas amerindias, Doris Bartholomew y Louise Schoenhals (1983: § 5.2.1, 33) señalan: “it is imperative that a psychologically natural form of a lexical item be cited as the entry form in the dictionary listing. A form should be chosen that is most apt to come to the mind of the indigenous user when he wishes to locate something in the dictionary. It is important to choose a citation form that he finds easy to understand in isolation and that in some sense represents the basic meaning of that lexical item.” Que se trate de un tema lexicográfico y no lexicológico no debe oscurecer el hecho de que, en la práctica lexicográfica de esas autoras, la existencia de una unidad de cita se puede comprobar en múltiples lenguas. “Some languages may have already developed a citation form that speakers use to refer to a lexical item. Totontepec Mixe has such a form for verbs. It showed up in a folklore text when the story teller paused in his narration to explain the meaning of the word he had just used”²⁰. Este es el caso de un acto verbal de explicación del significado de una palabra, que ocurre espontáneamente cuando un narrador se detiene ante una unidad de denominación que puede ser desconocida para sus interlocutores. No siempre la unidad de cita es un morfema libre, sino que muchas veces necesita integrarse con varios morfemas para poderse actualizar. Es libre, según esas autoras, en náhuatl y en otomí²¹, en la forma

¹⁹ Agradezco estos ejemplos a la profesora Paula Gómez, de la Universidad de Guadalajara, México. La lengua huichol forma parte del tronco yuto-azteca; se habla en una amplia región de la confluencia de los estados de Jalisco, Nayarit, Durango y Zacatecas, en el occidente-norte de México.

²⁰ El mixe de Totontepec (Oaxaca) forma parte de la familia de lenguas mixe-zoque.

²¹ El náhuatl sige siendo la lengua más extendida de Mesoamérica, aunque muy fragmentada en diversos dialectos; el otomí es de la familia oto-mangue; comparte mu-

de tercera persona del singular del presente, que se selecciona como unidad de cita de los verbos, pues en ella la raíz forma la palabra. En náhuatl moderno, de la localidad de Ocotlán Texizapan, Veracruz, por ejemplo, [motalowa] ‘corre’ [nehnemi] ‘camina’, [pata:ni] ‘vuela’, se citan de esa manera; en tanto que los sustantivos se citan, o bien sin morfemas de número ni género: [ikpál] ‘silla’ (en los diccionarios *icpalli*), [ilwika] ‘cielo’ (*ilhuicatli*), o bien [noma] ‘mi mano’, [nohyish] ‘mi ojo’, [nohyia] ‘mi nariz’, en que el pronombre “posesivo” es el instrumento de actualización del nombre²². Este papel de los pronombres es muy común en otras lenguas, como en los casos de varios dialectos zapotecos y mixtecos²³. Pero lo que hay que resaltar es que la existencia de la unidad de cita es el mejor testimonio del origen semántico de la palabra y, a la vez, el elemento del plano del contenido en que se basa su posterior delimitación morfológica.

LA DELIMITACIÓN MORFOLÓGICA DE LA PALABRA

Cuando el estudioso de la morfología de una lengua no se atiene a la radicalidad distribucionalista comentada al comienzo de este artículo, parte de la unidad de denominación para explorar la conformación morfológica de la palabra; lo mismo hace el descriptor de una lengua para poder proponer a su informante probables pares mínimos que lo lleven a descubrir los fonemas de su lengua. Sólo que tal hecho no se reconoce, a causa de la limitación autoimpuesta, de no

chas regiones con el náhuatl, aunque predomina en los estados de México (al sur, oeste y norte), Hidalgo, Querétaro y San Luis Potosí.

²² Debo estos ejemplos a mi alumna Rubí Ceballos. No me parece “posesivos” la designación más adecuada de esos morfemas cuya función es localizar un objeto en relación con el acto verbal, pero es la más usual.

²³ Ambas de la familia oto-mangue; la comunidad de lenguas zapotecas en el estado de Oaxaca y el mixteco en ese estado, sur de Puebla y sierra de Guerrero.

considerar el significado, sino de utilizarlo únicamente como instrumento de descubrimiento.

De acuerdo con el punto de vista aquí adoptado, hay que postular ahora que los criterios morfológicos de delimitación y reconocimiento de la unidad *palabra* en cada lengua deben ocupar un segundo lugar en la jerarquía de criterios que establezca una teoría de la palabra.

Precisamente porque ha sido la morfología la rama de la lingüística que más ha debatido la existencia real de la palabra, todos los autores comentados en este artículo y muchos más han propuesto criterios morfológicos de reconocimiento y delimitación de la unidad palabra, a veces con diferentes nombres. Se pueden resumir de la siguiente manera:

Según la distinción de Bloomfield (1933: § 10.1) entre morfemas libres y ligados, cualquier elemento de primera articulación que pueda pronunciarse en aislamiento es una forma mínima, o morfema libre; en tanto que una forma ligada es la que no puede cumplir con esa condición²⁴. Una unidad de denominación siempre se puede pronunciar o escribir en aislamiento, sólo que no es necesariamente mínima. Cuando lo es, es una palabra: *hoy, jamás, azul, yo, allá, Juan, goose, straw*, etc. Cuando la unidad de denominación no es una forma mínima libre es necesario someterla a una serie de conmutaciones con otras formas que tengan las mismas bases de comparación, para reducirla a formas mínimas o morfemas; una vez lograda la reducción se reconocerán los morfemas ligados que la componen.

Cuando la reducción lleva al reconocimiento de morfemas ligados, dado un corpus de unidades de denominación, aquellos que tengan una frecuencia de aparición notablemente mayor que los demás, pero constituyan un inventario notablemente menor que los

²⁴ Son bien conocidos los contraargumentos que recibió Bloomfield desde que enunció su distinción y que siguen teniendo vigencia. Véase Krámský (1969: III, 3) que los resume.

otros se postulan como morfemas de valor gramatical o gramemas²⁵; los que formen un inventario mayor (que después será casi ilimitado), pero tengan una baja o muy baja frecuencia de aparición se postularán como lexemas. Así se distinguen, por ejemplo, *cant-*, *bail-*, *toc-*, *perr-*, *gat-*, *lob-*, *niñ-*, *banc-*, etc. de *-o*, *-as*, *-é*, *-a*, etc. Según la lengua de que se trate, una palabra puede estar formada por un lexema y uno o varios gramemas, como es el caso de *canto*, *canté*, *baila*, *bailó*, *toca*, *toqué*, *perro*, *perra*, *gato*, *lobo*, *niño*, *banco*, o del alemán *vor-stell-en* ('presentar o imaginar'), *her-aus-zu-find-en* ('encontrar o llegar a una conclusión'), etc. Cuando la unidad de denominación está compuesta por dos o más lexemas se define su estructura compuesta y se opta por considerarla palabra (*strawberry*, *boysenberry*) o sintagma de carácter fraseológico.

Como señala Lyons (1968: §§ 5.4.9 y 5.4.10) "to call a particular 'complex' of morphemes a 'unit' implies that these morphemes are in greater 'cohesion' than other groupings of morphemes in the sentence which are not recognized as words". En efecto, no sólo se ha dicho que la unidad de denominación puede ser más que una palabra, sino que, desde el punto de vista estrictamente morfológico, cualquier expresión verbal que no sea un morfema libre puede considerarse una cadena de morfemas ligados sin solución de continuidad, que haga de la palabra una unidad inexistente, sólo alojada en nuestra concepción cultural y que, en consecuencia, haga preferible reconocer teóricamente al morfema y al sintagma, como lo proponía Martinet, y no a la palabra. Una cadena de morfemas ligados da lugar a una unidad *palabra* si se analiza su *cohesión*, es decir, la mayor o menor necesidad de que unos morfemas aparezcan siempre ligados entre sí para que la unidad de denominación conserve su identidad.

De seguirse un procedimiento distribucionalista para comprobar esa cohesión, se puede demostrar que ciertos morfemas ligados entre

²⁵ Para la designación de las unidades morfológicas sigo la terminología del estructuralismo europeo, particularmente la de Klaus Heger.

sí no pueden separarse, en tanto que otros permiten diferentes grados de distanciamiento. Alfonso Medina (2003) ha demostrado, con enfoque distribucionalista y métodos cuantitativos, la posibilidad de medir la cohesión interna de la palabra de una manera muy aproximada a la que seguiría un hablante. Para Lyons, tal cohesión se prueba analizando la inseparabilidad (*uninterruptability*) entre morfemas. Greenberg (1954: § 3.3) ofrece un ingenioso método para hacerlo.

En cambio, el criterio de movilidad posicional (*positional mobility*) de Lyons —que consiste en analizar la capacidad de la unidad de denominación²⁶, previamente delimitada por la medida de su cohesión para permutarse con otras unidades de la misma clase— está limitado al tipo de lengua de que se trate, pues depende de la libertad que ofrece cada una para modificar el orden de palabras en la oración. En español resulta más útil que en inglés.

La cohesión entre morfemas que forman la unidad de denominación se ha tratado de varias maneras en las diferentes propuestas consideradas, que no siguen la radicalidad distribucionalista. El criterio de “inseparabilidad” de Lyons, por ejemplo, se enfoca como limitación en la posibilidad de inserción de otros morfemas entre dos que forman la unidad. C.E. Bazell (1957: 25), quien también propone este método, sostiene, por ejemplo, que el fr. *saurez* ofrece muy pocas posibilidades para insertar un morfema más entre *saur-* y *-ez*. Una variante del criterio de movilidad posicional es la limitación de la posibilidad de insertar otras unidades de denominación en un sintagma dado (es decir, la limitación está definida por el paradigma del que forme parte la unidad). Bazell señala que el morfema *-ez* en el ejemplo anterior, sólo puede sustituirse por muy pocos morfemas

²⁶ Pues no se puede caer en el círculo vicioso de considerarla “palabra” antes de terminar de delimitarla, como inadvertidamente (¿?) lo hace Lyons (1968: § 5.4.10): “One of the characteristics of the word is that it tends to be internally stable (in terms of the order of the component morphemes), but positionally mobile (permutable with other words in the same sentence)”.

más. Otra, en cambio, es la limitación para modificar la secuencia entre morfemas de una unidad de denominación (su morfotáctica).

A base de métodos de análisis como los reseñados, se puede reconocer la estructura morfológica de la unidad de denominación y llegar a la delimitación de la palabra, que se confirmará como idéntica a la unidad de denominación o se identificará como parte de una unidad más grande, propia de la fraseología.

LA DETERMINACIÓN FONOLÓGICA DE LA PALABRA

En cuanto forma, la unidad palabra también se ve determinada por su composición fonológica. En una lengua ciertos fonemas sólo pueden ocupar ciertas posiciones en la sílaba, en una sucesión de sílabas o al comienzo o el final de una unidad de denominación que se considere palabra. Emilio Alarcos Llorach, en su *Fonología española* (1965: 99 y ss.) relata que, en japonés, en posición inicial de palabra no es posible ninguna combinación de consonantes; en posición interna de la palabra, sólo se admite la combinación de /n/ más consonante (cuando un japonés comienza a aprender español, tiende a pronunciar la palabra *grande* como [gurande], que ajusta a su propio patrón silábico: CV.CVn.CV); en posición final, sólo se encuentra vocal o vocal más /n/, es decir, en el patrón silábico del japonés no es posible una formación CCV y, por eso, una palabra japonesa no puede comenzar con dos o más consonantes.

De esas características de las estructuras silábicas de las lenguas deriva, en muchas de ellas, una función específica de sus fonemas: la función demarcativa de los fonemas de una lengua, es decir, el que puedan servir como marcas de comienzo o final de palabras. En consecuencia, esta función de los fonemas se puede considerar como criterio de la determinación fonológica de la palabra.

No sólo los fonemas segmentales sirven a la determinación de la palabra, sino también los suprasegmentales e incluso fenómenos fo-

néticos sin pertinencia fonológica. Tal es el caso, por ejemplo, del acento de intensidad; como señala Lyons (1968: § 5.4.11) “for all languages with a word-accent it is true (in general) that there will be the same number of words in an utterance as there are accents”²⁷, como sucede en español. Pero cuando el acento no tiene valor fonológico, su presencia es quizá más determinante para la delimitación de la palabra. En francés, por ejemplo, su posición en la última sílaba de la palabra sirve como instrumento de delimitación. Lo mismo sucede, por ejemplo, con el tselal de Chiapas²⁸. En *choják* ‘red’ *chomba jél* ‘comerciante’ o *alál* ‘niño’, el acento no es pertinente, pero como cae en la última sílaba, es un indicador de frontera final de palabra. En checo, en cambio, el acento cae siempre en la sílaba inicial, por lo que puede indicar frontera inicial de palabra.

LA PALABRA HABLADA

Como conclusión de todo lo anterior se puede postular que la unidad *palabra* en cualquier lengua es el resultado de una sorprendente organización de elementos sistemáticos de las formas del contenido y de la expresión, determinada por el papel que tiene como signo que refiere a la experiencia de la vida. El modo en que se integran esos elementos, es decir, el modo en que los juegos morfológicos y morfotácticos se ajustan a los fonológicos, fonotácticos y fonéticos, lleva a uno a suponer que estamos ante una de las manifestaciones más evidentes del sistema lingüístico como sistema complejo, comparable con muchos sistemas que existen en la naturaleza, en la organización de los seres vivos, e incluso, en la organización del clima y los

²⁷ La sílaba tónica en una expresión verbal desempeña un papel central en la percepción de la expresión, como se puede comprobar en el habla infantil, en que, por ejemplo, *jamón* se ve pronunciado como [mon], *manzana* [ana], etc. y, en consecuencia, en el conocimiento de la unidad de denominación.

²⁸ De la familia maya, se habla en el centro y norte del Estado.

fenómenos meteorológicos de la Tierra. Esa es la clase de complejidad que debe tratar una teoría de la palabra, que no es equivalente al método de análisis por niveles que se acostumbra en lingüística descriptiva²⁹. Dicho de otra manera: la palabra no parece ser simplemente “un nivel entre la morfología y la sintaxis”, sino una organización compleja de elementos fonéticos, fonológicos y morfológicos, orientada por la significación. En tanto no se asuma como tal, no podrá construirse una verdadera teoría de la palabra, ni menos proponerse una representación formal de la palabra, que conduzca a algoritmos interesantes para la lingüística contemporánea. El papel que tenga en las relaciones entre morfología y sintaxis obliga a replantear todas las concepciones usuales del sistema lingüístico.

A pesar de ello, no se puede afirmar que en la lengua hablada se llegue a una delimitación de la unidad *palabra* que corresponda a las unidades que parecen tan evidentes para hablantes como nosotros, miembros de comunidades lingüísticas que han desarrollado esta forma particular de cultura escrita, en que la palabra se manifiesta entre espacios en blanco casi totalmente sistemáticos. La complejidad morfológica y fonológica de las unidades de cita, que son las que mejor demuestran la posibilidad de que existan palabras en todas las lenguas, más bien da lugar a varias unidades palabra en la misma lengua, como se vio en el caso de las dos unidades de cita de sustantivos en náhuatl, y a varios titubeos en la segmentación que hacen sus hablantes. En español actual lo mismo podrían considerarse palabras *asimismo*, *alrededor*, *dárselo*, *afuerzas*, *nomás*, *dizque*, *bien nacido*, etc. que *así mismo*, *al rededor*, *dar se lo* (en comparación con *se lo da*), *a fuerzas*, *no más*, *diz que*, *bien nacido*, etc., así como la confusión

²⁹ Hay que insistir en la diferencia entre los métodos de estudio y la naturaleza del fenómeno en estudio. Los métodos de análisis por niveles, “de abajo hacia arriba”, como lo hace la lingüística descriptiva, o “de arriba hacia abajo”, no deben llevar a pensar, como sucede, que una lengua es un sistema de niveles. El caso de la unidad palabra demuestra que la complejidad del sistema es de otro carácter, aunque no sepamos todavía cómo es.

entre la conjunción adversativa *sino* y la combinación de la conjunción condicional *si* con el adverbio *no*. Ese hecho fuerza a tomar en consideración un elemento definitorio más de la unidad palabra, inveteradamente descartado por la lingüística moderna: la escritura.

LA DETERMINACIÓN DE LA PALABRA ESCRITA

Ha sido necesario dejar hasta el último la delimitación escrita de la unidad *palabra* porque sigue siendo cierto que muchas lenguas del mundo no tienen escritura y, en cambio, se postula que tienen unidades *palabra*. Pero, en vez de seguir soslayando la escritura como simple, arbitraria y caprichosa forma de transcripción del habla, hay que darle su lugar entre los criterios de delimitación de la unidad *palabra* no sólo para comprender lo que son las palabras de las lenguas con escritura alfabética, como el español, sino para reconocerla en su historicidad cultural y en el papel que ha tenido en la evolución de estas lenguas.

Dejaré de lado los valiosos datos que ofrece a la lingüística la escritura logográfica, como los jeroglíficos egipcios, los mayas, los del centro de Mesoamérica (toltecas, mixtecos, zapotecas) o los ideogramas chinos, que pueden ser testimonios de otra manera de plasmar las unidades de denominación³⁰. Es claro que una unidad de esta clase puede escribirse a partir del reconocimiento esquemático de ciertos objetos presentes a la vista y dar lugar a Gestalten de carácter icónico, para luego evolucionar a formas cada vez más abstractas, que lleguen a constituir un lenguaje gráfico completamente independiente de la lengua en cuya cultura se produjo. La historia de la escritura demuestra, incluso, que el desarrollo de los alfabetos resultó de primitivas (en el sentido de primeras, no de sencillas) escrituras logográficas: dados ciertos logogramas de objetos presentes a la vista, se seleccionaron como representantes de alguna de las sílabas del nombre de esos obje-

³⁰ Véase al respecto Sampson 1997.

tos en la lengua de sus autores y, posteriormente, llegaron a representar uno de los fonemas de esas sílabas³¹. Ese fue el caso del jeroglífico egipcio para el desarrollo de las escrituras hierática y demótica, y para las del árabe y el hebreo; a la vez, se cree que la escritura egipcia fue una de las principales influencias para la creación de la escritura fenicia y luego griega, de donde procede la latina³².

Los estudios recientes de la historia de la escritura han venido demostrando el largo proceso de formación de la palabra escrita en las culturas herederas de las tradiciones latina y griega. Todo indica que, si bien originariamente la escritura se rige por la correspondencia entre sonido y letra pues, como señala Françoise Desbordes (1995: cap. 11), los latinos querían “escribir como se hablaba” —haciendo caso omiso de una sistematización ortográfica— no hubo por mucho tiempo un reconocimiento gráfico de las unidades palabra: se dio el caso, que parece paradójico, de que haya habido una época en que se separaban mediante espacios, anterior al Imperio, y otra posterior, en que la escritura era continua (por ejemplo, en los textos de Octavio Augusto).

Según afirma Desbordes (1995: 229), la escritura, concebida como transcripción del habla, no fue objeto de sistematización por mucho tiempo, y cuando comenzaron a establecerse las separaciones entre palabras, eran resultado sobre todo de la dificultad de interpretación de lo escrito durante la lectura. Una expresión como “*coruinum*” podía interpretarse como un nombre propio, pero también como *cor uinum* ‘corazón, vino’, o *corui num* ‘cuervo, acaso’. Fue la lectura la que obligaba a los latinos a seguir un complicado proceso de preparación de la enunciación del texto, que comenzaba por su corrección: especialmente la corrección (*emendatio*) es absolutamente

³¹ Por ejemplo, el jeroglífico icónico del ojo, correspondiente a la raíz *jr-t* de la lengua egipcia, dio lugar a la escritura del sonido *jr*.

³² Estos hechos históricos han llevado a varios historiadores de la escritura a extrapolar del proceso de formación de la escritura alfabética una necesidad teleológica para todos los sistemas de escritura que se pueda querer crear en el presente.

te necesaria atendiendo a la condición del “libro” antiguo: “éste es una copia manuscrita, de calidad frecuentemente mediocre... que presenta una grafía compacta, más o menos desprovista de signos de puntuación y hasta reducida (por lo menos en ciertos casos y en ciertas épocas) a una sucesión uniforme de letras, sin separación de las palabras. En tales condiciones, la corrección como algo previo a la lectura debía parecerse a lo que es hoy la anotación de una partitura musical” (Desbordes 1995: 38). Las dificultades de lectura se siguieron produciendo durante la Edad Media. Zamudio (2003: 46), citando a Parkes (1993: 137) afirma: “la *lectio* o *praelectio*... era el proceso por el cual el lector tenía que descifrar el texto (*discretio*) identificando sus elementos —letras, sílabas, palabras y oraciones— para poder leerlo en voz alta (*pronuntiatio*) de acuerdo con la acentuación que exigía el sentido”. Lentamente comenzaron a aparecer separaciones de la escritura continua: unidades que, a juicio de Parkes, se formaban por su patrón rítmico, como *sermodomini, aequesemper, nonconsequatur, possibileest*, que no dejan de apuntar al reconocimiento de unidades de denominación. En el caso de la España romance, una influencia importante para la separación de palabras en los textos escritos parece haber sido la traducción del árabe, por cuanto, debido a las características de la escritura árabe, que representa sólo consonantes, la separación de palabras era una necesidad más apremiante para la correcta interpretación de los textos. Fue hacia finales del siglo xi cuando comenzó a establecerse una separación canónica de la palabra latina: “todas las palabras, incluyendo las conjunciones (con excepción de las pospuestas *-cum*, y los enclíticos *-que* y *-ve*...) los monosílabos y las partículas (excepto el interrogativo *-ne* y los inseparables *in-* y *ve-*) se aislaban por un espacio...” (Saenger 1997, *apud* Zamudio 2003: 54)

De esa historia, cuya integración y sistematización todavía está por hacerse, en particular cuando se trata de la lengua española, se puede colegir que la unidad de la palabra escrita se fue construyendo muy lentamente desde la lectura de los textos clásicos en la Antigüe-

dad y la Edad Media hasta comienzos del siglo xvii (gracias a la difusión del libro impreso y el nacimiento de la lexicografía), a base de un análisis semántico de los textos y sus correspondientes análisis sintáctico, morfológico y fonológico, pero también a base de un principio de economía de los signos gráficos, que todavía no se entiende lo suficiente. Ejemplo de ello es la inclusión arriba citada de *-cum, -que*, etc. en la palabra latina, o la posición enclítica ligada de los pronombres en español: *dáselo*, frente a la posición proclítica separada en *se lo da*. Que tales diferencias no sean arbitrarias, sino efecto de un análisis sintáctico, puede demostrarse a base de los criterios de economía y cohesión propuestos por Medina (2003). Fue la combinación de ambos procedimientos la que llevó a considerar palabras, por ejemplo, las conjunciones o las preposiciones, así como la conveniencia de separar los artículos de los sustantivos, por más que se tratara de morfemas ligados.

La unidad *palabra* en la escritura no es, en consecuencia, un mero arbitrio sin valor lingüístico, sino un resultado del análisis lingüístico llevado a cabo por decenas de gramáticos y, después, de impresores y lexicógrafos, orientado a volver eficaz la lectura, hasta el grado que ha llegado a tener hoy en día. En la medida en que la palabra es fruto de una reflexión lingüística, ha venido a retroalimentar nuestro conocimiento de la lengua y ha sido eso lo que la vuelve tan inevitable “psicológicamente” y tan “intuitiva” hasta para los mismos lingüistas³³.

Para las comunidades lingüísticas que han llegado a conformar sistemas de escritura eficaces para la transmisión del conocimiento, la palabra escrita es, por eso, un fenómeno lingüístico real, que no se puede separar de su existencia hablada, aunque obedezca a otros criterios, originados en el sistema de la escritura. Para las comunidades lingüísticas que no disponen de esta clase de escritura, la unidad pa-

³³ Dejo de lado, por ahora, los datos que comienza a ofrecer la investigación neurolingüística de la unidad palabra, lograda generalmente mediante los métodos de potenciales evocados y de estudios tomográficos.

labra también existe, aunque con otras características que, sin embargo, se pueden explicar en una teoría de la palabra.

EL LÉXICO

La existencia real de la unidad *palabra* en una lengua es lo que posibilita y da lugar a la consideración de su conjunto, que llamamos *léxico*. Es decir, que el *léxico* en cuanto objeto de estudio es una realidad segunda, que se hace presente al pensamiento por las manifestaciones de su memoria, por la comprensión que llega a tener un individuo de la temporalidad y la historicidad de las palabras, por el testimonio que ofrecen de él los diccionarios, y por la observación que realiza el científico lingüista, en primer lugar, pero también el psicólogo y el neurólogo.

El léxico, al igual que la palabra, puede considerarse, por su forma del contenido, como constituido por un sistema de estructuras de paradigmas abiertos de sustantivos, adjetivos, adverbios, verbos y de paradigmas cerrados de preposiciones, conjunciones, artículos, etc., objeto de una teoría de la formación de las palabras —la *Wortbildungslehre* alemana— y del léxico. Pero, volviendo a la afirmación de Alain Rey citada al principio, la única posibilidad de considerar la lexicalidad de la palabra, y, en consecuencia, del léxico, es semiótica; más precisamente, semántica. Por eso fueron las investigaciones estructuralistas del *campo semántico*, sobre todo las de Eugenio Coseriu³⁴, Bernard Pottier³⁵, Algirdas Julien Greimas³⁶ y varios más, las

³⁴ Reunidas, sobre todo, en *Principios de semántica estructural* (1981).

³⁵ Por ejemplo en “Vers une sémantique moderne”, *Travaux de linguistique et de littérature* (TraLiLi), Strasbourg, II-1 pp. 107-137; “Champ sémantique, champ d’expérience et structure lexicale”, *Zeitschrift für französische Sprache und Literatur. Probleme der Semantik*, von W.Theodor Elwert. Wiesbaden pp. 37-40 y varios más.

³⁶ En *Sémantique structurale* (1966).

que introdujeron una noción de estructura del léxico, que daría lugar a una teoría del léxico más específica.

DE NUEVO, EL MÉTODO

Siguiendo el principio del método saussureano, de que una unidad lingüística sólo es delimitable y reconocible por su oposición con otras, la teoría estructuralista del léxico depende del método de la conmutación. Pues este método, que es una versión moderna del llamado *tercero excluido*, inevitable en cualquier análisis, da lugar a la necesidad de que la *palabra* se reconozca en comparación, al menos, con otra y, preferentemente, en relación con todo un paradigma de significado, que es lo que la semántica estructuralista definió como *campo léxico* o *campo semántico*. Digamos, entonces, que una palabra se reconoce en la teoría estructuralista del léxico por su sustancia del contenido: por lo que la distingue de otra o de otras; y que su identidad, en consecuencia, es una identidad opositiva, resultado de su estructuración en un campo léxico. De ahí se sigue que la *estructura del léxico* se convierta en un axioma de la semántica estructural, pues sin estructura semántica, la palabra no existe. Me parece que la enorme mayoría de los lingüistas parte de esta idea como si fuera un fenómeno real y no un efecto del método de reconocimiento. Por el contrario, lo que propongo es distinguir el método estructuralista, que crea estructuras, de la naturaleza del fenómeno léxico, cualquiera que sea, sin imputarle axiomáticamente una estructuración.

EL ANÁLISIS EN CAMPO SEMÁNTICO

Quien haya intentado poner en práctica el método del *campo léxico* para analizar el léxico de una lengua, al menos de su vocabulario

fundamental o de varios cientos de palabras, habrá podido comprobar que:

1. el descubrimiento de rasgos significativos mínimos y pertinentes (o semas), depende de la cantidad de unidades *palabra* consideradas miembros del campo y de la cantidad de contextos de aparición que se tome en cuenta para cada una de ellas;
2. que muy pronto, conforme avanza el análisis, los semas comienzan a entrecruzarse de un campo a otro y, si uno creía que podría asignarles un valor jerárquico, por ejemplo de semas a clasemas o, como conjuntos ordenados, de sememas a archisememas, el entrecruzamiento es tal, que se pierde todo control sobre ellos y, en consecuencia, se diluyen las diferencias entre un campo y otro, o se destruye toda estructuración global³⁷;
3. que el análisis depende del conocimiento personal que tenga el analista de su léxico.

La consecuencia que hay que sacar de esta comprobación es que la “teoría del campo léxico” como *teoría*, es falsa: que no demuestra la existencia de una estructura del léxico³⁸. En cambio, la

³⁷ De ahí la rigidez del llamado “análisis componencial” de Nida (1975), que estableció reglas para impedir que se entrecruzaran los “taxones” y se pudieran formar estructuras. Sus productos han sido, por eso, análisis de taxonomías verdaderas, como las relaciones de parentesco o ciertas clasificaciones de la flora y la fauna, pero parece no haber tenido éxito en el análisis de vocablos de otros campos léxicos.

³⁸ Muchos lingüistas hemos venido insistiendo en ello, sobre todo argumentando en contra de la creencia de que es posible la existencia de una gran estructura del léxico. Desde Martinet (1949), hasta Heger (1974b) o De Mauro, según lo cita Mounin (1992: 63): “Tullio de Mauro mostró que la estructuración de un léxico entero no es teóricamente factible, ya que postula para esa lengua una lista finita de rasgos pertinentes de sentido, los primitivos de Leibniz. Ahora bien, la lengua es una estructura perpetuamente abierta, y sobre todo su conjunto léxico”, en *Senso e significato*, 1971, Bari: Adriática.

utilidad del método, demostrado en múltiples análisis de estadios anteriores del léxico de una lengua³⁹ en que la delimitación previa del campo es posible y los datos reducidos, permite afirmar que el *método de campo léxico* es parcialmente adecuado. Pero también hay que agregar que el método no es positivamente ‘de descubrimiento’ de semas en la naturaleza del significado, sino interpretativo. De donde resulta que sí es posible encontrar campos léxicos estructurados, pero que esas estructuras son interpretativas y, en consecuencia, creadas por el analista.

En un plano más elevado se puede considerar que la supuesta “composicionalidad” o “componencialidad” del significado, atribuida a la unidad *palabra* por el estructuralismo, así como también sostenida desde Frege por la mayor parte de los lógicos y por la lingüística que deriva de ellos, por ejemplo, la de Partee (1984), es también un efecto de método y no naturaleza del significado.

LA NATURALEZA DEL LÉXICO

¿Cuál será pues su naturaleza? Si se sigue la idea de que el significado de cada palabra es un hecho cognoscitivo, de carácter inicialmente denominativo de la experiencia del mundo, resulta, por un lado, que la investigación debe explorar la manera en que se configuran esquemas coordinados de acción —en la concepción de Piaget (1961 [1959], 1969 [1947])— o las características de las *Gestalten* perceptivo-cognoscitivas que resultan de esas coordinaciones, para poder después proponer las características del significado de la *palabra* también como *Gestalt*, cada uno de cuyos elementos, formados en la acción verbal individual y delimitados por la comunicación interindividual (a la que me referiré en seguida), continúa teniendo la capa-

³⁹ Por ejemplo, Steengard (1991); Trujillo (1970), aunque nótese la actitud crítica temprana de Mounin (1965).

cidad de dar lugar a nuevos desarrollos adaptativos del significado, de manera similar a como lo proponía Harrison (1971). En el primer caso, se trata de construir una teoría de la acción verbal, coordinada con la teoría de la formación de la inteligencia de Piaget; en el segundo, del desarrollo y la prueba de instrumentos psicológicos con que se puede verificar el resultado de esas acciones. Me parece que la hipótesis de Rosch (1977) acerca de la existencia de *prototipos* cognoscitivos⁴⁰ se puede considerar una buena base para esta clase de pruebas.

Aunque la explicación anterior corre el riesgo de parecer sólo una versión más elaborada del *nomenclaturismo*, según el cual la *palabra* es solamente un nombre de la cosa, sobrepuesto arbitraria y convencionalmente en ella, suficientemente criticado por Saussure, aunque por desgracia siga permeando a la filosofía del lenguaje, tan reacia a tomar en cuenta el pensamiento lingüístico. Para eliminarlo hay que insistir en el complejo carácter de la coordinación de los esquemas cognoscitivos, que es el que da lugar, siguiendo a Piaget, a la formación de la lengua en el ser humano. En esa complejidad nace el *signo*, que es igual y recíprocamente sustancia y forma del contenido, sustancia y forma de la expresión; es decir, un efecto de la significación que, a la vez que *nombra*, *predica* características de la experiencia de la vida, aprovechando un desarrollo de la forma, una *morfogénesis*, de la que derivan la morfología, la morfotáctica y la sintaxis, naturalmente edificadas con y sobre el plano de la expresión⁴¹.

Pero no es el objetivo central de este texto exponer una teoría del lenguaje completa, sino restringirse a explorar la posibilidad de construir una teoría del léxico. De allí que se pueda sostener que la *palabra*, ante todo, *nombra*, y que de esa cualidad deriva su naturaleza y

⁴⁰ Una discusión relativamente pormenorizada de esta hipótesis se encuentra en mi artículo "Prototipo, estereotipo y significado" en Lara (2001).

⁴¹ Los estudios de lexicalización, gramaticalización y fraseología apuntan, en el fondo, a considerar la sintaxis como resultado de una morfogénesis, no de una segmentación producida a priori por 'estructuras innatas'.

el modo en que se forma el *léxico*. Por eso la afirmación antes citada de Alain Rey (1977:186) acerca de la naturaleza semiótica del léxico.

ESTRUCTURAS DEL LÉXICO

No he considerado todavía el otro aspecto constitutivo de la capacidad de hablar, recién apuntado por la cita de Rey, que es su *socialidad*. He seguido hasta ahora un planteamiento que quizá podría aceptar cualquier epistemología solipsista, como la estructuralista, la chomskyana o la de Searle. Pero la construcción individual de los signos como parte de la formación de la inteligencia no implica la suposición de la existencia de un ‘lenguaje privado’, que después milagrosa y aleatoriamente busque sus contactos con la lengua de los demás. El acto verbal es intrínsecamente dialógico y la lengua se construye en la acción social como una *adaptación* —en sentido biológico y piagetiano— individual de la lengua materna, lo cual no sólo determina el léxico del que cada individuo se apropia, sino que delimita sus significados. La interacción verbal actúa, entonces, seleccionando los elementos del significado que resultan comunicativamente pertinentes para la sociedad, en relación con su tradición verbal y el horizonte de sentido de cada época histórica. Es aquí en donde puede tener su papel la hipótesis del *estereotipo*, formulada por el filósofo Putnam (1975). La formación de *estereotipos* hace del significado léxico un conocimiento compartido; no lo estanca, pero sí define un horizonte de interpretación a la creación metafórica de significados, procedente de la permanente reelaboración de los esquemas cognoscitivos del individuo. Las relaciones y expansiones semánticas del prototipo y del estereotipo, siempre estructurantes, nunca definitivamente estructuradas, junto con la creciente experiencia de sentido que ofrece la lengua histórica en su discursividad y en sus obras de reflexión, como las gramáticas y los diccionarios, pueden formar un sistema, pero será un sistema propio de cada indi-

viduo, de naturaleza procesal y no estática ni terminada; de la *energeia*, no del *ergon*, para recordar la fértil pareja conceptual de Humboldt. En cambio, puede dudarse de que haya un sistema léxico en una lengua histórica. Lo que nos ofrecen los diccionarios monolingües, tanto históricos como de una sola época, no es un *sistema del léxico*, sino un *léxico* lexicográficamente, metódicamente, *sistematizado*. El léxico de cada individuo, por su parte, puede tener más bien las características de una totalidad desordenada, en la que se forman *conglomerados* de palabras⁴², sobre los cuales actúa cada oración o cada discurso, reorganizándolos y dirigiéndolos de acuerdo con el sentido total de la acción comunicativa a la que corresponden. Una explicación de esta clase de procesos se podría construir con la *teoría de las catástrofes*, del biólogo francés recién desaparecido René Thom (1975): las condiciones de cada acto verbal, las funciones sintomática y apelativa del signo (en términos de Bühler), la época histórica del vocabulario, el tema de la comunicación, etc. pueden concebirse como variables de una catástrofe multidimensional, que ordena cada vez el universo léxico del hablante y da lugar a diversas microestructuraciones de su vocabulario en torno a un *atractor* definido por el juego de fuerzas de las variables. Estaríamos delante, en consecuencia, de un sistema dinámico complejo, muy diferente de como se lo imaginaba el estructuralismo. Un sistema de esta clase ya no sería *descriptivo*, en el sentido en que estamos acostumbrados a entender la palabra *descripción*, que tiene un valor taxonómico, sino *explicativo*, situado en un plano de abstracción tal, que ya no podría representarse con los consabidos cuadros de palabras y semas. Basta pensar que cada variable da lugar a una dimensión del sistema dinámico complejo, por lo que, en consecuencia, el léxico de cada hablante en cada situación comunicativa sería n-dimensional⁴³.

⁴² En esta dirección se pueden interpretar muchas de las experiencias de la investigación de Rieger sobre campos léxicos. Véase Rieger (1981, 1983, 1985).

⁴³ La teoría de las catástrofes no está completa. Thom propuso sus ya famosas siete catástrofes elementales, para estudiar juegos de variables bidimensionales, pero no pare-

No hay que soslayar el peligro inherente a la explicación anterior, que no proviene todavía de un análisis verdadero, en que se ponga en juego un conjunto de ecuaciones propias de la teoría de las catástrofes para explicar la formación de un campo léxico bajo condiciones precisas de sentido. Se trata solamente de la explicación de una hipótesis, con buena parte de contenido metafórico. Como sabemos gracias a Bachelard (1979), la metáfora en la ciencia puede convertirse en un obstáculo insalvable; pero sólo con metáforas podemos aventurar nuevas ideas a propósito de lo que queremos conocer.

EL LÉXICO DISPONIBLE

Si se piensa en un sistema de esta clase, en que las variables sean la edad de un grupo de informantes, su sexo, su nivel de educación, la presión del tiempo en que deben ofrecer sus respuestas, un tema o campo de interés determinado y la condición de producir un texto en forma de lista, a lo que se llega es a un estudio de *vocabulario disponible*, en el que el campo de interés se constituye en el atractor de una organización del conocimiento léxico de los informantes (López Chávez 1998). Hasta ahora, los estudios de vocabulario disponible tienen un papel por lo menos marginal en lexicología, si no es que realmente se los desprecia como meras técnicas pedagógicas; pero bien mirados, los métodos de encuesta del vocabulario disponible nos ofrecen datos de la manera en que se organizan ciertos ámbitos del vocabulario de un individuo, cuando se los somete a un solo

ce haber terminado el cálculo de catástrofes producidas en mayor número de dimensiones. Véanse también los interesantes estudios al respecto de Wildgen (1982, 1989, 1999). Tampoco es obligatorio reducirse a considerar los sistemas lingüísticos como sistemas de catástrofes; el pensamiento matemático sobre sistemas dinámicos complejos es mucho más rico y variado. Por último, hay que prevenirse de no tomar las representaciones gráficas de las catástrofes elementales como hechos reales, como ya ha sucedido varias veces entre algunos lingüistas.

atractor, como es el del tema del campo léxico; y no sólo eso, pues en la medida en que proceden estadísticamente a calcular el vocabulario disponible compartido por sus informantes, con técnicas de muestreo y cálculo de desviaciones (López Chávez y Strassburger 2000), son a la vez demostraciones de la manera en que los miembros de un grupo social, o incluso de toda una comunidad lingüística comparten una memoria del léxico, que documenta su realidad léxica como hecho social. Si se tomaran en cuenta los resultados de esta clase de investigaciones como testigos de una memoria individual común en cierta sociedad, en cierta época, los estudios de diagnóstico de ciertos casos de afasia contarían con mejores instrumentos clínicos y encontraríamos un puente más de comunicación entre la lingüística y la neurología.

Lo que demuestran las investigaciones de ‘vocabulario disponible’ son hechos de *memoria*, y aunque el asociacionismo psicológico —corriente de la que parecen proceder— esté imposibilitado para dar una explicación del modo como se organiza la memoria individual y colectiva, pues parece ser un método conductual de ‘caja negra’, indican claramente la existencia de *fenómenos de memoria* que una teoría del léxico debe poder incorporar sistemáticamente. Si a esta clase de datos se agregan los que provienen de la investigación neuro-lingüística de los diferentes tipos de afasias producidas por diversos daños cerebrales, tendremos buenos materiales para plantearnos la teoría del léxico como la necesaria integración de resultados lingüísticos, psicológicos y neurológicos.

Es probable que de esta manera pueda uno acercarse a la neurología. Aunque se trate de un ámbito de conocimiento que difícilmente puede dominar un lingüista, bastaría con que los planteamientos anteriores fueran suficientes para crear un lenguaje común entre el lingüista y el neurólogo, con el que se pudieran hacer preguntas interesantes de investigación. Por lo pronto, parece ser que los estudios neurológicos sobre la memoria y el funcionamiento de la lengua en el cerebro permiten sostener la hipótesis de que la memoria es un

proceso y no una entidad estática, con lo que se refuerza la idea de que el significado de la palabra y el campo léxico son fenómenos procesales y no fijos ni estáticos; y que, en consecuencia, el universo léxico *no tiene estructura*, sino que se organiza en la actividad cerebral de manera exclusivamente individual, aunque “siguiendo huellas de anteriores mensajes nerviosos, hasta estabilizar selectivamente los circuitos utilizados con mayor frecuencia” (Mounin 1992: 49), para darnos un léxico compartido como el que resulta de las investigaciones del vocabulario disponible⁴⁴.

La conclusión de este largo paseo por la semántica y la lexicología modernas es que la teoría del léxico es posible y probable. Pero como he tratado de sostener, tal teoría depende fundamentalmente de una integración de conocimientos presididos por la lingüística, pero nutridos y contrastados por la psicología y la neurología. Lejos todavía de poder sustentar una teoría de esa clase, sólo he querido dar sustancia a mi afirmación, hilando una serie de hipótesis de diferentes procedencias que, a mi juicio, podrá poner a prueba la investigación futura.

⁴⁴ Véase el interesante comentario de Mounin (1992) al libro *El hombre neuronal* del neurólogo francés Changeux, así como diversos resultados parciales de estudios sobre la memoria y la conciencia, publicados en los últimos meses por la revista *Nature*.

DE LA INFORMACIÓN A LA CULTURA: DOS SENTIDOS DEL DICCIONARIO

No hace falta señalar que el papel más evidente de los diccionarios en las sociedades modernas es el de la información. Informan sobre el aspecto más sobresaliente de las lenguas para los seres humanos: el léxico, en donde la estructura interna de un idioma entra en contacto con el mundo exterior, con la experiencia humana y con sus sentimientos. Informan acerca de la unidad formal de la palabra, de su escritura y ortografía, de la manera en que se flexiona, se declina o se deriva, de la manera en que entra en contacto con partículas gramaticales o sobre el régimen con que se relaciona en la oración. Cuando Pablo Neruda, en su “Oda al diccionario”, dice “De tu espesa y sonora / profundidad de selva / dame, / cuando lo necesite, / un solo trino, el lujo / de una abeja, / un fragmento caído / de tu antigua madera perfumada / por una eternidad de jazmineros, / una / sílaba, / un temblor, un sonido, / una semilla...” destaca ese carácter formal de la palabra. Pero sobre todo, los diccionarios informan sobre su significado, sobre aquello que nombran; sobre lo que las palabras *quieren decir*.

La estructura formal de un diccionario moderno es una compleja organización informativa, que nunca se nos ha hecho tan evidente sino hasta ahora, cuando los programas de bases de datos en las computadoras nos ayudan a revelarla. La información empieza por la selección de fuentes y de diacríticos para el diccionario: si la letra con patines hace más sencilla y más clara la consulta; si el tamaño de la letra permite la lectura infantil o la de los ojos cansados de los viejos; si una profusión de diacríticos —flechas, dedos que remiten a otra parte, estrellas o asteriscos, etc.— ayuda a relacionar la información de cada artículo con el resto de la macroestructura.

Pero luego viene la disposición de los elementos del lema, la regularidad de la información gramatical y de uso, la facilidad con que resaltan las acepciones y su orden, el lugar en donde se incluyen las locuciones, la posición de los ejemplos, etc. Todo eso da por resultado la complejidad informativa formal del diccionario moderno, que ha venido creciendo conforme aumentan las posibilidades tipográficas y de manejo computarizado, pero también conforme se ha venido elaborando un método lexicográfico que atiende a los más refinados deseos de la gramática, de la sociolingüística o de la estadística.

Esa estructura formal informativa del diccionario moderno sirve de expresión a otra clase de información más profunda, más importante: la que se ocupa de dar cuenta detallada del conocimiento de la lengua, nutrido no sólo por la educación lingüística socialmente compartida, sino sobre todo por la capacidad lexicográfica para discernir la lengua histórica en todos sus matices y por el conocimiento especializado de la lingüística.

En efecto: el dominio técnico de los métodos lexicográficos no garantiza un buen diccionario, si no va determinado por una concepción precisa de la lengua, de la naturaleza de los signos lingüísticos y de los modos en que la lengua sirve a la significación, que es el objetivo central de un diccionario, tanto para interpretar textos, como sucede con los diccionarios de comprensión, como para construir textos, como buscan hacerlo los diccionarios de producción¹.

¹ Quizá deba introducir aquí una breve explicación acerca de esas dos grandes clases de diccionarios: son diccionarios de comprensión los que sirven durante la lectura de un texto, en donde un signo llama nuestra atención porque lo desconocemos o porque no podemos comprender su significado en cierto contexto. Para un hablante, los diccionarios de su propia lengua son, por lo general, diccionarios de esta clase. En cambio, los diccionarios de producción son los que nos ayudan a elaborar un texto, ya sea ampliándonos la selección posible de vocablos que podemos utilizar, como lo hacen, por ejemplo, el *Diccionario ideológico de la lengua española*, de Julio Casares y el *Roget's Thesaurus of synonyms and antonyms*, u ofreciéndonos la guía gramatical necesaria, como el *Oxford advanced learner's dictionary* de A.S. Hornby. Esto no quiere decir que las dos clases de diccionarios sean mutuamente incompatibles; en la realidad, al diccionario

Ante todo consideremos la naturaleza del signo lingüístico: éste puede entenderse de dos maneras: como vehículo material de la referencia, es decir, como simple etiqueta sonora o gráfica de un concepto o de una cosa situados más allá de la lengua, en el ámbito metafísico de los universales, las ideas innatas, las ideas puras o “la realidad en sí”, o como unión indisoluble entre un significante y un significado, por la que no hay materialidad sonora o gráfica si no hay significado, y no hay significado sin esa materialidad, y ambos son mutuamente constitutivos, como lo enseña Saussure² y como puede comprobarse en los estudios de adquisición de la lengua materna que no impongan una doctrina previa a los hechos, como desgraciadamente sucede hoy en día con muchos de ellos.

Según la concepción del signo lingüístico que profese el lexicógrafo sus resultados serán diferentes. Para aquel que conciba el signo sólo como vehículo material de la referencia, la lengua es solamente una forma representante de fenómenos que están más allá de la capacidad de hablar y de cada lengua particular.

En una lexicografía de esa clase, a la pregunta, por ejemplo, ¿qué quiere decir *ceiba*? se contestaría, estrictamente hablando: “Ceiba pentandra”³, su nombre en la taxonomía biológica, cuyo objetivo es identificar universalmente las cosas del mundo vegetal, puesto que la lexicografía no puede proceder a contestar, simplemente: “*Ceiba* es esto” y mostrar el árbol⁴. Esa “ceiba pentandra” se supone la misma para cualquier hablante de cualquier lengua. Un anglohablante quizás entenderá que se trata de lo que nombra *silk*

común, que es de comprensión fundamentalmente, le podemos pedir ayuda en la producción, aunque no siempre nos ofrezca los resultados deseados.

² Cf. mi libro *Ensayos de teoría semántica. Lengua natural y lenguajes científicos* (2001).

³ Cf. Maximino Martínez, *Catálogo de plantas mexicanas, s. v.*, (1994 [1979]).

⁴ La solución, por cierto, que dan los sabios de Laputa, en *Los viajes de Gulliver*, de Jonathan Swift, con la que presumen haber eliminado para siempre los malentendidos a que dan lugar las lenguas.

*cotton tree*⁵ en su propia lengua. Las palabras, en esta concepción, solamente sirven para transmitir a un interlocutor un conocimiento absolutamente objetivo del mundo, es decir, un conocimiento científico, pues la ciencia es la única disciplina humana que se esfuerza por alcanzar esa clase de objetividad, ese conocimiento de “la cosa en sí”. La palabra *ceiba* sólo designa a ese objeto; es decir, le pone un nombre, le pone una etiqueta, como se hace en cualquier jardín botánico al pie de uno de esos grandes árboles. De ahí provienen las creencias de que los signos lingüísticos son solamente nombres de conceptos o de cosas, y de que las lenguas son vehículos bastante imperfectos de transmisión de conceptos claros y bien delimitados en nuestra mente (una idea realmente anti-lingüística).

Aunque, a decir verdad, la simple identificación de la especie a que se hace referencia en la taxonomía biológica requiere informar de qué cosa real se está hablando; incluso los catálogos de taxonomías biológicas agregan datos descriptivos al nombre del objeto, cuando no fotografías o representaciones esquemáticas, lo que es algo que también merece la pena estudiar: si el catálogo taxonómico se concretara a establecer la referencia de la palabra *ceiba* a *ceiba pentandra*, tendría que haber otro catálogo o un jardín botánico cercano que permitiera pasar a reconocer de qué planta se trata. Si el catálogo ofrece una descripción de la *ceiba* pertinente a la biología dirá: “Árbol muy grande de la familia de las bombacáceas, de hasta 40 metros de altura, de tronco con contrafuertes desde la base y corteza tachonada con grandes formaciones cónicas, consideradas espinas; copa muy amplia y extendida; sus hojas son palmea-

⁵ Según *The Oxford Spanish Dictionary, Spanish-English, English-Spanish*, Oxford, 1994, s.v. Digo “quizás” porque el vocablo *ceiba* es polisémico en español, debido a la cantidad de plantas que “reciben ese nombre”. He optado por considerar la *ceiba pentandra* como estereotipo de la *ceiba*, debido a su existencia común en la selva centroamericana; habría que hacer pruebas entre diversos hablantes para saber si realmente la *ceiba pentandra* es el mejor ejemplo de lo que comprendemos por *ceiba*. Quizás el *silk cotton tree* del inglés es otra de las plantas llamadas *ceiba*.

das, compuestas de 5 a 7 hojillas oblongas; da flores blancas o de color rosado; su fruto es largo y elíptico y contiene semillas grandes, envueltas en fibras algodonosas”⁶.

Esta relación estrictamente referencial entre una cosa y una palabra, y la univocidad concomitante, da lugar a un modo particular de la significación verbal: la *designación*. Se considera que “*ceiba*” *designa* a la *ceiba pentandra*, o que “*ceiba*” *designa* a este árbol que tengo delante de mí en la selva, en el jardín botánico o en la ilustración de una enciclopedia y que no debe significar otra cosa. La idea de que las palabras son nombres de las cosas o etiquetas impuestas a ellas convierte la significación de las lenguas en una pura designación, a la que se le quisieran imputar todas las propiedades de los “designadores rígidos” de los nombres propios, como los concibe Paul Kiparsky.

Pero es un fenómeno común en todas las lenguas, que los signos lingüísticos tengan más de un significado, es decir, que no haya univocidad entre la palabra y el objeto etiquetado, sino que la palabra se refiera a varios objetos. Por ejemplo, el *Catálogo de plantas mexicanas* de Maximino Martínez lista otras tres plantas en México llamadas *ceiba* o *ceibo*; las que la biología clasifica como *Bombax ellipticum*, *Ceiba acuminata* y *Ceiba aesculifolia*⁷. La palabra *ceiba* resulta polisémica, y este fenómeno del signo lingüístico, tan común de los llamados “nombres vulgares” de las plantas, contradice la supuesta

⁶ Compuse esta descripción a base de los datos de que dispone el Diccionario del Español de México y de la guía del biólogo Jorge Valdés, asesor en botánica de nuestro trabajo.

⁷ Miguel Ángel Quesada, en su *Nuevo diccionario de costarriqueñismos* (que, pese a su nombre, no forma parte de la serie *Nuevo diccionario de americanismos*, de Augsburg) da *ceibo*, por lo que supongo que es el vocablo más usual en Costa Rica, y remite a *ceiba*, como si fuera una palabra conocida por todos en español general, debido a que aparece en los diccionarios académicos. El *Diccionario del español actual*, Aguilar, Madrid, 1999, que es un diccionario integral español, dice: “Se da este nombre a diversas especies del género *ceiba* o *eriodendron*, árboles americanos, asiáticos y africanos, de gran altura, de alguno de los cuales se obtiene una materia algodonosa”.

univocidad de la relación designatoria de un nombre a una cosa. Para salvarla, algunos diccionarios y catálogos taxonómicos optan por listar los diferentes objetos designados por el mismo “nombre vulgar” como si se tratara de signos homónimos. La homonimia, en este caso, no es consecuencia de una colisión de significantes como resultado de la evolución histórica de la lengua, sino de la necesidad de asignar a cada objeto su propia etiqueta. He ahí la razón por la que toda taxonomía científica abjura de los signos lingüísticos ordinarios y trata de sustituirlos por “nombres científicos” o incluso, si es posible, por meras fórmulas simbólicas.

Vale la pena agregar que una concepción de esta clase es mayoritaria entre los traductores y que es la que está en el fondo de la gran mayoría de los diccionarios multilingües. En efecto, la traducción presupone que se puede decir lo mismo de una lengua a la otra, pero “lo mismo” incluso en cuanto a la estructura gramatical del texto traducido y, lo más importante en el campo lexicográfico, en cuanto al léxico. Basta leer muchas traducciones de textos técnicos del inglés al español, o los subtítulos de películas extranjeras en español, para darse cuenta de la necesidad de los traductores de que haya una correspondencia lo más exacta posible entre la lengua de partida y la de llegada. En esos términos, es el *Oxford Spanish Dictionary* (1994) el que me ha dado como “equivalente” de *ceiba silk cotton tree*. Quizá el vocablo *ceiba* sea *designatoriamente* equivalente del inglés *silk cotton tree*, aunque el significado de la expresión inglesa resalte sólo las fibras algodonosas que cubren su semilla⁸ y no ayude a la comprensión del valor de la ceiba en el mundo tropical hispánico, en el que se aprecia sobre todo la sombra que ofrece su copa o, aun más, no ayude a translucir aquellas características del árbol que llevaron a los mayas a considerarlo el sostén del cosmos: su corpulencia,

⁸ Como lo expresa el *Webster's Third New International Dictionary of the English Language*, unabridged ed., P.B. Gove (ed.), Merriam, Springfield, Mass., 1966,

lo erecto y poderoso de sus troncos y contrafuertes, sus espinas y el vigor con que sus raíces se hunden en la tierra.

Bajo la idea de que las palabras sólo designan conceptos y cosas, ejemplifiquemos mejor esa “necesidad” de los traductores, tal como se manifiesta en un diccionario bilingüe. Tomemos la supuesta equivalencia designatoria del vocablo *travesura* del español en alemán. El *Diccionario de las lenguas española y alemana* de Slaby-Grossmann (por muchos años el diccionario bilingüe español-alemán/ alemán-español más consultado)⁹ nos ofrece *Mutwille*, *Schelmerei* y, tratándose de niños, *Schäkerei*. *Mutwille* significa lo que se hace premeditadamente, con intervención de la voluntad y la conciencia, según el *Deutsches Wörterbuch* (1982) de Gerhard Wahrig¹⁰; sin embargo, el Slaby-Grossmann, para regresar de ese vocablo al español nos da, en primer lugar, *petulancia* y ofrece *travesura* y *diablura* para cuando se habla de niños. La *insolencia*, el *atrevimiento* y el *descaro*, que es el racimo de voces con que el DRAE define *petulancia*, no parecen ser el mejor análisis de *Mutwille*, si el diccionario Wahrig es veraz y si es que esta palabra es nombre de un concepto universal y ajeno a todas las lenguas. En el artículo *Schelm* (sustantivo), el Slaby-Grossmann nos ofrece como “equivalencia” *pícaro* y después *bribón*, *bellaco* y *canalla*. Podemos, en español, entender que un pícaro haga travesuras, pero es demasiado fuerte llamar a un simple pícaro bribón, bellaco o canalla. El Wahrig refuerza esta idea, cuando en *Schelmerei* nos da ‘mala acción’, de las que producen los transgresores de la ley y marginados por la sociedad. Aquí tampoco hay equivalencia designatoria entre *travesura* y *Schelmerei*. Las travesuras que hacen los niños por juego, con una espontaneidad que nace de su inteligencia, sin premeditación, difícilmente se podrán traducir al alemán como *Mutwille* y *Schelmerei*. El Wahrig explica *Schäkerei* como “koketer Spass, Neckerei”, es decir, como un “chiste simpático y seductor” o

⁹ 11a edición, Herder, Barcelona, 1973.

¹⁰ Mosaik Verlag, Neuausgabe, 1980.

como la acción de los que gustan de las bromas, pero el niño que hace una travesura no busca el chiste y muchas veces no seduce; a la vez que la travesura no es necesariamente acción de un niño al que le gusta hacerse el chistoso. Si las palabras tuvieran una función estrictamente designativa, y sólo valieran como soportes materiales de la referencia, el paso de *travesura* a *Mutwille*, a *Schelmerei* o a *Schäkerei* debiera ser inmediato. Por el contrario, cualquier hablante de alemán diría que, para buscar el vocablo más adecuado para traducir *travesura* hay que conocer el contexto en que aparece; sólo los malos sistemas de traducción automática suponen que es posible traducir palabra por palabra, sin considerar el aporte del contexto a su significado. Pero este hecho señala lo inadecuado de la concepción designativa del signo lingüístico en relación con la manera en que todo hablante experimenta su lengua, y lo equivocado de la idea de que las palabras son meros soportes de la referencia.

Consideremos ahora el supuesto mexicanismo y guatemaltequismo *banqueta*, cuyo significado es “camino pavimentado a cada lado de una calle, generalmente más elevado que ésta, reservado para la circulación de peatones” (en nuestro *Diccionario del español usual en México*, s.v.) La concepción designatoria del diccionario supone que, dada la misma construcción callejera, *banqueta* es uno de sus nombres, como lo es *acera* para el DRAE o *andén* para el español bogotano. Es decir, que *banqueta*, *acera* y *andén* (más todas las voces que se encuentran al respecto en el mundo hispánico) tienen una relación unívoca con lo que designan y a la vez son sinónimos entre sí, sólo diferenciables dialectalmente, por lo que se podrían sustituir mutuamente, según el dialecto que se estuviera utilizando. Quizá sí sea posible insertar en un discurso cualquiera *banqueta*, *acera* o *andén*. Quizá se pueda decir *bajarse de la banqueta/de la acera/del andén*, *caminar por la banqueta/la acera/el andén*, y varias más colocaciones en cada dialecto hispánico; hay diferencias en las voces derivadas, pues el *darse un banquetazo*, que se dice en México para significar el accidente por el cual la llanta de un automóvil choca con la banque-

ta, no se puede sustituir por **darse un acerazo* o **darse un andenazo*. Los hispanohablantes, cuando viajamos por nuestras regiones, solemos hacer esa clase de sustituciones cuando conocemos las voces: *tomar un autobús*, *tomar una guagua* o *tomar un camión*, según vayamos a España, Cuba y Puerto Rico o México, aunque en muchas ocasiones la expresión resultante es imposible en alguno de nuestros dialectos. Para un mexicano, por ejemplo, *tirar las cartas en el buzón* (oído en Madrid) se entiende como deshacerse de ellas como si fueran basura, pues *se tira la basura*, pero *se depositan las cartas*. Es decir, hay voces que parecen sinónimas y mutuamente sustituibles entre dialectos, pero que no resisten la prueba de las colocaciones y de la realidad lingüística que va en ellas.

Muchos diccionarios, tanto integrales como diferenciales del español parecen concebir el significado de las palabras de varios de sus artículos de esa manera. Como era de esperarse, el DRAE suele proceder así cuando se trata de voces no peninsulares, no castellanas, no madrileñas y no cultas, salvo cuando no encuentra “equivalente” propio. Lo mismo el primer *Diccionario de uso del español*, de María Moliner. Éste, por ejemplo, no define *beorí*, sino que lo refiere a *tapir*, y es en este artículo en donde, después de referirlo, a su vez, a *danta*, ofrece una breve descripción zoológica del animal: “Mamífero perisodáctilo del género ‘tapirus’ y, el de la India, del ‘acrocodia’, con el hocico prolongado en forma de pequeña trompa, propio de la India y de América del sur”. No indica en qué región hispánica se dice *beorí*, ni de qué animal se trata en la taxonomía zoológica; al referirlo a *tapir* sigue a la Academia, que dio entrada a la voz guaraní; en *danta*¹¹, refiere a *anta*, y de éste a *ante*, por lo que *tapir* y *ante* vienen a ser sinónimos; *tapir* en América, *ante* en la Península Ibérica. Corominas y Pascual, bajo *tapir* dicen que “*anta* es el nombre tradicional castellano”, aunque una *anta* o un *ante* es, según el DUE, a pesar de la

¹¹ No encuentro explicación para *danta*, que no registra Corominas y Pascual; el DRAE no lo explica, aunque lo incluye precisamente para referir a *anta*.

sinonimia que ha creado, un “mamífero rumiante muy corpulento, con las astas en forma de pala”, con lo cual hemos pasado del mamífero perisodáctilo “de aproximadamente 2 m de largo y uno de alto, cuerpo robusto de color café opaco y patas cortas, de cuatro dedos las delanteras y tres las traseras; [de] hocico alargado y curvado hacia abajo en forma de trompa pequeña” (DEUM, *s.v.*) a un rumiante corpulento, parecido al ciervo; el DRAE define al *ante* como *alce*. Sin duda la Real Academia y la Editorial Gredos corregirán este error en sus futuros diccionarios, pero el error es efecto de la idea central de que los signos son meros soportes materiales de la referencia y simples nombres de cosas, unida a la necesidad de que haya uno y un solo nombre “correctamente designativo”. *Anta* o *ante* no son los “nombres correctos” o “propios” del tapir o del beorí. De manera semejante Moliner refiere *blondo* a rubio, *capi* a maíz, *capiguara* a carpincho, *capipardo* a campesino, *guacamote* a yuca, mandioca, etc. Como en el caso de los diccionarios bilingües, cualquier hablante de español sabe que no siempre *blondo* puede sustituirse por *rubio*, o *maíz* por *capi*, o *campesino* por *capipardo*. Los diccionarios diferenciales, que hacen del contraste con el DRAE un principio de método, bajo la falsa suposición de que representa “el español de España, que es el mejor descrito y el mejor conocido” —como lo repiten algunos lexicógrafos contemporáneos—, adoptan, muy probablemente sin darse cuenta, esta concepción designativa del signo lingüístico. Así por ejemplo, el *Nuevo diccionario de colombianismos*, de Günther Haensch, Reinhold Werner y sus colaboradores, da, para *asistir* ‘vivir, habitar, residir’, para *auchar* ‘asar a medias, ahumar, chamuscar’, para *carranchoso* ‘de genio áspero, receloso, hosco’, o para *grima* ‘pena, tristeza, lástima’. No manejo el dialecto colombiano, pero me pregunto si es posible decir en Colombia: “Juan asiste placentera y descansadamente en una casa grande”, “Me gusta el salmón auchado, aderezado con caviar”, “El canónigo es carranchoso” o “Siento mucha grima por la muerte de su esposa”. Si eso es posible, podríamos decir que para estas voces se ha utilizado simplemente un defectuoso

método de definición, que no ocurre en la mayor parte de los casos, pero el no analizar cuándo, en qué circunstancias, en qué medio social, con qué colocaciones se utilizan esas voces en Colombia lo que revela es esa combinación de concepciones semántica —la palabra es sólo un nombre designatorio— y normativa— hay una palabra que es la “correcta” y las demás, variantes dialectales.

Vale la pena insistir y extenderse en esta última cuestión, que no suele plantearse en términos semánticos, sino sólo normativos y dialectológicos. Es la idea de que el signo lingüístico, siendo un mero soporte material de la referencia es exclusivamente designatorio, la que ofrece su principal sustento a la imposición prescriptiva de una sola variedad de la lengua sobre las demás: puesto que se postula la univocidad referencial del signo, uno de los vocablos concurrentes para nombrar el mismo objeto, la misma acción o el mismo concepto, y sólo uno de ellos, debe ser su *nombre correcto* y los demás simples dialectalismos, coloquialismos o jergalismos, a veces tolerados y otras hasta perseguidos: los “barbarismos”, “solecismos” o “vicios” de los hablantes, a que nos tiene acostumbrados la lexicografía hispánica del regionalismo. En el caso de *acera*, *banqueta* y *andén*, se nos enseña que el nombre correcto es *acera*, en tanto que *banqueta* es mexicanismo y guatemaltequismo, y *andén* es colombianismo. Ante cualquier caso semejante ¿cómo se decide cuál de los supuestos sinónimos es el “correcto” y cuáles no? Generalmente, arguyendo alguno de tres criterios posibles: dos de autoridad y uno cuantitativo.

El primero de los criterios de autoridad se basa en la etimología de la palabra. Si se descubre que una voz es más castiza que otra, o que una voz adquirió algún tipo de modificación respecto de su forma original, mientras que las otras no, la respuesta es sencilla. Si se ha de escoger entre *inadvertido* y *desapercibido*, que el primer Moliner señalaba como galicismo “para algunos puristas”¹² en un uso tan

¹² En la segunda edición del DUE la nota no figura y se considera sinónimo de *inadvertido*; el DRAE 2001 sólo da su significado de no prevenido, no dispuesto para algo.

común como el de la oración: “los fraudes del gobierno han pasado *desapercibidos*”, el galicismo se corrige con la voz castiza *inadvertido*. (No quiero decir con ello que tal decisión no pueda impugnarse o simplemente soslayarse; al fin y al cabo, todos tenemos libertad para utilizar nuestra lengua). En el caso de *acera*, *banqueta* y *andén*, si hubiera algún razonamiento válido de antigüedad, siguiendo la información de Corominas y Pascual, sería preferible *andén*.

El segundo criterio de autoridad lo conocemos todos y, desgraciadamente, está sólidamente arraigado en nuestra educación: si el primer diccionario con autoridad real se hizo en España y allí predominó un vocablo como *acera* entre los escritores considerados como autoridades por la Real Academia, los demás vocablos tienen que subordinarse al *aceptado* por la Real Academia. Resultó *acera* la voz autorizada, quizá porque especificaba la clase de andén que tenían sus calles, quizá porque era la voz que se había vuelto común en España en esa época y quizá porque probablemente no hay documentos que demuestren que alguno de los grandes escritores hispanoamericanos considerados por la Academia en 1713 utilizaba *banqueta* o *andén* o alguna otra; pero al *aceptarse* como voz literaria desplazó normativamente a las otras. De esa manera, *acera* se convirtió en la designación más correcta de la *banqueta* o el *andén*. Es decir, si hoy podemos proponer *acera* como vocablo más correcto, es porque se asume una historia normativa peninsular, que ha definido un vocabulario culto para todos los hispanohablantes, lo cual no puede negar que los otros vocablos se utilizan igualmente en textos cultos de otras regiones.

El criterio cuantitativo, por último, es engañosa y peligrosamente simple: contemos cuántos hispanohablantes utilizan *acera*, cuántos *banqueta*, cuántos *andén*, etc. y optemos por la voz más frecuente. Tal criterio desconoce la naturaleza de la lengua histórica, la existencia de jerarquías normativas¹³ y complejos sociolingüísticos y pretende sustituirlo por un democratismo ramplón y populachero.

¹³ Cf. mi “El Diccionario del español de México como vocabulario dialectal”, en

Como se ve, concepción del signo y de la normatividad están estrechamente relacionadas en lexicografía, un tema que todavía requiere más estudio.

Ahora pasaré a la otra manera de concebir el signo lingüístico. La tesis saussureana del signo da otros resultados en lexicografía: al ser inseparable el significante del significado, la palabra deja de ser un soporte sonoro o gráfico de la referencia al mundo o a los conceptos; la palabra adquiere su densidad significativa e impide considerarla mera etiqueta de las cosas. En este caso, la función designatoria de la palabra es solamente un modo de la significación, no toda ella. Por supuesto que no desaparece la designación, pero esta es efecto de un acto particular de significación y no la naturaleza propia de la relación entre palabra y objeto. La designación se logra mediante un elaborado proceso de construcción discursiva, en el que tienen su papel los métodos científicos de definición intensional y extensional y, sobre todo, la convención explícita de los gremios que la utilizan. Si, por ejemplo, Juan de Mena introdujo en sus textos la voz latina *libidine* para significar, culteranamente, el deseo, el apetito desordenado y, en general, la sensualidad, según Corominas y Pascual, ésta no logró acuñarse socialmente en español, y sólo en el siglo xx vino a aparecer *libido* como término técnico del psicoanálisis freudiano, en donde previamente fue objeto de un dilatado tratamiento teórico por parte de Freud, aunque no haya logrado la adhesión de otras tendencias psicoanalíticas, como la de Jung. La designación de la experiencia de la realidad sólo se logra discursiva y argumentalmente; *libido* designa un fenómeno psíquico gracias a la teoría freudiana y sólo con ella se puede establecer la relación entre el signo y el fenómeno; mientras no pase al dominio social, mientras no se incorpore a la cultura, su significado será solamente designatorio.

Ahumada, I. (ed.), *Vocabularios dialectales. Revisión crítica y perspectivas* (1996), así como “Normas lingüísticas: pluralidad y jerarquía” (1999).

Y es que el significado de las palabras no es efecto de la imputación de un significante a una idea, un concepto o una cosa, sino que se forma junto con él, durante el proceso real de adquisición de la lengua y en el crisol de la experiencia histórica de cada cultura. Hoy en día podemos comprender por qué predominó *acera* en España, *banqueta* en México y *andén* en Bogotá. En estos casos lo que se colige es que la construcción callejera está ligada a las maneras de ser de las calles y a la función que socialmente se destaca de ellas: en los pueblos antiguos españoles no había una construcción elevada entre la calle y las fachadas de las casas, tal como la vemos hoy en muchas partes del mundo, por lo que sólo se podía significar el hilo o el alineamiento de las fachadas de las casas para hablar del espacio contiguo a ellas, por donde la gente transitaba para protegerse de caballos y carros; esa era la *acera* (y de ahí, nuestro caballeroso *ceder la acera*, que quiere decir dejar el lado de las fachadas a las mujeres y las personas respetables, para exponerlas menos a golpes y salpicaduras); en México y en Guatemala, nuevo mundo y objeto de planeación (la cuadrícula de la ciudad de México virreinal fue obra de don Antonio de Mendoza, su primer virrey), se trazaron calles anchas y se elevó, al hilo de la *acera*, podríamos decir, una zona para proteger a los transeúntes, que parece una banca pequeña, una *banqueta*; en Bogotá, en cambio, lo que interesaba, supongo, era la zona misma, cercana a la *acera*, en que se podía andar; el *andén*. La verdadera diferencia entre esas tres palabras nace de la historia de la civilización hispánica, una de nuestras mayores riquezas, como cultura y como lengua; no es una estorbosa concurrencia designativa.

De los datos obtenidos con el cuestionario léxico del “Estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y la Península Ibérica” (que es un cuestionario “onomasiológico”, es decir, designatorio), José Moreno de Alba observa¹⁴,

¹⁴ En su libro *Diferencias léxicas entre España y América*, Mapfre, Madrid, 1992, p. 113.

acerca del “concepto” ‘clavados, salto de trampolín’: “En Madrid parece predominar *saltos* y en América *clavados*. En Santo Domingo y en Lima se registró también *zambullida*. En Santiago y en Asunción se prefiere, como en Madrid, *saltos*”¹⁵. Si hay equivalencia designativa, las competencias respectivas deben llamarse algo así como *competencia de saltos* en Madrid, Santiago y Asunción, mientras que en Santo Domingo y Lima se nombrarán como *competencia de zambullidas* y en México y el resto de América *competencia de clavados*. ¿Será así? ¿Qué preguntaron los encuestadores? Pues para cualquier hispanohablante un salto es un “movimiento mediante el cual el cuerpo se levanta del suelo para caer en el mismo lugar, encima de algo o para pasarlo o atravesarlo” (DEUM, *s.v.*) o es el “arrojarse desde una altura” (DRAE, *s.v.*), pero de las varias figuras que puede hacer el cuerpo al saltar, el clavado es una de ellas, muy específica del deporte; se puede saltar al agua de pie o clavando las manos y la cabeza; con las piernas flexionadas o estiradas; incluso, como se dice coloquialmente en México, “de panzazo”, es decir, golpeando el agua con el vientre, por lo que quizá no sean verdaderos sinónimos designatorios *salto* y *clavado*; por último, la *zambullida* es el momento en que el cuerpo toca el agua y no es eso en lo que consiste la competencia, sino en la figura del clavado y en la limpieza de la zambullida. Supongamos que, en efecto, así se nombre esa clase de acciones. ¿Se perciben igual en cada cultura? ¿La diferencia de significados que todos vemos corresponde a diferentes concepciones de la acción? Si es así, no hay sinonimia designatoria, sino significados diferentes para hablar de la misma clase de acciones, determinados por las diferentes culturas hispánicas. Un pequeño matiz, es verdad, pero muy importante

¹⁵ El *Diccionario del español actual*, da *clavada*, que define como “salto de gran altura”. Una razón más para sospechar que los encuestadores del “Proyecto” no preguntaron lo mismo que los demás.

desde el punto de vista de la concepción del signo lingüístico que lo subyace y de la lexicografía a que da lugar.

El *Diccionario breve de mexicanismos*, de Guido Gómez de Silva (2001), define *pepenar*, otro supuesto mexicanismo, como “recoger del suelo”, dando a entender que *recoger del suelo* y *pepenar* son mutuamente sustituibles, pero el ámbito de significado del vocablo *recoger*, que en nuestro *Diccionario del español usual de México* tiene cuatro agrupaciones de acepciones y diez acepciones en total y en el DRAE 23, no nos ofrece un verdadero sinónimo designatorio de *pepenar*, pues lo característico del significado de este verbo es que se recogen elementos de algo esparcido por el suelo, uno por uno, encontrándolos, identificándolos o seleccionándolos, como cuando se recoge a mano los restos de una cosecha, la paja o la hierba, o la basura que queda diseminada por los parques públicos: los vasos, las bolsas, las botellas, etc.; un significado como el de *pepenar* no tiene equivalente en el español académico; el verbo *recoger* es solamente un archilexema de *pepenar*. De ahí que no baste con calificar a *pepenar* como mexicanismo y concretarse a dar su supuesta equivalencia designatoria en el español del DRAE.

Lo que ofrece a la lexicografía la concepción saussureana del signo, por lo tanto, es más que información; es la posibilidad de penetrar en la densidad significativa del signo, que no solamente *nombra* objetos, acciones y experiencias de la realidad, sino que particulariza y matiza esa experiencia, de acuerdo con la manera en que cada cultura y cada civilización va construyendo su memoria colectiva. El segundo sentido del diccionario es su papel como depósito de cultura. Un significado como el de *pepenar* tiene una historia en la comunidad lingüística mexicana, en donde es secundaria su procedencia nahua, pero no la rica diferenciación que hace con el resto de los vocablos representados por *recoger*.

Vistos desde esta perspectiva, los diccionarios son mucho más que obras informativas, en el sentido identificatorio y designatorio de la ciencia; son o, en muchos casos, debieran ser, obras de cultura,

en donde la exploración del significado no sólo define lo que nombran los signos, sino sobre todo la manera en que se significa con ellos desde la experiencia histórica de una cultura.

Esta concepción tiene inmediatas consecuencias en el método lexicográfico. Comienzo por el diccionario bilingüe: cualquiera de nosotros se siente insatisfecho cada vez que utiliza alguno para tratar de comprender adecuadamente el significado de un vocablo que desconoce en la otra lengua o, aun peor, cuando trata de utilizar el diccionario para producir un nuevo texto. No por otra cosa los maestros de idioma piden a sus alumnos que compren diccionarios monolingües de la lengua que están aprendiendo; porque los diccionarios monolingües penetran un poco mejor en el significado de los vocablos, que los bilingües, obstinados en la búsqueda rápida de una equivalencia designatoria. Para construir un diccionario bilingüe que responda mejor a la concepción del signo derivada de Saussure, hace falta, ante todo, disponer de dos buenos diccionarios monolingües, en donde se manifiesten los matices y la riqueza de la significación en la cultura de cada lengua; después, hace falta un detenido y pormenorizado proceso de contraste entre los vocablos supuestamente equivalentes; por último, hacen falta definiciones contrastivas, que tengan a los vocablos aislados como resultado, no como principio y fin inmediato de la información.

En lexicografía monolingüe, la concepción saussureana del signo nos lleva al diccionario cultural, como lo describió hace ya quince años Alain Rey (1987). Es decir, a un diccionario en donde cada artículo manifiesta dilatadamente la riqueza de los significados del vocablo a que está dedicado, atendiendo a los rasgos que explican sus matices. A la información taxonómica sobre la ceiba, un diccionario de esta clase agregaría que crece en regiones tropicales de América y que su madera se usa para fabricar canoas, cajas y celulosa; que las fibras algodonosas de su fruto se usan para empaques, debido a su ligereza y flexibilidad; que de sus semillas se saca aceite y que la corteza sirve para elaborar algunos remedios medicinales. En *clavado* es erróneo definirlo como “zambullida vertical”, como lo hace la última edición del DRAE, sino

que hace falta señalar que es un “salto de cabeza, generalmente de un trampolín hacia una alberca” (DEUM, *s.v.*) para especificar adecuadamente el tipo de salto de que se trata y que, generalmente, hoy en día, es algo que se realiza en una alberca o en una piscina; es decir, es una acción característica del deporte y el ocio modernos.

El diccionario cultural no es necesariamente un diccionario etimológico o un diccionario histórico, porque la cultura se manifiesta en la composición de los significados de los signos sin que haya necesidad de acudir a los orígenes ni al desarrollo histórico de la lengua para recuperarlos. Sólo el método de análisis estructural binario, que debe formar parte del arsenal de técnicas del lexicógrafo, guiado por la mejor comprensión de la naturaleza del signo y una documentación bien nutrida de usos reales, son suficientes para descubrir los ricos matices significativos que cada cultura deja en el signo a lo largo de su experiencia histórica. Incluso agregaría que no todo diccionario etimológico es un diccionario cultural, pues cuando se concreta a establecer la simple relación de evolución de un signo a otro, por ejemplo: lat. *lactuca* da esp. *lechuga* (que también es el caso de la información etimológica en el DRAE), no informa sobre la preservación cultural de la lechuga en la España medieval, que es la que explica la regularidad del cambio fonético que experimentó la voz latina. Compárese una solución de esa clase con las explicaciones de Corominas y Pascual sobre las voces *judía* y *frijol*. Por más que la etimología de la primera no se logre determinar con suficiente certeza, hay valiosas indicaciones sobre la preferencia castellana por *judía* y los posibles orígenes antisemitas, árabes o romanos de esa voz, frente a la regularidad evolutiva de lat. *faseolus* en gallego-portugués, catalán y quizá mozárabe, y que, como *frijol*, se extendió por algunas regiones hispanoamericanas como México¹⁶. Sólo esa concepción moderna de la etimología puede ofrecer

¹⁶ Cf. *s.v. judía y frijol* en el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, de Joan Corominas y José Antonio Pascual (1980).

una historia de la palabra en términos culturales. El diccionario histórico, por su parte, tampoco es necesariamente un diccionario cultural, si se concreta a registrar la evolución de cada vocablo a base del ordenamiento cronológico de los documentos en que se le ha podido encontrar, en vez de recuperar los procesos metafóricos, la ruta de los préstamos léxicos, la influencia del desarrollo de la civilización, las tradiciones populares y la búsqueda de precisión en la lengua culta.

El diccionario cultural, así concebido, podría ser la mejor manera de registrar y apreciar el léxico de la lengua española, sin someterlo a una forzada unificación designatoria, como constantemente lo piden periodistas y editores, incapaces de reconocer la riqueza de nuestra variedad cultural, o como sigue acostumbrándose en la lexicografía del regionalismo, empeñada en “traducir” los vocabularios regionales a un español académico peninsular, “internacional” o “pan-hispánico”. Cuando vemos los pálidos reflejos del bullicio verbal hispanoamericano en nuestros diccionarios de regionalismos, en donde la especificidad social, popular, tradicional de nuestros vocabularios se ve reducida a dos o tres supuestos sinónimos académicos, no podemos dejar de desear verdaderos diccionarios integrales regionales, que den cuenta pormenorizada de cada dialecto del español en todo su conjunto y que valoren las tradiciones que han producido nuestras variedades, que no son viciosas ni bárbaras, sino resultado de nuestra diversa historia hispánica, de nuestros diversos pasados aborígenes y de nuestras diversas vidas independientes.

Es bien claro que mi propuesta va en contra de la aspiración a tener un diccionario único del español, si por un diccionario de esta clase se entiende un diccionario que centraliza y reduce la riqueza léxica hispánica a una sola variedad o a una especie de “común denominador” panhispánico. Por el contrario, nuestro desconocimiento de la riqueza léxica hispánica es todavía tan grande, que debiéramos profundizar la investigación en cada región, tomando en cuenta como guía central su peculiaridad cultural. No perseguir regionalis-

mos, sino recuperar la realidad del español en cada zona y documentarla con todos sus matices, para elaborar muchos diccionarios integrales regionales que, una vez reunidos, podrían dar cuenta verdadera de todo el español contemporáneo. Sin duda esta idea no gustará a las grandes editoriales, para las que vender diccionarios es más importante que ser fieles a la realidad de la lengua. La hidra eficientista y negociante del capitalismo salvaje que padecemos es un poderoso enemigo, pero también lo son las apetencias embozadas del colonialismo.

EL SENTIDO DE LA DEFINICIÓN LEXICOGRÁFICA

Hay voces y términos técnicos cuyo empleo, además de caracterizar la orientación de un autor acerca de cierto tema, en ocasiones crean dificultades iniciales para tomar en consideración sus pensamientos. Me parece que eso sucede con la expresión “definición lexicográfica”, tanto por el sustantivo “definición” como por su adjetivo “lexicográfica”. En cuanto al primero, a causa de la idea, muy extendida, de que la única ciencia que sabe realmente lo que es una definición es la filosofía, en particular la lógica y la filosofía de la ciencia¹. En cuanto al segundo, a causa de la heterogeneidad de los elementos textuales que aparecen en los diccionarios como “definiciones lexicográficas”, pues como tales se encuentran, por ejemplo, palabras aisladas, que se ofrecen como supuestos sinónimos del vocablo que forma la entrada correspondiente; racimos de palabras aisladas, que a la misma función anterior añaden un intento de configurar un campo semántico que ayude a comprender el vocablo de la entrada; predicaciones de carácter perifrástico o parafrástico, que desarrollan el significado del vocablo de entrada o lo glosan; predicaciones que describen fonológica, etimológica, gramatical o semánticamente el signo de la entrada; reglas de cómo se utiliza el vocablo en diferentes situaciones

¹ Basta leer el famoso libro de Richard Robinson, *Definition* (Clarendon Press, Oxford, 1954), o cualquier enciclopedia o diccionario de filosofía para darnos cuenta de las múltiples maneras en que la explicación del significado de una palabra o de una expresión se convierte en un conflicto para cada escuela ontológica, pues, desde Aristóteles, la única manera de plantearse el enigma del lenguaje es desde la ontología, es decir, desde la cuestión trascendental de la pregunta por la “verdadera” esencia o naturaleza de las cosas significadas con una lengua. Véase también las páginas que dedica a la historia del problema Bernard Quemada en su libro *Les dictionnaires du français moderne, 1539-1863*, Didier, París, 1968.

verbales; ostensiones de la experiencia de la vida, que así refieren a ella; incluso ilustraciones y fotografías, etcétera².

La palabra *definición* plantea de esa manera un problema de fundamentación para cualquier uso que se haga de ella, y ha llevado, a lo largo de la historia, a la necesidad de saber previamente lo que significa; es decir, a la necesidad de “definir” lo que significa *definición*, con lo que nos encontramos en un círculo vicioso de dimensiones vertiginosas, muy característico del pensamiento filosófico anterior a Wittgenstein y a la filosofía del lenguaje ordinario. A esa necesidad debemos la temible complejidad de la cuestión de la definición, que ha llevado a algunos lexicógrafos a preferir eludirla, afirmando que las predicaciones que construimos para explicar el significado de un vocablo o las características de la cosa o el concepto significado por el vocablo no son “definiciones”, sino, como prefiere llamarlas Wiegand, “descripciones lexicográficas del significado”³.

Una etapa posterior del debate filosófico acerca de la definición es la que corresponde a la filosofía de la ciencia decimonónica, que ha permeado por mucho tiempo al resto de la filosofía y a la lingüística. Entre la filosofía de la matemática, a partir de Tarski y Hilbert, y el positivismo lógico de Carnap, Russell o Quine, a quienes debemos el debate acerca de los lenguajes de las ciencias y la noción de metalenguaje, la lingüística y, en nuestro caso, la lexicografía, han quedado entrampadas en la sospecha de la falta de cientificidad de

² Véase en especial Herbert Ernst Wiegand, “Eine neue Auffassung der sog. lexicographische Definition”, en *Symposium on Lexicography II*, K.Hyldgaard-Jensen y A. Zettersten (eds.), Niemeyer, Tübingen, 1985, pp. 15-100, “Elements of a Theory towards a So-called Lexicographic Definition”, en *Lexicographica*, 8 (1992), 175-289 y “Die lexicographische Definition im allgemeinen einsprachigen Wörterbuch”, en *Wörterbücher, Ein internationales Handbuch zur Lexikographie*, Walter de Gruyter, Berlín, 1989 (cf. artículo 44). He discutido la posición de Wiegand en mi *Teoría del diccionario monolingüe*, El Colegio de México, México, 1997, cap. V.

³ “Lexikographische Bedeutungsbeschreibungen” en las obras citadas en nota 2. En realidad, lo que hace es eludir el problema de la palabra *definición* y sustituirlo por su propia definición, que en este caso parece un eufemismo.

nuestro campo y en la búsqueda ansiosa de salidas formalistas que se ciñan a los rigores de la filosofía positivista. Así, la cuestión de definir la definición se convierte en el problema de la constitución de la terminología técnica o científica de la lingüística, en particular de la semántica y de la lexicografía y, para solucionarlo, se busca superar el carácter “semánticamente cerrado” de la lengua natural como lo entiende Tarski⁴ —a la que pertenece el vocablo *definición*—, introduciéndolo mejor como término de un metalenguaje constituyente de la semántica. Es decir, que la definición de *definir* y *definición* sería ante todo materia de un metalenguaje. Como término metalingüístico una definición podría *fijarse* nominalmente (no necesariamente *entenderse*) como, por ejemplo, “a declaration that a certain newly introduced symbol... is to mean the same as a certain other combination of symbols of which the meaning is already known”, según Whitehead y Russell⁵; o como una especificación del uso de un término mediante una operación definida de contrastación que proporcione un criterio para su aplicación a ciertos objetos, según la corriente “operacionalista” que critica Carl Hempel⁶; o como una regla de acción verbal, como tiende a pensarlo Wiegand⁷.

No tendría que ser necesario afirmar ahora que, aun detrás de estos u otros esfuerzos más por dar al término *definición* una definición precisa, unívoca y universal, como término metalingüístico, está una comprensión preteórica —como la llamarían filósofos tan diferentes como Hempel o Hilary Putnam⁸— del vocablo *definición*, que no nace de convenciones o estipulaciones previas de su significado,

⁴ Véase al respecto mi *Teoría...*, cap. III § 2 y “Metalenguaje y lenguaje descriptivo” en *Ensayos de teoría semántica: lengua natural y lenguajes científicos*, El Colegio de México, México, 2001, pp. 91-147.

⁵ En *Principia mathematica*, 2a. ed., p. 11, *apud* Robinson, *Definición*, I § 1, p. 2.

⁶ *Filosofía de la ciencia natural*, traducción de Alfredo Deaño, Alianza Editorial, Madrid, 1973, 7 § 2.

⁷ En particular en “Elements of a Theory...”, §§ 3 y 4.

⁸ Cf. “The Meaning of meaning”, en *Mind, Language and Reality. Philosophical Papers*, vol. 2, Cambridge University Press, 1975, pp. 215-271.

sino de los significados que tiene en la lengua natural. La realidad es que no hay manera de superar el significado común de la palabra *definición* en algún metalenguaje, pues no sólo haría falta “definirlo” allí, en el metalenguaje, con otro metalenguaje de segundo orden, que nos definiera *definir*, y así hasta el vértigo, sino que en todos los casos es la misma lengua natural la que nos permite hablar de la definición. Por eso prefiero solucionar el problema con Wittgenstein: *definición* quiere decir lo que el conjunto de los hispanohablantes entendemos por ella, o sea, “conjunto de proposiciones con que se explican y describen las características o cualidades de algo, sus rasgos y sus límites” (*Diccionario del español usual en México s.v.*), y *definir* quiere decir para todos nosotros, en la acepción que nos interesa, “explicar con precisión lo que quiere decir una palabra, un término científico o cualquier otra expresión lingüística” (*ibid.*)⁹. Con Wittgenstein puedo, por eso, afirmar que “para la mayor parte de los casos, aunque no en todos, el significado de una palabra es su uso”. Con Occam, que “*entia ne sunt multiplicanda sine necessitate*”.

En cuanto a la expresión *definición lexicográfica*, sirve para objetivar la clase de definiciones que aparecen en un diccionario, que pueden ser, desde luego, diferentes de otras clases de definiciones. Hay muchas clasificaciones de tipos de definición. Además del ya citado libro de Richard Robinson, *Definition*, podemos agregar el catálogo de tipos de definición que ofrece José Martínez de Sousa en su *Diccionario de lexicografía práctica*¹⁰. Una dificultad importante de esas clasificaciones reside en el uso de los mismos adjetivos para designar diferentes tipos de definición. Por ejemplo, la definición *estipulativa* de Hempel, que dice “sirve para introducir una expresión que se ha de usar con algún sentido específico en el contexto de una

⁹ Véanse también las definiciones correspondientes del DRAE 2001: “Proposición que expone con claridad y exactitud los caracteres genéricos y diferenciales de algo material o inmaterial” y “Fijar con claridad, exactitud y precisión la significación de una palabra o la naturaleza de una persona o cosa”.

¹⁰ Vox-Bibliograf, Barcelona, 1995.

discusión, de una teoría, etc.” (1973, 7 § 1, p. 128) corresponde a la definición *constructiva* de Josette Rey-Debove: “attribuer un sens conventionnel à un mot en dénommant un concept qu’on élabore (définitions opératoires en sciences)”, y a la vez a la *definición de nombre* de Pascal¹¹ o a la definición *nominal* de otros especialistas en definición; aunque —señala Rey-Debove—, Arnauld y Nicole, los autores de la *Lógica* de Port Royal, afirman que esa definición de nombre “designe parfois l’explication de ce qu’un mot signifie suivant l’usage ordinaire d’une langue” (1971), por lo que se trata también de una definición *explicativa*.

Igualmente causa confusión, en particular entre especialistas ajenos a la teoría saussureana del signo¹², la distinción que se hace entre *definición de palabras* y *definición de cosas* o *definición real*. Ya d’Alembert en la *Encyclopédie* señalaba, según refiere Quemada (1968, p. 393, n. 6), que

ainsi quoique les définitions d’une chose ne soient que des explications du mot qui la signifie, il y a cependant de la différence entre définir la chose et définir le mot. L’une et l’autre définition à la vérité n’est que l’explication de la signification d’un mot; mais la définition d’un mot est l’explication d’un mot établie par l’usage reçu conformément aux idées qu’il a plû aux hommes d’y attacher; au lieu que la définition de la chose est l’explication d’un mot supposé arbitraire...

Sin embargo, lo que con tanta claridad comprendía d’Alembert siguió siendo un problema para muchos filósofos y científicos, y lo sigue siendo para algunos terminólogos modernos.

No es mi objetivo en este artículo revisar las varias clasificaciones de la definición por la clasificación misma. Como argumentaré más

¹¹ Josette Rey-Debove, *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*, Mouton, La Haya, 1971, cap. 6, p. 180.

¹² Acerca de la teoría del signo y los efectos de su carencia en otras corrientes lingüísticas, véanse mis *Ensayos* antes citados.

adelante, la selección que hace un lexicógrafo de los tipos de definición que convienen al diccionario que se propone elaborar depende de la cuestión inicial de la lexicografía: para qué público escribe uno el diccionario y cuáles son sus necesidades en relación con el conocimiento del léxico de una lengua¹³. Tal cuestión inicial corresponde al *sentido del diccionario*, que es lo que lo sitúa en el ámbito social y lo que establece su horizonte de significado.

El primer elemento de sentido que determina la definición lexicográfica es la concepción que profese el lexicógrafo del signo y su referencia a la experiencia de la vida¹⁴. Se puede distinguir dos concepciones básicas: la nomenclaturista y la consustancialista¹⁵. La nomenclaturista supone que la palabra es solamente un soporte material de la referencia a un objeto o a la experiencia de la vida, y que tal objeto o tal experiencia se articulan antes en las unidades mentales comúnmente llamadas *concepts*, sin que intervenga la lengua. El vocablo resulta así una pura materia significativa de una referencia no solamente independiente y ajena a la lengua, sino que además convierte a ésta en una mera colección de nombres de lo referido. La concepción nomenclaturista, criticada por Saussure, sigue privando,

¹³ Cf. José Álvaro Porto-Dapena, *Manual de técnica lexicográfica*, Arco Libros, Madrid, 2002, 3, § 1.1.

¹⁴ O el terminógrafo, pues aunque haya quienes busquen aislar ambas disciplinas, la cuestión del signo y su referencia es la misma para ambos grupos profesionales y, además, es determinante para la concepción social de las técnicas y de las ciencias.

¹⁵ Entiendo por “consustancialista” la concepción del signo como una relación inseparable del significante y el significado, que proviene del *Cours de linguistique générale* de Saussure. Klaus Heger llamaba a esa relación “principio de consustancialidad cuantitativa” (en su artículo “Las bases metodológicas de la onomasiología y de la clasificación por conceptos”, contenido en su libro *Teoría semántica. Hacia una semántica moderna, II*, Alcalá, Madrid, 1974b). Aunque la palabra *consustancialidad* tiene una carga pesada de ontología y la relación entre el significante (expresión) y el significado (contenido) se establece antes por su forma que por su sustancia (utilizando los términos de Hjelmslev), el estrato del signo que interesa a la lexicografía es el de la *sustancia del contenido*, no el de la forma, que corresponde a la morfología y la sintaxis. La *sustancia de la expresión* es la escritura. Ambas son objetos manifiestos del diccionario.

sin embargo, en la mayor parte de la filosofía del lenguaje, en la terminología y en el sentir común de mucha gente. Cuando un lexicógrafo se adhiere o parte, generalmente de manera inadvertida, de la concepción nomenclaturista, su definición se convierte necesariamente en *definición de cosa*, como las llama Rey-Debove; es decir, no del significado de las palabras, sino de las cosas o las acciones *referidas* por las palabras.

La concepción nomenclaturista es la característica de la enciclopedia o el diccionario enciclopédico. Como para esta concepción lo que interesa del vocablo es su referencia a las cosas, las palabras son solamente nombres de cosas. Así por ejemplo, *esfinge* se define como “ser fantástico con cabeza de mujer, cuerpo de león y alas de ave”¹⁶ o, más claramente, como “hija de Equidna y Tifón u Ortro, es un monstruo que...”¹⁷. Obligados los diccionarios enciclopédicos y las enciclopedias a tratar la naturaleza objetiva de las cosas, todos necesitan calificar a la esfinge como “ser fantástico” o “ser fabuloso”, puesto que las esfinges no existen, sino como objetos artísticos correspondientes a creencias religiosas de la antigüedad politeísta. La concepción consustancialista saussureana, por el contrario, toma la palabra *esfinge* como signo de la lengua que tiene uno o varios significados. Que es un signo de la lengua lo prueba, por ejemplo, la siguiente cita del uso madrileño: “la mano mendicante traspasó el grupo de colegialas con la inmovilidad de una esfinge”¹⁸ o, en México: “se muestra hermético, más que prudente... le hace a la esfinge”¹⁹. Estos usos revelan un significado del vocablo *esfinge* que el DEA registra en su tercera acepción: “se usa frecuentemente en construcciones de sentido comparativo para ponderar el carácter reservado y enigmáti-

¹⁶ *Diccionario enciclopédico Grijalbo*, Barcelona, 1995, s.v.

¹⁷ *Diccionario de mitología clásica*, C. Falcón et al., Alianza Editorial, Madrid, 1980. s.v.

¹⁸ *Diccionario del español actual*, Aguilar, Madrid, 1999. s.v.

¹⁹ *Corpus del español mexicano contemporáneo (1921-1974)*, El Colegio de México, México. s.v.

co o la inmovilidad de una persona”; una definición de palabra también podría ser “persona hermética, enigmática e inmutable”. La distinción entre definición de cosa, en las enciclopedias, y de palabra, en los diccionarios, se hace patente²⁰.

Un ejemplo más son las definiciones de *aspirina*. Para la concepción nomenclaturista, el objeto llamado *aspirina* es una cristalización de ácido acetil-salicílico, que tiene propiedades antitérmicas y analgésicas²¹. En cualquier enciclopedia se pueden encontrar definiciones de esa clase. Siendo así el objeto, ninguna enciclopedia registraría el significado de la palabra *aspirina*, que debiera ser “sustancia, generalmente en forma de pastilla o comprimido de color blanco, que sirve para aminorar un dolor o disminuir la fiebre de una persona”, y que es lo que la gente entiende comúnmente por *aspirina*, al grado de que muchos llaman así a compuestos de otras sustancias que producen los mismos efectos.

Aunque la diferencia entre las concepciones nomenclaturista y consustancialista saussureana es clara, no hay que perder de vista que corresponde a una elaboración intelectual de la lingüística que, por más que resulte la más adecuada para comprender los signos de las lenguas, no es todavía común ni para los hablantes, ni muchas veces para los lexicógrafos, que tendemos a olvidarla sobre todo cuando el significado de ciertas voces presenta muchas dificultades de análisis semántico y de explicación. Consideremos las definiciones de *color*:

El famoso *Webster's Third New International Dictionary of the English Language*, un producto típico de la concepción nomenclatu-

²⁰ Y hay que agregar aquí que el calificativo de “fantástica” o “fabulosa” es producto de una ontología, propia del “conocimiento verdadero de la cosa”, pues para la lengua el significado primero de la palabra es “ser que tiene cabeza y torso de mujer, alas y cuerpo de león”, sin calificaciones existenciales. Véase, más adelante, el artículo “La definición falsificada”.

²¹ Véase la definición correspondiente en la segunda edición del DUE: “Producto sintético fabricado a partir de la planta *Spirae ulmaria*, que contiene el ácido acetilsalicílico y se emplea como analgésico y antipirético”. Es, evidentemente, una definición de cosa, no de palabra.

rista de las palabras, define *color* (*s.v.*) como “any of manifold phenomena of light (as red, brown, pink, gray, blue, white) or of visual sensation or perception that enables one to differentiate objects even though the objects may appear otherwise identical (as in size, form or texture)”. Esta definición corresponde a la cosa llamada *color* y, para explicarla, el *Webster’s* acude a la mejor definición científica del color, que se basa en la percepción humana de la luz, aunque se vea obligado a utilizar apoyos explicativos que la vuelven viciosa, pues incluir los nombres de los colores en la definición no sólo inhibe el uso de la palabra *color* cuando haya que definir *red, brown, pink, etc.*, sino que además termina siendo una definición por negación: color es lo que no es tamaño, forma o textura de los objetos.

Es el conocimiento científico del color el que nos permite decir que es, ante todo, una sensación o una percepción; igualmente el que nos permite saber que el color de cada cosa depende del rango de radiación que refleja su superficie cuando le da la luz. Por eso el DRAE 2001 define *color* como “sensación producida por los rayos luminosos que impresionan los órganos visuales y que depende de la longitud de onda”²². Sin embargo, los usos de la palabra *color* no suponen conocimiento científico, y el análisis semántico de estos usos, por el contrario, es muy difícil, pues no forma parte del significado del vocablo que el color sea un reflejo de la luz sobre los objetos, que sea una sensación de los ojos y no una cualidad inherente a la superficie de las cosas, y menos que nuestros ojos estén expuestos a radiaciones de diferentes longitudes de onda (para el hablante común, la palabra *radiación* está más relacionada con las temibles explosiones atómicas y otros fenómenos dañinos). El significado principal de la palabra *color* debe ser algo como: “aspecto o apariencia que tiene la superficie de las cosas cuando hay luz”, pues “de noche, todos los gatos son

²² Desde el punto de vista de su redacción, la definición queda coja, pues no nos dice de qué longitud de onda se trata. Véase la del DEUM: “Impresión visual que produce la luz reflejada en la superficie de los objetos, que varía según la cantidad de luz del ambiente, la distancia a la que se encuentran, etc...”.

pardos”, según el dicho tradicional; pero una definición así resulta vaga en la medida en que no destaca particularmente el color. El *Diccionario de autoridades*, cuyo artículo *color* refunde el de Covarrubias, lo define como “el objeto propio y formal de la vista”, con lo que opta por una muy abstracta definición de la filosofía antigua, y después, como el *Webster’s*, agrega: “El color negro y el blanco son los extremos de los colores. Unos son naturales...”. El *Diccionario de uso del español*, tanto en la edición de doña María Moliner como en la segunda, también acude a una concepción de la filosofía antigua, que combina con la información ofrecida por la ciencia: “*Accidente de los objetos* por el cual despiden unos u otros rayos de luz, impresionando la vista de distintas maneras” (las cursivas son mías)²³.

Cuando se define el significado de una palabra, que es el caso característico de la definición de *palabra*, tal como la entendía d’Alembert y la entiende Rey-Debove, lo que se analiza es la sustancia del contenido del signo. La sustancia de la expresión, que corresponde a la escritura, no se analiza en diccionarios de lenguas como el español, que tienen detrás de sí casi quinientos años de tradición²⁴. En todo caso, cuando la escritura de un signo tiene alguna dificultad ortográfica, los diccionarios suelen añadir un comentario en algún lugar del artículo lexicográfico. Rey-Debove destaca otro de los procedimientos lexicográficos que dan un sentido particular a la definición: la definición de signo; es decir, la definición del signo completo. La definición de signo corresponde totalmente a la concepción saussureana, aunque a diferencia de la definición de la sustancia del contenido, en este caso se objetiva el signo en su conjunto y, al objetivarse, opera una reflexión sobre la lengua. Dicho de otra manera: la definición del signi-

²³ En seguida agrega una especie de ejemplo, que también vuelve viciosa la definición: “La vista percibe la forma y el color de las cosas”, posiblemente para diferenciar color y forma.

²⁴ No es el caso cuando se trata de lenguas sin tradición lexicográfica, como las amerindias, en donde corresponde al lexicógrafo, muchas veces, establecer el sistema de escritura y las reglas de ortografía.

ficado de un signo (definición de la sustancia del contenido) tiene la propiedad de hacerse transparente al hablante; lo que logra la buena definición es sustituir por completo al vocablo en cuestión y hacerlo desaparecer, sobre todo en palabras de inventario abierto, plenas o categoremáticas, como el sustantivo, el verbo, el adjetivo y el adverbio. Esta clase de definición no invita al hablante a detenerse a considerar el signo en su totalidad y, en consecuencia, a tomar una postura reflexiva acerca de él. En cambio, la definición de signo desencadena de inmediato la reflexión. Un diccionario cuyas definiciones son de signo adquiere inmediatamente otro sentido, pues involucra a su lector en la reflexión sobre la lengua y, en esa medida, pide de él una educación gramatical previa para poder interpretar la definición. María Moliner hacía uso de esta definición en muchos adjetivos. Por ejemplo, en *azul*, dice “*se aplica* al color como el del cielo o el mar, que es el quinto del espectro, entre el verde y el añil”; en *exclusivista*, “*se aplica* al que practica el exclusivismo...”, etc. (nuevamente, las cursivas son mías). La tercera acepción de *esfinge* en el DEA, antes citada, es otro ejemplo de definición reflexiva de signo (un efecto inmediato de la definición de signo es la imposibilidad de aplicarle el principio de capacidad de sustitución, que es un útil método lexicográfico para probar la calidad de la definición²⁵).

Cuando se trata de palabras de inventario cerrado, gramaticales o sincategoremáticas, la mayor parte de los diccionarios opta por construir definiciones de signo. Así, en el DUE, el vocablo *él* se define con: “forma de tercera persona del singular, masculino, que funciona como sujeto y como término en complementos con preposición”. El DRAE 2001 en la entrada *él, ella* escribe: “formas de 3^a. pers., m y f. Sin prep., es sujeto. Con ella, se usa en los casos oblicuos”. Nuestro DEUM, en cambio, que se orienta hacia la definición de la sustancia

²⁵ O se le aplica, haciendo abstracción del resto de la información sobre el signo. Cf. mi *Teoría del diccionario...*, cap. IV, § 2.2., M. Seco, “Problemas formales de la definición” en *Estudios de lexicografía española*, Paraninfo, Madrid, 1987, e I. Ahumada Lara, *Aspectos de lexicografía teórica*, Universidad de Granada, Granada, 1989, cap. 3.

del contenido, ofrece: “señala al hombre, al animal o al objeto de género masculino del que se habla”. Curiosamente, el DUE no es sistemático para definir de la misma manera *yo*: “designa a la misma persona que habla”, mientras el DRAE 2001 dificulta aun más la reflexión con: “forma de nominativo sing. m. y f”, para ofrecer en su segunda acepción “*Fil.* Designa la realidad personal de quien habla o escribe”, lo que lo convierte en término especializado. Nuestro DEUM, consecuentemente define *yo* con “señala a la persona que habla o escribe en un momento dado o en cierto texto”, aunque el uso de *designar* o *señalar* en la definición muestran que, en realidad, se trata de definiciones de signo. Una verdadera definición de sustancia de contenido la encontramos, por ejemplo, en el artículo *aquí* del DEUM: “en el lugar preciso en donde está el que habla o muy cerca de él” o del DRAE 2001: “en este lugar”, mientras el DUE, congruentemente con su orientación general, dice: “adverbio con que se designa el lugar en el que está el que habla, en expresiones de situación o de dirección”, que es una definición de signo.

El elemento del artículo lexicográfico que hace evidente el sentido de la definición lexicográfica en el orden de las concepciones del signo es, paradójicamente, el espacio en blanco que aparece en los diccionarios modernos entre la entrada y la definición (hago aquí abstracción del hecho de que generalmente, después del espacio en blanco que sigue a la entrada, aparecen marcas de varias clases²⁶). Paradójicamente, porque corresponde a la ecuación sémica²⁷, que es el predicador central de la relación de sinonimia entre vocablo y definición, pero que desapareció en la lexicografía moderna, quizá por considerarse un signo superfluo y costoso desde el punto de vista del espacio y el papel que gasta un diccionario (o para eludir la confusión entre diversas predicaciones definitorias). Cuando la ecuación

²⁶ Véase el artículo arriba citado de Manuel Seco.

²⁷ Véase. J. Rey-Debove, “Les relations entre le signe et la chose dans le discours métalinguistique: être, s’appeler, désigner, signifier et se dire”, *Travaux de Linguistique et de Littérature*, 7 (1969), 113-129 y mi *Teoría del diccionario monolingüe*, cap. IV.

sémica se hace con el verbo *ser*, la orientación de la definición va, ya en la dirección de la concepción nomenclaturista del signo o ya de la concepción saussureana del signo completo, pero no en la saussureana de la sustancia del contenido. La ecuación sémica que mejor plasma la orientación hacia la sustancia del contenido, en español, es la que se elabora con el verbo *significar*²⁸.

Los demás verbos que sirven en lexicografía para sustanciar la ecuación sémica, como *nominar*, *designar*, *llamarse*, *querer decir* permiten dar un sentido a los tipos de definición disponibles para la lexicografía²⁹ y elaborar una pequeña clasificación, que no surge de un planteamiento apriorístico, del orden filosófico, sino de las maneras en que la lexicografía pone en práctica la predicación definitoria.

Me parece que son cuatro las clases de definición que tienen importancia para la lexicografía y la terminografía: las *nominales*, *explicativas*, *ostensivas* y de *uso*. Las dos primeras son de signo o de sustancia del contenido, utilizando la teoría de Rey-Debove; la tercera es de referencia entre el signo y el objeto significado y la cuarta es exclusivamente de signo.

Entiendo por definición *nominal* la que estipula el significado de un término técnico o científico, es decir, que fija una convención designativa entre el signo y el objeto, el concepto o la acción defini-

²⁸ Quizá convenga señalar la especificidad cultural de una palabra como *significar*, que tiene correspondientes en las lenguas europeas, pero no en muchas otras lenguas del mundo. Lo que revela su existencia es el largo proceso histórico de la cultura europea (y quizás podría ser resultado de la filosofía griega y del cristianismo) de reflexión sobre el fenómeno del hablar y del escribir. Hay muchas lenguas, como por ejemplo las amerindias, que no tienen signos para la cópula predicativa o que sólo disponen de un signo semejante a nuestra palabra *ser*.

²⁹ La experiencia me ha enseñado que el lexicógrafo debe redactar su definición teniendo siempre en mente el verbo con que establece su ecuación sémica y que el método de trabajo de un proyecto lexicográfico debe considerar desde un principio, de la manera más planeada posible, las ecuaciones sémicas convenientes a la orientación del diccionario.

dos³⁰; la definición nominal toma como ecuación sémica el verbo *designar*, con lo que manifiesta una prescripción de uso. La definición nominal es un procedimiento muy común en ciencias contemporáneas como la física. Quizá el mejor ejemplo de una definición nominal sea el del vocablo *quark*, que designa una partícula subatómica teóricamente delimitada por el físico Murray Gel-Mann, bautizada de esa manera para impedir cualquier semantización proveniente de la lengua natural. La relación entre el término *quark* y su definición es biunívoca. Rey Debove afirma, correctamente, que esta clase de definiciones no son propias de la lexicografía, yo agregaría a eso que nuestra disciplina no impone signos por convención prescriptiva, sino que informa sobre significados socialmente acuñados en la lengua histórica³¹. Sólo un terminógrafo al servicio de una ciencia como la física puede acudir a esta clase de definiciones.

La definición *explicativa*, llamada por Hempel “descriptiva”, es la que se construye a partir del análisis semántico de los usos de un vocablo en un período de tiempo que se pueda considerar sincrónico, y tiene por objeto aclarar todos los elementos pertinentes a la comprensión de los significados del vocablo. Es el tipo de definición más común en lexicografía. Toma como sustancia de su ecuación sémica los verbos *ser* y *significar*, según el diccionario tenga una concepción nomenclaturista o consustancialista, de signo o de sustancia del contenido.

Se pueden considerar variantes de la definición explicativa la *constructiva* y la *analítica*. Una definición explicativa es *constructiva*

³⁰ Hempel la llama *estipulativa*, pues sirve “para asignar, por estipulación, un significado especial a un término dado” (cap. 7, § 1, p. 127). Rey-Debove la llama *constructiva*.

³¹ Lo que de ninguna manera impide que un diccionario social incluya el vocablo *quark* y su definición correspondiente, una vez que han pasado al uso. Un ejemplo de definición nominal de un término que pasa al uso social es el de *láser*, cuya definición, en su origen, no era más que el desarrollo del acrónimo (light amplification by stimulated emission of radiation), pero ahora ha adquirido el significado de “rayo de luz potente, a veces de colores, que tiene diversos usos en la industria, en la electrónica, en la medicina y en espectáculos públicos”.

cuando toma en cuenta diferentes versiones, teorías o doctrinas acerca de un objeto o un concepto (generalmente objetos o conceptos científicos, técnicos, religiosos, políticos) o cuando se propone hilar diferentes épocas del desarrollo de los significados de un vocablo. La definición constructiva es la que mejor se presta para la lexicografía especializada. Esta clase de definiciones se puede encontrar sistemáticamente empleada en el *Diccionario de filosofía* de N. Abbagnano (Fondo de Cultura Económica, México, 1974), en la definición de *significado*, o en el *Diccionario de filosofía* de J. Ferrater Mora (Ariel, Barcelona, 1994), en la de *signo*. La ecuación sémica que se utiliza en esta clase de diccionarios se significa con *llamarse, nombrarse o designar*. Relaciona el signo completo con el concepto intelectualmente construido, no con su significado. Cuando se trata de diccionarios históricos, la elaboración de los pasos de un significado a otro, o la interrelación que se produce en los procesos polisémicos de los signos a lo largo del tiempo, requiere esta clase de definiciones, que ofrecen al lector una visión de conjunto, razonada, del desarrollo o del cambio de los significados de las palabras. En este caso, la ecuación sémica es generalmente *significar*.

La definición *analítica*, en cambio, es la que explica el significado de un vocablo en relación con un sistema de pensamiento, con una teoría particular o con una escuela determinada, haciendo caso omiso de otros significados existentes, pero ajenos o diferentes de los que interesan al sistema, la teoría o la escuela. Así por ejemplo, el *Diccionario de psicoanálisis* de J. Laplanche y J.B. Pontalis (Labor, Barcelona, 1974) ofrece primero una definición explicativa del término técnico del psicoanálisis *trauma*: “acontecimiento de la vida del sujeto caracterizado por su intensidad, la incapacidad del sujeto para responder a él adecuadamente y el trastorno y los efectos patógenos duraderos que provoca en la organización psíquica”, seguida de una extensa explicación analítica del modo en que desarrolló Freud el concepto y el papel que tiene en la teoría psicoanalítica. La ecuación sémica privilegiada en este caso es *designar*.

La definición explicativa no solamente explora con el mayor cuidado las diferencias significativas pertinentes que hay entre los vocablos y entre las acepciones de cada vocablo, sino que además tiene dos sentidos importantes: uno heurístico y otro cultural.

En efecto, toda definición de diccionario es una reconstrucción del conocimiento histórico y social de la lengua, no un registro descriptivo de uno o varios de los significados que tiene el vocablo en una población y en un momento dado. Un registro descriptivo de esa clase no corresponde a la lexicografía social, sino a la lexicografía lingüística, es decir, a la descripción científica del léxico³². En cuanto reconstrucción del saber social del léxico, la definición lexicográfica difícilmente puede sustituir absolutamente en todos los casos al vocablo definido, pues siempre habrá un matiz significativo del texto individual que supere lo definido y abra otras perspectivas de significación al vocablo. Esa es la naturaleza más íntima de las lenguas ordinarias, a diferencia de las artificiales, de los metalenguajes y de los códigos, y la que las vuelve ilimitadas y útiles para el conocimiento humano.

Para que la definición pueda servir a la comprensión de cada uso de un vocablo, necesita atender a los más sutiles matices del significado, con el objeto de que funcione como un dispositivo de interpretación, más que como un mero registro de significados ya establecidos. Esa es su función heurística. Tal función es racionalmente incalculable. No hay ninguna manera de enseñar o de hacer un manual que establezca reglas precisas para que la definición explicativa cumpla con su función heurística, ni mucho menos de construir un algoritmo de cómputo que lo haga. Los buenos diccionarios llegan a ofrecerla cuando logran difundir entre sus redactores una idea precisa del sentido de la definición, de la concepción sobre el signo y el significado que los preside, de los tipos de definición disponibles, pero

³² Acerca de esta distinción véase mi artículo “El diccionario y sus disciplinas”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 1 (2003), 35-49.

principalmente gracias a la capacidad individual de sus redactores, en la que su educación, la cultura que han heredado de sus padres, su interés por todas las experiencias de la vida, su conocimiento contrastivo de otras lenguas y su oficio de escritura se manifiestan en el análisis semántico del vocablo y, posteriormente, en la redacción de la definición.

La definición explicativa se manifiesta, no por casualidad o por accidente, en perífrasis de extensión variada, que analizan el significado del signo y lo exponen con orden, precisión y muchas veces con elegancia. La elección del vocabulario y la redacción del texto con que se sustancia el análisis semántico del significado en la definición es decisiva para su calidad. Consideremos el aparente sinónimo que ofrece el *Diccionario breve de mexicanismos*, de Guido Gómez de Silva (Fondo de Cultura Económica, México, 2001), del vocablo *jerimiquear*³³: “lloriquear” (otros diccionarios agregan “gimotear, llorar”). En el uso mexicano, *jeremiquear*, *jerimiquear* o *jirimiquear* significa llorar en voz baja, entrecortadamente y suspirando, como los niños ofendidos por un regaño o aquejados por un gran malestar. El vocablo es de uso coloquial y su estereotipo es precisamente el de esa clase de llanto infantil. La definición explicativa necesita recoger todos esos matices de significado, que son los que no permiten considerar *lloriquear* o *gimotear* como sinónimos de *jerimiquear*. Gracias a ellos sería posible comprender una nota periodística como la siguiente: “El diputado *jirimiqueaba* desde el fondo de su curul, rendido por la impotencia de sus argumentos”, en la que la comparación con un niño destacaría la sorna con que el periodista relataría el acontecimiento³⁴.

Consideremos ahora el vocablo *acomodo* del mismo *Dicciona-*

³³ Este vocablo, ampliamente documentado en México, Centroamérica y, hasta la edición de 1984 del DRAE, en Andalucía, se registra también como *jirimiquear*. Gómez de Silva no lo señala.

³⁴ Este ejemplo es inventado, pero ampliamente entendido en México como un uso común del verbo *jerimiquear*.

rio breve de mexicanismos: su primera acepción es “ocupación, empleo (de obrero)”); la segunda, “cargo ventajoso que se obtiene por influencia”. El DRAE 2001, en relación con el mismo significado, ofrece en su segunda acepción “colocación, ocupación o conveniencia”. La primera acepción del *Diccionario breve* parece significar lo mismo que la segunda del DRAE 2001; en el español de México, sin embargo, es el significado principal del vocablo *acomodo*, “posición, situación o colocación que resulta conveniente o adecuada para algo o alguien” (DEUM)³⁵, lo que determina la segunda acepción del vocablo, no como cualquier colocación, ocupación o conveniencia; menos aún como “ocupación o empleo”, sino como “situación conveniente para una persona en algún trabajo, particularmente cuando lo obtiene con ayuda de alguien o a pesar de la dificultad para conseguirla” (DEUM), ayuda que no siempre es ventajosa, pues muchas veces *encuentra acomodo* una persona sólo en algún empleo modesto y hasta humillante en alguna empresa o en alguna institución, precisamente porque se la acomoda, no se la sitúa ni se la contrata con facilidad para ese empleo; es la suerte de muchos inmigrantes, perseguidos o cesantes, a quienes se les *da acomodo* para ayudarlos, no para darles ventajas. Una definición explicativa bien lograda es la que destaca, en su vocabulario y en su texto, esas diferencias, que corresponden al uso real de los hablantes y las que permiten comprender con precisión el uso del vocablo definido.

Por eso no consideraría definiciones explicativas del significado de un vocablo las palabras aisladas o en racimos que ofrecen muchos diccionarios. El vocablo aislado se presenta, por lo general, como sinónimo o incluso como equivalente del vocablo de la entrada, pero no explora los matices de significado que vuelven único e imprescindible el vocablo considerado y, por el contrario, tiende a emborro-

³⁵ Para el DRAE 2001 *acomodo* significa “acción de acomodar o acomodarse”, en que *acomodar* quiere decir “colocar algo de modo que se ajuste o adapte a otra cosa”.

narlos, a confundirlos y a hacer creer al público que la lengua está compuesta por un pequeño conjunto de palabras necesarias, junto con una gran cantidad de voces sinónimas y, en consecuencia, prescindibles. Me atrevería a decir que no hay mejor manera de destruir la idea de lengua de cultura, que forma parte central de la idea que tenemos de nosotros mismos. Tomemos unos cuantos ejemplos más. Un *Diccionario D.F. ilustrado*, de la editorial mexicana Fernández Editores, 1983, a la entrada *caducar* asigna como sinónimo “cho-*chear*” (!); a *calaña*, “baja índole”; a *cínico*, “inmoral, obsceno”. La Academia Española todavía hace uso de los racimos de voces para definir muchos vocablos, como hemos visto. La palabra aislada o el racimo de voces aisladas siempre eliminan la precisión que tienen los significados de las palabras y vuelven imposible o dificultan la interpretación de muchos usos, así como el aprendizaje del vocabulario con la suficiente riqueza semántica.

La función heurística de la definición, la que permite esa interpretación y la que ofrece la riqueza semántica necesaria al lector del diccionario, gravita, por la sustancia de la lengua ordinaria en que se redacta el texto definitorio, sobre el segundo aspecto importante de la definición lexicográfica: su carácter intrínsecamente cultural. En este punto, la distinción inicial entre concepción nomenclaturista del signo y concepción consustancialista se manifiesta claramente por sus consecuencias, pues cuando el signo es un soporte material de la referencia a las cosas, o simple nombre de cosa, la relación entre signo y objeto referido solamente puede ser designativa o denotativa, es decir, solamente puede haber significados rectos o literales, y no hay lugar para la polisemia y todos los matices de significado que la lógica medieval englobaba bajo la idea de “connotación”. La función heurística de la definición lexicográfica queda, pues, reducida a la correspondencia que pueda haber entre un nombre y la cosa referida. En cambio, cuando el signo se concibe a la manera saussureana, el significado es un fenómeno de la propia lengua, no una pura remisión a los objetos reales. El signo adquiere su sustancia en la especi-

cidad de la lengua; en el entramado semántico de la lengua, que es resultado de su historia y del largo e ilimitado proceso de su cultivo (un fenómeno que nos ayudó a comprender el estructuralismo lingüístico). Como la sustancia del contenido de un signo es específica de cada lengua, el sentido que se produce en el texto definitorio queda ligado a las características de la cultura de la que forma parte la lengua. Lengua y cultura forman una pareja consustancial, un elemento que siempre ha estado en la base de los diccionarios, pero que no se ha destacado lo suficiente en lexicografía, a pesar del famoso artículo de Alain Rey, “Le dictionnaire culturel”³⁶. Una buena definición explicativa es una definición cultural.

La definición *ostensiva* sólo se puede explicar desde una concepción pragmática del lenguaje y no desde una estructuralista. La definición ostensiva no analiza el significado del signo, sino que dirige la atención de su lector hacia fuera de la lengua, hacia una realidad que hay que conocer con los sentidos. Es el caso de la segunda parte de las definiciones de color antes citadas: para definir los colores *azul*, *rojo*, *amarillo*, etc., no es posible quedarse en el interior de la lengua, porque sólo se aprende a distinguirlos mirándolos. A nadie se puede explicar el significado de la palabra *azul*, sino sólo mostrarle objetos que tienen ese color, como el del cielo cuando no hay nubes, una forma usual en las definiciones de varios diccionarios, como el DUE, el DRAE o el DEUM. Lo mismo sucede con definiciones de objetos artísticos, como el estilo arquitectónico *churrigueresco*, que el DRAE 2001 define en *churriguerismo* como “estilo de ornamentación recargada empleado por Churriguera, arquitecto y escultor barroco de fines del siglo XVII, y sus imitadores en la arquitectura española del siglo XVIII”; tal definición no ofrece distinción alguna con el resto de los estilos barrocos, pues todos tienen una ornamen-

³⁶ En *Lexicographica*, 3 (1987), 3-50. Véase también mi artículo “Toward a Theory of the Cultural Dictionary”, en B.B. Kachru y H. Kahane (eds.), *Cultures, Ideologies and the Dictionary*, *Studies in Honor of Ladislav Zgusta*, *Lexicographica*, series maior, Bamd 64, Max Niemeyer Verlag, Tübingen, 1995, pp. 41-51.

tación exagerada, y en cambio induce al lector a buscar a Churriguera en una enciclopedia, y ver si ahí encuentra una explicación del estilo. Nuestro DEUM lo define con “estilo arquitectónico barroco que se caracteriza por una excesiva ornamentación en cada parte del edificio, a base de guirnaldas, hojas, figuras de animales y humanas, nichos, columnas retorcidas o dislocadas, etc.” pero agrega “como el de la iglesia de Santa Prisca en Taxco o el de la Valenciana, en Guanajuato”. En esta segunda parte de la definición, lo que hemos hecho es una ostensión, no una definición explicativa, invitando al lector a visitar esas dos iglesias, ejemplares del churrigueresco mexicano, o a buscar fotografías suyas. Algo semejante sucede con las definiciones de *cubismo*: para el DRAE 2001, significa “escuela y teoría estética aplicable a las artes plásticas y del diseño, que se caracteriza por la imitación, empleo o predominio de formas geométricas; como triángulos, rectángulos, cubos y otros sólidos” (con esta definición me temo que la obra de Pablo Picasso o de Juan Gris reciban una incompreensión absoluta). Pero por más que una definición se esfuerce por explicar el cubismo, como nuestro DEUM: “Movimiento o estilo moderno de pintura, surgido en París alrededor de 1908, que representa la realidad destacando sus dimensiones y mostrando simultáneamente, o yuxtaponiendo, diversos elementos que no se pueden ver al mismo tiempo. Se extendió más tarde a la escultura, la arquitectura y las artes decorativas en general”, hace falta indicar al lector ejemplos característicos del cubismo, por lo que la definición termina con una ostensión: “importantes exponentes de este movimiento son Juan Gris, Georges Bracque y Pablo Picasso”.

Por último, la definición *de uso* es la que los diccionarios se ven forzados a utilizar cuando se trata de vocablos de inventario cerrado, palabras gramaticales o sincategoremáticas, pues realmente, “su significado es su uso”. Son los casos de preposiciones y conjunciones, particularmente, pero también de ciertos marcadores pragmáticos e interjecciones, como *adiós*, que el DRAE 2001 define con “interjección usual para despedirse” o, en nuestro DEUM, *mano*² “expresión de

confianza y solidaridad entre personas, especialmente entre hombres”, que algunos lectores no mexicanos habrán escuchado en películas del cómico “Cantinflas”: “¡No hay que ser, mano, ayúdame!” o “¡Ay manito, qué fuerte estás!”³⁷.

Como espero haber podido demostrar, la definición lexicográfica, lejos de ser un componente mecánico y mecanizable del artículo lexicográfico, es un elemento significativo extremadamente complejo, que no sólo requiere una buena redacción, sino ante todo, claridad en las concepciones que tenga el lexicógrafo en cuanto al signo lingüístico y su relación con la experiencia de la vida, y criterio bien definido en la selección de los diversos procedimientos definatorios que la lexicografía pone a nuestro alcance. La lengua española es una de las grandes lenguas del mundo; la lengua en que queremos seguir haciendo posible nuestra comprensión de la vida y la civilización. En el ámbito en que corresponde colaborar en ello al lexicógrafo hay que saber cuál es el sentido de lo que hacemos, o qué sentido queremos darle.

³⁷ Algunos centroamericanos llaman, por eso, a los mexicanos, “manitos”.

“AUTONIMIA”, “MENCIÓN” Y SUS CONSECUENCIAS PARA EL LENGUAJE LEXICOGRÁFICO

Cuando miro una nube ¿ésta se ostenta a sí misma delante de mis ojos? Al mirar la nube ¿qué sucede? ¿Que ella misma se manifiesta para que yo la mire? ¿O es mi mirada la que la convierte en objeto de referencia? Una cosa es que la nube pueda estar allí, como están todos los objetos del mundo sensible, y otra que la nube refiera a ella misma, es decir, que “se autorrefiera”. Incluso cuando la nube es un indicio de lluvia, es mi experiencia de la relación entre la presencia de la nube y el desencadenamiento de la lluvia la que la convierte en indicio. La referencia o la indicación son actos de un ser humano que les da su sentido. Cuando alguien se pregunta cuál es “la referencia” de un signo sólo está preguntando *a qué* refiere el signo, no supone que algún objeto sensible *sea* una referencia, algo que ya está ahí como sentido, antes del signo o de la indicación. Es decir que maneras de hablar como esa son sólo maneras sintéticas de hablar. Se produce un problema inesperado cuando una manera de hablar se toma como un *hecho* objetivo; cuando creemos, como afirmaba Jacques Lacan respecto del inconsciente, que “ça parle”. Por el contrario, es la significación humana la que hace de las cosas sus objetos (“objeto” siempre en el sentido aristotélico); la objetividad, por su parte, se construye en el discurso; no la cosa misma, como han tendido a pensarlo el viejo idealismo berkeleyano y el moderno desconstruccionismo. La cosa, que existe, se vuelve objeto mediante un acto de significación patente en un discurso; la cosa no “se autorrefiere”.

Cuando Ferdinand de Saussure, en las primeras páginas de su *Cours de linguistique générale* dijo: “Bien loin que l’objet précède le point de vue, on dirait que c’est le point de vue qui crée l’objet, et d’ailleurs rien ne nous dit d’avance que l’une de ces manières de

considérer le fait en question soit antérieure ou supérieure aux autres”¹ afirmaba lo mismo. Sin embargo, como páginas adelante habría de enunciar el apotegma del estructuralismo: “La langue, au contraire, est un tout en soi et un principe de classification” (p. 25), por el cual se instituía la necesidad del estudio inmanente de las lenguas, desligadas de toda concepción que las trascendiera, dio a pensar que la *lingua* existe por ella misma, independientemente de las lenguas reales (de las que sólo es su abstracción), e independientemente de los seres humanos que las hablan o que las utilizan para *significar algo*. El apotegma saussureano, que era sólo el enunciado de la primera condición de posibilidad del estudio científico de las lenguas, se convirtió, por esa interpretación de su texto, en un principio filosófico del estructuralismo.

Tal principio casa muy bien con la filosofía neopositivista y con su filosofía del lenguaje. En particular, casa muy bien con la concepción de *lenguaje* que defendieron Alfred Tarski y Rudolph Carnap². Fue esa concepción la que propuso que un signo, cuando es objeto de un discurso condicionado por reglas que garanticen su veracidad, como es el caso del discurso científico de la lingüística, es un “signo autonómico”, es decir, que se nombra o refiere a sí mismo y no a la experiencia del mundo que tiene una persona, como sucede al hablar de las cosas. Así por ejemplo, cuando se dice: “*Signo* es un concepto lingüístico”, “*Perro* es un sustantivo”, “Esa solución tiene muchos *asegunes*”³, o “*Azul* nombra al color del cielo sin nubes”, los signos *signo*, *perro*, *asegunes* y *azul* no significan “unidad de primera articu-

¹ Cito de la edición crítica de Tullio de Mauro, Payot, París, 1975, p. 23.

² Por ejemplo, del primero, “The semantic conception of truth and the foundations of semantics”, *Philosophy and phenomenological research*, 4 (1944), 341-376; del segundo “Beobachtungssprache und theoretische Sprache”, en *Logica. Studia Paul Bernays Dedicata*, Neuchatel, 1959, pp. 32-44; véase también de W.V. O. Quine, “Use versus mention”, en *Mathematical logic*, reproducido en Zabeeh *et al.*, (eds.), *Readings in semantics*, 91-94.

³ Quizá este dicho popular sea sólo mexicano; quiere decir que el asunto considerado presenta muchas dificultades para resolverse.

lación de la lengua, compuesta por un significado y un significante indisolublemente relacionados”, “animal carnívoro que...”, “de acuerdo con...”, “que es del color del cielo...”, sino que sólo presentan el signo al interlocutor. Esos signos se convierten en objetos de un discurso acerca de ellos. Para neopositivistas y estructuralistas un signo que se utilice de esa manera se convierte “en su propio nombre” o, como decía Quine, en un “jeroglífico” o en un “ícono” del signo⁴.

La ventaja que ven muchos estructuralistas a la idea del signo autonómico es, precisamente, que no hay que salir de la lengua “où tout se tient” para hablar de él. Si el signo “se autonombra”, no hace falta alguien que lo mencione o que le dé sentido. Aunque el precio que se paga por ello es la necesidad, o bien de resolver cómo forman parte los signos autonómicos de la lengua en cuestión, o bien si, a pesar de todo, esos signos autonómicos tendrán que ser parte de algún lenguaje diferente de la lengua ordinaria a la que pertenecían antes.

En efecto: si *signo*, *perro*, *asegunes* y *azul*, al ser autonómicos ya no significan lo que ordinariamente quieren decir, sino que sólo se nombran a sí mismos, entonces o bien son acepciones autonómicas de los signos ordinarios, o bien son homónimos de ellos. En el primer caso, los signos ordinarios tendrían sus duplicados entre sus acepciones y se produciría una paradoja como la del barbero de Bertrand Russell; en el segundo, habría un lenguaje homónimo del ordinario, idéntico en su significante con éste, pero, por su naturaleza, de ser un lenguaje para hablar del ordinario, sería un metalenguaje. Para Josette Rey-Debove, un “metalenguaje natural”. Un metalenguaje *sui generis*, pues comparte con los signos de la lengua todas sus características, pero agrega a cada uno de ellos su propia autorreferencia, duplicando instantáneamente el acervo léxico de la lengua, pues por

⁴ Josette Rey-Debove, en su *Le métalangage*, Le Robert, París, p. 156, define estos signos como *iconos* de un signo “L'autonyme étant l'icône du signe qu'il désigne (signifiants communs, homomorphie), cette icônicité se manifeste non seulement pour l'ensemble du signe, mais dans l'articulation de toutes ses parties”.

cada palabra como las de los ejemplos: “signo”, “perro”, “asegunes” y “azul”, hay un homónimo autonímico *signo*, *perro*, *asegunes* y *azul*. *Signo* será el nombre de “signo”, *perro* el de “perro”, etc. No significarán ya más lo mismo que las palabras ordinarias a las que nombran, sino que se convierten en sus nombres propios. Como sabemos, el nombre propio sólo identifica, no significa como el nombre común. Si se los piensa como “jeroglíficos” o “íconos” de las palabras que nombran, se convierten en imágenes de otro lenguaje... ¿pictórico? y dejan de ser homónimos, para convertirse en homomorfos de los signos de la lengua ordinaria.

Sigamos la hipótesis de que forman parte de un metalenguaje: las oraciones “*Signo* es un concepto lingüístico”, “*Perro* es un sustantivo”, etc. son oraciones del metalenguaje que tienen la estructura siguiente: “*X* es un concepto lingüístico”, “*Y* es un sustantivo”. “Ser”, “concepto lingüístico”, “un” y “sustantivo” son signos metalingüísticos y tendrán que definirse, a su vez, en un metalenguaje de segundo grado. Los signos de ese metametalenguaje se tendrán que definir, consecuentemente, en un metalenguaje de tercer grado y así sucesivamente. La indeterminación de los metalenguajes, como la exponía Carnap⁵, termina por destruir el esfuerzo por quedarse en la inmanencia de los lenguajes. Yo diría con Ocam: *entia non sunt multiplicanda sine necessitate*.

Pero además, lo que es peor, la idea de que los signos autonímicos sólo puedan ser parte de un metalenguaje, reintroduce en el metalenguaje todas las paradojas y las antinomias del lenguaje objeto, y vuelve inútil el concepto de metalenguaje, que para la matemática y, en general, para la teoría del lenguaje científico tenía una justificación precisa. Teóricamente, lo banaliza.

⁵ Véanse mis artículos “Une critique du concept de métalangage”, en *Folia linguistica*, 33, 3-4 (1989), 377-404, y más recientemente, sobre la base de ese texto, “Metalenguaje y lenguaje descriptivo”, en mi libro *Ensayos de teoría semántica. Lengua natural y lenguajes científicos*, El Colegio de México, México, 2001. Este artículo contiene algunos párrafos entresacados del primero.

Josette Rey-Debove, la más brillante defensora de la idea del signo autonímico y del metalenguaje, da a entender que, si no se acepta la existencia de la autonomía, se elimina la posibilidad de seguir definiendo el signo de acuerdo con la teoría saussureana: «Si l'on accepte la théorie du signe formée d'un signifiant et d'un signifié (Aristote, Augustin, Saussure et quasiment tous les linguistes après lui) et qu'on réfuse une conception non bivalent du signe où ce qui est signifié sera rejeté dans le monde hors du signe, alors il faut accepter tout ce qui précède» (*op. cit.*, p. 89). Nótese su argumento de que, si no se acepta la autonomía, “ce qui est signifié sera rejeté dans le monde hors du signe”. ¿Y no se trata de eso, precisamente, en una teoría semántica coherente con la experiencia de la realidad, de reconocer que *lo significado* está afuera del signo, en el mundo?

Pasa con los signos autonímicos lo que con las nubes cuando las miramos: un signo no se autorrefiere, como no lo hace una nube. Es una persona quien lo *ostenta* como objeto de consideración científica, y el ademán de ostensión no puede pasar inadvertido: en el discurso escrito, se manifiesta con muchos medios verbales y con cambios de tipografía (por ejemplo, con letras cursivas); en el hablado, además, con cambios en el tono de voz, en que se aísla fugazmente la palabra cuando se habla, o con una lentitud que la hace resaltar; incluso, con un ademán de las dos manos, que dibujan en el aire las comillas de la tipografía. Nombrar una cosa del mundo sensible o nombrar un signo no son acciones cualitativamente diferentes. En los dos casos se les destaca, sólo que en la lingüística esos actos de significación se producen mencionando el signo e introduciéndolo en un discurso que cuenta con varios instrumentos para resaltar la mención, como lo demostró Josette Rey Debove, independientemente de su idea de la autonomía, en su estudio sobre *Le métalangage*.

Sostener que hay signos autonímicos es resultado de la filosofía estructuralista; sostener que no los hay, sino que se trata siempre de casos de ostensión de un signo por un hablante o por un escritor, por los cuales los signos son solamente mencionados y no dejan de ser

signos de la lengua natural, corresponde a una concepción pragmática del signo, que tiene por antecedente la distinción medieval entre *uso* y *mención*.

Según esa antigua concepción, las oraciones que he venido utilizando como ejemplos son casos de *mención* de un signo: la oración “*Signo* es un concepto lingüístico” está compuesta por la mención de la palabra *signo* y una predicación acerca de ella⁶. En cambio, en una oración como muchas de las que he escrito en este artículo, por ejemplo: “no dejan de ser signos de la lengua natural”, la palabra *signo* está simplemente en *uso*. Pero naturalmente, la distinción entre uso y mención no está contenida en un complejo de relaciones entre lengua objeto y metalenguajes, sino que depende de quien la hace, es decir, de una persona que habla y busca reflexionar sobre los signos. Los instrumentos verbales con que se establece la distinción son los mismos estudiados por Rey-Debove en su *Métalangage*, pero son instrumentos de la lengua objeto. La misma Rey-Debove reconoce que «l'autonymie est la trace en discours d'un phénomène de nominalisation, c'est un nom de discours.» (*op. cit.*, p. 145). Eso es precisamente: la mención de un signo es resultado de un fenómeno de reflexividad de la lengua natural, que produce una nominalización en el discurso. ¿Qué es más coherente y más sencillo?

Para la teoría del diccionario de Josette Rey-Debove y de muchos lexicógrafos contemporáneos, que prefieren concebirla como una “metalexigrafía”⁷, la *entrada* de un artículo lexicográfico es un caso de autonomía. Todos los signos que forman la nomenclatura del diccionario son autónomos. Siendo así, se sigue que forman parte de un “metalenguaje” de la lexicografía; un “metalenguaje” que no sólo dispone de los arreglos tipográficos característicos de un diccionario, sino que además se manifiesta en el lema⁸ y convierte la lengua en

⁶ Y, desde el momento en que cito toda la oración, ella misma es mencionada.

⁷ Como era de esperarse, cuando se acepta esa concepción del metalenguaje y la trivialización del prefijo *meta-*.

⁸ Entiendo por lema el conjunto que forman en el artículo lexicográfico el vocablo

que están escritas las definiciones de su significado en un lenguaje diferente, aunque extrañamente idéntico a ella, pues no deja de ser la misma lengua objeto que reconocen los lectores del diccionario.

Como lo he mostrado en los artículos citados en la nota 5, un discurso que toma por objeto la lengua natural no es necesariamente un metalenguaje. Un metalenguaje tiene funciones particulares en la fundamentación de los lenguajes científicos, que no tiene en la descripción lingüística ni en el discurso lexicográfico. Por eso afirmo que *las entradas de una nomenclatura de un diccionario son sólo menciones de los vocablos, no palabras de un metalenguaje.*

El signo saussureano no se destruye al mencionarlo. Más bien, cuando el signo se usa, transmite un significado que, al combinarse en una oración o en un texto, adquiere un sentido específico. El significante del signo conlleva su significado, pero en el uso el signo se vuelve transparente en relación con el sentido; en cambio, cuando se menciona el signo se llama la atención hacia él mismo: se vuelve *objeto reflejado*, pero no se separa en un puro significante y un significado o destruido o enviado a la cosa misma que significa. En el fondo, la lingüística en su totalidad es una objetivación reflexiva de las lenguas.

Como señala Rey-Debove, es característico de las palabras mencionadas o autonómicas su nominalización en un discurso reflexivo. *Asegún* (*según*, en español culto moderno) es una preposición o un adverbio en *uso*, pero al mencionarlo se vuelve sustantivo. Lo mismo sucede con todos y cada uno de los vocablos de la nomenclatura de un diccionario, pero su significado no desaparece, al grado de que, si uno no sabe el significado de *según* en español, no entenderá el sentido del dicho popular mexicano.

de entrada y las indicaciones morfológicas, sintácticas y fonéticas, así como cualquier otro dato que ataña a la forma de la unidad léxica. Cf. mi libro *Teoría del diccionario monolingüe*, El Colegio de México, México, 1997, cap. III, § 1.2.3.

¿Considerar que este uso de *según* es efecto de una función reflexiva de la lengua, en que *se presenta en cuanto signo que sigue siendo* —pues en eso consiste la mención— implica perder la posibilidad de explicar su carácter gramatical en el discurso reflexivo? Me parece que no: la caracterización gramatical de los signos mencionados sigue teniendo validez y las reglas que se aplican en esos casos son las mismas de la gramática de la lengua ordinaria.

Naturalmente que, bajo la hipótesis de la *mención* del signo, el concepto rey-deboviano del metalenguaje ya no hace falta y, en cambio, hay que considerar la función de esa presentación. La mención se significa, por ejemplo, mediante el uso de verbos de lengua (*verbi dicendi*) y otros dispositivos gramaticales; el uso de variaciones en el tono, pausas al hablar, etc. es del orden fonológico; los gestos forman parte de un lenguaje visual; el uso de comillas, subrayados, tipografías diferentes, etc. corresponde a un lenguaje sobreimpuesto, de carácter gráfico. En tales casos, la consideración de la *mención* se extiende hacia la semiótica. Pero como es un hecho que hay menciones en las que no aparecen señales como aquellas, bastará con reconocer, en la gramática de la lengua en cuestión, los instrumentos que se ponen en juego para la manifestación de la reflexividad lingüística. En conclusión, el tratamiento de la *mención* como *autonomía* es efecto del concepto de *metalenguaje* elaborado por Rey-Debove; el fenómeno en sí, como ella misma lo demuestra en varios lugares de su obra, se puede explicar de otra manera dentro de la sistematicidad de la lengua natural. La elección que haga uno para interpretar el papel de los signos en el diccionario tiene efectos importantes, que no nota el lector común, pero que afectan al método lexicográfico y a la idea que se forma el especialista, lingüista o lexicógrafo, del objeto diccionario.

Para todos es claro que el artículo lexicográfico es un objeto verbal complejo. Tal complejidad, como se ha visto, tiene una interpretación “metalexicográfica” (para caracterizar así la interpretación estructuralista que procede de Rey-Debove), pero también una

interpretación teórica pragmática, según la cual el diccionario no es un objeto metalingüístico, sino un fenómeno lingüístico ordinario.

Por el solo hecho de que un signo mencionado constituya su entrada, las explicaciones gramaticales, las marcas de uso e incluso los datos etimológicos que forman con ella el lema son predicaciones acerca de la identidad del vocablo mencionado. La ecuación sémica implícita entre la entrada y las explicaciones que la siguen en el lema es de identidad; la que se crea entre el vocablo mencionado y su definición es de sinonimia, aunque no en todos los casos, como se verá más adelante. Lo explica Manuel Seco: “La información sobre la palabra-entrada se divide en dos vertientes: una, que se refiere a esa unidad léxica en cuanto signo, y la otra, que se refiere al contenido de la misma. [...] Se trata de dos predicaciones de distinto carácter, no sólo por su nivel de información, sino también por su forma”⁹.

Las explicaciones o las indicaciones contenidas en el lema identifican al signo en relación con su pronunciación y con la morfología y la sintaxis de la lengua de la que forma parte; apuntan su etimología¹⁰, o localizan parcelas de usos regionales o especializadas del vocabulario. Unas y otras tienen en común una reflexión acerca del signo mismo; es decir, lo vuelven objeto de consideración en sí mismo, de acuerdo con la tradición reflexiva de la comunidad lingüística. La ostensión (mención) del signo, que las convenciones lexicográficas destacan mediante un tipo de letras diferente al del resto del artículo (generalmente negritas, a veces de mayor tamaño, casi siempre con sangría), lo pone a consideración de un lector educado en la tradición reflexiva de su comunidad, con un conocimiento social de su gramática y con un interés orientado por las normas

⁹ En “Problemas formales de la definición”, incluido en su libro *Estudios de lexicografía española*, Paraninfo, Madrid, p. 15.

¹⁰ Salvo en los verdaderos diccionarios etimológicos, como el de Corominas y Pascual, en los demás, comenzando por el DUE sólo se apunta la procedencia etimológica de los vocablos e, incluso, a veces se confunde ésta con una procedencia morfológica formal, como la de primitivo/derivado.

de uso de la lengua. Es esa educación reflexiva, que en comunidades como la hispánica tiene ya más de quinientos años de antigüedad, y a la que ha contribuido la propia historia de la lexicografía del español, la que define las posibilidades de interpretación del lema en el diccionario, no un “metalenguaje”, artificiosamente creado por el lexicógrafo.

Pero esa consideración reflexiva, con todo el valor que tiene en las tradiciones lexicográficas de Occidente, no es sino una elaboración de un proceso social más natural a las sociedades: la pregunta y la respuesta acerca del signo, su uso y su significado¹¹. El signo, en consecuencia, no tiene que considerarse como autorreferido, y no es “nombre de sí mismo”, sino signo de su propia lengua, puesto a consideración reflexiva por el diccionario.

En la mención del signo, su uso se suspende. Pero en el momento en que el lector pasa a la definición de su significado, el uso reaparece en dos formas: ante todo porque corresponde al interés del lector por entender o conocer lo significado; es decir, por aquello a lo que refiere el signo; pero también porque es el que controla las posibilidades de interpretación del signo en un texto o en una expresión oral. Por ejemplo: un lector se encuentra con la siguiente oración: “Jesús propuso esta parábola para los ricos que no saben tener misericordia para con los indigentes”¹². Se pregunta qué quiere decir “misericordia”. Convierte al signo *misericordia* en objeto de su consideración. Es el lector quien reflexiona acerca del signo y hace la pregunta acerca de su significado al diccionario. Cuando encuentra el artículo dedicado en el DEA, por ejemplo, a *misericordia*, tiene que escoger cuál de las tres acepciones registradas corresponde mejor a la

¹¹ Véase el segundo capítulo de mi libro *Teoría del diccionario monolingüe*. Algunos críticos ven entre este capítulo del libro y el primero una especie de rompimiento lógico. No lo hay: no habría diccionarios si no hubiera habido antes reflexión sobre los signos y preguntas sociales acerca de ellos.

¹² De Vesga-Fernández, *Jesucristo*, 96, apud *Diccionario del español actual*, Aguilar, Madrid, 1999, s.v. *misericordia*.

oración que desea interpretar correctamente y para ello prueba a sustituir cada una de esas definiciones por el vocablo *en uso*, hasta que encuentra la que mejor se ajusta al significado de la oración:

- a) Jesús propuso esta parábola para los ricos que no saben tener “inclinación a ayudar a” los indigentes.
- b) Jesús propuso esta parábola para los ricos que no saben tener “generosidad o benevolencia con el que está en falta”, como los indigentes.
- c) Jesús propuso esta parábola para los ricos que no saben tener “actos de misericordia” para con los indigentes.

Ante todo, es el vocablo en uso el que determina la elección de acepciones; es decir, es el *uso* el que opera en la definición lexicográfica, a diferencia de la *mención* en el lema. En seguida, hay que señalar que el criterio de capacidad de sustitución o “ley de sinonimia”¹³ no es un criterio impuesto por el método lexicográfico a su trabajo y que el lector haya aprendido de él, sino que proviene de la función que tienen la pregunta y la respuesta acerca del significado de un signo en un acto de sentido, como es la comprensión de una lectura. A partir de la información que da el diccionario, el lector opta por una acepción. La más adecuada será la primera (a la que documenta esta cita, en realidad); si optara por la segunda, tendría que considerar que el ser indigente es una falta (una idea como para el neoliberalismo rampante y desvergonzado en el mundo de hoy); la tercera lo conduciría a un círculo vicioso, pues para comprender *miser cordia* tendría que entender antes el significado de “acto de *miser cordia*”¹⁴.

Es entonces el *uso* el que selecciona la definición. De ahí la importancia fundamental para el lexicógrafo de un buen análisis semántico del vocablo, antes de ensayar las definiciones correspondientes a cada acepción y antes de calcular el mejor arreglo en acep-

¹³ Como lo nombra Seco en el artículo citado, p. 19 o “principio de sustituibilidad”, p. 23.

¹⁴ Un error que a veces cometemos los lexicógrafos, inadvertidamente.

ciones de la polisemia natural de los signos. El buen diccionario es el que es capaz de ayudar a comprender la mayor parte de las lecturas de vocablos en uso en diferentes contextos.

Como se ha visto, la pareja medieval de *uso* y *mención* es un instrumento más sencillo, exhaustivo y coherente de la comprensión del “lenguaje lexicográfico”. No hace falta crear la paradoja de un “metalenguaje natural”, ni dividir la lengua de todos los días, que el lector del diccionario reconoce como suya, en un “metalenguaje” en el que las entradas ya no son signos de la lengua, sino “signos de sí mismos”, puros homomorfos suyos o, aun peor, en un lenguaje pictórico, semejante a la escritura jeroglífica (al fin y al cabo, tampoco es así como hay que comprender el signo saussureano). Tampoco hace falta reificar lo que es sólo una especulación estructuralista. Mejor llamar “al pan, *pan* y, al vino, *vino*”, para entendernos.

METÁFORA Y POLISEMIA

La convención terminológica de Charles Muller¹ a la cual me adhiero, que distingue el *vocablo* de la *palabra*, por más que sea muy conveniente y aclaradora desde el punto de vista metodológico, no es todavía una convención común, por lo cual he de comenzar recordándola: *la palabra es una unidad del habla; el vocablo es una unidad de la lengua*. El vocablo es en relación con la palabra la unidad canónica de representación en el léxico (campo de la lexicología) y en el diccionario (campo de la lexicografía) de todas las formas flexionadas, conjugadas o declinadas que adquiere una unidad de denominación, definida fonológica, morfológica y —en el caso de las lenguas que tiene sistema de escritura— escrituralmente, cada una de las cuales constituye una *palabra* en el habla. Así por ejemplo, *niño*, *niños*, *niñitos*, *niña*, etc. son cada una *palabras*, que por convención se consideran formas del vocablo *niño*² y constituyen miembros de su paradigma.

Puesto que la palabra es un fenómeno del habla, su aparición en el discurso o en el texto es generalmente monosémica, es decir, tiene un solo significado. Digo que generalmente porque en el chiste y en el juego de palabras, el efecto humorístico se produce precisamente porque juegan con más de uno de los significados del vocablo³. Así por ejemplo, en México, un letrero en la parte trasera de un camión

¹ En *Étude de statistique lexicale*, París, 1967, pp. 15-20. Cf. también mi *Curso de lexicología*, sobre la definición de la unidad *palabra* y la abstracción del *vocablo*.

² Esta convención procede de la lexicografía y no de la lexicología, y se ha fijado históricamente en español y en muchas otras lenguas de características morfológicas semejantes.

³ O en el discurso vago o ambiguo, logrado consciente (como en el de muchos políticos) o inconscientemente.

decía: “Cambio mi llanta nueva por tu vieja”. Aquí la palabra *vieja* no es monosémica sino polisémica: es un adjetivo calificativo de *llanta*, que entra en oposición con *nueva* y significa lo usado de la llanta, y es a la vez un sustantivo mediante el cual se significa a la esposa de quien lea el letrero. Sigmund Freud, en su conocido estudio *El chiste y su relación con el inconsciente* (Alianza Editorial, Madrid, 1969, p. 32) cuenta que “uno de los primeros actos de Napoleón III al asumir el poder fue la confiscación de los bienes de la casa de Orleans, acto que dio origen a un excelente juego de palabras: *C’est le premier vol de l’aigle.*” *Vol* es polisémico, por lo que la oración, tomada con ingenuidad y en una primera monosemización, quiere decir “es el primer vuelo del águila”; después, tomando el segundo significado de *vol*, que quiere decir ‘robo’, se entiende “es el primer robo ... ¿del águila?”. No basta aquí con el conocimiento del francés, sino que hay que saber un poco de historia para comprender en plenitud el juego de palabras: a Napoleón I le llamaban *Aigle* ‘águila’, como lo atestigua el *Trésor de la Langue Française* (s.v.), que cita las *Memorias de ultratumba*, de Chateaubriand: “Napoléon avait déjà pris son vol” [‘ya había remontado su vuelo’], para hablar del ascenso al poder de Napoleón. *Aigle* es un apodo de Napoleón, reasignado a Napoleón III, que nombra al águila como viejo símbolo de poder, por lo que el juego de palabras, en su segunda monosemización significa: “es el primer robo del emperador (Napoleón III)”. De ahí la conveniencia de la distinción entre *palabra* y *vocablo*, tanto para la lexicología como para la lexicografía: el vocablo *vol* es polisémico, no la palabra, que en cada interpretación es monosémica.

La interpretación rígida de la teoría del signo saussureana, manifiesta en la llamada “correlación de consustancialidad cuantitativa” propuesta por Klaus Heger⁴, afirma que a todo significante de un sig-

⁴ En “Las bases metodológicas de la onomasiología y de la clasificación por conceptos” § 1.2, pp. 4-5, incluido en *Teoría semántica: hacia una semántica moderna*, II, trad. José Luis Rivarola, Alcalá, Madrid, 1974b.

no corresponde un solo significado y a todo significado un solo significante. De seguir esa interpretación el resultado será la imposibilidad de comprender el fenómeno, no evidente para todos, pero claramente efectivo, de la polisemia, pues es imposible aceptar que un signo tenga más de un significado. Eso llevó a Heger a proponer que la relación de consustancialidad cuantitativa sólo puede darse en el habla, en un discurso determinado (que no sea chiste o juego de palabras). Para resolver teóricamente el problema de la polisemia en relación con la teoría saussureana, Heger elaboró su llamado “modelo del trapecio”, por el cual la polisemia de un vocablo —por él llamado *signema*⁵— se explica en la lengua, en la parte superior de su “trapecio”⁶. De esa manera la teoría saussureana conserva plenamente su valor para comprender y teorizar el signo lingüístico.

No es necesario adherirse a la interpretación rígida de la teoría saussureana del signo. Basta entenderla de otra manera, no en términos de consustancialidad entre significante y significado, sino como el modo en que Saussure argumentó la necesidad de reconocer el carácter lingüístico inmanente del signo, por el cual el significado tiene un espesor significativo complejo y propio de cada lengua y el significante no es un mero vehículo material de la referencia, es decir, el signo no es una simple etiqueta de la cosa a la que refiere. En esta interpretación la polisemia no entra en conflicto con la solidaridad entre significado y significante, pues esa solidaridad existe para cada uno de los significados del vocablo.

Sin embargo, la idea de que un signo sólo puede tener un solo significado es la más común para todo ser humano que reflexiona espontáneamente acerca de su propia lengua. Pues lo que parece ser evidente para cualquier persona es que los vocablos son, ante todo, nombres de cosas y como cada cosa es distinta de las demás, entonces

⁵ Heger tenía razones de método para preferir hablar de signema y no de vocablo. Cf. *ibid.*, n. 30, p. 150.

⁶ En “La semántica y la dicotomía de lengua y habla”, § 2.3, pp.157 y ss., incluido en *Teoría semántica II*.

cada nombre debe corresponder a una sola cosa y no a varias. Es decir que lo común es considerar las lenguas como grandes nomenclaturas: los árboles tienen cada uno su nombre; los insectos, los pueblos, las pasiones, las transacciones comerciales, cada uno se clasifica y recibe un nombre. Esa concepción nomeclaturista supone que los vocablos corresponden uno a uno a los objetos de conocimiento; es decir que árbol es el nombre del árbol, de la clase de los árboles y de cualquier ente que pueda formar parte de esa clase; casi se diría que *árbol* es el “nombre propio” de los árboles; *cabeza* es el nombre de la cabeza humana, de cada cabeza humana, etc.; *pato* es el nombre del pato, de todo pato; *discutir* es el nombre de una acción en que dos o más personas confrontan sus ideas acerca de algo y sólo de esa acción; *rojo* es el nombre de un color que caracteriza a la sangre o cualquier otro objeto que tenga la misma propiedad de color que la sangre; *ayer* es el nombre del día anterior al de hoy, de cualquier día que anteceda a uno como el de hoy, etc. Cuando se comprueba en el uso ordinario de la lengua que *árbol* también nombra un esquema de líneas que se ramifican (un árbol genealógico, el árbol de Porfirio, un árbol chomskyano), que *cabeza* también nombra el vehículo anterior de un convoy, que *pato* es un recipiente dotado de un cuello largo para recibir la orina de un enfermo cuando está acostado, que *discutir* es también poner en duda la acción o el dicho de alguien, que *rojo* es un comunista y que *ayer* nombra a todo el pasado, surge la necesidad de distinguir unos significados de otros, pues esa polisemia se juzga como peligrosamente ambigua, en cuanto da al traste con la nomenclatura y, en consecuencia, enturbia la manifestación de la verdad.

En la búsqueda de esa univocidad la tradición cultural de Occidente ha creado un mito, que consiste en suponer que hubo una vez, en la aurora de la humanidad, en que de veras cada cosa tenía su nombre, por lo que cada nombre era verdadero de la cosa y, en consecuencia, era imposible nombrar de la misma manera dos cosas diferentes: el mito de la lengua de Adán o lengua primigenia. Para

explicar la “pérdida” de la univocidad hubo que acudir, o bien a un olvido de las generaciones posteriores (idea con la que juega Sócrates en el diálogo de *Cratilo*) o bien a una corrupción o mal uso de la lengua, o a la excepcionalidad de la licencia poética.

Un efecto más de ese mito ha sido: en lógica, la creación de una “característica universalis” por Leibniz, un lenguaje unívoco formado por elementos representativos de los objetos de conocimiento, mediante cuya combinación debería ser posible articular proposiciones siempre verdaderas acerca de esos objetos; la distinción entre *denotación* —lo deseable en toda lengua— y *connotación* —el aura de significado que enturbia la denotación; el lenguaje que podríamos llamar “atómico” de Bertrand Russell; o el esfuerzo de Richard Montague por hacer del inglés un lenguaje formal en su famoso artículo “English as a Formal Language” (1974). En lingüística, la creencia de que es posible elaborar un lenguaje algebraico que permita una descripción semántica unívoca, desde Hans Jørgen Uldall (1957) en su *Outline of Glossematics* y en la primera semántica de Bernard Pottier⁷, hasta el lenguaje formal de Igor Mel’chuk (1982), en *Towards a Language for Linguistics: a System of formal Notions for theoretical Morphology* y el de Anna Wierzbicka en *Semantics. Primes and Universals* (1996) o la idea de un “metalenguaje controlado” para la definición lexicográfica, que encontramos en María Moliner y varios lexicógrafos contemporáneos⁸.

Pero si bien estas últimas observaciones tienen su importancia, pues delatan un problema serio de comprensión de las funciones y necesidades de los lenguajes científicos y en particular del de la lin-

⁷ En *Recherches sur l’analyse sémantique en linguistique et en traduction mécanique*, Publications linguistiques de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Nancy, 1963.

⁸ Acerca de estas propuestas véase al respecto mi artículo “Metalenguaje y lenguaje descriptivo”, incluido en *Ensayos de teoría semántica, lengua natural y lenguajes científicos*, El Colegio de México, México, 2001.

güística, sólo las he introducido para apuntalar mi interpretación de ese mítico ideal de univocidad de las lenguas.

Pues la consecuencia de esa manera de entender la lengua que interesa ahora es la idea de que debe haber un *significado propio* de los vocablos, que es aquel que, o bien forma parte de la naturaleza de los objetos que *representa*⁹ —el significado etimológico, entendido como la conocida *physei* de Platón— o bien, al menos, es el más apropiado para significar un objeto, de acuerdo con su naturaleza: el *significado recto*.

Como sabemos, la “teoría de los tropos”¹⁰ formaba parte de la retórica y la gramática clásica y se dedicaba a la exposición de los medios con que se podía componer un discurso (la *lexis* de Aristóteles); hoy, decantada y prescindible, se nos presenta como una mera clasificación de los instrumentos de significación a disposición, sobre todo, del discurso poético. Dumarsais, uno de los más importantes tratadistas de la retórica en el siglo XVIII, definía los tropos como “des figures par lesquelles on fait prendre à un mot une signification qui n’est pas précisément la signification propre de ce mot” [figuras por las cuales se hace que una palabra tome un significado que no es

⁹ La idea de que los vocablos *representan* objetos merece un estudio en profundidad, que discuta lo que se ha querido decir, desde la Antigüedad, con *representación*. A partir de la teoría del signo saussureana hay que decir que los vocablos *significan* objetos, para reconocer el espesor y la complejidad de la *significación*.

¹⁰ Como lo señala Ricoeur en *La métaphore vive* (Seuil, París, 1975, 1er. Estudio, p. 13), la retórica aristotélica constaba de una teoría de la argumentación, de una teoría de la elocución y de una teoría de la composición del discurso (de la que formaban parte los tropos); pero a partir del siglo XVII se redujo a este último componente y la teoría de los tropos se convirtió en la prescindible clasificación de las figuras de dición y de pensamiento. Dice Ricoeur: “La rhétorique mourut lorsque le goût de classer les figures eut entièrement supplanté le sens philosophique qui animait le vaste empire rhétorique”. San Isidoro de Sevilla, copiando a Casiodoro y Cicerón, definía todavía la retórica a la manera aristotélica, como “la ciencia del bien decir en los asuntos civiles, con los recursos de la elocuencia propios para persuadir lo justo y lo bueno.” (*Etimologías*, Libro II, 1, p. 363).

precisamente el significado propio de esa palabra]¹¹ y correspondían a “manières de parler éloignées de celles qui sont naturelles et ordinaires: que ce sont de certains tours et de certaines façons de s’exprimer, qui s’éloignent en quelque chose de la manière commune et simple de parler” [maneras de hablar alejadas de aquellas que son naturales y ordinarias: son ciertos giros y ciertas maneras de expresarse, que se alejan en alguna forma de la manera común y simple de hablar] (Ch. I, Art. I, p. 63). Entre los tropos, las llamadas *figuras de pensamiento* y en particular la *catacrexis*, la *metonimia*, la *sinécdoque* y la *metáfora* tienen importancia para la lexicología contemporánea, por cuanto han venido determinando la comprensión de la poliseemia y su tratamiento en los diccionarios.

Por *catacrexis* se entiende la utilización de una palabra para nombrar algo que no dispone de su propio nombre; tal utilización puede ser, según la teoría clásica, *por extensión* o *por imitación*. Así, en *aterrizar en Marte, desembarcar de un avión*, tendríamos dos casos de catacrexis por extensión: *aterrizar* y *desembarcar*, pues como no dejan de señalarlo algunos hablantes, en Marte no se toma Tierra (por eso hoy se prefiere decir *alunizar* en la Luna y se llegará a decir *amartizar*), y sólo se desembarca de los barcos, no de los aviones; son ejemplos de catacrexis por imitación los nombres que se utilizan en los aeropuertos españoles y mexicanos para nombrar los túneles que comunican el edificio del aeropuerto con la puerta del avión, *dedo* y *gusano*, respectivamente.

Por *metonimia* se entiende la transposición de una palabra para nombrar algo que tiene relación con su significado propio: *pergamino*, por ejemplo, para nombrar el material de escritura a partir de su origen: de Pérgamo, ciudad de Asia Menor en que se usó por primera vez; lo mismo diríamos de *tequila*, la bebida que se originó en el

¹¹ En *Des tropes ou de différents sens, figure et vingt autres articles de l’Encyclopédie, suivi de l’Abregé des tropes de l’abbé Ducros*, Presentation et notes de Françoise Douay-Soublin, Critiques, Flammarion, 1988, París. (Art. IV, p. 69). Todas las traducciones son mías.

pueblo de Tequila, en Jalisco, México; en *café*, el nombre de la bebida se traslada al lugar público en que se consume; *laurel* se transpone para nombrar la gloria o la fama.

Es difícil distinguir los casos de metonimia de los de *sinécdoque* en los que, por ejemplo, de la parte de algo se traslada el nombre al todo o viceversa: *cabeza* para nombrar a una persona, el *etro* por el reinado, *Bruselas* por el gobierno de la Unión Europea, *germano* para nombrar al alemán, etcétera.

Por último, la *metáfora* se define desde Aristóteles más o menos de la misma manera: “La métaphore est le transport à une chose d’un nom qui en désigne une autre, transport ou du genre à l’espèce, ou de l’espèce au genre ou de l’espèce à l’espèce ou d’après le rapport d’analogie.” [la metáfora es el transporte a una cosa de un nombre que designa a otra, transporte del género a la especie, o de las especie al género o de la especie a la especie o según una relación de analogía] (*Poétique*, 1457 b 6-9. *Apud* Ricoeur, 1er. Estudio, p. 19); Dumarsais es menos específico, pero su definición corresponde mejor a lo que entendemos ahora: “une figure pour laquelle on transporte, pour ainsi dire, la signification propre d’un mot à une autre signification qui ne lui convient qu’en vertu d’une comparaison qui est dans l’esprit” [una figura por la cual se transporta, por así decirlo, la significación propia de una palabra a otra significación que no le conviene más que en virtud de una comparación que está en el espíritu] (Art. X, p. 135).

Como se ve, las cuatro figuras de pensamiento consideradas se definen como fenómenos de la palabra y en las cuatro lo que priva es una comprensión nomenclaturista del signo. En efecto, en todos los ejemplos ofrecidos, lo que se altera es el significado de las palabras, dando por resultado la imposibilidad de la univocidad entre palabra y objeto significado y, consecuentemente, la aparición de la polisemia. Incluso ese fenómeno es más obvio si tomamos en cuenta los vocablos especializados de las ciencias o de las técnicas: *ratón*, por ejemplo, nombra hoy también al dispositivo periférico de un equipo

de cómputo que controla el cursor en la pantalla y algunos comandos frecuentes; es difícil decidir si se trata de una catacrexis por imitación o de una metáfora; *agujero negro* nombra, en cosmología, una concentración máxima de materia en el universo; si consideramos que el nombre se debe a la apariencia de vacío en un radiotelescopio, será quizá también una catacrexis; pero si tomamos en cuenta que es el nombre de un fenómeno totalmente nuevo, incomparable con otra cosa, parece más una metáfora. Es decir que la palabra es la que concentra el cambio de significado. Por eso Paul Ricoeur, sin duda el más profundo de los pensadores modernos de la metáfora afirma: “c’est le mot qui, dans le discours, assure la fonction d’identité sémantique: c’est cette identité que la métaphore altère” [es la palabra la que, en el discurso, asegura la función de identidad semántica; es esta identidad lo que altera la metáfora] (Prefacio, p. 9).

La teoría de las figuras de pensamiento que nos ha llegado a nuestros días es por eso, aunque se haya formulado originalmente como un catálogo de artificios posibles de la composición del discurso, ante todo una clasificación de fenómenos del significado de la palabra, que se puede resumir, siguiendo a Ricoeur, en los siguientes postulados: a) los nombres pertenecen propiamente a ciertas clases de cosas; la metáfora es, por eso, impropia o figurada; b) el uso de tropos obedece a la existencia de “lagunas” en el léxico, que el tropo ayuda a llenar; c) esas lagunas se llenan con préstamos de otras palabras, que alteran sus significados; d) todo préstamo es un desvío; e) el préstamo, en su sentido figurado, sustituye a una palabra ausente por preferencia, no necesariamente; f) el tropo no enseña nada, es sólo decorativo¹².

Si confrontamos estos postulados tropológicos con el método tradicional de la definición lexicográfica vemos cómo son ellos los que organizan su concepción del significado del vocablo en dos as-

¹² Simplifico la lista de postulados de la tropología elaborada por Ricoeur, 2º. Estudio, pp. 65-66.

pectos centrales: el de la distinción entre el significado principal, que se considera *propio* o *recto*, y los secundarios, que son *figurados* o, a veces, *por extensión*; y el de la atribución de órdenes de acepciones externos al significado, resultante de la confusión que produce la primera distinción. La versión de 2001 del *Diccionario* de la Academia Española, por ejemplo, sigue marcando con un número dos todas las acepciones siguientes a la principal, que no se marca (aunque muchas veces continúa la secuencia numérica sin dar explicaciones); distingue primero las acepciones secundarias que no tienen marca de las que sí la llevan y, entre éstas, ofrece primero las que tienen marca de nivel de lengua, después las técnicas, las geográficas, dialectales o provinciales y las cronológicas. Agreguemos a ello el orden alfabético en que se introducen las locuciones en el cuerpo del artículo. Es decir, todos los significados impropios o figurados y las locuciones se clasifican con un criterio externo al de su significado, lo que revela una falta constitutiva de una adecuada teoría del signo.

Pero como dije antes, la “teoría de los tropos” es también una clasificación de fenómenos del significado de la palabra que hay que poder explicar en una teoría del signo, pues no solamente ayuda a comprender el funcionamiento del léxico en relación con el sistema lingüístico y con su referencia a la experiencia de la vida, sino que también ayuda a mejorar el método lexicográfico.

Para hacerlo hay que comenzar por reconocer que la unidad *palabra* es el pivote de la formación del sentido, por cuanto es con ella, con su capacidad para referir a la experiencia de la vida y para conformar un significado inteligible para los hablantes de una lengua, como se construye la predicación y se da sentido al discurso.

Hay que distinguir, en consecuencia, dos funciones de la palabra a partir de su significado: la de *referencia* a la experiencia de la vida y la de *sentido* del discurso que se construye con ella. Desde el punto de vista de la función referencial de la palabra, es decir, de la relación entre la palabra y una experiencia determinada de la vida, es el significado el que establece los rasgos que resultan significativa-

mente pertinentes para reconocer los objetos de la experiencia vital, ya sean cosas, acciones, sensaciones o sentimientos, sobre la base de la memoria colectiva de la comunidad lingüística; dicho de una manera casi agustiniana, la palabra es signo de los objetos de la experiencia, que los hace presentes a la atención humana. Desde el punto de vista del sentido del discurso del que la palabra forma parte, es ésta la que ofrece el significado a propósito del cual se predica algo.

Para explicar cómo refiere la palabra a la experiencia he propuesto en mi *Curso de lexicología* y en *Ensayos de teoría semántica* la existencia de cuatro estratos de formación del significado: uno *perceptual*, en que se forman esquemas, *gestalten* o *prototipos* de objetos de la experiencia sensorial; uno *social*, en que esos esquemas o prototipos se sustancian con una selección de rasgos pertinentes a la inteligibilidad históricamente elaborada por la comunidad lingüística, que dan lugar a *estereotipos*; uno específicamente *cultural*, construido por la valoración de las distinciones hechas en el estrato anterior, orientadas por la lengua culta o literaria (el *bon usage* y el *bel usage* tan caros a Dumarsais y la cultura francesa); y uno *científico* o técnico, en que el significado se precisa con un objetivo designativo orientado por el ideal de univocidad que requiere toda comunicación precisa, que se someta a pruebas de verdad.

Por ejemplo, si el roedor casero se reconoce perceptualmente por su reducido tamaño, su cuerpo oblongo y un tanto jorobado, y una cola larga, dando lugar a la formación de una *gestalt* o prototipo del ratón, la palabra *ratón* también se podrá utilizar para todo objeto que comparta esas características, como el dispositivo periférico de la computadora del que hablé antes. Del mismo modo se puede explicar, por la forma que tiene, por su prototipo, el significado de ‘recipiente dotado de un cuello largo para recibir la orina de un enfermo cuando está acostado’ del vocablo *pato*.

En francés, *canard* —que en principio corresponde a *pato*— según el diccionario *Lexis* de Larousse, se ha de dividir en tres homó-

timos, de los cuales el primero tiene tres acepciones; es decir, hay tres vocablos que a su vez tienen varios significados:

“**canard**¹ 1) Volatile palmipède, élevé en basse-cour ou vivant à l'état sauvage... 2) Sorte de récipient fermé, pourvu d'un long bec, dont on se sert pour donner à boire aux malades couchés. 3) Fam. Terme d'amitié... 4) Morceau de sucre plongé dans le café, un alcool... [1) Ave palmípeda, criada en corral o que vive en estado salvaje... 2) Especie de recipiente cerrado, provisto de un largo pico, mediante el cual se da de beber a los enfermos cuando están acostados. 3) Término de amistad... 4) Pedazo de azúcar puesto en el café, un licor ...]

canard² ... 1) Fam. et péjor. Fausse nouvelle... 2) Fam. Journal... [1), Noticia falsa... 2) Periódico...]

canard³ ...Fausse note d'un chanteur ou d'un instrument à vent.... » [Nota falsa de un cantante o de un instrumento de viento...]

*Canard*¹ en su primera acepción corresponde aproximadamente a *pato* en español; su segunda acepción se basa en el estrato del prototipo —el reconocimiento de un esquema perceptual—, aunque en francés nombra un recipiente para dar de beber a los enfermos, cuya correspondencia en español, si la hay, la desconozco; se sustancia, en consecuencia, en el estrato del estereotipo, que tiene un carácter inmanente a la lengua francesa. Lo mismo se puede decir de su cuarta acepción, en la que el prototipo del pato que se zambulle en el agua permite comprender la introducción de un terrón de azúcar en un líquido y construir un significado más de *canard*. (Vale la pena observar que, cuando el significado se forma a partir de un prototipo, comprenderlo y traducirlo en cualquier lengua nos resulta relativamente fácil.)

Si buscamos una correspondencia equivalente en español vemos que sólo la primera acepción de *canard*¹ significa lo mismo que *pato* del español. Las demás acepciones en las dos lenguas se conforman al interior de sus culturas. Para la primera acepción de *canard*² en español de México decimos *borrego* (*lanzar un borrego* quiere decir ‘poner en circulación una noticia falsa’) y para *canard*³ decimos *gallo* (*echar al-*

guien un gallo es ‘desafinar’). Tanto *canard*² como *borrego* y *gallo* en las acepciones consideradas, forman parte del estrato cultural del significado. Omitiré ejemplos del cuarto estrato, de la formación del significado científico y técnico, para no volver este artículo demasiado largo.

La referencia a la experiencia de la vida, en consecuencia, no se hace directamente, atribuyendo un vehículo material, sonoro o gráfico, a los objetos de la experiencia o a su “idea”, sino mediante una compleja construcción cognoscitivo-cultural del significado de la palabra.

Es también evidente que la construcción de significados de estos vocablos toma como punto de partida un significado principal, que es lo que la teoría de los tropos consideraba *propio*, *recto* o *literal*. En la concepción nomenclaturista, *ratón*, *pato*, *borrego* o *gallo* nombran *propiamente* a esos seres de la naturaleza e incluso podrían provenir, o bien de la naturaleza misma de estos seres, o bien de un estado inicial de las dos lenguas. Para toda lingüística científica y para toda lexicografía lingüísticamente sustentada, tal suposición no tiene sentido. Por el contrario y siguiendo a Aristóteles, hay que reconocer que el punto de partida, socialmente establecido como principio de inteligibilidad, es el significado corriente u ordinario (*kurion*), que Ricoeur explica como “celui dont se sert chacun de nous” [aquel del que se sirve cada uno de nosotros] (*Poétique*, 1457 b 3, *apud.* Ricoeur, 1er. Estudio, p. 27, n. 2). Según Ricoeur, Aristóteles no habla de “propio” porque éste corresponde a uno de los predicables: propio, definición, especie y accidente. “Qu’un nom appartienne en propre c’est-à-dire essentiellement, à une idée, cela n’est pas nécessairement impliqué par l’idée d’usage courant.” [Que un nombre pertenezca propiamente, es decir, esencialmente, a una idea, no está necesariamente implicado en la idea de uso corriente]¹³.

¹³ Ricoeur (3er. Estudio, p. 102) cita la opinión de I.A. Richards (el coautor del famoso « triángulo de Orden y Richards”) respecto a la “superstición del significado propio”: “La croyance que les mots possèdent une signification qui leur serait propre est un reste de sorcellerie, le résidu de la ‘théorie magique des noms’”.

Es muy importante resaltar esa diferencia entre significado propio y corriente u ordinario. Dumarsais observa, a propósito del vocablo latino *gemma*, que Cicerón, Quintiliano y varios más le atribuían como significado propio ‘piedra preciosa’, por lo que el significado ‘brote, yema o cogollo’ de la viña resultaba un significado metafórico, “por préstamo y por metáfora” de ‘piedra preciosa’. Por el contrario, dice Dumarsais, los etimólogos afirman que es exactamente al revés: el primer significado es el de los campesinos, ‘brote, yema, cogollo’, y el segundo el de quienes pueden adquirir piedras preciosas (Art. VII, II, p. 78)¹⁴. Cicerón y los demás tratadistas daban por significado propio el que les resultaba más común. Sólo un ideal diccionario etimológico-histórico podría proponer, con seriedad, un primer significado históricamente demostrado como significado principal.

Pero decir “significado común u ordinario” también puede resultar vago, pues cada quien tiene una idea propia de lo común u ordinario. El principal defecto del *Diccionario de uso del español*, de María Moliner, consiste precisamente en que en muchos de sus artículos (no en la mayoría, en los que se apega a los órdenes de acepciones de la Academia) se deja llevar por una apreciación personal de “lo más común o usual”. Lo ordinario o común es un hecho social, que requiere una gran cantidad de datos procedentes de la observación del uso del vocabulario para poderse determinar. Cuando se trata de diccionarios de una lengua de cultura, como el español, es la lengua culta, producto de la valoración histórica del léxico, la que guía y

¹⁴ Según Françoise Douay-Soublin, editora del tratado de Dumarsais, “dans la définition fondamentale de Dumarsais –le sens propre d’un mot, c’est la *première signification du mot*– il me paraît inexact d’entendre *première* dans le sens étymologique ...; *première signification* chez Dumarsais est à prendre d’abord dans le sens philosophique de signification dans l’ordre physique que lui prêtent ses postulats sur l’origine et la généalogie des idées” (n. 26, p. 247). Es decir que Dumarsais partía de una teoría sensualista, a la manera de Condillac y Locke, del signo, que tiene una lejana concordancia con mi propuesta del estrato perceptual.

determina el significado principal. Quizá eso quiera decir *significado literal*¹⁵.

Resulta entonces que los procesos metafóricos que actúan sobre la palabra no son acontecimientos desviados o meros adornos de la expresión, como lo sostiene la teoría de los tropos, sino fenómenos constitutivos de la capacidad que tienen las lenguas para “trabajar sobre lo inexpresable hasta que se pueda expresar”, como lo decía Louis Hjelmslev en sus *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. Lo que revelan las figuras de pensamiento, sobre todo la metáfora, son procesos cognoscitivos, cuya complejidad supera las clasificaciones tradicionales. Ya Dumarsais mismo lo intuía: “On dit communément que les figures sont des manières de parler éloignées de celles qui sont naturelles et ordinaires: que ce sont de certains tours et de certains façons de s’exprimer, qui s’éloignent en quelque chose de la manière commune et simple de parler. ... Bien loin que les figures soient des manières de parler éloignées de celles qui sont naturelles et ordinaires, il n’y a rien de si naturel, de si ordinaire et de si commun que les figures dans le langage des hommes” [Se dice comunmente que las figuras son maneras de hablar alejadas de aquellas que son naturales y ordinarias: que son ciertos giros y ciertas formas de explicarse que se alejan en algo de la manera común y simple de hablar. ... Lejos de que las figuras sean maneras de hablar alejadas de aquellas que son naturales y ordinarias, no hay nada más natural, más ordinario y más común que las figuras en el lenguaje de los hombres](Ch. I, Art. I, p. 62).

La polisemia se crea al *precipitarse* los resultados de esos procesos metafóricos en la memoria colectiva de una comunidad lingüística, a partir de un significado principal que preside los significados reunidos en el vocablo. De allí que la polisemia sea un producto, en tanto

¹⁵ Observa Ricoeur (3er. Estudio, p. 103) que “certes, la pratique des bons auteurs tend à fixer les mots dans des valeurs d’usage. Cette fixation par l’usage est sans doute à l’origine de la croyance fausse que les mots ont un sens, possèdent leur sens.”

que los procesos metafóricos son acciones individuales, cuyo éxito depende del grado de inteligibilidad que ofrezcan a los miembros de la sociedad.

Como consecuencia de la teoría de la construcción del significado que he venido argumentando y del reconocimiento de que hay un significado principal culturalmente establecido (de duración tan limitada como se produzcan cambios en la cultura), se puede proponer que el orden de acepciones, que en el artículo lexicográfico manifiesta la polisemia del vocablo, tenga un carácter que permita al lector elaborar para sí mismo una interpretación cognoscitiva del conjunto de los significados del vocablo, una idea que propuse en mi artículo “Una hipótesis cognoscitiva sobre el orden de acepciones” (en este libro). Un orden que ofrezca un esquema de interpretación de la manera en que se relacionan unas acepciones con otras, que he llamado “esquema taxonómico”, fomenta la comprensión del dinamismo de la significación, libera al lector de la rigidez nomenclaturista y elimina las marcas correspondientes de “significado figurado” y otras expresiones heredadas de la clasificación de los tropos.

La metáfora, sin embargo, corresponde a un proceso de significación que rebasa a la palabra. Si para los objetivos de la lexicología, las necesidades de la lexicografía e incluso para comprender los procesos denominativos de las ciencias y las técnicas basta con reconocer sus efectos en la unidad aislada, como he tratado de demostrar con unos cuantos ejemplos, para entender a plenitud el ámbito significativo de la metáfora hay que considerar ahora lo que Ricoeur llama “el enunciado metafórico”.

Consideremos el siguiente verso del *Polifemo* de Luis de Góngora:

Era Acis un venablo de Cupido

Es claro que la palabra *venablo* no tiene el mismo efecto denominativo en este contexto que los vocablos que habíamos tratado antes. *Venablo* no se precipita al léxico de la lengua dando lugar a un nuevo

significado, que nos permita agregar al vocablo una acepción ‘capaz de enamorar’ o algo por el estilo¹⁶. Es todo el enunciado el que relaciona a Acis, un ser humano, con un venablo de Cupido; es decir, para entender su significación metafórica es necesario que comprendamos la expresión *venablo de Cupido* y que sepamos que, en la mitología clásica, Cupido dispara flechas o venablos para enamorar a alguien. Por lo tanto, el efecto metafórico de la palabra *venablo* no depende de ella misma en aislamiento, sino del enunciado metafórico, como insiste en señalar Ricoeur en su libro mencionado; y al revés de la limitación al significado de la palabra que caracteriza a la teoría de los tropos, cuya validez es plena pero restringida, la metáfora se produce en el enunciado, no en la mera denominación que caracteriza a la palabra. El centro de la predicación, es verdad, es la palabra *venablo*, pero si se limitara uno a atribuir el efecto exclusivamente a ella, tendría que suponer que la metáfora produjo instantáneamente un cambio de significado de la palabra, que también instantáneamente hubiéramos sido capaces de reconocer. En tal caso, tendría que poderse comprender de la misma manera un enunciado como “Era Acis una flecha”. Nuestra reacción sería preguntarnos en qué sentido se puede predicar de Acis, un ser humano, ser una flecha: ¿Porque hiera, porque es muy espigado, porque tiene punta, porque vuela, porque es veloz? La metáfora no depende, entonces, de la palabra por sí misma, sino del enunciado metafórico que, en el caso del venablo, nos recuerda al Cupido mitológico y nos propone concebir a Acis desde la perspectiva mitológica. El filósofo estadounidense Donald Davidson¹⁷ afirma, quizá demasiado provocativamente, que “las metáforas significan lo que significan las palabras, en su interpre-

¹⁶ Una idea que podría haberse dado en el marco del pensamiento estructuralista, en el cual ese significado podría tener carácter de *virtuema* que, de realizarse plenamente en el uso, se convertiría en un sema más de la matriz semémica del vocablo.

¹⁷ En “Qué significan las metáforas” en *De la verdad y de la interpretación. Fundamentales contribuciones a la filosofía del lenguaje*, Trad. Guido Filippi, Gedisa, Barcelona, 1990, p. 246.

tación más literal, y nada más”. En efecto, *venablo* en el verso de Góngora significa ‘flecha’ y no da lugar a la aparición de un nuevo significado, pero lo cierto es que el poder significativo de este verso aumenta la atracción de Acis, para poderlo contraponer mejor con la monstruosidad de Polifemo: es un efecto de sentido y el sentido es lo que produce conocimiento, una conclusión que Davidson soslaya.

Desde el punto de vista del proceso cognoscitivo que da lugar a ambos tipos de metáfora: la denominativa que amplía los significados del vocablo, y la metáfora que se produce en el enunciado, el proceso es fundamentalmente el mismo. Tanto el poeta como el científico actúan de la misma manera, con la diferencia que corresponde a esas dos formas del conocimiento: la de una objetivación creadora de un fenómeno del mundo real, y la de una comunicación precisa y singular de una experiencia de la vida. En cambio, desde el punto de vista de su efecto sobre la lengua, la metáfora denominativa modifica el léxico y las relaciones entre vocablos que se puedan establecer en un contexto determinado, mientras que el efecto del enunciado metafórico siempre está ligado al instante de la significación, al habla y sólo raramente llega a afectar la lengua, es decir, el sistema. Para distinguir una y otra metáfora, Ricoeur entiende como *metáfora muerta* la que pasa al acervo social del léxico, y como *metáfora viva* la que no pierde su fuerza significativa singular en el discurso. El lingüista, el lexicólogo no tiene por qué sentir pesadumbre cuando la metáfora que le interesa es la muerta, la que se lexicaliza. Todo lo contrario, esa clase de metáfora permite apreciar mejor las propiedades de la palabra y, en consecuencia, las del sistema lingüístico, pues un sistema que sólo constara de un catálogo de nombres —la idea nomenclaturista— sería extremadamente rígido y pobre, más correspondiente a un código que a la lengua, más comparable con las señales marítimas o con las expresiones cifradas de la policía, que a una lengua capaz de significarlo todo (de ahí, a propósito, lo desafortunado de enseñar que una lengua es un código). A la vez, el reconocimiento de las características de la

metáfora viva debe llevar a una mejor comprensión del discurso poético.

La metáfora denominativa hace expresable una experiencia nueva del mundo como fenómeno, que tiene la capacidad de manifestar un enigma, de inducir una pesquisa o una investigación que la verifique y la someta al razonamiento. No otro fue el valor de la metáfora *agujero negro* con que los astrónomos del siglo xx apreciaron la falta de radiación en ciertas regiones del universo. Una vez expresada esta metáfora, que no era un mero adorno del discurso astronómico, sino quizá la única descripción posible de los resultados del rastreo radiotelescópico del universo, la búsqueda de una explicación coherente con las teorías cosmológicas para ese fenómeno de la observación llevó a identificar el agujero negro con una aglomeración de materia tan densa y compacta que no puede emitir radiación alguna, y a modificar la teoría cosmológica para dar mejor cuenta de la manera de ser del universo. Gastón Bachelard, en su *La formación del espíritu científico* combate la utilización de metáforas de esta clase como verdaderos obstáculos para el conocimiento. Con un ejemplo de Réaumur, inventor del termómetro de alcohol, iniciador de la siderurgia y editor de las *Mémoires* de la Academia de Ciencias francesa durante el segundo cuarto del siglo XVIII, Bachelard demuestra cómo el uso de la metáfora de la *esponja* para concebir diversos fenómenos de absorción, de penetración de un líquido en otro y de atracción, lo que produjo fue una incapacidad para distinguir un fenómeno de otro, al confundir la mera expresión con una explicación. Por eso afirma que “el peligro de las metáforas inmediatas en la formación del espíritu científico es que ellas no son nunca imágenes pasajeras; ellas se dirigen a un pensamiento autónomo; tienden a completarse, a terminar en el reino de la imagen” (IV, p. 97). Es verdad, y tanto más cuanto el ejemplo proviene de una época en que la investigación científica todavía estaba desembarazándose del pensamiento mágico precientífico. Sin embargo fue precisamente la metáfora de la esponja la que llevó a verificar las

afirmaciones de Réaumur y a buscar explicaciones objetivas, desligadas de la mera verbalización. El uso de la lengua, que es el medio de comunicación más perfecto de que disponemos los seres humanos, produce e induce conocimiento, pero no basta por sí solo al pensamiento científico. La metáfora es un obstáculo para el conocimiento sólo cuando se sustituye la verificación y la duda por la verbalización y la doctrina.

El enunciado metafórico, por su parte, lo que nos permite es concebir de otra manera las experiencias de la vida, que les agrega valor y sentido. Consideremos la siguiente quinteta del poema “La suave patria” del poeta mexicano Ramón López Velarde:

Tu barro suena a plata, y en tu puño
 Su sonora miseria es alcancía;
 Y por las madrugadas del terruño,
 En calles como espejos, se vacía
 El santo olor de la panadería

(Aunque el poema hable de México, estoy seguro de que cualquier peruano sentirá la misma emoción que le propone López Velarde respecto a su propia patria.)

La experiencia común del terruño, de la plata, del olor de la panadería se ve resignificada con sus metáforas y despierta nuevas experiencias en nosotros. Esas experiencias no son adornos: son conocimiento valorado.

UNA HIPÓTESIS COGNOSCITIVA SOBRE EL ORDEN DE ACEPCIONES

Uno de los problemas que se presentan obligatoriamente al lexicógrafo que elabora un diccionario es el orden de las acepciones que componen el artículo lexicográfico¹. La linealidad de la escritura, que fuerza la aparición de un antes y un después, origina el orden del artículo, pero es ante todo un reflejo de la temporalidad del habla y, por lo tanto, parte de la naturaleza de las lenguas, por lo que el orden de acepciones es, en primera instancia, una condición impuesta a la lexicografía por la propia naturaleza de las lenguas.

Aparte de esa condición lineal, el orden de acepciones parece corresponder solamente al método de elaboración de diccionarios, es decir, parece ser un asunto exclusivamente lexicográfico. Pues aunque todo hablante tiene noción de la polisemia de un vocablo (e incluso, de manera más limitada, de sus homónimos, cuando los hay), nada nos indica que exista un orden, en la memoria del hablante, de los significados que la conforman. El hablante distingue diversas acepciones del vocablo, pero no se sabe si éstas tienen un orden particular y relativamente fijo en su memoria, ni si hay una que presida, de alguna manera, su memoria de la polisemia o el grado de disponibilidad de cada acepción, de modo semejante a lo que integra la información de un diccionario monolingüe. El lexicógrafo, por lo tanto, enfrenta dos problemas cuando tiene que resolver metódicamente cómo presentar las acepciones diversas de un vocablo en el diccionario: el que le impone la secuencia lineal de acepciones, que puede tender a resolver mediante criterios técnicos lexicográficos de

¹ Presenté una primera versión de este artículo en las Segundas Jornadas de Lexicografía, organizadas en la Universidad de Buenos Aires, Argentina, en octubre de 1995.

sencillez, eficacia, e incluso tipográficos, y el que proviene de la cuestión semántica estricta, que consiste en preguntarse, ante todo, si hay algo como un “significado principal”, en relación con el cual se organicen los “secundarios”.

Si se asoma uno al enorme, realmente inabarcable catálogo de diccionarios monolingües publicados desde el siglo XVII hasta ahora en lenguas europeas, la variedad de órdenes de acepciones en ellos parece demostrar que esta cuestión ha dependido fundamentalmente de decisiones de método, y no de soluciones basadas en el reconocimiento del fenómeno semántico que puede haber debajo de ellas.

Tradicionalmente hay cuatro criterios principales para ordenar acepciones en el artículo lexicográfico²: el etimológico, el histórico, el de uso y el llamado “lógico”. Entre ellos, suele haber combinaciones que no discutiré ahora.

El criterio etimológico es el más antiguo, debido a la manera en que la lexicografía monolingüe occidental tuvo su origen metódico en la lexicografía multilingüe precedente, y al papel de legitimación nacional que desempeñaba el latín, particularmente, en los primeros grandes diccionarios de Occidente³.

En efecto, el criterio etimológico de los diccionarios monolingües del siglo XVII suponía una prioridad lexicográfica de la genealogía de las lenguas, mediante la cual cada Estado europeo moderno quería mostrarse como heredero digno del pasado clásico. La cerca-

² Véase una presentación de los diversos criterios de elaboración de los órdenes de acepciones en F.J. Hausmann, *Einführung in die Benutzung der neufranzösischen Wörterbücher*, Tübingen, 1977, *apud* Werner “Zur Reihenfolge der Definitionen bzw. Übersetzungsäquivalente im Wörterbuchartikel (mit besonderer Berücksichtigung spanischer Beispiele)”, p. 150.

³ Los métodos de la lexicografía multilingüe precedieron por cerca de tres siglos a los de la lexicografía monolingüe, y claramente son los precedentes de ésta última. Hay bibliografía al respecto en mi libro *Teoría del diccionario monolingüe*, en donde también intento demostrar que los primeros diccionarios monolingües de las lenguas europeas occidentales obedecían, ante todo, a una necesidad de legitimación simbólica de esas lenguas, más que al interés por la información léxica (cf. capítulo I).

nía de un vocablo español, francés o italiano a los de la lengua latina, especialmente, pero también a los griegos o a los hebreos, se concebía como demostración lingüística de su sucesión legítima y, por lo tanto, como punto de partida de un nuevo clasicismo, tanto de la lengua, como de la cultura. A la vez, este criterio era el que dirigía la reflexión acerca de las relaciones de la lengua con el mundo, en la cual destacaba como principal característica de las lenguas su capacidad para nombrar los objetos del mundo sensible de manera verdadera. Así es que el orden etimológico de acepciones venía a plasmar, en esos diccionarios, una actitud ontológica hacia la lengua, de la misma clase de la que comentó Platón en su *Cratilo*.

Simbolismo de la legitimidad de la lengua y reflexión acerca de las relaciones verdaderas de designación del mundo con palabras, son dos resortes del interés etimológico que no se agotaron en el siglo XVII, sino que siguen actuando hoy, por ejemplo en la argumentación jurídica, especialmente en la teoría del derecho, en la que sirven tanto para zanjar desde el comienzo cualquier posible disputa conceptual o terminológica, como para reivindicar la raigambre romana de la tradición jurídica⁴.

La etimología ha cambiado mucho en relación con su origen y hoy es una disciplina histórica y filológica alejada de los intereses ontológicos y heroicos del pasado. El criterio etimológico de la lexicografía moderna ya no determina el orden de acepciones por sí mismo, sino como parte del criterio histórico al que me referiré en seguida. Incluso en algunos diccionarios, como el DRAE, el *Oxford* o el *Trésor de la langue française*, la información etimológica ha pasado

⁴ El caso del recurso etimológico de la filosofía heideggeriana, en particular, porque no le es exclusivo, me parece diferente: en ella parece tratarse de un esfuerzo de resemantización del vocabulario de la lengua histórica (el alemán), orientada a destacar una significación valiosa para la metafísica, cuya raíz se encuentra en la vivencia profunda de la comunidad lingüística: en la “nación”, en el sentido en que hablaban de ella los románticos alemanes. La etimología es también, por otra parte, una de las armas características de la ideología del purismo.

a formar parte del lema y no de la microestructura definicional⁵ (en el caso del *Trésor*, se da en un artículo subordinado y aparte).

El criterio histórico fue resultado de la influencia de la filología del siglo XIX sobre la lexicografía. El orden de acepciones se convirtió en la manifestación de la cronología de los registros de uso documentados en textos escritos, a lo largo de la evolución histórica de las lenguas. Pero como esos registros son muy azarosos y constantemente aparecen lagunas temporales importantes entre unos y otros, los grandes diccionarios históricos optan por subordinar el orden histórico a alguna de las interpretaciones del criterio “lógico” que he de tratar más adelante. Véase si no la observación de Lapesa en el prólogo al *Diccionario histórico de la lengua española*: “con gran frecuencia ocurre que la sucesión reclamada por el orden de primeras acepciones está en pugna con el *encadenamiento originario que es preciso suponer entre unos significados y otros* [la cursiva es mía]. En tales casos, atenerse rigurosamente a los datos cronológicos que poseemos equivaldría a depositar toda nuestra confianza en lo que es un simple albur: no podemos asegurar que la primera aparición registrada en nuestros ficheros corresponda siempre a la primera vez que el significado en cuestión ha surgido en la lengua escrita...”⁶.

Algo semejante sucede con el criterio de “uso” o de frecuencia, que tanto atrae a los lingüistas. Para la lingüística descriptiva, el diccionario monolingüe no debe ser otra cosa que una descripción pormenorizada de la manera en que una comunidad lingüística utiliza su vocabulario⁷. Como ese uso varía cuantitativamente, el orden de acepciones del diccionario debiera jerarquizarlas de mayor a menor

⁵ Debe ser evidente que aquí me estoy refiriendo a los diccionarios monolingües generales y no a los especializados, como los etimológicos, cuyos problemas de método constituyen un campo aparte de trabajo de la lexicografía.

⁶ En su libro, *Léxico e historia II: Diccionarios*, Itsmo, Madrid, 1992, p. 57.

⁷ Respecto de esta idea de la lexicografía, propia de la lingüística descriptiva, véase mi artículo “El diccionario y sus disciplinas”, *Revista Internacional de lingüística iberoamericana*, 1 (2003), 35-49.

uso, de mayor a menor frecuencia. En la práctica, no conozco ningún diccionario monolingüe general que se cña a este criterio de orden. Incluso el famoso *Diccionario de uso del español*, de María Moliner, no sigue este criterio sistemáticamente. Lo que ella entendía por “uso” era más bien el respeto a los significados actuales de los vocablos del español, en contraste con el predominio de usos antiguos en el DRAE.

El criterio de uso tiene además dos dificultades: una semántica y otra de método: la semántica consiste en que un orden cuantitativo de acepciones suele desorientar al lector del diccionario, quien no lograría entender por qué de una acepción a otra se cambia totalmente de campo de referencia. Por ejemplo: en el español mexicano, el significado de *encontrar* más frecuente puede ser⁸ “conseguir algo o a alguien que uno busca, desea o necesita”, como en *encontrar casa*, *encontrar novia*; el siguiente uso más frecuente podría ser el de la forma pronominal *encontrarse*, que significa “estar algo o alguien en un lugar o en cierta situación”, como en “El enfermo se encuentra bien”, “El patrón no se encuentra en casa”, y podría resultar menos frecuente el significado “percibir, generalmente con la vista, algo o a alguien que uno busca”, como en *encontrar un libro*, *encontrar una calle*; puestas estas tres acepciones en orden de frecuencia, se le presentarían al lector como una serie de significados poco conexos entre sí, que le dificultarían formarse una comprensión completa del vocablo y que lo desorientarían en el momento en que hiciera otra búsqueda en el diccionario. Acostumbrado después a esa desconexión, cuando se encontrara con un artículo compuesto por treinta o cuarenta acepciones, no sabría por dónde comenzar su búsqueda, pues lo que requiriese podría aparecer en cualquier parte del artículo, y optaría por abandonar el diccionario. Es decir que un orden rigurosamente establecido de frecuencia de uso de las acepciones conduce

⁸ Digo que “puede ser”, porque los datos disponibles no son suficientes como para hacer una afirmación de esta clase. Véase más adelante una explicación al respecto.

a la desinformación del lector, por más que sea un dato importante para el lingüista descriptivo.

Pero desde el punto de vista metódico, el criterio de uso tiene una dificultad insuperable: por grande que sea el corpus de datos, sobre el cual se haga la descripción cuantitativa, el número de apariciones de cada acepción nunca es lo suficientemente grande como para permitir una estadística digna de confianza, de donde el criterio pierde su rigor y se convierte en una “impresión” cuantitativa del lexicógrafo.

El criterio llamado “lógico”, por último, es el más debatido por la lexicografía. Como señala Reinhold Werner (*op. cit.*, p.152): “El principio de ordenación lógica o el criterio de la lógica no tiene nada que ver con la lógica en sentido estricto. Los términos se aplican [...] solamente como préstamo de la literatura sobre el tema”. En efecto, no es claro qué quiere decir el adjetivo “lógico” en este contexto, pero puede suponerse que lo que significa es que para ciertos lexicógrafos hay un orden de acepciones que permite reconocer, primero, la existencia de un “significado principal” de cada vocablo y, después, una serie de significados emparentados con el principal en alguna forma, que corresponde, o bien a una posible estructura de los significados de cada vocablo, o bien a un orden que se puede formular mediante criterios ampliamente aceptables, como el de la relación general/particular o viceversa (así lo formulaba Paul Imbs en los primeros tomos del *Trésor de la langue française*), el de la relación síntesis/análisis, el de la relación abstracto/concreto, el de la relación significado recto/significado figurado, o cualquier otra que tenga carácter razonable. Sea cual sea la relación “lógica”, “el criterio señalado implica —dice Werner— significados básicos o principales previamente dados, que se definen en primer lugar en el artículo lexicográfico y a cuyas definiciones siguen las definiciones de los significados particulares”⁹.

⁹ “Das logische Anordnungsprinzip bzw. das Kriterium der Logik hat nichts mit Logik im engeren Sinne zu tun. Die Termini werden hier nur in Anlehnung an die

Para muchos otros lexicógrafos, el orden “lógico” no es un verdadero criterio, pues ya sea que se parta de un supuesto “significado principal” o de un “significado originario” (que puede ser etimológico o de sentido recto), en ningún caso se puede comprobar su veracidad real, científica¹⁰.

Los tres primeros órdenes son órdenes externos a la lengua, impuestos por la necesidad de sistema del método lexicográfico, o por su subordinación a los intereses de la etimología o la historia, pero que no corresponden al tipo de fenómenos de significación que se manifiestan en la polisemia de los vocablos. El criterio “lógico”, en cambio, puede corresponder a un hecho de la significación de los vocablos y el orden resultante puede ser el único interno a la lengua.

La base de todo orden lógico de acepciones es la noción de “significado principal”, pues el orden se establece a partir de un punto de referencia que, en este caso, debe ser necesariamente semántico. La noción es antigua en lexicografía. Ya Hermann Paul hablaba de ella, así como el mismo Louis Hjelmslev. Sin embargo, la afirmación de existencia que implica hablar de ella, no ha tenido, hasta donde llega mi información, ningún tipo de confirmación empírica, ni ha sido sostenida por una argumentación lo suficientemente convincente. En lo que sigue me propongo ofrecer una argumentación teórica y empírica, que sirva para sostener la hipótesis de que el orden de acepciones en el artículo lexicográfico monolingüe sí obedece a un fenómeno semántico y no es un asunto exclusivo del método lexicográfico.

En primer lugar hay que tomar en cuenta las pocas investigaciones dedicadas al fenómeno de la *definición espontánea* por parte de

Literatur zum Thema [...] verwendet. Das gennante Kriterium impliziert vorgegebene Grund- oder Hauptbedeutungen, die im Wörterbuchartikel an erster Stelle definiert werden und auf deren Definition die Definition der Einzelbedeutungen folgen”.

¹⁰ Así por ejemplo, los autores del *Wahrig Deutsches Wörterbuch* (1980, p. 23) afirman que “beide Verfahren befriedigen schon deshalb nicht, weil sie nie mit wissenschaftlicher Genauigkeit ‘rein’ darstellbar waren”.

los hablantes. Joseph B. Casagrande y Kenneth L. Hale¹¹, y Martin Riegel¹² demuestran que todo hablante es capaz de ofrecer una definición espontánea de cualquier vocablo, y que esa definición espontánea se hace sobre el significado que se presenta a la memoria individual como más inmediato.

Inspeccionando definiciones de esa clase, que Casagrande y Hale ofrecen en buena cantidad, lo que se puede observar es que el significado más inmediato a la memoria de un hablante es denominativo de algún objeto o de alguna acción del mundo experimentado. De ahí la necesidad de dilucidar por qué un significado denominativo es el primero que viene a la memoria del hablante y qué características tiene.

Para ello, he venido elaborando la idea de que el modo privilegiado socialmente para significar la experiencia de la realidad es lo que llamo “modo nominativo de significación”¹³. Con ello quiero decir que la significación es una acción social y verbalmente acotada, por la cual un individuo transmite su experiencia de la realidad. Ya que la lengua sirve, en primer lugar, para transmitir información acerca de esa experiencia, el ser humano aprende, desde sus primeros meses de vida, a significarla identificando y distinguiendo los objetos, las acciones o las relaciones que resultan pertinentes para su comunidad lingüística. Es decir que, por ejemplo, si en la comunidad histórica de los pueblos nahuas del centro de México, la alimentación a base de hierbas era —y es— de importancia vital, la designación adecuada de esas hierbas tenía un alto grado de pertinencia social.

¹¹ En “Semantic Relationships in Papago Folk Definitions”, *Language*, 43 (1967), 165-193.

¹² En “La définition, acte du langage ordinaire —De la forme aux interprétations” en Chaurand y Mazière, *La définition*, Larousse, París, pp. 97-110.

¹³ En *Teoría del diccionario monolingüe*, IV, § 2.6.2 proponía llamarlo “modo designativo” de significación, pero, para que tal propuesta resulte congruente con las diferencias estudiadas en las ecuaciones sémicas de los diccionarios, prefiero llamarlo “nominativo” y distinguirlo del “designativo”, más característico de la significación científica.

Así, distinguían hace quinientos años como ahora, hierbas comestibles —los *quílitl* (*quelites*, en español mexicano)— de las que no lo eran —*xíhuítl* (*jehuites*)—, y de las que servían como forraje para los animales —*tzácatl* (*zacate*). La significación de esas hierbas tenía por objetivo principal distinguirlas e identificarlas; es decir, nombrarlas adecuadamente para la comunidad lingüística. El modo nominativo de significación es por eso un modo privilegiado, aunque no es equivalente a la significación en sí misma. Hay también otros modos de significar la experiencia de la realidad, como el designativo, el metafórico, el mítico, el enigmático, etc.

La investigación cognoscitiva que proviene de la psicología experimental moderna (sobre todo a partir de los trabajos de Eleanor Rosch)¹⁴ ha venido insistiendo en que el ser humano, mediante sus órganos de la percepción y las características de su inteligencia, construye esquemas de reconocimiento e identificación de objetos y acciones del mundo sensible, de carácter global y sintético, llamados *prototipos*. Tales prototipos son producto a la vez de características fácticas de los objetos de conocimiento (que Rosch llama *saliency* y yo traduzco por *relieve* o *prominencia*), como pueden ser el color, la forma geométrica, las características de un movimiento, etc. y de las características biológicas de la percepción humana. En ese sentido, todos los objetos de la realidad, muchas acciones o movimientos y varias clases de relaciones entre objetos dan lugar a la formación de prototipos, y éstos no deben diferir sustancialmente entre los seres humanos, puesto que se trata de fenómenos cognoscitivos, basados en la identidad biológica del género humano. Por lo que el prototipo que elabore cada ser humano de un pájaro, de una flor, del movimiento de caída de un cuerpo, o de la agitación de la mano de una persona, es relativamente indiferente a la comunidad lingüística y cultural a las que pertenezca. Si eso es así —y las investigaciones de

¹⁴ Cf. en mis *Ensayos de teoría semántica*, “Prototipo, estereotipo y significado”, acerca de los experimentos de Rosch.

Rosch lo demuestran convincentemente— el modo nominativo de significación tiene allí su base objetiva: su anclaje en la realidad.

Sin embargo, bien entendidos, los prototipos no tienen carácter verbal¹⁵. Son esquemas gestaltistas de los objetos de conocimiento, que operan en la cognición, pero no se manifiestan directamente a la observación ni se traducen directamente en signos. Cuando se nombran, estamos frente a otro aspecto de la significación, que explicaré en seguida.

El ser humano, al contrario de lo que presuponen los trabajos de investigación sobre prototipos, no se coloca frente a sus objetos de conocimiento en un estado de “pureza” cognoscitiva, dotado exclusivamente de sus órganos de los sentidos y de una inteligencia anterior a todo contacto humano y social. Todo lo contrario: experimenta la vida con la ayuda y la enseñanza de sus padres —cuando es niño— y de las demás personas que lo rodean, y sobre la base de una tradición cognoscitiva que le depara su cultura y, por lo tanto, su lengua. Volviendo al ejemplo de las hierbas en la cultura náhuatl, es claro que sus nombres no son resultado exclusivo de su conocimiento fáctico (un conocimiento que sólo un botánico es capaz de establecer con rigor), sino de la manera en que la comunidad experimenta su relación con las hierbas y que difícilmente corresponde a su clasificación botánica. Así que el prototipo no se produce en aislamiento cognoscitivo, sino que se genera en la acción significativa que es, desde un principio, acción social y cultural.

Son los intereses de la comunidad lingüística histórica y la evaluación de sus experiencias, los que definen la significación. Es la comunidad lingüística la que construye, a lo largo del tiempo, una memoria colectiva de las acciones significativas que le resultan importantes para su conservación y para su apropiación cultural del

¹⁵ Discuto la hipótesis del prototipo y las equivocaciones a que ha dado lugar —a las que también ha aludido Eugenio Coseriu— en mi libro anteriormente citado, capítulo V y también en “Prototipo, estereotipo y significado”, antes citado.

mundo. Esa memoria se transmite hablando, y determina las condiciones de significación en las que cada uno de sus miembros puede verbalizar su conocimiento. Las condiciones de significación y de inteligibilidad de la transmisión del conocimiento son las que vienen a definir el significado de cada signo utilizado en el modo nominativo de significación. Ese significado no es una calca, ni mucho menos una traición del prototipo. El prototipo, como dije antes, forma su base, pero el significado se gesta socialmente: constituye lo que el filósofo angloamericano Hilary Putnam (1975) llama *estereotipo*¹⁶.

La inspección de las definiciones espontáneas lleva a la conclusión de que, lo que define espontáneamente un hablante, define precisamente el estereotipo. De donde resulta que el “significado principal” puede ser el estereotipo y éste corresponder a una realidad semántica. Por lo que el origen del orden “lógico” de acepciones será una cuestión de la naturaleza semántica de las palabras y no una cuestión de método.

Hay dos maneras de investigar cuál es el significado principal de un vocablo: la primera, que no es lexicográfica, es recopilar definiciones espontáneas de la gente a una lista de vocablos seleccionados. La segunda, que se hace en el taller de lexicografía, es analizar los usos del vocablo en un corpus grande de datos, suponer como parte del método de trabajo el conocimiento que tiene el lexicógrafo de su lengua materna, y elaborar un esquema interpretativo de las relaciones semánticas entre todos los significados obtenidos de cada vocablo.

La hipótesis que aquí presento está basada en la experiencia que hemos tenido en la elaboración del *Diccionario del español de México*, acerca de la cual ya he ofrecido algunas explicaciones en otros lugares¹⁷; proviene de una comprobación accidental: cuando comenza-

¹⁶ En *Mind, Language and Reality. Philosophical Papers*, t. 2, Cambridge University Press, New York, 1975.

¹⁷ “Del análisis semántico en lexicografía”, incluido en *Investigaciones lingüísticas en lexicografía*, El Colegio de México, México, 1979 y en “Problemas y métodos del

mos a someter a revisión las primeras versiones de la redacción de un artículo lexicográfico, nos dimos cuenta de que diferentes redactores, sin acuerdo previo, llegaban a proponer como significado principal el mismo significado, e incluso a desarrollar el mismo esquema de acepciones. Hice algunas pruebas más, con adultos no lexicógrafos, con jóvenes y con niños, y finalmente, con la ayuda de los estudiantes de mi curso de semántica en la Escuela Nacional de Antropología e Historia de la ciudad de México, a finales de 1998, realicé una encuesta, que detallo a continuación.

Pedir a una persona una definición espontánea de una palabra es un trabajo arduo y poco efectivo por dos razones principales: la primera, que no es lo mismo hablar o escribir una lengua que reflexionar acerca de ella. Cuando se pide a una persona que reflexione sobre el significado de las palabras de su lengua, se la fuerza a una tarea difícil, pues no tiene costumbre de hacerlo; pero además, porque la reflexión no se produce a partir de una verdadera “intuición” de hablante —como le resulta tan importante creer a Noam Chomsky—, sino de una educación de su propia lengua, obtenida de la tradición normativa de su comunidad lingüística, que muchas veces tiende a oscurecer su propia experiencia verbal por creencias de carácter etimológico, comparativo, etc. Las respuestas reflexivas, como las que analizan, en general, “actitudes lingüísticas” dan fe más bien de la normatividad imperante en una comunidad y de las ideologías lingüísticas en que ha sido educada. Por esos motivos opté por tomar seis artículos lexicográficos del *Diccionario del español usual en México* (1996), correspondientes a vocablos del núcleo fundamental del léxico, con el objeto de que todos fueran necesariamente bien conocidos por nuestros informantes. Se trató de los artículos de *cabeza*, *mano* y *nariz*, *correr*, *sacar* y *saltar* (ver anexo). Todos ellos tienen un número muy elevado de acepciones; recortamos cada una de las

significado estereotípico”, incluido en *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del Diccionario del español de México*, El Colegio de México, 1990.

acepciones y eliminamos sus indicaciones de orden. Cada acepción quedó después pegada en una tarjeta, en cuyo reverso había una clave que nos permitiera reconocer el número de acepción en el DEUM. Una vez revueltas las tarjetas, se pedía a los informantes que las ordenaran de la manera que les pareciera “más lógica”. Los estudiantes consultaron a 64 informantes, cuyas edades iban de 21 a 60 años; 70% de ellos estudiaba licenciatura o ya había obtenido su correspondiente título; habitaban en diferentes regiones del sureste de la ciudad de México. Las ventajas de entregar a los informantes acepciones previamente escritas son dos: se elimina el esfuerzo de formulación de las acepciones y, además, se facilita la tarea única de encontrar un “significado principal” así como un esquema de orden de las acepciones.

Los resultados fueron los siguientes: 40 informantes (62.5% de la totalidad) dieron a la acepción I,1 (DEUM) de *cabeza* el primer lugar; como primer lugar de *mano*, 81.25% (52 informantes) escogieron la primera del DEUM; para *nariz*, 78.13% (50 informantes) escogió la uno del DEUM. En cuanto a los verbos, escogió 59.38% (38 informantes) la primera acepción de *correr* del DEUM como primera propia; para *sacar*, 43.75% (28 informantes); para *saltar*, 45.31% (29 informantes). Localizaron la primera del DEUM entre sus tres primeras acepciones 82.81% para *cabeza*, 87.50% para *mano*, y 78.13% para *nariz*. En cuanto a los verbos, 76.56% para *correr*, 62.5% para *sacar* y 64.06% para *saltar*.

Estos resultados muestran: a) que fue más fácil reconocer un estereotipo como significado principal cuando se trata de sustantivos que cuando se trata de verbos; b) que ninguna otra acepción compite cuantitativamente con la que forma el significado principal del artículo lexicográfico. Se puede entonces sostener que el significado principal del artículo lexicográfico proviene de un hecho cognoscitivo y de memoria, no de una pura convención lexicográfica, y que tal significado corresponde al estereotipo.

Si bien el origen del significado principal es el estereotipo, y para afirmarlo me he apoyado en las investigaciones del prototipo, en la noción de estereotipo de Putnam y en mi propia experiencia lexicográfica, no se ha resuelto todavía la cuestión del orden de acepciones.

Todo hablante se da cuenta de la existencia de la polisemia. Si no se diera cuenta, no podría hacer muchos chistes, ni aprovechar el llamado “doble sentido”, que dependen precisamente del juego con varios significados del mismo vocablo (véase aquí mismo el artículo “Metáfora y polisemia”). Pero eso no quiere decir, en primer lugar, que pueda identificar claramente los diferentes significados de un vocablo y, en segundo, que pueda ordenarlos consecutivamente. En las pruebas realizadas, los informantes mostraron: a) que hay notable coincidencia con el orden ofrecido por el diccionario en cuanto a las primeras acepciones (no fue posible estudiar, uno por uno, los órdenes creados por cada informante); b) que el orden se aproxima mejor al dado por el diccionario según mayor educación y mayor edad tengan los informantes; c) que es posible, en vocablos como *cabeza* optar por un orden antropomórfico o por otro más “abstracto”, como los que derivarían de las acepciones III,1 y IV,1 del DEUM. Aunque los niños no fueron objeto de esta última encuesta, anteriormente se ha notado que sus órdenes son los que tienen mayor variación y que dejan algunas acepciones sin ordenar.

Para explicar el orden de acepciones, me baso en la propuesta del lingüista angloamericano Bernard Harrison¹⁸, de la existencia de un “esquema taxonómico” cognoscitivo para clasificar objetos que se presentan a los sentidos. De acuerdo con ella, cada vez que el individuo se ve en la necesidad de reconocer algo y después nombrarlo, genera un dispositivo taxonómico que, en varias dimensiones, verifica el parecido del nuevo objeto con otros semejantes previamente experimentados. La propuesta se asemeja mucho a la idea de los in-

¹⁸ En *Meaning and Necessity. An Essay in the Philosophy of Language*, Harper and Row, New York, 1971.

vestigadores del prototipo, de que hay “mejores ejemplares” o “ejemplares centrales” de un objeto de conocimiento, en relación con los cuales se reconocen otros. El “esquema taxonómico” es un dispositivo interpretativo, que genera cada hablante, pero los caminos que sigue tal dispositivo no son, sin embargo, unilineales, sino que dependen de cada uno de los criterios de clasificación que sean pertinentes para la cultura a la que pertenece el individuo. Son, por eso, esquemas multidimensionales, en los que cada dimensión está definida por un rasgo pertinente del significado principal.

El orden de acepciones formaliza y verbaliza ese esquema interpretativo. Cuando el método lexicográfico opta por seguir órdenes simples de presentación, numerados sucesivamente, el lexicógrafo se ve forzado a someter el esquema multidimensional a una sola dimensión, y a aplicar un orden arbitrario a los elementos de cada una; cuando se opta por un orden complejo, que permite agrupaciones de acepciones en dimensiones de la misma jerarquía, el esquema interpretativo se formaliza de una manera más adecuada.

Si mi hipótesis es correcta, el orden “lógico” de acepciones es un reflejo de ese fenómeno semántico y tiene su origen en la naturaleza de las lenguas y en la capacidad cognoscitiva de los seres humanos. Si es correcta, la estructura del artículo lexicográfico elaborado de esa manera debe ser más fácil de interpretar para un hablante adulto, que todas las otras, basadas en órdenes externos.

Pero todavía se vio que, aunque hay una notable coincidencia en el reconocimiento del significado principal entre los lexicógrafos y las personas consultadas, tal coincidencia no es total, ni se manifiesta en todos los órdenes elaborados.

El material de trabajo del lexicógrafo consiste siempre en un rico acervo de contextos de uso de las palabras, que supera a cada conocimiento individual de la lengua y viene a constituir una enorme memoria de sentido, que no puede tener cada hablante individual. En ese acervo lo que detecta el lexicógrafo es el uso de la lengua, pero especialmente el uso creador, que obedece a la necesi-

dad de precisión en el discurso, elaborada por toda la experiencia verbal de la comunidad lingüística. De ahí que su análisis semántico se base en un conjunto de significados claramente diferenciables y verificables en los datos de su corpus, que superan al conocimiento reflexivo individual de la lengua y vienen a constituirse en una verdadera reconstrucción del universo semántico de la comunidad lingüística.

La consecuencia de ello es que la distinción y definición precisa de acepciones es un producto lexicográfico; es decir, es una construcción de sentido derivada del esfuerzo interpretativo del lexicógrafo. La elaboración de definiciones espontáneas y de un esquema de interpretación por parte de cada hablante, cuando se lo somete a una reflexión sobre su lengua, refleja los mismos fenómenos semánticos sobre los que trabaja el lexicógrafo, pero produce resultados relativamente diferentes, y en general más pobres, de los que elabora aquél. De ahí que sea necesario distinguir los dos productos de análisis semántico sobre los significados principales y los esquemas de interpretación, que provienen del hablante común y del lexicógrafo. Pero la construcción que produce el lexicógrafo no es simple efecto de método, ni de carácter externo al fenómeno real de la polisemia de los vocablos.

El papel social del diccionario, que lo instituye como depósito de la memoria colectiva de las palabras, privilegia las construcciones interpretativas del lexicógrafo y las hace aparecer como verdaderas. El hablante individual se acerca a ese conocimiento no como si fuera simplemente una elaboración que compite con la suya propia, sino reconociendo que el diccionario define las condiciones de inteligibilidad del significado de las palabras en su comunidad lingüística, por lo que lo recibe como producto de su sociedad, y lo incorpora a su propio proceso de educación. Por eso no es extraño que los hablantes de mayor edad y más educados se aproximen mejor al reconocimiento lexicográfico del significado principal y a su esquema de interpretación del orden de las acepciones.

Puede concluirse, entonces, que el orden de acepciones, que es de carácter cognoscitivo, se produce de la misma manera en el hablante individual y en el lexicógrafo, cuando necesitan generar un dispositivo de interpretación de significados variados de un vocablo; la cuestión de la existencia de tal orden en la memoria es una cuestión abierta. ¿Existe como un esquema estático de almacenamiento o se genera como un proceso interpretativo? Pero seguramente no es una simple descripción de hechos de la lengua, basados en el uso común, ni un orden externo de carácter exclusivamente metódico.

ANEXO

cabeza s f **I** **1** Parte superior del cuerpo humano, y anterior y superior de los animales, donde se encuentran el encéfalo y los principales órganos de los sentidos **2** Parte superior del cráneo, donde nace el pelo **3** Caja craneana **4** *De la cabeza a los pies, de pies a cabeza* De arriba abajo, por completo: *mojarse de pies a cabeza* **5** *Irse de cabeza* Caerse hacia adelante **II** **1** Mente, inteligencia, razón: *tener una buena cabeza, una cabeza brillante, romperse la cabeza* **2** *Sentar cabeza* Comenzar a llevar una vida ordenada y tranquila **3** *Sacar algo de la propia cabeza* Inventarlo **4** *De mi (tu, su, etc.) cabeza* De propia invención **5** *Hacer. cabeza* Recordar algo **6** *Meterse de cabeza en algo* Dedicarse por completo a algo, concentrarse en ello **7** *Venírsele a uno algo a la cabeza* Recordar, pensar de pronto algo **8** *Metérsele a uno algo en la cabeza* Pensar en algo o querer hacer algo con terquedad, con obstinación **9** *Calentarle a uno la cabeza* Hacer que alguien crea en lo que le dice otra persona, generalmente con mala intención **10** *Perder la cabeza* Faltarle u ofuscársele a alguien la razón o el juicio **11** *Tener la cabeza en los pies* Estar distraído o desorientado **12** *Subírsele a alguien algo a la cabeza* Enorgullecerse excesivamente de algo **13** *Subírsele la bebida a la cabeza* Ocasionar aturdimiento las bebidas alcohólicas **14** *Estar o andar de cabeza* Estar en completo desorden o en plena confusión **15** *Bajar o doblarla cabeza* Conformarse, obedecer y ejecutar sin réplica lo que se le manda **16** *Levantar cabeza* Salir alguien de la desgracia en que se hallaba **17** *Echar de cabeza a alguien* Denunciar a alguien o descubrir sus actos **III** **1** Parte superior de algo: *cabeza de un edificio* **2** Extremo abultado de un objeto: *cabeza de alfiler; cabeza de clavo, cabeza de hueso, cabeza de cerillo, cabeza de martillo* **3** Extremo anterior de

algo: *cabeza de una viga, cabeza de un puente* **4** Extremo inicial de algo: *cabeza del tren, cabeza de un desfile* **5** (*Mil*) *Cabeza de playa* Zona del litoral que ocupa la primera oleada de las fuerzas de desembarco **6** (*Mar*) *Cabeza de flotilla* Barco de una fuerza naval ligera en el que va el jefe de la misma **IV 1** Parte más importante, principal, central o directora de algo: *cabeza de distrito, cabeza de un partido, cabeza de un gobierno, cabeza de familia* **2** (*Mec*) Parte de una máquina en la que hay un instrumento movable y redondo que tiene cierta función: *cabeza de barrena* **V 1** (*Hipo*) En las carreras de caballos, longitud de la cabeza de un caballo, que sirve para medir distancias **2** Individuo o elemento de un conjunto: [195] *Diez cabezas de ganado, tres dulces por cabeza* **VI** Conjunto de los dientes que forman el bulbo de ajo **VII** (*Astrom*) Conjunto formado por el núcleo y la cabellera de un cometa.

correr v intr (Se conjuga como *comer*) **I 1** Ir una persona o un animal dando pasos rápidos y acelerados: *correr a casa, correr del susto, correr en un parque, echarse a correr* **2** Tomar parte en una competencia de carreras: *correr en el hipódromo, correr la milla, “Pedro Rodríguez corría en los grandes premios”* **3** *Correr toros* (*Tauro*) Torearlos en una corrida: “El domingo *corrieron toros* de Rancho Viejo” **4** (*Tauro*) *Correr un toro* Hacerlo correr para quitarle un poco de fuerza antes de iniciar la lidia y para observar cómo embiste **II 1** tr Mover una cosa arrastrándola poca distancia, haciéndola pasar por el riel que la sostiene o a lo largo de la guía o la línea que la dirige: *correr una silla, correr las cortinas, correr el cerrojo, correr la numeración* **2** Moverse o transmitirse algo por un conducto: *correr la sangre por las venas, correr el agua por la acequia, correr la electricidad* **3** Moverse algo con rapidez, avanzando sobre el suelo: *correr un río, correr la lava, correr la sangre* **4** Extenderse algo como un camino, una montaña, etc. de un lugar a otro y en cierta dirección: “La Sierra Madre *corre* de norte a sur” “El río *corre* hacia el mar”, “Los vientos *corren* de la ladera a

la planicie” **5** prnl Extenderse algo, generalmente formando una mancha: *correrse la tinta, correrse la pintura* **6** *Correrle la mano a un toro (Tauro)* Darle un pase de manera que su embestida se prolongue y permita el lucimiento del torero **III 1** Hacer algo con rapidez, con prisa: “llegó *corriendo*”, “¡*Corre*, termina pronto tu trabajo!”, “Has tardado mucho con esa canción. ¡*Córrele*, que ya me aburrí de oírte!” **2** *A todo correr* Con prisa, apresuradamente: “Se fue *a todo correr* para alcanzar el tren”, “Nos dio la explicación *a todo correr*” **IV 1** Pasar el tiempo: *correr los días, los años* **2** Hacer pasar una noticia de unos a otros: *correr la voz, correr un rumor* **V** tr Sacar a alguien de un lugar o despedirlo de algún trabajo: “Los *corrieron* del cine por escandalosos”, “Ayer *corrió*. al contador de la empresa” **VI 1** tr Realizar algo riesgoso, de manera continua e ininterrumpida: *correrse una parranda, correr mundo* **2** Exponerse de cierta manera a un acontecimiento: *correr con suerte, correr con mala fortuna, correr peligro, correr un riesgo* **3** *Correr algo por cuenta de uno* Tomar para sí mismo alguna responsabilidad, hacerse cargo de ella: “Los gastos *corren* por mi cuenta” **VII** tr Hacer circular alguna mercancía: *correr propiedades, correr drogas, correr acciones en la bolsa.* **VIII** *Correrle a alguien (Coloq.)* Huir de él, evitar encontrarlo o encararlo: “Rosa está muy desprestigiada. Todos los muchachos *le corren*”, “¡Cabrón, me vas a agarrar, pero yo no *te corro!*” **IX** *Correrse un toro (Rural)* Fecundar a la vaca, cubrirla.

mano1 s f **1** Parte del cuerpo humano y del de los primates, unida al antebrazo por la muñeca que comprende la palma y cinco dedos, de los cuales el pulgar se opone a los otros cuatro: *coger con la mano, sostener con la mano, lavarse las manos, una mano grande, una bella mano* **2** Cada una de las dos patas delanteras de los cuadrúpedos: *las manos de un perro* **3** Instrumento, generalmente cilíndrico, duro y macizo, con el que se muele o se hace polvo alguna cosa: *mano del metate* **4** *Mano de obra* Trabajo que realiza un obrero o trabajador manual: “De *mano de obra* fueron \$2 000”

5 (*Poner*) *manos a la obra* Comenzar a hacer algo: “Apenas dieron la orden, *pusimos manos* a la obra”, “*Manos a la obra*, hay que terminar pronto!” 6 *Manos muertas* Conjunto de propietarios, como la Iglesia y las comunidades indígenas, que no podían vender sus bienes ni disponer de ellos y por eso los hacían quedar fuera de las relaciones económicas del liberalismo, hasta que se dictaron las leyes de Reforma a mediados del siglo XIX 7 *Tener* o *estar algo* o *alguien a la mano* Estar algo o alguien cerca de una persona o a su disposición 8 *A mano derecha* o *a mano izquierda* Al lado derecho o izquierdo de algo o alguien, en esas direcciones: “*A mano derecha* está la catedral, *a mano izquierda*, el Ayuntamiento” 9 *A mano armada* Con armas: robo *a mano armada*, agresión *a mano armada* 10 *A manos de* Por causa y acción de: “Murió *a manos de* los asaltantes” 11 *Ir a parar, terminar*, etc., *algo a* o *en manos de* Llegar algo hasta quedar en posesión o bajo el dominio de alguien: “La carta *fue a parar a manos de* la policía” 12 *Con las manos en la masa* (*Coloq.*) En el preciso momento en que alguien hace o tiene consigo algo indebido: “Apresaron al ladrón *con las manos en la masa*” 13 *De mano en mano* De una persona a otra: “El boletín circuló *de mano en mano*” 14 *De primera mano* De manera directa; sin usar, nuevo: *información de primera mano*, *conocimiento de primera mano*, “Compré una lente *de primera mano*” 15 *De segunda mano* De manera indirecta, con cierta duda; usado: *noticia de segunda mano*, *ropa de segunda mano* 16 *Irse, llegar a las manos* Llevar una discusión hasta la lucha física; pelear: “Discutieron de política con tanta pasión, que *se fueron a las manos*” 17 *Juego de manos* El que comienza como pelea o lucha ficticia, pero luego puede convertirse en pelea real 18 *Levantarle la mano a alguien* Amenazar a alguien con pegarle 19 *Ponerle la mano encima a alguien* Cogerlo o apresarlo, generalmente con violencia, o pegarle 20 *Doblar las manos* Darse una persona o un animal por vencido, deja de luchar 21 *En mamos de* En poder de alguien, bajo su responsabilidad: “El asunto ya

quedó *en manos* del tribunal”, “Su vida está *en manos del médico*” **22** *En buenas* o *malas manos* Bajo buen o mal cuidado: “Su hijo está *en buenas manos*” **23** *Cargar la mano en* o *sobre algo* o *alguien* Exagerar la exigencia de algo o sobre algo, tener demasiado rigor con alguien: “Le *cargo la mano* en el precio”, “Ya *cargaron la mano* por mucho tiempo sobre los obreros” **24** *Ir a la mano de algo* o *de alguien* Vigilar el desarrollo de algo, contener la conducta de alguien: “Hay que *ir a la mano de* las ventas”, “Tengo que *irle a la mano* al niño” **25** *Tener o traer algo entre manos* Tener alguien ciertos planes o propósitos, generalmente secretos: “*Algo se traen en entre manos* Víctor y Verónica, que no lo quieren decir” **26** *Meter mano* Intervenir alguien en lo que no debe o en lo que desconoce: “No *metas mano* en los asuntos de la familia” **27** *Meter mano* Actuar sobre alguna cosa, generalmente para mejorarla o modificarla: *meterle mano al motor*; *meter mano en el texto* **28** (Coloq.) *Ser alguien mano larga* Ser alguien dado a coger lo que no debe: robar o a golpear a los demás **29** *Mano negra* Intervención oculta e indebida en algo: “En la quiebra del negocio hubo *mano negra*” **30** *Hacer alguien lo que está en su mano* Hacer alguien todo lo que le sea posible para ayudar a alguien o para lograr algo **31** (Coloq.) *Dar una mano, echar una mano* Ayudar a alguien **32** *Echar mano de* Recurrir a algo o a alguien para resolver un problema o para ayudarse: “Hubo que *echar mano de* todos los bomberos de la ciudad” **33** *Meter la mano en el fuego por alguien* Confiar completamente en alguien **34** *Lavarse las manos* Desentenderse o no asumir la responsabilidad de algo **35** *Ser mano derecha de alguien* Ser su principal ayuda **36** *Tener mano izquierda* Ser alguien hábil para tratar a las personas o para desenvolverse en una situación determinada **37** (Coloq.) *Untar la mano de alguien* Sobornarlo **38** *A manos llenas* En abundancia: “Gastaba dinero *a manos llenas*” **39** *Mano a mano* Competencia o encuentro en el que alternan dos personas, particularmente toreros **40** *Pedir o dar la mano de alguien* Pedir o dar a una mujer

en casamiento generalmente a sus padres y durante una ceremonia **41** *Darse algo la mano* Tocarse dos cosas entre sí, ayudarse o ser muy similares: “Los extremos políticos *se dan la mano*” **42** *De manos a boca* De pronto, de repente: “*De manos a boca* me encontré con mi antigua novia” **43** Partida de cartas, cada uno de los juegos que la componen y el conjunto de barajas que tiene cada participante: *echar una mano, dar cartas en cada mano, jugar una mano* **44** *Ser mano* Ser primero en un juego **45** *Llevaría mano* Llevar la iniciativa o ser el primero en un juego **46** (*Coloq.*) *Estar o quedar a mano* Estar o quedar en igualdad de circunstancias, sin deberse nada uno a otro **47** Cada una de las veces en que se cubre algo con pintura o alguna otra sustancia: *una mano de esmalte, dar una segunda mano* **48** (*Coloq.*) *Mano de gato* Arreglo provisional o superficial de algo o de alguien: “Fue al tocador a darse *una mano de gato*”.

mano **2** **1** interj. Expresión de confianza y solidaridad entre personas, especialmente entre hombres: “¡Hola, *mano*, cómo te ha ido?”, “No hay que ser, *mano*, ayúdame”, “¡Ay *manito*, qué fuerte estás!”, “Mira *manita*, yo lo haré por ti” **2** s (*Coloq.*) Hermano, compañero, persona querida.

nariz s f **1** Parte de la cara de los seres humanos que sobresale entre los ojos, debajo de la frente y arriba de la boca; tiene dos orificios por donde se respira y permite pasar el aire a los pulmones; en ella se encuentra el sentido del olfato: *una nariz chata, una nariz aguileña* **2** Parte de la cabeza de muchos vertebrados que tiene la misma función que en el ser humano: *la nariz de un perro, la nariz de un oso hormiguero* **3** Sentido del olfato: *tener buena nariz, una nariz sensible* **4** *Meter uno la nariz o las narices en algo* Interesarse en algo que no le corresponde **5** *No ver más allá de sus narices* Tener poca capacidad para comprender alguna cosa **6** *Darse de narices con alguien* Encontrarlo de pronto y sin preverlo: “Se fue de paseo y al dar la vuelta en la esquina *se dio de narices* con el director” **7** *Darse de narices en algo o con algo* Encontrar que

alguna cosa es muy difícil de superar o de resolver: “Todos *se han dado de narices* en este teorema” **8** *En mis narices, tus narices*, etc. Delante de uno, sin tomar en cuenta su carácter, posición u opinión, o sin darse cuenta de su presencia: “Hablaba mal de mí, *en mis narices*” **9** *Romperle a alguien las narices* Golpearlo **10** Parte saliente, aguda y delantera de algún objeto: *la nariz de un avión, la nariz de un barco*.

sacar v tr (Se conjuga como *amar*) **I 1** Tomar algo de donde estaba guardado, metido u oculto y ponerlo para que se vea o en otro lugar: *sacar los libros de la mochila, sacar dinero de la caja, sacar un pañuelo de la bolsa, sacar la pistola, sacar las plantas al patio* **2** Hacer que salga alguna sustancia de otra o de algún cuerpo, haciendo presión sobre él o sometiéndolo a cierto proceso: *sacar el jugo, sacar sangre, sacar el oro de la veta* **3** *Sacarle jugo a algo* Obtener de ello el mayor provecho: “*Sácale jugo a tus estudios, no te arrepentirás*”, “*Le sacó jugo a sus vacaciones*” **4** Lograr con esfuerzo y habilidad que alguien acepte, conceda o regale alguna cosa: *sacar dinero a un millonario, sacar un permiso al director* **5** Hacer que se quite alguna cosa que ensucia otra: *sacar una mancha, sacar la basura del agua* **6** Ir una persona adonde está otra para pedirle que baile con ella: *sacar a baile; sacar a la hija del presidente municipal* **7** Apartar a una persona o a una cosa del lugar o de la situación en que se encuentra: *sacar a un hombre del vicio, sacar al niño de la escuela* **II 1** Encontrar la respuesta o la solución a algún problema, deduciéndola de los datos considerados o a partir de ciertas señales o indicios que se tienen: *sacar cuentas, sacar la conclusión* **2** *Sacar en claro* Llegar a una conclusión o a un término respecto de algo: “Lo que pude *sacar en claro* es que no nos pagarán mañana” **3** Tomar notas de un libro o copiarlo: *sacar datos, sacar copias* **4** *Sacar de dudas* Dar la información necesaria para que alguien deje de dudar. “*Sácame de dudas, dime si vas a venir o no*” **5** Obtener cierto documento después de hacer los trámites necesarios: *sacar la licencia, sacar el*

pasaporte, sacar un acta de nacimiento **III 1** Ganar alguna cosa en un juego de azar, en una competencia o un concurso: *sacarse la lotería, sacar un premio* **2** Alcanzar cierto resultado después de esforzarse por ello: *sacar buenas calificaciones, sacar un buen trabajo* **3** *Sacar una fotografía* Tomarla con una cámara en un momento dado o revelarla **4** Tomar tela o algún otro material de una cosa para agrandarla: *sacarle a la falda* **5** Heredar una persona o un animal ciertos rasgos de sus ascendientes: *sacar los ojos del padre, sacar el buen carácter de la abuela* **IV 1** Poner en movimiento la pelota, darle el primer impulso o lanzarla por primera vez para iniciar o continuar un juego: “Le tocó *sacar* al equipo contrario”, *sacar el portero, sacar el basquetbolista* **2** Hacer que sobresalga algo de un límite, de una línea o de un cuerpo: *sacar la cabeza del agua; sacar la mano por la ventana* **3** *Sacarle determinada medida de ventaja a alguien o a una cosa* Ser algo o alguien más alto o más grande que otro por determinada medida, o llevarle cierta ventaja: “Juan *le saca* la cabeza a Pedro”, “El nuevo edificio *le saca* diez metros al viejo” **4** Hacer visible o dar a conocer alguna cosa: *sacar una noticia en el periódico, sacar a luz un libro, sacar un secreto al público* **5** Hacer, producir o inventar alguna cosa y darla a conocer al público: *sacar una nueva máquina, sacar una moda* **6** *Sacar adelante* Ayudar, proteger o impulsar a una persona o una empresa: “Quedó viuda muy joven pero *sacó adelante* a los hijos” **V (Coloq.) 1** *Sacarle (al bulto o al parche)* Huirle o temerle a algo o a alguien, evadir una responsabilidad, generalmente por miedo: “No *le saques al bulto* y enfrenta los problemas con tu jefe” **2** ¡Sáquese!, ¡Sácate! interj. ¡Fuera de aquí!: “¡Sáquese perro mugroso!” **3** ¡Sácatelas! interj. Expresión que indica sorpresa ante algo inesperado: “Estaban jugando con los cerillos y ¡sácatelas! que va llegando su mamá” **4** Forma multitud de construcciones, como: *sacar la lengua, sacar la cara, sacar las uñas, sacar la vuelta, sacar las tripas.*

saltar v intr (Se conjuga como *amar*) **I 1** Levantarse con fuerza y ligereza del suelo una persona o un animal para caer en el mismo lugar o en otro diferente: *saltar de gusto, saltar al agua, saltar sobre su presa* **2** Echarse o tirarse una persona o un animal desde cierta altura: *saltar en paracaídas, saltar de un tren, saltar de un árbol* **3 tr** Pasar por encima de algo sin tocarlo, levantándose con fuerza del lugar en que se estaba para caer del otro lado: *saltar una barda, saltar obstáculos, saltar una zanja* **4** Levantarse de un lugar brusca y repentinamente: *saltar de la cama, saltar de la silla* **5** Manifestar un sentimiento levantándose una o varias veces, brusca y repentinamente en donde uno está: *saltar de gusto, saltar de contento, saltar del susto* **6** Levantarse alguna cosa del suelo a cierta altura para caer en el mismo lugar o en otro distinto: *saltar una pelota, saltar una rueda* **7** Salir algo hacia arriba con fuerza y repentinamente: *saltar agua del manantial, saltar chispas de un cable, saltar el aceite* **II 1** Romperse o quebrarse alguna cosa de repente y con fuerza, como efecto de la presión, de un golpe, etc.: *saltar en pedazos, un vidrio, saltar un resorte* **2** Desprenderse algo del lugar en que estaba fijo o del que formaba parte: *saltar un adorno de la fachada, saltar un botón, saltar los tornillos de una máquina* **3** Pasar de una posición, de un lugar o de una situación a otra, sin tocar o cruzar las posiciones, lugares o situaciones intermedios: *saltársele una cadena al engranaje, saltar de cartero a jefe de oficina postal, saltar de la alegría a la tristeza* **III 1** prnl Dejar de decir, leer, escribir o copiar parte de algo: *saltarse un tema, saltarse un párrafo* **2** Hacerse notar entre los de su misma especie; ser muy notorio: *saltar a la vista, saltar al oído* **IV 1** (*Tab*) Desembarcar, llegar a tierra **2** (*Rural*) Aparecer a los caballos cierta protuberancia en la nuca, lo que, según los rancheros provoca que el animal tropiece con frecuencia **3** (*Rural*) Aparecer a las plantas las semillas o empezar a formarse las partes donde éstas se producen.

EL ORDEN DE ACEPCIONES EN PALABRAS CUYO SIGNIFICADO SE FORMA EN LA CULTURA

Después de haber explorado el valor teórico de los conceptos de prototipo y estereotipo¹ para la semántica a partir de la experiencia práctica lexicográfica que me ofrece el *Diccionario del español de México*, propuse hace pocos años una teoría de la formación del significado léxico², de base pragmática y cognoscitiva, según la cual el significado de un vocablo puede estar formado por cuatro estratos: un primer estrato del *prototipo*, de carácter perceptual y, en consecuencia, universal entre los seres humanos; un segundo estrato del *estereotipo*, de carácter social y, en consecuencia, determinado por cada lengua particular, un tercer estrato de la *creación cultural*, igualmente determinado por la sociedad y cada lengua particular, pero ahora elaborado por los largos y profundos procesos culturales de las lenguas, y un cuarto estrato de la *creación científica*, construido por las necesidades de precisión y univocidad características de las ciencias. El significado de un vocablo estará compuesto al menos por uno de esos estratos.

Con esa estratificación del significado léxico lo que pretendo es dar cuenta, tanto de su anclaje perceptual en la realidad de las cosas

¹ En *Teoría del diccionario monolingüe*, El Colegio de México, México, 1997; “Prototipo, estereotipo y significado”, en *Ensayos de teoría semántica: lengua natural y lenguajes científicos*, El Colegio de México, México, 2001; “Término y cultura: hacia una teoría del signo especializado”, en T. Cabré (ed.), *Terminología y modelos culturales*, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, 1999b, pp. 39-60 (reimpreso en el segundo libro citado), y en “Una hipótesis cognoscitiva sobre el orden de acepciones”, aquí mismo.

² En *Curso de lexicología*, El Colegio de México, México, 2006.

del mundo, como de la manera en que son las sociedades, sus culturas y la permanente evaluación de sus experiencias del mundo y de la vida las que elaboran los significados que sirven de medio de comunicación pertinente e inteligible a sus miembros. La teoría de la formación del significado léxico busca rebasar la aporía epistemológica heredada del estructuralismo que, como sabemos, clausuró la relación entre la significación y la experiencia del mundo real, mediante el reconocimiento de un sustento perceptual, cognoscitivo, basado en los conocimientos y las pruebas heredados de la psicología experimental, particularmente de la Teoría de la Gestalt, para poder tomar en cuenta intereses actuales de la teoría semántica que, a mi juicio, muchas veces se prestan a banalizaciones y a meros juegos pseudo-formalistas en las llamadas “ciencias cognitivas”; y, a la vez, para descubrir los principales resortes de la significación léxica.

En mi artículo “Una hipótesis cognoscitiva sobre el orden de acepciones” ofrecí algunos ejemplos de la manera en que se constituyen los prototipos manifiestos en sustantivos como *cabeza*, *mano* y *nariz*, y en verbos como *sacar* y *saltar*. Posteriores experimentos con lenguas amerindias mexicanas, de los que se encuentran ejemplos en mi ya citado *Curso de lexicología*, me han llevado al convencimiento de que ese estrato de la formación del significado es un fenómeno real y verificable en cualquier lengua, pero también que difícilmente puede verse significado en sí mismo, en “estado puro” por así decirlo, por las lenguas, precisamente porque se encarna en experiencias complejas del mundo, que le adhieren pertinencia social.

Esa pertinencia se consigue en el estrato del estereotipo. Tomemos un ejemplo: en el verbo *tirar* se puede comprobar la existencia de una gestalt consistente en el movimiento que hace una persona, por el cual algo que tenía consigo o que estaba en él se impulsa para alejarlo en cualquier dirección; se trata de una gestalt universal, que

da lugar a verbos como *werfen*³ en alemán, *throw*⁴ en inglés o *jeter*⁵ en francés y también a *lanzar* en español; en las definiciones lexicográficas alemana, inglesa y francesa hay un rasgo causal igual al del español: alguien causa el movimiento; sin embargo, parece que sólo en español ese movimiento supone una caída: “*hacer caer algo*”⁶ (y es uno de los rasgos que lo diferencian del movimiento significado por *lanzar*). Tanto la causalidad de la acción como el movimiento de caída constituyen un estereotipo propio del español, construido sobre la gestalt perceptual. Los estereotipos del alemán, del inglés y del francés no parecen compartir el rasgo de ‘caída’.

El estereotipo da lugar al significado principal o primera acepción en los diccionarios y el orden de las acepciones siguientes depende de la aplicación, por parte del lexicógrafo, de un *esquema taxonómico* interpretativo, mediante el cual relaciona una acepción con la siguiente, de tal manera que guíe la interpretación del lector del diccionario cada vez que lo consulta a propósito de un contexto determinado. Como se ve, se trata de un intento de especificación del llamado “orden lógico” de las acepciones sobre la base de una teoría semántica.

La mayor parte de las acepciones que se han ido formando en el acervo léxico de la sociedad son resultado de procesos metafóricos socializados, es decir, extendidos por la inteligibilidad así lograda entre los miembros de la sociedad, hasta constituir fenómenos de *lengua* —dicho a la manera de Saussure— y no de *habla*. Así, a partir del significado estereotípico de *tirar* han aparecido los significados

³ En el *Wahrig Deutsches Wörterbuch* (1980) se lee: “etwas od. jmdn. ~ einer Sache od. jmdn. einen Schwung, Stoss geben, dass sie oder er wegfliet”.

⁴ En el *Oxford Advanced Learner's Dictionary of Current English* (1980): “cause to go through the air, usu with force, by a movement of the arm or by mechanical means”.

⁵ En el *Lexis. Larousse de la langue française* (1979): “envoyer loin, en lançant à travers l'espace, ou laisser tomber”.

⁶ En el *Diccionario del español actual* (1999). En el *Diccionario del español usual en México* (1996): “hacer caer alguna cosa o a alguna persona empujándola o aventándola”.

‘derribar o hacer caer al suelo’, ‘lanzar’, ‘disparar un tiro’, ‘servir cerveza de barril’, ‘echar algo a la basura o desecharlo’, etc. que constituyen las acepciones correspondientes en el DEA, *s.v.*, además de ‘mover alguna parte del cuerpo para golpear o dañar algo o a alguien’, ‘darse uno impulso para caer de cierta manera en alguna parte’, etc. en el DEUM, *s.v.* En varios de esos significados el rasgo de ‘caída’ se elimina y hace coincidir el verbo *tirar* con los verbos *werfen*, *throw*, *jeter* y *lanzar*, lo que prueba la realidad de la gestalt y permite suponer que da lugar a un prototipo compartido por el español, el francés, el alemán y el inglés, a la vez que destaca el estereotipo del español.

El DEA registra como acepción I, B 20 de *tirar* “hacer fuerza para mover (a una persona o cosa) desde delante de ella”. Es el verbo que se lee en muchas puertas de entrada a edificios en España, un movimiento que en alemán se significa con *ziehen*, en inglés con *pull* y en francés con *tirer*; en el español de México con *jalar*, “traer hacia una alguna cosa tomándola o cogiéndola de alguna de sus partes” (DEUM, *s.v.*) que, como en las otras lenguas, corresponde a la significación de un movimiento de sentido contrario al de *tirar*: “zu sich her oder hinter sich her bewegen” (*Wahrig*, *s.v.*), “use force upon something or somebody so as to draw towards or after one, or in the direction indicated” (*Oxford Advanced Learner’s Dictionary*, *s.v.*), “allonger, tendre, mouvoir une chose en l’amenant vers soi par une extrémité” (*Lexis*, *s.v.*). En estos casos, las tres lenguas extranjeras y el español de México significan otro prototipo y crean otros estereotipos, de manera diferente a como parece hacerlo el español de España. Independientemente de una conveniente corrección a la solución polisémica de *tirar* en el DEA y en el DEUM, acep. IV⁷, que reúnen bajo el mismo artículo dos gestalten contrarias —convendría una solución homonímica—,

⁷ Según Corominas y Pascual, en el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, *s.v.* los registros más antiguos en español del uso del verbo son los que corresponden a ‘traer hacia una alguna cosa’, correspondientes al francés *tirer*. Quizás habría convenido que el DEA hiciera dos artículos diferentes, con entradas homónimas.

lo que hay que notar es el modo en que prototipo y estereotipo conforman dos estratos del significado de los verbos considerados.

La formación de prototipos perceptuales de cosas y sus correspondientes estereotipos es bastante fácil de comprobar. Por ejemplo, de una superficie plana, elevada respecto del suelo más arriba de las rodillas mediante cuatro patas, se percibe fácilmente la configuración o gestalt de una *mesa* y de la misma gestalt proviene que elevaciones montañosas cuya cima está constituida por una gran superficie plana se llamen también *mesas*; sobre esa base se crea nuestro prototipo actual de la mesa⁸. También, como se ha visto, se pueden descubrir multitud de gestalten de acciones o movimientos que significamos mediante verbos, sobre las cuales se forman prototipos y estereotipos.

Ahora consideremos los casos, que también son multitud, de vocablos en cuyo significado no podemos demostrar la existencia de gestalten perceptuales o prototipos, o de estereotipos: un verbo como *ver* no parece tener en su base una gestalt o un prototipo: la percepción de que una persona tiene los ojos abiertos no supone una configuración perceptual de su acción de ver; en todo caso, de esa percepción se infiere, por experiencia, que alguien está viendo algo. El español heredó del latín *vidēre* el significado ‘percibir con los ojos la luz reflejada por las cosas’ (DEUM, *s.v.*), que constituye el significado principal del verbo *ver* en nuestros diccionarios; y si consideramos el campo léxico del cual *ver* es hiperónimo⁹, se puede

⁸ Un hecho que causó muchas discusiones entre los estructuralistas, que más de una vez confundieron las características estereotípicas del “mejor ejemplo” de un objeto con rasgos semánticos.

⁹ O, con Coseriu, es su *archilexema*. Es claro que el punto de vista que considera *ver* como archilexema de ese campo es diferente del que lo considera hiperónimo: se llega al archilexema mediante el análisis sémico y eliminando rasgos semánticos diferenciadores (de ahí que Coseriu proponga el concepto de *archilexema* de manera análoga al de *archifonema*); en tanto que se concibe este verbo como hiperónimo de los demás cuando el proceso de significación en una acción verbal permite o se conforma con significar los elementos esenciales de esa clase de acciones.

colegir que tanto éste, como los significados de *mirar*, *observar*, *vislumbrar*, *columbrar*, *escudriñar*, *espiar*, *divisar*, *atisbar*, etc. no tienen en su base un fenómeno perceptual ni un estereotipo, sino matices de significado que son productos de la necesidad de una cultura de diferenciar maneras de ver, de acuerdo con la atención y diligencia que se ponga en ellas (*mirar*, *observar*, *escudriñar*), la dificultad que presenta un objeto lejano o sumido en la oscuridad a una mirada precisa (*vislumbrar*, *columbrar*), la vista de algo en la lejanía (*divisar*), la vista apenas lograda o inicial de algún objeto (*atisbar*), o el carácter disimulado, clandestino o ilegal con que se mira a alguien (*espiar*).

De todos estos verbos tanto el CORDE, como el CREA, como el CEMC ofrecen suficientes documentos que demuestran el papel que tiene la vista en la conformación de sus significados. Sólo *escudriñar*, de acuerdo con su historia y su uso actual tiene como primera acepción una acción racional y analítica no visual, como se muestra en el DEA, *s.v.*: ‘indagar o averiguar algo oculto o no manifiesto’ y pasa a la segunda la acción de la vista: ‘mirar o examinar algo con mucha atención para indagar o descubrir algo’. En el CEMC *escudriñar* sólo tiene un significado visual, como el de la segunda acepción del *Diccionario del español actual*.

Las distinciones de significado que se han venido asentando en la historia del español entre los verbos considerados no tienen, repito, una base prototípica o estereotípica, que permita ordenar sus acepciones a partir de ella. En un diccionario etimológico e histórico el orden de acepciones quizá deba corresponder a una reconstrucción de la evolución de los significados de esos verbos, en tanto que en un diccionario del estado contemporáneo de una lengua el orden de acepciones plantea una dificultad importante, pues no puede depender de un análisis diacrónico, so pena de contradecir su carácter sincrónico.

Lo primero que se le ocurre hacer con esos casos a un lexicógrafo es poner como primera acepción el significado más usado. Pero

hacerlo supone contar con una base de datos suficientemente bien nutrida, que permita encontrar varias decenas o varios cientos de concordancias de cada significado, como para poder ordenar las acepciones de acuerdo con la frecuencia de uso de los significados del vocablo considerado. En el supuesto de que realmente cuente uno con una base de datos de esa clase (lo que hoy se puede lograr, gracias a los corpus de datos), ofrecer como primera acepción el significado que registre la mayor frecuencia de uso lleva a posibles confusiones del lector. Tomemos un ejemplo: el adjetivo y sustantivo *cautivo* tiene como única acepción en el DEUM ‘que ha perdido su libertad a manos de alguien, o se le ha retenido contra su voluntad’ (consideramos que otros significados se infieren de éste, pues son efectos metafóricos); en el DEA su primera acepción es ‘prisionero’, y va seguido por otras seis acepciones, que evidentemente constituyen ampliaciones de origen metafórico de ese primer significado: las que permiten entender las expresiones *globo cautivo*, *manto freático cautivo*, *fondo cautivo*, *sector cautivo* y *voto cautivo*. Del total de registros de este vocablo en el CREA, cerca de la tercera parte corresponde a la primera acepción; las otras dos terceras partes se reparten en las demás acepciones que registra el DEA. Si tomamos ahora el verbo *cautivar*, en el CREA sólo hay un registro que corresponda a ‘hacer cautivo a alguien o algo’, mientras que los otros 87 registros corresponden a ‘atraer fuertemente la simpatía, el amor o la atención de alguien’, según las definiciones del DEUM; en el CEMC, sólo hay seis concordancias, que corresponden a ese último significado. En consecuencia con estas frecuencias de uso, el lexicógrafo se puede sentir atraído a considerar la última acepción como significado principal, y dar la anterior como segunda. El efecto que se produce al consultar en el diccionario los dos vocablos puede confundir al lector en la coherencia que requiere su capacidad de interpretación, pues los efectos metafóricos se comprenden mejor cuando la primera acepción fija el punto de partida del esquema taxonómico de interpretación. Por eso la mera frecuencia de uso no es un buen criterio para

ordenar acepciones en un diccionario social, aunque se justifique en un diccionario lingüístico¹⁰.

Además, lo que hay que resaltar es que, si bien los significados estereotípicos suelen ser más frecuentes que los significados que se derivan de ellos en los esquemas taxonómicos de interpretación, no todo significado frecuente corresponde a la existencia de un significado estereotípico. Ese es el caso de *cautivo* y *cautivar*. No tienen base prototípica ni estrato estereotípico, sino que son vocablos cuyos significados se han elaborado en la cultura. De ahí que, dado el significado principal del vocablo *cautivo*, convenga dar como significado principal del vocablo *cautivar* el menos usado, pero que corresponde mejor al modo en que se interpretan los textos: cuando decimos que una mujer *cautiva* a un hombre, o que una pintura *cautiva* a quien la mira, no queremos decir que les quite la libertad; la segunda acepción de *cautivar* no puede convertirse en significado principal de ese verbo porque entonces el significado ‘quitar la libertad a alguien’ no se comprende adecuadamente.

Tomemos otro ejemplo: el vocablo *cine* no tiene significado estereotípico; para un hablante actual, el primer significado que viene a su mente puede ser tanto ‘técnica que consiste en registrar imágenes fotográficas sucesivas en una cinta de celuloide, que producen la impresión de movimiento al proyectarse con cierta velocidad’ (la primera acepción en el DEUM y en el DEA)¹¹, como ‘lugar público donde se proyectan esas cintas o películas’ (cuarta acepción del DEUM y tercera del DEA); pero se entiende mejor el orden de acepciones del artículo correspondiente a partir de la primera, y no a partir de la última. Es decir, el esquema taxonómico de interpretación se desarrolla así con mayor coherencia.

¹⁰ Acerca de la distinción entre diccionarios sociales y lingüísticos véase L.F. Lara, “Por una redefinición de la lexicografía hispánica”, *NRFH*, 44,2 (1996b), 345-364.

¹¹ Hoy hay que ampliar la definición para agregar que esas imágenes también se registran digitalmente en discos magnéticos. Pronto se empezará a oscurecer el significado de expresiones como “reinas del celuloide”, “grandes obras del celuloide”, etcétera.

Es verdad que hay vocablos cuyo significado principal se ha construido en la cultura pero que después, sobre todo tratándose de objetos o de seres imaginarios, dan lugar a la formación de estereotipos, como sucede con los significados de palabras como *vampiro* o *dragón*. En estos casos los diccionarios ofrecen como significado principal el estereotipo (ver *DEA* y *DEUM*, *s.v.*)¹². Pero en vocablos del mismo tipo, como *hada*, *bruja*, *gnomo*, *duende*, *naqual* en el ámbito de la cultura mesoamericana, *chaneque* en la cultura mestiza del golfo de México, *aluxe* entre los mayas contemporáneos o *gremlin* en la cultura anglohablante norteamericana que se extiende entre nosotros, su significado principal no es estereotípico, sino una construcción de la cultura a partir de creencias y leyendas.

Vocablos como *libertad*, *democracia*, *república*, *alma*, *espíritu*, *lealtad*, *fidelidad*, *comunismo* o *fascismo* son evidentes creaciones culturales, cuya raigambre intelectual y filosófica no se puede soslayar. No tienen una base prototípica ni un estrato estereotípico, sino que son productos de largas elaboraciones intelectuales. Por ese motivo hay importantes diferencias entre los diccionarios cuando las definen y se manifiestan muchas veces entre ellos creencias, posiciones, doctrinas e ideologías de sus autores o de la época.

Como ilustración, puesto que el examen detenido de este caso requeriría todo un estudio de la historia de la palabra, veamos el caso de *democracia*: como he venido afirmando, no hay una configuración perceptual de su significado que ofrezca un prototipo, ni se ha formado un estereotipo, a menos que se quiera considerar como tal la conjunción de dos rasgos: *gobierno* y *pueblo*, pero estos son sólo rasgos definitorios del significado del vocablo, presentes a lo largo del desarrollo cultural de la palabra, no un estereotipo del significado. Para Covarrubias, *s.v.*, en 1611, *democracia* significaba “el imperio

¹² En cuanto a *vampiro*, lo conveniente, de acuerdo con la tesis de este artículo, sería dejar la acepción procedente del estereotipo moderno como segunda acepción, y ofrecer como primera la de la clase de animales que llevan ese nombre.

popular, cuando no se gobierna por los nobles, ni sabios, reducidos a cierto número, sino por república formada”; aunque su artículo dedicado a *república* es un tanto desconcertante y no permite una interpretación rápida de su definición de *democracia*: “*Latine republica, libera civitas, status, liberae civitatis*. Repúblico, el hombre que trata del bien común”.

Para el *Diccionario de autoridades*, un siglo después, *democracia* significa “gobierno popular, como el de las repúblicas de los cantones suizos y otras”; y a su vez, define como *república* “el gobierno del público. Hoy se dice del gobierno de muchos, como distinto del gobierno monárquico”. La Academia Española, en su diccionario de 1852 repite, reducida, la definición de *Autoridades*: “Gobierno popular” y en *república* define, como primera acepción, “estado en que gobierna el pueblo”; su segunda dice: “cualquier estado o especie de gobierno político”; en la tercera: “estado en que gobiernan muchos, ya de los principales, ya del pueblo, o de ambos indistintamente”; una cuarta acepción define: “la causa pública, el común o su utilidad”; y por último “*república de las letras*: el conjunto de los hombres sabios y eruditos”.

En 1939, el diccionario académico define *democracia* como “doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno”, misma definición que repite en 1992 y 2001, y le agrega, como segunda acepción “predominio del pueblo en el gobierno político de un estado” (en 2001, *estado* lleva mayúscula, lo cual implica una concepción diferente de la manifiesta en 1852). Para *república*, el diccionario de 1939 ofrece: “Forma de gobierno representativo en que el poder reside en el pueblo, personificado éste por un jefe supremo llamado presidente”. En la versión de 1992, la Academia agrega una nueva primera acepción: “Cuerpo político de una nación”, y ofrece como segunda la misma del diccionario de 1939. La edición de 2001 presenta una reformulación interesante: “Organización del Estado cuya máxima autoridad es elegida por los ciudadanos o por el Parlamento para un periodo determinado. 2 En

algunos países, régimen no monárquico. 3 Estado que posee este tipo de organización o de denominación. 4 Cuerpo político de una sociedad. 5. Causa pública, el común o su utilidad. 6. irón. Lugar donde reina el desorden. Y luego la locución *república de las letras o literaria* Conjunto de las personas dedicadas a la literatura o a otras actividades humanísticas”.

Como se ve, el significado de esos dos vocablos se ha venido construyendo a lo largo del tiempo y de acuerdo con las concepciones y situaciones políticas de cada época. Nuestro DEUM, para terminar, define así *democracia*: “doctrina política y forma de gobierno de una sociedad en la que el pueblo es soberano y tiene poder completo sobre sus actos y sus decisiones”, en donde resalta la elaboración moderna del significado de *democracia*, para la cual el concepto nuclear es el de *soberanía* del pueblo. Bajo *república* nuestro DEUM define “forma de gobierno de una nación en la que la soberanía reside en el pueblo, que elige a sus representantes y gobernantes para que ejerzan el poder durante el plazo determinado por su constitución”. Si se comparan las definiciones académicas con las del DEUM es claro que reflejan el papel constitucional de los vocablos *democracia* y *república* en dos sociedades y dos Estados diferentes: el monárquico y el republicano. No hay un solo significado para cada vocablo y éste varía en el tiempo de acuerdo con los valores y las experiencias de cada sociedad. El orden de las acepciones que siguen a los correspondientes significados principales no depende del uso, sino de los esquemas taxonómicos que organizan la interpretación de los textos. Bajo *república* el DEUM agrupa “país que tiene esa forma de gobierno”; bajo *democracia*, en orden, *democracia directa* y *democracia representativa*, y finalmente “principio de igualdad de derechos políticos, sociales y económicos de todos los miembros de una sociedad, sin distinción de su raza, sexo, religión, clase o grupo social; forma de organización social así establecida”.

La definición lexicográfica, el orden de acepciones y la selección de ejemplos son los elementos más delicados de la construcción de

un diccionario, pues son los que orientan el sentido de la interpretación por cada lector y dan a la obra sus características públicas. Aquí he tratado de exponer uno de los criterios de definición y ordenamiento de acepciones a partir de una teoría del significado léxico que, a su vez, proviene de la experiencia lexicográfica. El arte de la lexicografía es un arte hartamente complejo

LA DEFINICIÓN FALSIFICADA

La definición lexicográfica es una construcción interpretativa, no una determinación positiva y definitiva del significado de una palabra. Como tal, está sujeta siempre al error que la falsifique. Por el contrario, para el lector de un diccionario, toda definición es verdadera, como he argumentado en mi libro *Teoría del diccionario monolingüe* (1997), pues como el diccionario es el depósito de la memoria social del léxico que garantiza la inteligibilidad de la comunicación, las condiciones de los actos verbales que lo fundan presuponen la verdad de su información. De ahí que un error del lexicógrafo al construir su definición incida directamente sobre la naturaleza del diccionario y pueda llegar a deslegitimarlo socialmente.

Por eso, aunque no haya una técnica lexicográfica a prueba de errores, es necesario llamar la atención a que, para toda lexicografía, es necesaria una sólida teoría semántica de la que deriven tanto el análisis de los datos como los procedimientos de construcción del artículo lexicográfico. En este ensayo me ocuparé de explicar las causas más comunes de error en la semántica lexicográfica, para que el trabajo interpretativo del lexicógrafo profesional gane en calidad y disminuya las posibilidades de construir definiciones que falsifiquen el significado del vocablo.

Ya que la lexicografía es una práctica, la mejor manera de exponer esas causas de error es ofreciendo ejemplos de los diccionarios en vez de reducirlas a un planteamiento abstracto, que no deje ver los problemas concretos. Los ejemplos que siguen son, por eso, necesariamente críticos y no se deben considerar como desestimaciones globales de los diccionarios de los que provienen, sino muestras de que ningún lexicógrafo es inmune al error y de que todo diccionario es susceptible de corrección.

Encuentro tres causas principales de error en la definición lexicográfica: en primer lugar, la que procede de una concepción defectuosa o equivocada de lo que es un signo lingüístico. En segundo lugar, la que procede de errores de conocimiento o de información, que muchas veces no son atribuibles al lexicógrafo, sino a los datos de que dispone. En tercero, la que procede de una falla de procedimiento hermenéutico, que impide al lexicógrafo alcanzar el necesario distanciamiento objetivamente entre su experiencia de la lengua y los datos de que dispone para elaborar la definición.

En la medida en que la lexicografía sigue siendo, ante todo, una práctica tradicional, que aprovecha el gusto, el conocimiento de la lengua y la sensibilidad lingüística que tenga una persona, suele suceder que haya quien practique la lexicografía sin tener una comprensión suficiente del signo lingüístico, que le permita darse cuenta suficiente de las sutiles redes de la significación verbal y de sus efectos sobre la estructura, tanto del artículo lexicográfico como de las definiciones que lo compongan.

No me extenderé en este punto, porque ya lo he explicado tanto en el libro mencionado como en uno más reciente, *Ensayos de teoría semántica: lengua natural y lenguajes científicos* (2001). Se puede resumir de la siguiente manera: la reflexión tradicional sobre el lenguaje, que nace para nuestras culturas con el pensamiento filosófico griego, no fue una reflexión sobre la naturaleza de las lenguas, sino sobre la relación entre los signos lingüísticos y una realidad cuya *esencia* se deseaba conocer. Es decir, el pensamiento griego no objetivaba la lengua, sino su capacidad para *conocer* por medio de ella, de manera verdadera, los objetos del mundo. Frente a la disyuntiva que ofrece, por ejemplo, el *Cratilo* de Platón, entre creer que hay una naturaleza participativa del lenguaje en la esencia de las cosas (que siempre ha dado lugar al pensamiento mágico, a la creencia en el poder del conjuro y al mito de la lengua adánica) y una arbitrariedad totalmente inmotivada en la *asignación* de voces a las cosas, el pensamiento filosófico posterior optó por esta última concepción,

que dio lugar a la doctrina aristotélica de la arbitrariedad de los signos lingüísticos *en su relación* con las cosas. Un efecto lingüístico de esta manera de comprender la naturaleza del lenguaje ha sido el *nomenclaturismo* (como lo caracterizó Saussure): la idea de que el signo lingüístico sólo es un soporte material, arbitrario, convencional y aleatorio de la referencia a las cosas o a los conceptos, que son necesariamente anteriores al lenguaje e independientes de las lenguas. Una semántica que derive de esta concepción confunde las cosas, la experiencia de la vida, con el significado y, por lo tanto, su capacidad de comprensión de las peculiaridades del significado en cada lengua se ve reducida, a la vez que llega a suponer que, siendo los “conceptos” anteriores a cada lengua, se puede encontrar “el mismo concepto” en cualquiera de ellas. Los signos de las lenguas resultan entonces secundarios e intercambiables. Por el contrario, una concepción más adecuada de la realidad de los signos es aquella, inaugurada por Saussure, en la que un signo no es un mero vehículo material de la referencia a una cosa o un concepto, sino portador de una significación creada *desde la lengua* en relación con la experiencia de las cosas, histórica, social y tradicionalmente situada. Los signos lingüísticos no se reducen a nombrar cosas o conceptos, sino que *crean* la concepción social de las cosas y *delimitan* y *precisan* los conceptos como construcciones verbales.

Una correcta concepción del signo lingüístico debiera ser el primer objetivo de la formación de un lexicógrafo profesional porque de ella dependen también dos elementos centrales del método lexicográfico: la selección y manejo de la ecuación sémica y la construcción de los árboles de acepciones en el artículo lexicográfico. Una concepción nomenclaturista del signo, por el contrario, es una de las causas profundas de la definición falsificada, del tratamiento equívoco de la ecuación sémica y de la mala organización de las acepciones en el artículo lexicográfico.

La lexicografía multilingüe y la lexicografía del regionalismo son las que mejor muestran ese defecto. Se manifiesta en la suposición de

que un vocablo de la lengua A es *equivalente* a otro de la lengua B, o de que un vocablo del dialecto A es *equivalente* a otro del dialecto B. Tomemos el verbo del alto alemán *steigen*, que en algunos diccionarios comerciales se hace equivalente al castellano *subir*. Si se analizan los significados de ambos verbos, a base de ejemplos del uso real, se puede comprobar que *steigen* tiene como núcleo de su significado un movimiento vertical de ascenso; en efecto, como el del castellano *subir*; pero el hecho de que *steigen* no tenga una pareja para significar el movimiento vertical de descenso, como el castellano *bajar*, sino que haya que significar ese movimiento con diversos verbos, como *nehmen*, *lassen*, *kommen*, *gehen* y el mismo *steigen* (según lo que se baje o cómo se baje), determinados por el significado de un prefijo que indique la dirección hacia abajo *unter-*, *ab-* e incluso un prefijo antepuesto que indique la dirección en relación con la posición del enunciador *hin-* ‘en dirección contraria el enunciador’ o *her-* ‘hacia el enunciador’ —*herunternehmen*, *herunterlassen*, *hinabsteigen*, *hinuntersteigen*, *heruntersteigen*, *herabkommen*, *herabgehen*, etc.— indica que *steigen* y *subir* no son equivalentes, para designar un “mis-mo” concepto, sino que tienen significados propios de cada lengua y que el diccionario bilingüe debe ser capaz de ofrecer definiciones de cada uno de ellos que muestre con claridad el contraste. Cuando el diccionario bilingüe concibe el signo como mero soporte material de un concepto universal a los seres humanos (*subir* o *bajar*); la supuesta equivalencia falsifica la definición.

Un ejemplo de la misma clase de falsificación en la lexicografía del regionalismo podemos tomarlo del *Diccionario breve de mexicanismos*, de Guido Gómez de Silva¹. Allí se define *falluca* como “contrabando (importación prohibida si no se pagan los derechos de aduana)”², falsa definición que copia el DRAE 2001, aunque corri-

¹ Contra lo afirmado antes, este diccionario es mayoritariamente de mala calidad. Véase mi reseña en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 50 (2002), 228-237.

² Como si, al pagar los derechos, se eliminara automáticamente la prohibición (una creencia muy extendida entre practicantes de la corrupción).

giendo parcialmente con la aclaración “introducción de géneros sin pagar los derechos de aduana”. Lo que diferencia los significados de la voz *fayuca* y de la voz *contrabando*, según datos de nuestro *Corpus del español mexicano contemporáneo* (CEMC), confirmados por los que se encuentran en el *Corpus de referencia de la lengua española* (CREA), de la Academia, es que, con la primera, significa la venta de cosas de poco valor o de poco tamaño, como relojes, aparatos electrodomésticos, discos compactos, etc., provenientes del contrabando³. Toda *fayuca* suele ser contrabando, pero no todo el *contrabando* es de *fayuca*. Es decir, las palabras *contrabando* y *fayuca* no son equivalentes y no suponen que se puedan sustituir entre sí en todos los contextos. La mala práctica de este diccionario de regionalismos, de proponer una equivalencia entre la voz regional y una lengua estándar, en vez de explorar con cuidado los contrastes entre los vocablos, produce falsificaciones.

El error de conocimiento o de información es independiente de la concepción del signo lingüístico y sólo puede remediarse tratando de tener a disposición las mejores fuentes de consulta y un corpus de datos suficientemente rico y variado, pero con un sentido bien definido de la *pertinencia de la información* para la clase de lector que se propone el diccionario. Cualquier lexicógrafo sabe, o debería saber, que su conocimiento del léxico de la lengua histórica es muy limitado y tanto más en la medida que la experiencia y el conocimiento se diversifican constantemente. Una lexicografía dependiente de conocimientos parciales de un individuo o de un pequeño grupo de individuos, que no dispongan de un corpus bien construido de datos y

³ El DUEAE de la editorial Vox, registra correctamente *fayuca*, pero no ofrece una definición precisa en su primera acepción, aunque en la segunda nota el primer uso histórico de la palabra en México: “Compra y venta de mercancías dentro de una cárcel”. (Hay que protestar por la práctica abusiva de las editoriales, de hacer creer a sus compradores que realmente acopian todo el español de América y de España, cuando no disponen de datos exhaustivos y comprobados).

una gran biblioteca bien actualizada no debería tener cabida ni en el mundo universitario ni en el editorial.

En cambio, el problema crucial de la determinación de la pertinencia de la información que obtiene el lexicógrafo de sus fuentes para construir una buena definición no ha sido sistemáticamente explorado por la semántica lexicográfica. No lo agotaré aquí, porque requiere un estudio particular; en esta exposición me limitaré a esbozar el problema de la pertinencia semántica, que proviene de un buen análisis de los datos de lengua y de la información enciclopédica que hay que tomar en cuenta si la ecuación sémica elegida por el lexicógrafo es el predicador ontológico *ser* o la que forma parte de un conocimiento del mundo ya socializado y, por lo tanto, incorporado (*significar*).

Tomemos el caso de la voz *azteca*. El DRAE 2001 la define con: “Se dice del individuo de un antiguo pueblo invasor y dominador del territorio conocido después con el nombre de México”. Si uno analiza las concordancias que contiene el CREA, verá que predominan las de textos mexicanos (212 ejemplos) y las de “ciencias sociales” (138 ejemplos) sobre las de “ocio” (108 ejemplos), que son las más numerosas. Ninguno de esos textos es tan vago e insulso como el significado que da el DRAE. El carácter *invasor* y *dominador* no forma parte del significado de la voz *azteca*; si formara parte de ella, sería posible encontrarle sentido inmediato a expresiones como “los estadounidenses son los aztecas del siglo XXI”, a la que se puede atribuir sentido, pero sólo después de un momento de reflexión y violentando mucho el significado de la palabra *azteca* o el conocimiento histórico que se tiene de ellos. Ese carácter invasor y dominador tampoco fue particular de los aztecas, sino de muchos pueblos del mundo, incluido el español, por lo que no sirve a la definición; los aztecas, además, no dominaron el territorio después conocido como México, sino sólo una parte de él (error de información enciclopédica). El CREA contiene datos suficientes para llevar a cabo un análisis semántico que habría permitido construir una buena definición; por algún

motivo la Academia Española no lo hizo. A la vez, el CREA demuestra que, en la crónica deportiva y de espectáculos, sobre todo, hoy se llama *azteca* a cualquier mexicano, lo que no señala el DRAE. Así, es frecuente hallar expresiones como “La artista azteca Salma Hayek”, aunque sea veracruzana y de origen libanés, o “el tenista azteca Raúl Ramírez”, aunque sea bajacaliforniano (cf. DEUM, *s.v.*). El DUAЕ define: “Que pertenecía al pueblo indígena que dominó parte del territorio actual de México y que fundó Tenochtitlán y Tlatelolco” y añade, en segunda acepción: “Lengua precolombina del pueblo azteca que en la actualidad todavía se habla en México”. La información de que dispuso este diccionario, o la capacidad de sus lexicógrafos para interpretarla, da por resultado una definición parcialmente verdadera, mejor que la del DRAE; desde el punto de vista histórico sólo de los aztecas se puede decir que fundaron México-Tenochtitlán y Tlatelolco. En cambio, hay que señalar, en relación con su segunda acepción, que la lengua de este pueblo era el *náhuatl*, y que es náhuatl, no azteca, lo que todavía se habla en muchas regiones del centro de México, que nunca fueron aztecas. Este diccionario tampoco recoge la acepción periodística de *azteca* como gentilicio periodístico del mexicano.

El vocabulario científico de uso generalizado es una fuente constante de falsificaciones, debido a la mala selección de su información o a interpretaciones equivocadas de los lexicógrafos. Tomemos el caso de la palabra *quasar*. El DRAE 2001 dice: “Cuerpo celeste de pequeño diámetro y gran luminosidad, que emite grandes cantidades de radiación en todas las frecuencias. Es el tipo de astro más alejado del universo”. Comparemos esta definición con la del DUAЕ *quásar*: “Fuente de radiación celeste muy intensa, que tiene apariencia estelar, pero cuya naturaleza exacta no se conoce” y con la del DEUM *cuasar*: “Cuerpo celeste u objeto cuasiestelar que, al analizar su espectro de luz, muestra un corrimiento muy pronunciado hacia el rojo”. En estas tres definiciones, las fuentes de información parecen haber sido de la misma calidad, pero cada diccionario las ha interpretado a su manera y ha

privilegiado unos datos sobre otros. El DRAE ha falsificado más la definición, en cuanto la “gran luminosidad” no es característica del cuasar, tipo de cuerpo celeste cuya existencia se ha podido descubrir no con un telescopio —que concentra la luminosidad de los astros— sino con un radiotelescopio —que percibe ante todo emisiones de ondas de radio, invisibles. La luminosidad de los cuasares, sólo se ha podido percibir con los grandes telescopios modernos y particularmente el Hubble; de otra manera es una luminosidad muy tenue. La aclaración de que “es el tipo de astro más alejado del universo” es una interpretación inadecuada de una de sus características observacionales. El DUAЕ ofrece, en cambio, un “género próximo” (para hablar en términos aristotélicos) muy preciso y verdadero: “Fuente de radiación celeste muy intensa”, aunque no lo completa con alguna “diferencia específica”, pues considera que “su naturaleza exacta no se conoce”. El DEUM ofrece una “diferencia específica” precisa: “al analizar su espectro de luz, muestra un corrimiento muy pronunciado hacia el rojo”, pero falla al no señalar que es una fuente de radiación muy intensa, y al introducir sin suficiente explicación cómo es el “efecto Doppler”, de corrimiento al rojo en el espectro luminoso, lo que indica no sólo la lejanía de estos cuerpos, sino la velocidad con que se alejan de la Tierra⁴. Las tres definiciones tienen un grado de falsedad que no transmite a sus lectores un conocimiento verdadero sobre la palabra y sobre los objetos a que se refiere.

Otra ilustración de este mismo peligro de falsificación de las definiciones puede ser la del vocablo *mesoamericano*. Para el DUAЕ es “relativo a Mesoamérica (región americana que comprende México y gran parte de América Central) o a sus habitantes”. Es decir, nos ofrece una definición de carácter geográfico, que podría utilizarse en

⁴ No puedo tratar aquí el problema de la pertinencia de un dato de conocimiento para la definición lexicográfica, Por ejemplo, el efecto *Doppler*, o de “corrimiento al rojo” no es pertinente en una definición lexicográfica, pues requiere que el lector conozca esa teoría física. Más abajo se verá que sucede lo mismo con la mención de la “triplicación del cromosoma 21” en *mongolismo*.

relación con cualquiera de los países que forman la región (aunque no se indica qué parte de Centroamérica corresponde a ella). En el DEUM leemos: “Que pertenece a Mesoamérica o se relaciona con esta área cultural que comprende gran parte de México y Centroamérica, en la que habitaron distintos grupos indígenas con un desarrollo cultural común y que formaron civilizaciones muy avanzadas, como los mayas, los nahuas, los olmecas, etc.” *Mesoamérica* es un vocablo creado por el antropólogo alemán Paul Kirchhoff, para designar el área cultural de las grandes civilizaciones prehispánicas del trópico de Cáncer; no significa una región geográfica, no corresponde a todo México, y sólo podría utilizarse para hablar de los actuales habitantes de la región si se deseara proponer una continuidad entre esas viejas civilizaciones y las culturas actuales. El DRAE 2001 lo define también con precisión: “Perteneiente o relativo a Mesoamérica, región que los americanistas distinguen como de altas culturas y cuyos límites se encuentran entre una línea que corre al norte de la capital de México y otra que corta América Central por Honduras y Nicaragua”.

Como hemos visto con estos pocos ejemplos, ningún lexicógrafo es inmune al error y por eso hay que insistir en la necesidad de que las fuentes de información sean ricas, precisas y amplias, así como en que la educación profesional de los lexicógrafos se debe atender esforzadamente a su formación cultural y científica.

La última causa de falsificación, aunque muy relacionada con la anterior, es más insidiosa, por cuanto llega a tocar la propia identidad intelectual del lexicógrafo. Consiste en una falla del necesario proceso de extrañamiento crítico de sus propias creencias, que debe efectuar el lexicógrafo en relación con la lengua que analiza. Es un problema que no suele tratarse en los manuales de lexicografía, pero sobre el cual hay que insistir desde el punto de vista teórico y práctico; parece perogrullada afirmar que el análisis de los datos lingüísticos lo hace un ser humano, con su lengua materna como instrumento. La frase de Heidegger, “la lengua es la casa del ser” es para mucha gente una bella metáfora, sin consecuencias científicas,

metódicas y psicoanalíticas. Lo que revela esa metáfora es que la lengua materna es la que construye todo el universo de sentido de cada ser humano, en relación con el cual asimila primero sus experiencias de la vida, su conocimiento, su actividad, y después se adapta a las condiciones que le impone el mundo que lo rodea.

El significado de las palabras que aprende el individuo al recibir la lengua de sus padres tiene así un profundo sentido inconsciente —al que, entre otras cosas debemos la metáfora— y un sentido consciente operativo, que utilizamos para crear conocimientos precisos y explicables. Cada palabra queda entonces ligada, en nuestra memoria, a múltiples situaciones de aprendizaje, que componen su aura significativa, en torno al significado que tiene para la memoria histórica de la lengua, que es el que compartimos con los miembros de nuestra comunidad lingüística y el que debe definir correctamente el lexicógrafo. Pero ese aprendizaje ocurre en ciertas condiciones sociales, determinadas por cada época histórica. El hablante no tiene conciencia de ello, salvo cuando el uso que hace de alguna palabra le causa conflictos. Pongamos dos ejemplos sencillos: es verdad que para muchos de nosotros, el significado de la palabra *judío* incluía el rasgo de ‘ladrón’, de modo que se podía entender una expresión como “ese comerciante es un verdadero judío”, no como una determinación de la etnia o de la religión del comerciante, sino como una calificación de su honradez. Igualmente, el uso todavía actual en el mundo hispánico de la palabra *indio* es despectivo, para significar la tontería o la incivildad de una persona. Ambos significados se aprenden en ciertas condiciones históricas de nuestras sociedades, en relación con las cuales el lexicógrafo debe tomar distancia y criticarlas, para poder ofrecer definiciones verdaderas, incluso de esos significados racistas, que respeten, sin embargo, las condiciones morales deseadas por nuestra época. Cuando el lexicógrafo no procede así, lo que ofrece es una definición falsificada, sesgada por el ambiente ideológico que lo rodeó en algún momento de su existencia. Lo mismo pasa con la definición de voces de significado sexual o de groserías, que durante tantos

años han eludido definir muchos lexicógrafos como festivamente lo demuestra el famoso *Diccionario secreto* de Camilo José Cela. La exploración del inconsciente inaugurada por Freud, basada en la represión de la sexualidad, como una de las pulsiones centrales del individuo, deja ver hasta dónde penetran los significados de las palabras en la constitución psíquica de los seres humanos. Es una condición de método del análisis semántico que el lexicógrafo sea capaz de distanciarse, de extrañarse o de enajenarse de los significados que espontáneamente le ofrece su memoria léxica, para poder dar lugar a una objetivación del significado y a un discurso crítico en la construcción de la definición. Sin duda este proceso es el más difícil de la formación del lexicógrafo y llega a ser doloroso psíquicamente, por cuanto exige criticar la propia lengua y el propio mundo simbólico e ideológico en que se ha educado. Me referiré, para ejemplificar esta causa de falsificación, a dos temas: la influencia de las ideologías y la influencia racionalista de las ciencias naturales.

El *Diccionario de mejicanismos* de Francisco J. Santamaría (1959) define así al pueblo *otomí*: “Poderosa familia indígena y primitiva...”. Tras este comienzo sigue una aceptable descripción etnográfica de ese pueblo aborígen mexicano, que se corona con el siguiente texto: “Por largos siglos permanecieron en estado semisalvaje y son, indudablemente, hoy mismo, de las razas inferiores; se distinguen por la desconfianza, la indolencia, la astucia y la hipocresía y la perfidia”. Esta definición no es del significado de la voz *otomí*, sino de la naturaleza del pueblo otomí (cf. DEUM, *s.v.*), que se define desde una ideología evidentemente racista. El racismo, que ha impregnado por mucho tiempo las culturas occidentales, es una ideología que penetra desde muy temprano en el individuo, por las características de la sociedad o de la familia en que se cría y se educa. El lexicógrafo debe ser capaz de someter a crítica la ideología en que puede haber sido educado, para ofrecer una definición verdadera.

Una característica notable de nuestra época es el laicismo, en comparación con los más de cuatrocientos años en que el cristianis-

mo no sólo determinó la evolución de nuestras culturas, sino que definió estrechamente la manera de concebir las creencias o las religiones extrañas a él⁵. Si, por ejemplo el DRAE de 1936 definía *catolicismo* como “Comunidad y gremio universal de los que *vivimos* en la religión católica”, haciendo partícipe al lector del diccionario del catolicismo, o suponiéndolo católico⁶, en tanto que todavía hasta su edición de 1984 definía *budismo* como “Doctrina filosófica fundada en la India por Buda, y cuyo principal problema consiste en suprimir la causa del dolor mediante la aniquilación del deseo”, escamoteando al lector las características principales del budismo, problematizándolo sesgadamente y falsificando, en consecuencia, su definición⁷. El ambiente ideológico ha cambiado para bien, por cuanto en vocablos como *budismo* o *catolicismo* los diccionarios van alcanzando una objetividad y un respeto a las diferencias que antes no tenían. En cambio, se ha vuelto muy difícil recuperar el significado religioso de muchas palabras, por lo que ahora comienza a dominar una ideología laicista o francamente antirreligiosa, que tiende, a su vez, a falsificar varias definiciones. Tomemos el ejemplo del vocablo *hostia*, tal como aparece definida en el DEUM: “Entre los católicos, hoja redonda, pequeña y muy delgada de pan sin levadura que se ofrece en el sacrificio de la misa y que *simboliza* el cuerpo de Cristo”. En esta definición se delimita, correctamente, el ámbito en que el vocablo tiene significado religioso —para los católicos—, pero decir que la *hostia simboliza* el cuerpo de Cristo es una falsificación, ya que para el catolicismo, la *hostia es* el cuerpo de Cristo. La definición ha resultado igualmente ideológica, sólo que ahora como resultado de un

⁵ En esta parte introduzco algunos elementos de un artículo mío anterior: “De la definición lexicográfica: semántica del vocabulario religioso”, publicado en *Estudios de Lingüística Aplicada*, 15/16 (1992), pp. 398-403.

⁶ Su posterior corrección, conservada todavía en la edición de 2001 dice: “Comunidad y gremio universal de los que viven en la religión católica” (cf. DEUM, *s.v.*).

⁷ El DRAE 2001 ya lo define: “Doctrina filosófica y religiosa, derivada del brahmanismo, fundada en la India en el siglo VI a.C. por el buda Gotama”.

laicismo imposibilitado para reconocer significados religiosos. El DRAE de 1936 definía verazmente *eucaristía* como “Sacramento instituido por Jesucristo, mediante el cual, por las palabras que el sacerdote pronuncia, se transubstancian el pan y el vino en el cuerpo y la sangre de Cristo” y en su definición de *hostia* no hacía participar el concepto de la transustanciación, sino que se concretaba a definir las características del objeto; en nuestro DEUM, por el contrario, falsificamos el significado católico del vocablo *hostia* y, sin quererlo, caímos en la posición racionalista que Berenguer, arcediano de San Martín de Tours en el siglo XI, defendió en contra de la Iglesia Católica, para sumarse a la larga lista de herejes y condenados que puebla la historia del catolicismo.

He hablado de racionalismo, que es una actitud ideológica extendida por nuestras culturas desde hace más de doscientos años. Forma parte de este racionalismo la necesidad de distinguir entre objetos y acontecimientos verificables científicamente, de los que proceden de otros modos de ser de la cultura, como lo son las creencias sobrenaturales, las supersticiones y la conservación de antiguos mitos y leyendas, que a pesar de todo siguen teniendo vigencia en el horizonte de sentido de la lengua histórica. Representar hoy en día a Europa montada sobre un toro, al mundo sobre los hombros de Atlas, o a los animales subiendo al arca de Noé son sobrevivencias de antiguos mitos que no molestan a nadie, y ayudan a interpretar parte importante del legado literario y artístico de la Antigüedad, en frases como “más fuerte que Atlas” o el verso de Góngora sobre “el fermentado robador de Europa”, etc. Pero cuando aparecen ciertos vocablos en los diccionarios que se refieren a esa clase de mitos y creencias, los lexicógrafos se sienten obligados a declarar inmediatamente su irrealidad.

Consideremos la definición que ofrece el DRAE 2001 de la palabra *gnomo*: “Ser fantástico, reputado por los cabalistas como espíritu o genio de la Tierra, y que después se ha imaginado en forma de enano que guardaba o trabajaba los veneros de las minas. 2. En los

cuentos infantiles, geniecillo o enano”. El DUAE la define de manera similar: “Ser fantástico con figura de enano y poderes mágicos al que se sitúa escondido en los bosques”. Lo mismo hemos hecho en el DEUM: “Ser fantástico, de corta estatura, de las minas, o guardián de tesoros, dotado de diversos poderes”. El carácter fantástico, o procedente de la fantasía, *no forma parte del significado* de la palabra *gnomo*, sino que es una calificación racionalista, propia de la civilización occidental contemporánea, que supone necesario informar al lector que tales seres no existen, que son obra pura de la fantasía. Un niño que lee el cuento de *Blancanieves*, o un adulto que lee *El anillo de los nibelungos* sólo requieren que el diccionario les dé el significado de la palabra, no una calificación de la existencia real o fantástica de los gnomos. El significado de la palabra *gnomo*, no su realidad, es lo que interesa al diccionario de lengua y a su lector. *Gnomo* significa hoy “Genio de las minas, guardián de tesoros, de poca estatura, dotado de diversos poderes”. Tratamiento semejante recibe un vocablo propio de las culturas mesoamericanas antes mencionadas. Bajo *nagual*, el DRAE 2001 ofrece como significado principal “brujo (hechicero)” para América Central y México; su segunda acepción, localizada sólo en El Salvador, dice: “En la mitología popular, animal simbólico que representa el espíritu de una persona o de un lugar”; y la tercera, de Guatemala, Honduras y México, “Animal que alguien tiene de compañero inseparable”. El DUAE y el DEUM ofrecen definiciones semejantes. Al vocablo *nagual* le ha sucedido en esos dos diccionarios lo mismo que a *hostia* en el DEUM: se racionaliza el objeto y se pierde de vista el significado. Los naguales, en la mitología mesoamericana, son seres semejantes a los dioses lares en la mitología latina; el carácter “simbólico” del nagual no forma parte de su significado (tampoco de su concepción en la mitología mesoamericana) y no “representa el espíritu de una persona” —como la hostia no simboliza o no representa el cuerpo de Cristo—; el significado principal de esta voz es “animal que protege a un ser humano desde su nacimiento”, lo que todavía quiere decir en algunos pueblos de raíz mesoamericana, aun-

que, en efecto, ha evolucionado, posiblemente bajo el influjo del cristianismo, hacia cierta clase de brujo, que tiene la propiedad de asumir cuerpo de animal, como se le entiende comúnmente entre muchos otros pueblos contemporáneos de la antigua Mesoamérica.

Quizá sea más evidente el caso de la voz *vampiro*: como sabemos, sobre la base de antiguas leyendas de los Cárpatos, el vampiro se ha convertido en un mito contemporáneo gracias a la obra *Drácula*, del escritor inglés Bram Stoker. Para cualquier niño o cualquier adepto a esta clase de historias, lo característico del vampiro es conservar la materialidad de su cuerpo después de haber perdido el alma, tener que alimentarlo con sangre, chuparla de seres vivos mediante dos grandes colmillos, tenerse que ocultar de la luz, como en general, de toda pureza, y poderse convertir en el animal del que procede su nombre. *Vampiro* no significa “ser imaginario, aparentemente difunto, que sale de su tumba por las noches para alimentarse con la sangre que chupa de las personas vivas” (según el DUAE); se le califica como “ser imaginario” desde ese mismo racionalismo. Lo imaginario es una calificación del modo de su existencia, no parte de la definición de su significado. Corresponde, si acaso, a la enciclopedia. ¿Por qué no entonces calificar de la misma manera al *alma*, cuya definición en el DRAE 2001 dice: “Principio que da forma y organiza el dinamismo vegetativo, sensitivo e intelectual de la vida”? El mismo racionalismo pediría una calificación como “se supone”, “se cree” a pesar de la envoltura cientificista con que se ha redactado esta nueva definición. El racionalismo es una ideología que, puesta a calificar la naturaleza de lo referido por el significado de las palabras, es equivalente a la estrecha religiosidad del catolicismo del pasado.

Ideología social, ideología científica, religión son ámbitos globales de la determinación social de los individuos, que tienden a imponerse inadvertidamente en la definición lexicográfica, sin considerar que el ámbito del signo lingüístico y la significación constituyen otra esfera de la vida, en que no se juzga la existencia o no de los objetos; su materialidad o fantasía, su verdad o su mentira, sino que *sólo* se los

significa, es decir, se hace posible imaginarlos, comprenderlos, asumirlos, objetivarlos y, en consecuencia, mantener abierto el horizonte de lo humano. Ésa es, ni más ni menos, la capacidad única de las lenguas, a la que se debe la profesión del lexicógrafo.

LA DESCRIPCIÓN DEL SIGNIFICADO DEL VOCABULARIO NO-ESTÁNDAR

Debemos al Círculo Lingüístico de Praga la definición más reflexionada y adecuada que se haya podido hacer de la *lingua literaria*. Obra de varios de los integrantes del Círculo, como Bohuslav Havránek, Josef Vachek o Karel Horálek¹, la definición no obedece a una especulación apriorística acerca de lo que pueden ser sus características, y menos a una posición ideológica en cuanto a la lengua, sino al resultado de sus investigaciones acerca de la historia de las lenguas eslavas y la manera en que se construyeron sus lenguas literarias. Cuando uno estudia la formación de otras lenguas literarias, como la del español, es cuando comprueba lo adecuado de la definición pragueña, que es capaz de ayudar a dar cuenta también de lo que sucede más allá de su propio ámbito lingüístico.

La *lingua literaria*, según observaba el Círculo de Praga, es siempre resultado de una construcción social que se produce en la historia de las comunidades lingüísticas, para servir a la transmisión del conocimiento y la civilización. Ese papel de la lengua se cumple ampliando e intelectualizando su vocabulario, incrementando el desarrollo de su flexibilidad sintáctica, fijando sus características escriturarias —pues es un resultado, sobre todo, de la escritura— y normando con diversa precisión su uso². Alcanzado cierto nivel de enriquecimiento del vocabulario, de los patrones de construcción sintáctica y de normación lingüística, la lengua literaria se convierte en un poderoso instrumento de educación e irra-

¹ A juzgar por *A Prague School Reader in Linguistics*, reunido por J. Vachek para la Indiana University Press, Bloomington, 1967.

² Cf. “Thèses présentées au Premier Congrès des philologues slaves”, en J. Vachek, ob. cit., pp. 33-58.

diación lingüística para todas las sociedades que la comparten, que llega a definir todo su sentido de corrección idiomática. Paul Garvin optó por llamar a la lengua literaria *lingua estándar*³, un calificativo quizá más acorde con el deseo de neutralidad valorativa de la lingüística moderna, pero que a la larga parece haber tenido por consecuencia cierta falta de aprecio del fenómeno de la construcción histórica de las modernas lenguas de cultura y, quizá más grave aún, una falta de desarrollo de ideas y procedimientos para que otros pueblos del mundo, que por diferentes motivos no tienen lenguas estándar o las perdieron (por ejemplo, varios pueblos amerindios) puedan llegar a construirlas.

Pero no es mi intención tratar aquí el tema general de la lengua estándar, sino situar en un contexto histórico y conceptual necesario precisamente lo que aquí llamo *lingua no-estándar*. Una definición de carácter negativo, con no ser un buen método de definición, me permite establecer ciertas características generales del vocabulario que deseo tratar, mediante las cuales será posible lograr una comprensión rápida de mi tema. Más tarde se verá que buena parte de ese vocabulario es de lo que tradicionalmente se llama *lingua popular*.

Es *lingua no-estándar* la que no dispone de un rico vocabulario intelectualizado y, en esa medida, no es capaz de prestarse (sino limitadamente) a la transmisión del conocimiento y la civilización; la que dispone de un número limitado de patrones sintácticos; la que no se norma explícitamente, sino sólo mediante oscuras y complejas normas implícitas en las sociedades que la hablan⁴; y la que, lejos de convertirse en modelo de corrección, se llega a censurar socialmente como incorrecta o, en la tradición lexicográfica hispánica, como “solecista”, “viciosa” y “bárbara”⁵.

³ En “The standard language problem: Concepts and methods”, incluido en D. H. Hymes (ed.), *Language in Culture and Society*, Nueva York, 1964, pp. 521-526.

⁴ Sobre la distinción entre normas explícitas e implícitas, véase mi “Normas lingüísticas: pluralidad y jerarquía”, en *Español actual*, 71 (1999), 13-20.

⁵ Véase mi “El diccionario entre la tradición y la realidad” en L. F. Lara, *Dimen-*

La lengua estándar es una construcción histórica y no un producto artificial, instantáneo y caprichoso, que, en el caso del español, se ha venido conformando, al menos, desde el siglo III d.C.⁶, sobre la base popular romance, mediante la acción en parte intuitiva, en parte imitativa de los modelos latinos y de las lenguas de cultura cercanas y relativamente contemporáneas, pero siempre como resultado de una elaboración intelectual de los eruditos, los escritores y aun los gobernantes de Castilla, que terminó por imponerse normativamente sobre la mayor parte de los territorios peninsulares y de los americanos. En cambio, se puede sostener que los estados lingüísticos que le han servido de base a la lengua no-estándar, han sido, primero, la conservación y lenta evolución de los dialectos romances populares de la Península Ibérica, sobre los que poco a poco se impuso el dialecto castellano, y de cuya síntesis se gestaron diversas tradiciones verbales de carácter mayoritariamente oral, históricamente muy apreciadas por la comunidad hispánica desde el siglo XV y por la filología internacional desde principios del XIX (específicamente, desde Friedrich Diez⁷ y, más tarde, en España, desde Ramón Menéndez Pidal); después, los dialectos hispánicos peninsulares y americanos, vivos hasta ahora, con las diferencias naturales de la evolución histórica. Ese conjunto de tradiciones verbales, mayoritariamente orales, que nace de la vida diaria de los pueblos hispánicos, constituye la lengua no-estándar hispánica.

Aunque, propiamente hablando, en la actualidad no hay una sola lengua estándar española y una sola lengua no-estándar. Precisamente las mismas necesidades de intelectualización y la misma clase de acción normativa que dan lugar a la lengua estándar ha produci-

siones de la lexicografía. A propósito del Diccionario del español de México, El Colegio de México, 1990, pp. 133-156.

⁶ Cf. la seductora tesis de Ángel López García en su libro *Cómo surgió el español. Introducción a la sintaxis histórica del español antiguo*, Gredos, Madrid, 2001.

⁷ Una cautivadora tesis de Hans Ulrich Gumbrecht, por ejemplo en su reciente *Vom Leben und Sterben der großen Romanisten*, Carl Hanser Verlag, München, 2002.

do, en la comunidad hispánica, varias lenguas estándares, relativamente diferentes entre sí, irradiadas desde los varios polos culturales del mundo hispánico. Por eso hay que reintroducir de manera diferente una distinción entre *lengua literaria* y *lengua estándar*, pues sigue habiendo una *lengua literaria* hispánica notablemente unida, normativamente sobrepuesta a las lenguas estándares peninsular, mexicana, rioplatense, etc., que ha venido a añadir complejidad a la teoría de la lengua estándar y a la matriz de dialectos del español. Con mayor razón se puede afirmar, por último, que hay tantas lenguas no-estándares hispánicas como tradiciones culturales se encuentran entre los pueblos hispánicos⁸.

La lengua estándar se da a conocer sobre todo mediante textos escritos, cuyos autores buscan alcanzar la expresión verbal más precisa y más adecuada a sus necesidades de significación, y se normaliza a su vez mediante otros textos, que hacen explícitas sus características: desde el Renacimiento, las gramáticas y, poco más tarde, los diccionarios. Unos y otros se vuelven agentes normativos de la lengua estándar, junto con las cancillerías de los Estados, las casas editoras, la escuela, los lingüistas, las academias de la lengua, los medios de comunicación, etc. La lengua no-estándar, por naturaleza alejada de esos medios, solamente evoluciona en las prácticas orales de las comunidades lingüísticas, y se conserva en sus tradiciones: romances, todas las formas de la lírica y el relato popular, y la mayor parte de los géneros de la conversación. Suele haber procesos nutritivos de esos dos niveles de una lengua histórica: elementos de la lengua no-estándar pasan a los textos de la estándar gracias a la valoración significativa que hacen de ellos los escritores, especialmente, o se difunden mediante complejos procesos sociales; elementos de la lengua estándar se acomodan a alguna variedad no-estándar por acción de los medios normativos y de difusión de que disponen.

⁸ Acerca de lo que nos permite decir que todas ellas forman la lengua española, véase mi "Lengua histórica y normatividad", en el libro del mismo nombre.

Un efecto determinante de la existencia de una lengua estándar es su carácter simbólico identitario, que tiende a dificultar el reconocimiento y el aprecio de las variedades no-estándar. Es decir, la idea de la lengua estándar se convierte tanto en toda la idea de la lengua para los miembros de su comunidad lingüística, como en el principio de identidad con que se busca reconocer sus variedades y sus múltiples realizaciones. Y, en esa misma medida, se convierte en un principio valorativo que se impone a todas las variedades. De allí proviene la valoración negativa de muchas formas no-estándares. En muchos diccionarios del siglo XIX y primera mitad del XX, por ejemplo, los vocablos que correspondían a variedades no-estándares o se omitían, o se listaban como “solecismos” y “barbarismos”; en los más abiertos, hasta la fecha se marcan ya sea indicando su procedencia regional, ya sea señalando su validez restringida a ciertos ambientes sociales —lo cual tiende a interpretarse como “incorrección”—, ya sea definiéndolos de cierta manera, a la cual me referiré más adelante.

Del edificio descriptivo de la lingüística, correspondería a la lexicología ocuparse, de manera sistemática, coherente y exhaustiva, de la descripción del vocabulario no-estándar. Dada la historia del desarrollo de nuestras disciplinas, la lexicología ha estado, sin embargo, más interesada por el plano del significante de los vocablos y por la búsqueda de alguna clase de sistema del vocabulario de una lengua, que por la descripción del significado. Ha sido más bien la semántica, concebida estrechamente en relación con el léxico, la que nos ha provisto de algunos criterios y sistemas de descripción del significado pero se ha interesado principalmente por el vocabulario estándar y ha tratado de reducir la descripción a un conjunto de haces de rasgos significativos, o semas, que permitan integrarlo a la descripción lingüística, ya sea a la manera del estructuralismo de Coseriu, Pottier o Greimas, ya sea a la que preconizan los formalistas estadounidenses, como Katz y Weinreich especialmente⁹. Si no, suele contentarse con

⁹ Para Weinreich los semas son más bien “condiciones” del uso adecuado de cierto

una breve glosa del significado de cada palabra, de la cual también hablaré más adelante.

Uriel Weinreich decía que “la descripción semántica de una lengua consiste en una formulación, en términos adecuados, de los significados que tienen las formas de la lengua, en la medida en que esos significados son interpersonales”¹⁰. Afirmaba también que no había todavía, en su época, algún procedimiento de descubrimiento bien establecido para lograr una descripción semántica correcta, pero pensaba que lo mejor sería una prueba de adecuación de la descripción, que permitiera decidir entre descripciones alternativas (§ 1.3, p. 26), muy en el estilo de las primeras ideas de la Gramática generativa. Todavía hoy podríamos considerar válida la definición de Weinreich de lo que debe ser una descripción; también sigue siendo cierto que no hay todavía un procedimiento de descubrimiento bien establecido para lograr una descripción semántica correcta. En cuanto a las pruebas de adecuación, que tanta expectativa causaron en los comienzos de la obra de Chomsky, hay que distinguir entre pruebas inmanentes a la teoría y pruebas externas de adecuación¹¹. Que yo sepa, Chomsky y su corriente han sido incapaces de desarrollar esa clase de pruebas inmanentes y sólo disponemos de una prueba de adecuación externa: la inteligibilidad de la descripción según el juicio de los hablantes.

Si la lexicología no nos ha provisto de buenas descripciones del significado del vocabulario, ha sido la lexicografía¹² la que nos ofrece variados acervos de descripciones de significado con la ventaja, que

“término” (pues elude hablar aquí de “palabras”). Cf. “Lexicographic definition in descriptive semantics”, incluido en F. W. Householder y S. Saporta (eds.), *Problems in Lexicography*, Indiana University Press, Bloomington, 1962, pp. 25-44.

¹⁰ La traducción es mía, § 1.2, p. 25.

¹¹ En *Syntactic Structures*, Janua linguarum, La Haya, 1957, cap. 6.

¹² Un panorama general de la lexicografía hispánica dedicada a la lengua no-estándar lo ofrece el libro de Francisco Manuel Carriscondo, *La lexicografía en las variedades no-estándar*, Universidad de Jaén, 2001.

hay que subrayar, de que son, precisamente, inteligibles *de alguna manera* para los hablantes y basados en documentos *relativamente* “interpersonales”, como lo pedía Weinreich.

Procederé, en consecuencia, contrastando diferentes tipos de descripción del significado no-estándar usuales en lexicografía.

En un artículo lexicográfico la descripción del significado de vocablos no-estándar suele constar de: a) marcas de uso del vocablo; b) un “lenguaje de la descripción”¹³; c) un tipo o un conjunto de tipos de definición; y d) un conjunto de ejemplos de uso, que ofrecen su contexto verbal, social y cultural.

Las marcas de uso, que suelen seguir a la entrada y los indicadores gramaticales en el artículo, refieren de dos maneras a los usos no-estándares: ya sea delimitando la región geográfica en que se usa y se entiende el vocablo —es decir, son indicadoras de la extensión espacial de la voz—, en la suposición, no necesariamente cierta, de que un uso regionalizado es no-estándar¹⁴; ya sea calificando un registro o nivel de lengua diferente del considerado estándar. Así por ejemplo, cuando el DRAE marca un vocablo como *americanismo*, pretende que la voz se utiliza en todos los territorios hispánicos de América¹⁵; cuando nuestro DEUM intercala la marca de *altiplano*

¹³ Utilizo el término “lenguaje” en su significado semiótico, no en el lingüístico. Véase mi discusión acerca de los “lenguajes de descripción” en L. F. Lara, *Ensayos del teoría semántica. Lengua natural y lenguajes científicos*, El Colegio de México, México, 2001.

¹⁴ Sólo cuando se considera, de acuerdo con la tradición lexicográfica todavía mayoritaria, que la lengua estándar es exclusivamente peninsular y no también americana, pues lo cierto es que cada lengua estándar nacional, que no es idéntica a las demás, tiene sus correspondientes variedades no-estándares.

¹⁵ El tema del americanismo y la discusión acerca de sus características, extensión y valor en el vocabulario hispánico es uno de los que más estudios ha merecido. Al respecto, de la gran bibliografía de que podemos disponer, véanse *Concepto de americanismo en la historia del español*, de Jesús Gutemberg Bohórquez (Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1984); los varios estudios de Reinhold Werner; la investigación de Luz Fernández, del equipo del Diccionario del Español de México, “Los americanismos en el *Diccionario de Autoridades*. Tratamiento y repercusiones de algunos de éstos en la trayectoria

central, afirma que la voz se ha documentado en el centro de México, aproximadamente en el Distrito Federal y en los estados de México, Hidalgo, Puebla, Morelos y Querétaro¹⁶. En cambio, las que señalan usos considerados no-estándares de la palabra, como los que se marcan con los adjetivos *popular*, *vulgar*, *coloquial*, *informal*, etc. responden ante todo a valoraciones normativas de los lexicógrafos pues, generalmente, no se basan en documentos sociolingüísticos que los atestigüen¹⁷. La buena descripción del significado no-estándar enfrenta aquí su primera dificultad, originada al menos en dos problemas que requieren más trabajo y mejores soluciones: por un lado, el de la conceptualización del papel sistemático de los dialectos en ellos mismos y en relación con las variedades nacionales, y el de la relación entre niveles, registros lingüísticos o tradiciones verbales en cada comunidad hispanica¹⁸; por el otro, el de la documentación amplia y suficiente del vocabulario en corpus textuales y orales.

Para ilustrar someramente el problema de la documentación, tomemos por ejemplo la voz *cháchara* en el DUE2, que marca como “informal”: “conversación animada pero insustancial”¹⁹. Si uno ana-

de las distintas ediciones del DRAE”, y de Sofía Kamenetskaia, de la UNAM, “Americanismo: ¿diferenciación lexicográfica o dialectal?”, participante en mi Seminario permanente de lexicología, lexicografía y terminología, en El Colegio de México.

¹⁶ Esta zonificación dialectal de México es un resultado provisional del *Atlas lingüístico de México*, dirigido por Juan M. Lope Blanch (El Colegio de México), que requiere todavía mayor estudio.

¹⁷ En el caso de que los haya, pues este ámbito sigue presentando grandes lagunas y defectos en lexicología y en lexicografía.

¹⁸ En “No ‘normas’, sino tradiciones”, un artículo dedicado a José Moreno de Alba, publicado en mi *Lengua histórica y normatividad* (2004), discuto la idea de que haya correlaciones directas entre grupo social y uso de la lengua, como se suele pensar en sociolingüística, y propongo que la selección de una u otra manera de hablar en un momento determinado y ante diferentes interlocutores depende, sobre todo, de las tradiciones verbales vigentes en cada comunidad lingüística.

¹⁹ Este diccionario considera poco usual su segunda acepción “baratijas, cosas de poco valor”. En español de México es ésta la acepción más usual, según nuestro *Corpus del español mexicano contemporáneo*.

liza la documentación disponible en el *Corpus diacrónico del español* (CORDE), puede comprobar que los 63 casos registrados entre 1840 y 1975 son de uso en textos literarios; lo mismo si analiza los 110 ejemplos del *Corpus de referencia del español actual* (CRREA), ambos de la Real Academia Española²⁰, como el siguiente, tomado de Octavio Paz: “En sus negaciones palpité siempre el gran Sí de la poesía, el amor y la libertad. La lección de Breton fue moral. Cuando la gritería y la *cháchara* que hoy nos ensordecen se hayan disipado...”. A juzgar por los datos, la voz *cháchara* corresponde a la lengua literaria estándar y no hay motivo para considerarla “informal” en ninguno de los sentidos de este adjetivo. Uno esperaría que los autores del DUE2 contaran con documentos suficientes que demostraran la clasificación de la voz como “informal” o que, de no contar con ellos, hubieran consultado los dos corpus referidos de la Academia Española. A falta de ello, es posible que el lexicógrafo que así la marca, esté confundiendo el carácter “informal” o “insustancial” de lo significado (la conversación) con un registro de lengua no-estándar.

En cambio, si consideramos ahora, por ejemplo, el vocablo *cutre*, que podríamos suponer verosímilmente como *coloquial* del español peninsular, vemos que no tiene marca alguna ni en el DUE2 ni en el DRAE 2001, como si formara parte de la lengua estándar, en tanto que el DEA de Manuel Seco lo marca, en efecto, como *coloquial* y, además, despectivo. El DRAE y el DUE2 coinciden en definirlo, en primera acepción, como “tacaño, miserable”; en segunda, como “pobre, descuidado, sucio o de mala calidad”. El DRAE, cosa rara, ofrece ejemplos característicos: “un bar, una calle, una ropa *cutre*”. En el DEA su primera acepción es “pobre o mezquino, o de mala apariencia. [Y se añade la observación:] Más o menos vacío de significado, se usa como insulto”. A diferencia de los dos primeros, este diccionario tiene la gran ventaja de que agrega tres ejemplos reales, tomados de su propia documentación. Pero el DEA, como nuestro DEUM, siguen

²⁰ Se puede consultar en la dirección www.rae.es de Internet.

siendo diccionarios raros, por su apego a datos fidedignos; por el contrario, son miles los casos semejantes a los ejemplificados del DRAE y el DUE, que no tienen buen sustento documental y dañan su valor descriptivo. En general, hacen falta muchos estudios de las tradiciones textuales y orales hispánicas en relación con las sutiles diferencias de estilo que hay entre nuestras sociedades, para que las marcas correspondientes a la lengua no-estándar tengan un valor estrictamente descriptivo y no embozadamente normativo.

Paso ahora al “lenguaje de descripción”. Aunque hay una creencia generalizada —que es, más bien, la manifestación de un deseo— entre lexicólogos y lexicógrafos de que el lenguaje de descripción lexicográfica es un “metalenguaje”²¹, la verdad es que la descripción del significado se hace con una lengua ordinaria; la misma que se describe, en lexicografía monolingüe, u otra, en lexicología descriptiva²² como, por ejemplo, en buena parte de los diccionarios del Instituto Lingüístico de Verano dedicados a lenguas amerindias, en que el significado se describe en inglés. El “lenguaje de descripción” del significado en nuestra tradición lexicográfica es la lengua estándar, gracias a sus características de riqueza, intelectualización del vocabulario, flexibilidad sintáctica, generalidad social y poder de irradiación normativa. No conozco ningún diccionario dedicado a variedades no-estándares del español en que la descripción se haga en la misma variedad que se estudia, y menos un diccionario de la lengua estándar cuyos vocablos se describan por medio de la variedad no-estándar. Así por ejemplo, no hay un diccionario argótico del español mexicano que defina *robar* como “apañar a un maje jando baril” o *persona* como “bato”²³. Pero de esta característica del lenguaje de

²¹ Véase mis *Ensayos de teoría semántica* mencionados en la nota 13.

²² Acerca de las distinciones que conviene hacer entre diferentes clases de lexicografías, véase mi artículo “El diccionario y sus disciplinas”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 1 (2003), 35-49.

²³ Y, si se intentara hacerlo, resultaría que la incapacidad del argot o caló, en el caso mexicano, para describir toda la lengua estándar se haría inmediatamente manifiesta.

descripción se deriva una creencia tradicional que hay que discutir: la de que la descripción del significado en lengua estándar es sinónima de la voz no-estándar (lo que haría de la lexicografía de las variedades no-estándares una especie de lexicografía bilingüe).

Si vuelve uno al ejemplo citado antes del vocablo *cháchara*, se puede reconocer que “conversación animada pero insustancial” es una perífrasis de carácter sinonímico, que describe el primer significado del vocablo en cuestión, pero no es *equivalente suyo*, es decir, no vale lo mismo, en términos significativos, para los textos en que aparece. Octavio Paz podría haber escrito su segunda oración de la siguiente manera: “Cuando la gritería y la *conversación animada pero insustancial* que hoy nos ensordecen se hayan disipado...”, pero no lo hizo así porque el valor expresivo de la palabra *cháchara* es lo que buscaba en su texto, no una perífrasis que lo conservara en un supuesto lenguaje literario estándar. El vocabulario no-estándar, en cuanto tradición verbal de la cultura hispánica popular, gana su valor precisamente de su capacidad significativa y por eso no tiene una versión equivalente en el vocabulario estándar. Si la tuviera, perdería su valor expresivo y terminaría por desaparecer, cediéndole el lugar al estándar. Para ampliar esta idea tomemos ahora el ejemplo del adjetivo *rascuache*: el DRAE 2001 lo registra como *coloquial* en El Salvador, Honduras y México. Describe su significado como “dicho de una persona o de una cosa: de mala calidad o de poco valor”. El *Diccionario breve de mexicanismos* (DBM), sin marca alguna, escribe: “de poca clase, pobre, feo, de mala clase”. Ninguno de estos dos diccionarios ofrece ejemplos de la manera en que se usa, por lo que un lector que no conozca los dialectos mexicanos y centroamericanos del español pensará que es posible decir: *“a mí no me gusta la ropa *rascuache*”, *“su vivienda es muy *rascuache*”, *“esa mujer es muy *rascuache*”, *“un bar *rascuache*”. Un análisis más detenido del uso mexicano de *rascuache* indica que, en efecto, lo *rascuache* se puede predicar de una persona o de una cosa, pero, tratándose de personas sobre todo, no significa una característica inherente a ellas, como puede ser

la fealdad, sino un estado circunstancial o incluso temporal de alguien o de algo. Así, una mujer no puede *ser rascuache*, sino vestirse o arreglarse de manera *rascuache* en un momento dado o por costumbre; algo se considera *rascuache* por su carácter poco refinado, poco o nada ajustado al buen gusto, como lo son las ejecuciones de las bandas de música de los pueblos mexicanos, que suelen ser incapaces de matizar su sonido, flexibilizar su ritmo e incluso lograr una afinación conjunta (un caso estereotípico de uso del adjetivo en español mexicano); la ropa puede ser de mala calidad o pobre sin ser *rascuache*; se juzga así cuando se la combina mal, cuando quien la lleva no atina a escogerla con gusto o con discreción, incluso si se trata de ropa cara o de buena calidad. Esta descripción, cuando se ajusta a las características de la definición lexicográfica, alcanzará también el carácter de perífrasis sinonímica del vocablo, pero no es su equivalente en lengua estándar. Todo lo contrario: si uno revisa el acervo de voces de la lengua estándar no encontrará un vocablo que le sea equivalente²⁴.

Por las descripciones que ofrecen el DRAE 2001 y el DBM, un lector de ambos diccionarios podría concluir que *rascuache* y *cutre* son sinónimos; para precisar la discusión de esta idea, agregaré a la comparación la voz *chafa*: *Chafa*, marcado por el DRAE 2001 como *coloquial* y *mexicano* en su primera acepción, lo define como “de mala calidad” y agrega una acepción de El Salvador, como sustantivo masculino, “militar (hombre que profesa la milicia) y otra de Nicaragua, también como sustantivo, pero femenino: “broma (burla)”. El DBM ofrece, sin marca alguna, “malo, de mala calidad, falso”. Como no disponemos de diccionarios de El Salvador y Nicaragua que nos amplíen la información, me limitaré a tomar en cuenta sólo el significado mexicano.

²⁴ Aquí vale la pena aclarar que el principio de capacidad de sustitución, que forma parte del método lexicográfico, es solamente una herramienta útil para comprobar la calidad de la definición, no un instrumento de “traducción” entre la lengua estándar y la no-estándar.

Con *cutre*, *rascuache* y *chafa* tenemos tres adjetivos no-estándares, de significados cercanos, que, a juzgar por las definiciones citadas, podrían considerarse sinónimos. Lo primero que resalta, como ya hemos visto, es el desacuerdo en las marcas que caracterizan el uso no-estándar de las tres voces: mientras el DRAE 2001 y el DUE2 hacen creer que *cutre* forma parte de la lengua estándar, y el DBM supone lo mismo en cuanto a *chafa* y *rascuache*, el DEA marca como coloquial y despectivo a *cutre*. Nuestro DEM marcará *rascuache* y *chafa* como coloquiales. Lo segundo que hay que considerar son las características de la descripción del significado: las tres están hechas en lengua estándar, a base de una característica sustantiva: *calidad*, *clase*, *apariencia*, calificada mediante los adjetivos *mala* y *poca*, o mediante aparentes sinónimos: *pobre*, *mezquino*, *tacaño*, *feo*. Se podría concluir de ellas la sinonimia entre, por ejemplo, *una mujer cutre*, *una mujer chafa* y *una mujer rascuache*, *un bar cutre*, *un bar chafa* o *un bar rascuache*, *una banda rascuache de música*, *una banda cutre de música*, *una banda chafa de música*. La realidad es que cada uno de estos adjetivos tiene un significado insustituible en la expresión no-estándar. Si el DRAE 2001 afirma que se puede decir *un bar*, *una calle*, *una ropa cutre*, en español mexicano se puede decir *un bar rascuache* o *chafa*, pero resultaría extraño o difícil de interpretar si se dijera **una calle rascuache* o *chafa*; una *ropa* puede ser *chafa*, pero no *rascuache*. Un *bar rascuache* se entenderá como un bar decorado con mal gusto y con objetos de buena o mala calidad, pero pretendidamente elegantes; un *bar chafa* será, en cambio, un bar de mala calidad; una *ropa chafa*, lo mismo. En cambio, un *reloj Rolex chafa* es un reloj falso; es decir, un reloj que no es legítimamente Rolex.

De estos pocos ejemplos se desprende que la perífrasis sinonímica de la descripción del significado no es una “traducción” de la lengua no-estándar a la estándar, por la cual el vocablo no-estándar (o, en general, cualquier vocablo) queda sustituido por una expresión estándar. En una interpretación benévola de la clase de perífrasis sinonímicas o de agrupaciones sinonímicas de voces como las que se

han ejemplificado, se podrá decir que los diccionarios que utilizan de esa manera la lengua estándar como lenguaje de descripción ofrecen medios de interpretación que ayudan a la comprensión de las voces en un texto, pero que no las describen, como haría falta en lexicología y en una buena lexicografía peninsular y mexicana. La descripción debe ayudar a interpretar el uso del vocablo en su contexto, para que el lector comprenda adecuadamente su efecto significativo.

Las definiciones citadas, tan poco capaces de deslindar las diferencias de significado entre vocablos cercanos, suponen también, vistas en profundidad, que el significado de una palabra tiene exclusivamente un valor designativo²⁵ y no expresivo; por lo que basta con una palabra o una pequeña serie de palabras de la misma categoría gramatical que la definida, para que se complete la descripción del significado. Suponen también que la única designación “correcta” de un objeto de referencia es la del vocabulario estándar, y que el vocablo no-estándar tiende a la imprecisión, al barbarismo o al solecismo. De ahí las costumbres de la lexicografía del regionalismo y de la lengua no-estándar.

En efecto: si la definición de *cháchara* es “conversación animada e insustancial”, la de *cutre* es “pobre, mezquino, de mala apariencia”, la de *rascuache*, “de poca clase, pobre, feo, de mala clase” y la de *chafá*, “malo, de mala calidad, falso”, puede el lector suponer que cada uno de los adjetivos enumerados en las definiciones *designan* lo mismo: lo pobre, lo feo, lo mezquino, la mala apariencia, etc. Por el contrario, como ya se ha visto, el significado de esos vocablos es insustituible. Su valor significativo supera a la simple designación; por eso se utilizan. Si yo afirmo que “La historia del soldado”, de Igor Stravinsky, con su economía de medios sonoros; con su recreación de una música sencilla y popular, es una obra “sublimemente *rascuache*”, pues me recuerda la emoción de las bandas de música de los

²⁵ He tratado este aspecto con mayor detenimiento en “Dos sentidos del diccionario”, aquí incluido.

pueblos mexicanos, no intento *designarla* como “de poca clase, pobre, fea, de mala clase”, sino que la comparo significativamente con una música popular, de medios sonoros pobres y poco o mal articulados, que aprecio y gozo. El adjetivo *rascuache* está lleno de significado; no es un simple equivalente extraño de los adjetivos utilizados en su definición. De allí se sigue que los tipos de definición que se utilicen para describir el vocabulario no-estándar no pueden reducirse a un racimo de posibles glosas, sino que requieren otra clase de tratamiento.

En efecto: la descripción lexicológica y la lexicografía en general necesita apartarse definitivamente de la simple glosa; el diccionario no puede ser un mero glosario, orientado a ayudar a sus lectores a formarse una pálida idea de lo designado por el vocablo, si lo que se busca es una descripción completa del valor significativo de cada voz. La descripción necesita recuperar el significado con todos sus matices, de los que no se puede separar la historia y la cultura, para que el vocablo aparezca en su unicidad insustituible.

En términos generales, tal descripción puede hacerse elaborando un texto definitorio completo, en el que el vocabulario utilizado en él forme parte de las oraciones que construyen el texto y aproveche la plenitud semántica de la sintaxis de la lengua estándar. El texto definitorio tiene por objetivo una reconstrucción lo más exacta posible de todos los elementos de significación que dan al vocablo su valor único. Por eso la descripción a base de series cuasi-sinonímicas o, aun peor, a base de una sola palabra de la lengua estándar es una mala manera de lograr la descripción del significado.

Pero la definición a base de textos completos, de valor perifrástico y sinonímico, no es por sí sola suficiente para lograr la descripción del vocabulario no-estándar requerida. La descripción se completa con indicaciones precisas y abiertas de las colocaciones del vocablo en su contexto sintáctico común y con ejemplos del uso real de la palabra.

Un vocablo coloquial mexicano como *rascuache* podría definirse de la siguiente manera: “Que tiene poca clase, es de mal gusto o combina sin la elegancia esperada los elementos de que está compuesto, tratándose de la apariencia o de la armonía de alguna cosa, o del aspecto de una persona”. Podrían seguirla algunas colocaciones como *un bar rascuache*, *una banda rascuache de música*, *un hotel rascuache*. Después vendrían los ejemplos: “Lo que hay que contar para que la crónica se novele o al revés volteado. El güiri-güiri de costumbre, el *rascuache* rastacuerismo de los que nos gobiernan.”²⁶ O “Primero la llevé a los almacenes más *rascuachitos*, por allá por Tacuba. Ninguno le gustó.”²⁷

La lexicología, interesada por descubrir, ante todo, la estructura supuesta del léxico, está todavía muy lejos de poder dar cuenta del significado de cada vocablo de una lengua, de una manera documentada e inteligible para los hablantes, que son las dos condiciones mínimas para considerar que las descripciones son adecuadas. La lexicografía, por el contrario, comprometida históricamente con la inteligibilidad del léxico y con el valor de la documentación, es la disciplina lingüística más apta, hasta ahora, para proveer con esa clase de descripciones a la lingüística, pero es necesario someter a una crítica más profunda sus concepciones semánticas y sus procedimientos lexicográficos.

²⁶ De un texto de la escritora María Luisa Mendoza, “La China”, incluido en el *Corpus del español mexicano contemporáneo*, del Diccionario del Español de México.

²⁷ De una entrevista de Oscar Lewis en *Antropología de la pobreza*, incluida en el CEMC.

LA DEFINICIÓN LEXICOGRÁFICA DEL VOCABULARIO DE GERMANÍA Y JERGAL

El *Diccionario de autoridades* (1734), asienta que *germania* “es lo mismo que jerigonza” y en el artículo correspondiente a *jerigonza* dice: “el dialecto o modo de hablar que usan los gitanos, ladrones y rufianes para no ser entendidos, adaptando las voces comunes a sus conceptos particulares, e introduciendo muchas voluntarias”; en seguida agrega: “llámase también germanía”. El núcleo del significado de la palabra *germania*, sin embargo, ya era común, al menos, en 1534, según se puede comprobar en el CORDE: en la *Segunda Celestina*, de Feliciano de Silva, se lee: “porque palabra no te dirá que no tenga dos entendimientos, y para tu nobleza es oscura su *germania*, y muy clara para quien la entiende como yo”. Llama también la atención que Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana*, de 1611, y luego el *Diccionario de autoridades* sostengan que, en latín, se dice *cingarorum idioma*, es decir, lengua de los gitanos; debe ser una calca tardía de lenguas modernas al latín hecha en el siglo xvi¹. Hay que señalar que *germania* significaba, antes que la jerga, la ‘hermandad’ (del lat. *germanus* ‘hermano gemelo’), por cuanto los delincuentes sevillanos o valencianos, sobre todo, formaban hermandades que les servían de protección.

La germanía, entendida todavía como jerga de ladrones y rufianes, recibe varios nombres en diferentes regiones hispánicas: en México es *caló*; en Argentina, *lunfardo*; en Perú, *replana*; *argot*², el

¹ Al parecer, hay datos del reconocimiento de los gitanos desde la Alta Edad Media en Grecia, en donde se les llamaría *atsiganoi*, de donde pueden proceder los vocablos fr. *tzigane*, al. *Zigauner*, y esp. *gitano*; por eso **cingarus* parece tardío en latín.

² En francés, *argot* significa lo mismo que *germania*; no hay una etimología clara del vocablo, según el *Trésor de la Langue Française*.

nombre adoptado del francés se ha extendido por todas partes, aunque cubre tanto la germanía como las jergas especializadas. En contra de la creencia, ampliamente extendida, de que la germanía es un “lenguaje secreto”, elaborado por los delincuentes para impedir que el resto de la sociedad los entienda, y que, en consecuencia, cambia cada vez que se filtra su comprensión a la sociedad, el estudio de los vocabularios de germanía demuestra que se trata, en su núcleo, de un léxico tradicional, proveniente de la llamada “germanía nueva”, que se creó en Sevilla durante el siglo XVIII mediante la mezcla de la “antigua germanía”, de la que se pueden encontrar ejemplos en varios autores de los Siglos de Oro, y el *caló* gitano³. Como léxico tradicional cambia muy lentamente, al grado de que tanto en el *caló* mexicano como en *lunfardo* o *replana* siguen teniendo vigencia vocablos ya registrados a principios del siglo XX, por lo que muy probablemente tienen un uso más antiguo. Por eso lo que identifica al *caló* no es su supuesto secreto, sino el hecho de que se trata de un vocabulario de solidaridad, de hermandad, es decir, de un vocabulario propio de un grupo de individuos, a los que les sirve para reconocerse entre sí y protegerse. En ser vocabularios de solidaridad reside lo que tienen en común las germanías con el resto de las jergas⁴. *Jerga*, por su parte, es una adaptación del francés *jargon*, que en la Edad Media era la manera de nombrar un “lenguaje secreto” de los rufianes. Hoy, debido a que la palabra *germanía* ya está en desuso, predominan *argot* y *jerga*; yo prefiero hablar de *jerga* para toda clase de vocabularios de solidaridad, reconocer el uso generalizado de *argot* para las jergas de los delincuentes, pero recuperar el viejo vocablo de *germanía* como nombre que engloba al *caló*, el *lunfardo*, la *replana* y los demás vocabularios de los oficios de la delincuencia.

³ Entre los gitanos españoles, *caló* es el nombre de su lengua, conocida modernamente en el resto del mundo como *romí*.

⁴ Cf. mis artículos “El *caló* revisitado”, en: *Scripta philologica in honorem Juan M. Lope Blanch*, t. II, pp. 567-592, UNAM, México, 1992 y “Para la historia lingüística del pachuco”, *Anuario de Letras*, UNAM, 30 (1992), 75-88.

La germanía, como las jergas en general, no es un “lenguaje”, si como tal se ha de entender que tiene su propia gramática y su propio diccionario. Es un vocabulario restringido a unos cuantos temas relacionados con las prácticas y las experiencias de los delincuentes. No de todos los delincuentes, sino de aquellos que practican el delito como oficio, como es el caso de los ladrones o rateros que roban carteras en los autobuses, entran furtivamente en las casas o llevan a cabo cierta clase de timos.

Tanto las germanías como otras jergas, por ejemplo las de mecánicos de coches, las de pilotos, las de médicos en los hospitales, las de locutores de futbol, se presentan a los miembros de la sociedad como colecciones de vocablos que sustituyen las voces de la lengua común y que, naturalmente no entienden, por no formar parte de la germanía o del gremio. Así por ejemplo, en caló mexicano, *cana*, *tambo*, *taris* y *tarisbel* significan ‘cárcel’; *güisa* y *jaña* significan ‘mujer’; *baro*, *tatema*, *ojo de gringa* son voces para hablar del dinero, etc. De ahí que en los diccionarios, cuando se registran estas palabras, no se ofrezca una definición, sino un sinónimo, por cuanto se considera que son meras sustituciones de vocablos comunes.

Pero la teoría semántica sostiene que la sinonimia, estrictamente hablando, no existe en la lengua. No existe por dos razones: la primera es de orden teórico: Klaus Heger, el semantista alemán, tomaba como sustento de esta idea el famoso órgano de Karl Bühler, expuesto en su libro ya clásico *Teoría del lenguaje*. Según el órgano, todo signo lingüístico tiene tres funciones fundamentales: la primera y más importante, la de referir a objetos y relaciones entre objetos, llamada *función referencial*; la segunda, la de ofrecer a quien escucha o lee el signo, cierta información acerca de su emisor, llamada *función sintomática*; y la tercera, la de actuar sobre el comportamiento o la evaluación que hace el receptor del signo, o *función apelativa*. Así por ejemplo, las palabras francesas *soixante-dix* y *septante* son dos signos, cuya función referencial es la misma: ambas nombran el número setenta; se puede decir, en consecuencia, que ambas tienen una

relación sinonímica respecto de aquello a lo que refieren; llamaré a esta relación *sinonimia referencial*. Lo mismo se puede decir de los vocablos del español de México (que no le son privativos) *pavo*, *guajolote*, *total*, *cócono*, *pípil* y *chumpipe*: son sinónimos referenciales en relación con el animal que nombran.

Sin embargo, las funciones sintomáticas de estos signos son diferentes: la palabra *soixante-dix* da un síntoma de que quien la usa es francés, o aprendió francés de Francia, mientras que quien dice *septante* es belga walón, suizo o aprendió francés en Bélgica o en Suiza. La palabra *guajolote* se usa más en el altiplano mexicano, mientras que *total* predomina entre la costa central del Golfo de México y parte del altiplano de Oaxaca y Puebla; *cócono* domina en el altiplano del norte y *chumpipe* es característica de Chiapas, que comparte, al menos, con Guatemala⁵. En todos estos casos, el uso de estas palabras da síntomas diferentes: señala la procedencia dialectal del emisor, por lo que, en relación con la función sintomática no son sinónimas entre sí. Incluso se puede hacer la prueba en el altiplano mexicano: no es lo mismo decir “comer un pavo en Navidad”, que decir “comer un guajolote en Navidad”; muchos mexicanos dirán que en Navidad nunca se come guajolote, sino pavo; y tampoco se come un “mole de pavo” sino un “mole de guajolote”; los vocablos están claramente ligados a las tradiciones culturales. De esta comprobación se deduce que *septante* y *soixante-dix*, *pavo*, *guajolote*, *pípil*, *cócono* y *chumpipe* no son perfectos sinónimos, pues no son perfectamente sustituibles en cualquier contexto.

Las groserías son ejemplos del predominio de la función apelativa: no insulta tanto su referencia a algo, como el efecto buscado sobre el oyente. Por eso entre dos amigos en México se pueden tratar de “oye cabrón” sin insultarse, pero un desconocido no puede decirle a otro *cabrón*, si no quiere exponerse a una pelea. Igualmente puede

⁵ Según Juan M. Lope Blanch, “El léxico de la zona maya en el marco de la dialectología mexicana”, *NRFH*, 20 (1971), 1-63.

alguien insultar a una persona diciéndole: “entre los seguidores de Caco destaca usted por su suprema capacidad para apoderarse de la hacienda hasta de su propia madre” o, más coloquialmente, decirle “es usted un ladrón desvergonzado” o, en caló mexicano “pinche bato fu, apañas hasta con los baros de tu jefa”⁶. Cada una de estas expresiones, que refieren a lo mismo, insulta de diferente manera, según el efecto sobre el oyente y los elementos que las componen no son mutuamente sustituibles en todos los contextos.

En consecuencia, se puede sostener que existe la sinonimia referencial y no la sinonimia estricta entre dos o más palabras. Si consideramos que, como propuso Ludwig Wittgenstein, “en la mayor parte de los casos, el significado de una palabra es su uso”, será necesario concluir con mayor determinación que la sinonimia no existe, pues los usos de las palabras siempre corresponden a un contexto, que las vuelve insustituibles, y para que pudiera haber sinonimia, tendrían que poderse sustituir en todos los casos.

La segunda razón para negar la existencia de la sinonimia entre palabras es del orden filosófico-histórico: el aumento y la diversidad del vocabulario de una lengua se va produciendo por la permanente necesidad de lograr una expresión verbal clara, precisa y arraigada en las tradiciones y en las sociedades de experiencias nuevas o de matices que es necesario elaborar. Tomemos por caso la familia de palabras de origen latino *advocación*, *invocar* e *invocación*, *convocar* y *convocatoria*, *revocar* y *revocación*, *provocar* y *provocación*, y *avocarse*: los efectos de los prefijos latinos sobre el significado del radical *vocare* permiten hacer seis distinciones importantes, que se multiplican al distinguir entre verbos y sustantivos deverbales. La formación de jergas, y entre ellas de las germanías obedece a la misma necesidad expresiva, aunque las jergas no formen parte de la tradición culta, sino de las tradiciones populares. Cuando un locutor de fútbol en México exclama: “Colocó el esférico en donde las arañas hacen sus nidos”, lo que está

⁶ Esta última es inventada por mí.

diciendo, simplemente, es que el balón entró a la portería por un ángulo del marco, pero es la necesidad de resaltar la hazaña del futbolista y la necesidad de variar su narración para conservar la atención del público lo que lo hace llamar “esférico” o “la de gajos” al balón, y al ángulo del marco significarlo con una experiencia normal, pero sorpresiva en el contexto del fútbol: la naturaleza de las arañas que las lleva a apoyar sus telas en los ángulos de las cosas. En caló mexicano, el relato de un ratero a otro podría ser: “En el camión, mi paro me ayudó a distraer a un lela, le hice un dos de bastos y le saqué jando baril al pobre maje, pero luego el paro resultó ser un bato furriel, que le cantó a la tira y me metieron en cana”. En este caso, la expresividad sirve al sentimiento de solidaridad entre los dos rateros, y si lo expresaran en lengua culta, el efecto apelativo se disolvería e incluso resultaría sospechoso para el interlocutor, pues podría querer decir que el hablante no forma parte del mismo gremio y, en consecuencia, es un advenedizo o un espía: “En el autobús, mi cómplice ayudó a distraer a nuestra víctima, con los dedos le saqué la cartera con mucho dinero, pero mi cómplice me delató con la policía y me metieron a la cárcel”.

En lexicografía esta última concepción, del enriquecimiento histórico del léxico de una lengua, se toma como una máxima del método de definición; es decir, es la primera regla para hacer un buen análisis semántico y una buena definición. Un diccionario es una enorme colección de vocablos que ha utilizado una sociedad a lo largo del tiempo; esos vocablos han adquirido pertinencia precisamente por cuanto sirven para diferenciar matices de sentido; en consecuencia, es una mala práctica lexicográfica la que supone que una palabra es sinónima de otra. Si el lexicógrafo está comprometido a mostrar con claridad los matices de significado de un vocablo, muchas veces ocultos para la mayor parte de las personas, es claro que en su análisis semántico tendrá que esforzarse por encontrar qué es aquello que distingue una palabra de otra y negar la sinonimia.

Eso no quiere decir que en un discurso, hablado o escrito, un hablante no pueda sustituir palabras con significados cercanos o afines, cambiar un vocablo por un hiperónimo o elaborar paráfrasis de expresiones anteriormente hechas. El sentido del discurso en su totalidad es el que selecciona los significados y los adapta. Un diccionario, en cambio, que ofrece palabras aisladas de manera paradigmática, no tiene la libertad del discurso, sino que está obligado a buscar las diferencias que han dado validez a las palabras en la sociedad entera.

Se presenta entonces con toda su dificultad el problema de definir el vocabulario jergal, sobre todo cuando el lexicógrafo no forma parte del gremio que lo usa. A eso se puede deber la falsa idea de que la germanía es un “lenguaje secreto”; es cierto que cuando uno oye un breve discurso en germanía no lo puede entender; y además es muy difícil encontrar u obtener discursos germanescos que le permitan a uno hacer un análisis semántico completo. Por ejemplo ¿de veras dará lo mismo en caló mexicano decir *cana* que *taris* o *tarisbel*? *Taris* y *tarisbel* son modificaciones de una voz gitana *estaripe*, cuyo significado era ‘apresado’. La relación entre *taris* y *tarisbel* muestra una modificación muy explicable según las características históricas del español: se vuelve fricativa la labial intervocálica y es posible que se haya elidido la sílaba *es-*, confundida con la tercera persona del verbo ser. Entre *tarisbel* y *taris* lo que hay es un apócope, un fenómeno muy común del español popular. Incluso me atrevo a hipotetizar que *tambo*, la voz popular en México para hablar de la cárcel, adquirió su significado como una especie de eufemismo festivo, pero semánticamente motivado, de *tarisbel*. *Cana* parece ser una voz compartida por otras germanías hispánicas (no he encontrado explicación de su origen). Pero ¿cómo saber si se puede decir “meterlo a uno en cana, meterlo al tarisbel, estar en la cana o estar en el tarisbel”? Sólo haciendo un estudio contrastivo de numerosos contextos podría uno llegar a conocer la diferencia entre *cana*, *taris* y *tarisbel*, pero es con eso con lo que uno no cuenta (he de señalar que el caló mexicano que registra el *Diccionario del español de México* lo obtuvi-

mos de una investigación hecha por mí mismo en la antigua cárcel de Lecumberri de la ciudad de México, pero los datos obtenidos son insuficientes para este propósito).

En tales condiciones, ante la imposibilidad de lograr una definición perifrástica adecuada al vocablo de germanía, la sustitución de carácter sinonímico, apoyada en la idea de la sinonimia referencial se le presenta a uno como la única y mala solución:

tarisbel s m (*Caló*) Cárcel, *estaribel* (DEM)

seguida de un ejemplo que intenta acercarse a su uso, obtenido del corpus respectivo de caló, que forma parte del *Corpus del español mexicano contemporáneo (1921-1974)*:

“Me dicen que un valedor tuyo está en el *tarisbel*”.

El ejemplo correspondiente a *cana* dice:

“Lo agarró la tira y le dio *cana*; ¡gacho, mano!”.

Quizá *cana* no sea, en cuanto a su uso, sustituible por *tarisbel*, si no es posible decir *dar tarisbel* o *estar en cana*. A diferencia de la definición lexicográfica cuidadosamente basada en un análisis semántico, en estos casos la aparente sustitución no llega a ser sino un apunte de carácter interpretativo, que deja a los ejemplos el peso de la demostración del significado de los vocablos; es decir, hay sinonimia referencial, pero el verdadero valor de esa relación con el vocablo por definir es el de mero apunte interpretativo, apoyado sobre el funcionamiento característico de un diccionario de comprensión y no de producción. Es la marca de uso, *caló*, la que sirve como recurso para indicar que no hay sinonimia entre *cárcel*, *cana*, *estaribel* y *tarisbel*. Y si a la marca se añade el ejemplo real, el problema que plantea esta sinonimia referencial se puede paliar, si no resolver.

El caso de la germanía es el más extremo de los problemas de la definición de voces jergales. En todas ellas operan centralmente las funciones sintomática y apelativa para dar lugar a la solidaridad que caracteriza a este vocabulario.

Pasemos ahora a los problemas que plantean las jergas en general. Tomemos por ejemplo las voces *guardameta*, *portero*, *meta*, *ar-*

quero, cancerbero, portería, arco y cabaña del vocabulario relacionado con el fútbol. El reglamento de la Federación Internacional de Fútbol Asociación usa como términos técnicos las palabras *guardameta* y *meta*. El hecho de que el reglamento utilice estas dos palabras y no, por ejemplo, *portero* y *portería*, *arco* o *marco* es lo que las convierte en vocabulario especializado, pues tendrán que ser ellas las que se usen, por ejemplo, en un alegato con efectos normativos ante la Federación. Es importante en semántica y en lexicografía distinguir claramente entre un vocablo especializado o *término* —estrictamente hablando— y uno jergal. Se puede sostener, sin embargo, que *portero* y *portería* son los vocablos más usados en español, y, a pesar del valor especializado de las voces *meta* y *guardameta*, hemos de considerar, atendiendo al uso, que estas palabras, junto con *portería*, *cabaña*, *meta*, *arquero* y *cancerbero*, aunque muy comunes entre los aficionados a este deporte, son voces sólo de la jerga periodística. Es interesante que la FIFA utilice como términos técnicos *guardameta* y *meta*, y no *portero* y *portería*, muy probablemente como resultado de alguna consulta a la Academia Española en una época en que se trató de hispanizar el vocabulario inglés del deporte, pues *guardameta* se registra en la prensa, según el CORDE, 17 veces entre 1934 y 1974, y 372 veces en el CREA, después de 1974; en tanto que *portero* se registra 23 veces en el CORDE y 1043 en el CREA; es decir, la decisión de utilizar *guardameta* y no *portero* como término técnico se tomó en sentido contrario al uso⁷. Acerca de *meta* como ‘portería’, hay que señalar que aparece en el CORDE sólo dos veces. En el *Diccionario de fútbol* de Antoni Nomdedeu Rull, publicado en 2009 por la Universidad de La Coruña, *portero* lleva la definición y *guardameta* y *meta* refieren a *portero*; es decir, para Nomdedeu el término propio del fútbol es *portero*, a partir del uso;

⁷ En el *Diccionario del español de México* registramos *portero* y *portería*, sin marcas de término técnico, y *guardameta* con marca de Crónica deportiva. Nuestro diccionario se atiene al uso.

en cambio, *meta* lleva la definición y *portería* refiere a aquélla; en tanto que *meta* como ‘portero’ es secundaria, *arquero* lo marca como americanismo y no registra *cancerbero*.

Los periodistas y locutores de radio y televisión, necesitados de un discurso ágil y llamativo, acostumbran buscar voces y expresiones nuevas para amenizar sus discursos; después, lo que empieza como una creación espontánea, se generaliza y llegan a entenderla los aficionados. En consecuencia, *guardameta* parece estar en relación de sinonimia referencial con *portero*, y *meta* con *portería* aunque la función sintomática de los primeros señalen a un hablante conservador, hispanizante y casticista, o a un funcionario de las federaciones de fútbol. Lo mismo se diría de *arquero*, *cancerbero* y *cabaña*.

Es necesario que un diccionario haga la distinción entre el vocabulario técnico y el vocabulario jergal, para dar su información con precisión y no inducir efectos normativos y, en algunos casos, hasta legales que no tengan sustento. Si nos atenemos, en consecuencia al vocabulario técnico del fútbol, aunque vaya contra el uso, *meta* y *guardameta* deberán marcarse como términos técnicos propios del fútbol, en tanto que *portería*, *arco*, *cabaña*, *portero*, *arquero* y *cancerbero*, se tendrán que considerar como voces de la jerga periodística, para cuya adecuada interpretación hace falta una marca de uso, como *Crónica deportiva* en el caso del *Diccionario del español de México*, y buenos ejemplos:

“Pudo haber triunfado, de no haber fallado su *arquero*” (s.v.)

Para *cancerbero*, en el DEM hemos puesto, sin marca y como segunda acepción del vocablo:

“Vigilante, portero o guardia que desempeña estrictamente su labor”,

con lo que no se marca como propia de la crónica deportiva, pues se puede decir de cualquier portero, no sólo del futbolista, pero ayuda a entender la metáfora de la crónica deportiva. Un razonamiento más para considerar que *arquero* y *cancerbero* son vocablos de la jerga deportiva es el hecho de que nunca aparecen en las listas o alineaciones de los equipos.

La definición lexicográfica del vocabulario jergal es, en conclusión, un problema delicado de la práctica de la lexicografía, para cuya solución se requiere, por supuesto, una teoría del signo previa⁸ y claridad en cuanto a la diferencia entre los términos técnicos de una especialidad y los vocablos utilizados por las jergas características de esa especialidad.

⁸ Véase al respecto, mi *Teoría del diccionario monolingüe* (1997) y *Ensayos de teoría semántica. Lengua natural y lenguajes científicos* (2001), ambos de El Colegio de México.

EL EJEMPLO EN EL ARTÍCULO LEXICOGRÁFICO

El ejemplo en el artículo lexicográfico tiene dos características centrales: a) consiste de un enunciado que contiene el vocablo *mencionado* en la entrada y b) introduce ese enunciado para devolver el vocablo de la entrada al *uso*; es decir, recupera el vocablo tal como aparece en la práctica social de la lengua¹.

Se pueden distinguir al menos tres tipos de ejemplos: a) el que se selecciona de un corpus literario, con el objeto de autorizar su uso en determinadas condiciones normativas sociales²; lo llamaré, siguiendo la tradición hispánica, *autoridad*; b) el que tiene por objeto demostrar la vigencia del vocablo en una época considerada o a lo largo de varias épocas y, en consecuencia, se selecciona de un corpus de lengua, sin pretensiones normativas; lo llamaré *registro*; y c) el que tiene por objeto informar al lector acerca de las maneras más comunes de utilización del vocablo, ya sea en su ortografía, en su variación morfológica, en sus condiciones sintácticas, o en su frecuencia de combi-

¹ Para Josette Rey Debove en su fundamental *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains* (1971, cap. 7), tal recuperación no es completa, puesto que su aparición en el enunciado puede considerarse como una nueva mención. Me parece que no hay que confundir la mención, que consiste en una segregación completa de un signo en relación con su contexto, para ostentarlo, con el modo en que se subraya el vocablo en el ejemplo para facilitar su reconocimiento por parte del lector. El vocablo subrayado en el contexto del ejemplo recupera plenamente su uso.

² Que es el caso de la tradición lexicográfica inaugurada por el *Diccionario de autoridades* de la Real Academia Española, pero también de las tradiciones francesa (de la Académie, del Littré, del Grand Robert, etc.), italiana (de la Accademia della Crusca), e inglesa (del diccionario del doctor Johnson y, parcialmente, del *Oxford English Dictionary* y otros). En todos ellos, el corpus de referencia corresponde al valor de la tradición culta literaria, que constituye el mayor grado de aceptabilidad normativa para sus comunidades lingüísticas.

nación con otros vocablos; lo llamaré *colocación*. Los tres tipos de ejemplo son *citas* de autores, de obras, de registros de campo, etc. (cf. Porto Dapena 2002).

En este artículo me ocuparé de la función del ejemplo en el artículo lexicográfico, que tiene un carácter semántico y sistemático cuya validez es general, trátase del ejemplo de autoridad, del registro o de la colocación.

El ejemplo es un elemento importante de la microestructura del artículo lexicográfico que, sin embargo, salvo en el caso de la obra de Rey Debove (1971), ha merecido poca atención en otros manuales de método y práctica lexicográfica. Para comprenderlo plenamente hay que partir del carácter de signo —en el sentido saussureano— del vocablo y sus consecuencias semánticas para el texto del artículo lexicográfico.

Como ya es bien sabido, en un diccionario *de lengua*, a diferencia de los diccionarios enciclopédicos o de las enciclopedias, el signo interesa ante todo por lo que significa, no por lo que nombra o lo que designa³. En consecuencia, la función del ejemplo es mostrar al lector alguna o algunas de las maneras en que el vocablo significa en el uso. En cambio, en una enciclopedia, en donde el objetivo de la obra es explicar hechos del mundo, y el vocablo de la entrada vale como una conveniente manera de introducir las explicaciones acerca del hecho o del objeto que nombra o designa, no interesa ejemplificar el uso del vocablo, sino explicar aquello de lo que se habla y, en todo caso, citar algún texto en que la explicación es precisa o proviene de algún destacado especialista en ese tema.

³ Cf. Lara, “Diccionario de lengua...” (1990), 213-232. Significar, nombrar y designar no son acciones predicativas que se contrapongan; el nombrar y el designar son modos del significar. Pero al nombrar o, sobre todo, al designar, la significación hace referencia a objetos de la experiencia de la vida, que interesan en cuanto objetos; en tanto que el mero significar rebasa los objetos y crea una inteligibilidad propia. Acerca de estas distinciones, véase Lara 1997, capítulo IV.

La distinción entre diccionario de lengua y enciclopedia es, aunque difusa, generalmente reconocida, sin embargo, sus consecuencias semánticas no lo son para muchos lexicógrafos. Considérense los siguientes ejemplos:

s.v. **acanto**: “En la arquitectura clásica, el *acanto* es el adorno característico del capitel corintio” (DEM, 1a. red.)⁴.

s.v. **monóxido**: “El *monóxido* de carbono es el contaminante atmosférico más ampliamente distribuido” (DEM, 1a. red.).

s.v. **mónada**: “La materia es un agregado de *mónadas*; el lama es también una *mónada*” (DEA).

s.v. **raki**: ‘Los turcos no parecen estar por la labor [en religiosidad]. Beben *raki*, que es un aguardiente de anís, vino y otros licores, muy alegremente y sin pudor alguno”... “Se fabrica [en Albania] un vino muy apreciado por todos los turistas y el fortísimo *raki*” (DEA).

Todos estos ejemplos se caracterizan por a) agregar información acerca del objeto a la que ofrece la definición y b) que el uso de los vocablos ejemplificados es del mismo orden de la mención que la entrada, lo que se confirma con el hecho de que aparecen seguidos por el verbo *ser*, que es una ecuación sémica característica de la estructura entrada-ecuación sémica-definición en la enciclopedia.

Josette Rey Debove lista una buena cantidad de esta clase de ejemplos en los diccionarios franceses contemporáneos (1971, 7.2.1.1.1 y 2, pp. 279-281). Tomaré los siguientes:

s.v. **insuline**: “L’*insuline* est employée essentiellement dans le traitement du diabète” (*Petit Larousse*),

s.v. **séraphin**: “Les *séraphins* sont représentés avec trois paires d’ailes» (*Grand Robert*).

⁴ Varios de los ejemplos que ofrezco en este artículo provienen de diferentes momentos de la redacción del *Diccionario del español de México*; en este caso, de las primeras redacciones. No se trata ni de una autoflagelación, ni de curarse en salud, sino solamente de aprovechar unos errores que cometemos todos los lexicógrafos en diferentes momentos de nuestro trabajo, para aclarar el sentido del error y, en este artículo, el funcionamiento correcto del ejemplo en lexicografía monolingüe.

Incluso, entre ellos, hay un caso todavía más claro, en que el vocablo no aparece en uso, sino en mención:

s.v. **bulletin**: “Quelques revues scientifiques ou journaux politiques portent dans leur titre le nom de *bulletin*” (*Dictionnaire du français contemporain*, apud Rey Debove, 1971: 7.1.1).

Rey Debove (1971: 7.2.1.1., p. 277) afirma que «dans le dictionnaire de langue, l'entrée n'étant que signe-nommant, aucun prédicat sur la chose ne peut trouver sa place dans le programme métalinguistique de microstructure». Los ejemplos ofrecidos son casos, precisamente, de predicaciones acerca de los objetos nombrados por esos vocablos, no de predicaciones acerca de los vocablos mismos. Son predicaciones atributivas acerca de objetos, no de signos, tal como sucede en la definición enciclopédica. En consecuencia, si se sigue la afirmación de Rey Debove, ejemplos de este tipo no debieran formar parte de la microestructura del artículo.

Sin embargo, la lexicógrafa francesa agrega en seguida: “si, par la recherche d'une équation sémique simple et suffisante, on écarte l'information encyclopédique glissé dans la définition, et que l'ont veut cependant satisfaire aux exigences encyclopédiques du lecteur, il faut que ce soit le discours mentionné qui la prenne en charge” por lo que “l'exemple encyclopédique est possible: c'est un discours mentionné où le mot est en usage”. Es decir, puesto que la naturaleza del diccionario de lengua no admite, en principio, la información enciclopédica en la definición, entonces tocará al ejemplo remediar la necesidad de información enciclopédica del lector del diccionario.

Lo que hay que preguntarse es si la función del ejemplo, o al menos una de sus funciones, debe consistir en remediar la falta de información a que da lugar la dicotomía que se produce entre la definición, orientada al signo, y un resto de información que, por corresponder al conocimiento de las cosas y no del signo, no pudo formar parte de la definición, o si hay otra manera de concebirla.

En otras publicaciones he sostenido que la distinción entre diccionario de lengua y enciclopedia es necesaria, sobre todo para poder

comprender mejor el papel de ambos tipos de obra (Lara, 1990 y 1997), pero que no puede ser totalmente privativa debido a la naturaleza misma de la significación. Al significar no solamente se trae a la memoria del interlocutor un significado socialmente compartido, ni solamente se indica un hecho o un acontecimiento, ni solamente se nombra algo, sino que se hace todo a la vez. Al nombrar algún objeto o incluso al designarlo para que forme parte de un discurso preciso y unívoco —el interés de la enciclopedia— no se ejecuta otra acción que una significación. Pero al nombrar o designar algún objeto, el signo en cuanto tal deja de ser objeto de la atención y cede su puesto al objeto designado o nombrado; a la cosa. A partir de ese momento, predomina el interés por la cosa sobre el interés por el signo. Así que el nombrar o designar objetos del mundo es uno de los modos en que se ejerce la significación, pero la significación que interesa al diccionario de lengua es más que la referencia a la experiencia de la vida y de las cosas, pues se centra en las particularidades semánticas del signo.

Como he intentado demostrarlo en otros textos (Lara 1997 y 2001), el significado de un vocablo está constituido necesariamente por referencias a la experiencia de la vida, que comprenden en buena parte el conocimiento de las cosas. Sin embargo, lo que distingue al diccionario de lengua de la enciclopedia es la manera en que se forma el significado en la memoria social, que procede decantando el conocimiento de las cosas de acuerdo con su pertinencia para la comunicación de la sociedad en una época histórica determinada. La significación, que es una acción individual, da lugar, mediante una sucesión de significaciones que se van ajustando a la inteligibilidad social, a un *significado pertinente* para la sociedad en una época determinada. Esa es la tarea del diccionario de lengua: ofrecer a sus lectores todos los elementos que conforman ese significado, y que son pertinentes a la inteligibilidad social de su época.

En cambio, puesto que el conocimiento del mundo se vale necesariamente de la lengua para producir un discurso de conocimiento, preciso y unívoco, la significación que se produce en ese discurso busca ofrecer todos los elementos pertinentes al conocimiento de la experiencia del mundo, al conocimiento de las cosas, aun cuando para la sociedad en su conjunto no tengan el mismo grado de pertinencia o le resulten ininteligibles.

Sin embargo, en la medida en que la memoria social avanza, incorporando a su inteligibilidad diversos elementos del conocimiento preciso, científico, del mundo, en esa misma medida el significado del signo va adquiriendo nuevos componentes, procedentes del conocimiento enciclopédico, sí, pero que adquieren una pertinencia social que modifica al signo.

En todos los ejemplos aducidos (y se pueden encontrar con facilidad varios miles más), lo que se agrega es aquella parte del conocimiento enciclopédico que se ha vuelto pertinente para el significado socialmente compartido del vocablo. Todos los vocablos considerados son sustantivos que *nombran* objetos. En cuanto nombres de objetos, priva en su definición el discurso sobre el mundo, al grado de que, en el caso de *acanto*, su definición comienza con una identificación botánica de la planta a la que nombra. Lo mismo se puede afirmar de *monóxido*, *mónada*, *raki*, *insulina* y *serafín*:

acanto sm (*Acanthus mollis*) Planta herbácea sin tallo, de hojas grandes y rizadas, de color verde oscuro y flores blancas en espigas espinosas; de origen europeo, se cultiva como ornamental. La reproducción de su hoja es un adorno característico del capitel del orden corintio de la arquitectura (DEM, versión final).

monóxido 1 (*Quím*) Óxido cuya molécula contiene un solo átomo de oxígeno **2** *Monóxido de carbono* Gas o líquido incoloro e inodoro, poco soluble en agua pero soluble en alcohol y benceno. Una de sus fuentes principales es la combustión incompleta del carbón en compuestos orgánicos y sus derivados, como en las gasolinas. Además de ser tóxico por inhalación, es muy inflamable. Es el mayor

contaminante del aire. Se usa principalmente en la elaboración de combustibles gaseosos y en metalurgia. (DEM, versión final).

mónada (*Filos*) Unidad simple e indivisible del ser. ... (DEA).

raki Aguardiente perfumado con anís, propio de algunos países de Europa oriental. (DEA).

boletín sm **1** Comunicado, noticia breve o condensada de fuentes autorizadas, en el que se informa de algo importante al público: *boletín meteorológico, boletín de última hora, boletín informativo* **2** Publicación periódica de información de cierta entidad o sobre cierta materia: “Un artículo publicado en el *boletín* del Instituto de Contadores Públicos” (DEM, versión final).

insulina sf (*Med*) Hormona que segrega el páncreas y permite asimilar el azúcar: *una producción insuficiente de insulina* **2** Medicamento sintético que reduce el azúcar de la sangre y de la orina; se utiliza en el tratamiento de la diabetes: *inyección de insulina* (DEM, versión final).

serafín sm (*Relig*) Espíritu bienaventurado o ángel que integra el segundo coro de los ángeles; se caracteriza por el ardor con que ama las cosas de Dios y por el fervor con que eleva a Dios a los espíritus inferiores: “¡Ángeles y *serafines*! ¡Ojalá logre comunicarme antes que el patrón se ponga como agua para chocolate!” (DEM, versión final).

Pero en todos ellos, la información enciclopédica está determinada por el conocimiento que se ha difundido entre la sociedad y se ha vuelto pertinente para ella: en el caso de *acanto*, en la experiencia de la vida en México la planta resulta secundaria en relación con el papel que tienen las *hojas de acanto* en el conocimiento histórico de la cultura griega, cuya arquitectura forma parte del aprecio social de la Antigüedad clásica. Incluso se puede afirmar que el vocablo *acanto* apareció en el *Corpus del español mexicano contemporáneo* (en el que se basa la nomenclatura o lemario del DEM) tantas veces registrado precisamente porque de lo que se habla más es de las hojas de acanto del capitel corintio.

Lo mismo sucede con *monóxido e insulina*: los vocablos interesan a la sociedad por nombrar sustancias que han adquirido un papel importante en la vida social: la toxicidad y la contaminación atmosférica en el caso del monóxido de carbono, y el tratamiento de la diabetes, en el caso de la insulina. A la enciclopedia interesa describir con precisión lo que *es* el monóxido (y el monóxido de carbono), y lo que *es* la insulina, objetos. Al diccionario, destacar la manera en que ese conocimiento de los objetos ha pasado a formar parte del significado de los vocablos.

Raki y mónada no han dado lugar a una apropiación significativa de lo que nombran por parte de la sociedad. De ahí que en *raki* el *DEA* ofrezca sólo una información sobre la cosa, que es la que trajo la palabra a la lengua española. Los ejemplos que ofrece son casos claros de *registro*, pero es notable cómo el lexicógrafo optó incluso por agregar entre corchetes ¡en los ejemplos! una información sobre la cosa que, sin duda, aclara mejor lo que *es* el *raki*. ¿Por qué no mejor introducir esa información en la definición misma: “aguardiente muy fuerte, perfumado con anís, que se fabrica en Albania”, para completarla legítimamente?

En cuanto a *mónada*, cuyo significado filosófico sigue siendo el predominante, la información que agrega el primer ejemplo a la definición se podría haber incorporado de la siguiente manera: “En la filosofía de Leibniz, unidad simple e indivisible del ser; por ejemplo, el alma es una mónada, en tanto que la materia es un agregado de mónadas” y dejar como ejemplo de uso real del vocablo su segundo: “Mientras no le toquen a él precisamente, lo que ocurra a otros le tiene sin cuidado. Y los demás piensan lo mismo, cada uno es una ‘mónada’, una unidad al margen de la colectividad”.

La función del ejemplo conserva de ese modo su papel, diferente al de la definición. La definición se completa, agregando a ella aquellos rasgos correspondientes al conocimiento del objeto que se han vuelto socialmente pertinentes y el ejemplo deja de ser un remedio para la definición coja, o una definición disfrazada.

La función del ejemplo, hay que insistir en ello, consiste en mostrar cómo se *usa* el vocablo; sólo eso. Pero, señala Rey Debove (1971, 7.1.2.2, p.264), su importancia estriba también en que “la lecture de l'exemple au niveau d'usage est aussi une des causes de la nécessité pour l'exemple d'avoir une valeur de vérité en accord avec le système sémio-culturel de la société”. Ese valor de verdad, en relación con el “sistema semio-cultural” de la sociedad es lo que corresponde integrar a la definición, no al ejemplo. La “verdad” del ejemplo es la vivacidad con que muestra el uso del vocablo en la lengua de una época determinada. Así se ve que el segundo ejemplo de *mónada* en el DEA no agrega información sobre su significado, sino que sólo muestra cómo fue posible y cómo hace posible hablar de mónadas sin tener que adoptar un discurso filosófico estricto. El ejemplo del DEM en *serafín* logra lo mismo: no agrega nada al significado del vocablo, sino que muestra un uso social de la palabra, pero un uso social que aclara ese “sistema semio-cultural” mexicano, en que no hace falta referirse precisamente al segundo círculo de los ángeles, y ni siquiera que la palabra sea proferida por un católico para que la expresión “¡Ángeles y serafines!” tenga sentido.

Tal exigencia se muestra con más claridad en el caso de las colocaciones: son “discurso repetido”, como decía Coseriu; son registros de los usos más comunes del vocablo, que muchas veces pueden indicar la existencia de un proceso de lexicalización; en todos los casos, las colocaciones son ejemplos del uso de los vocablos, que el lexicógrafo puede aprovechar también para mostrar variantes ortográficas o diversas soluciones derivativas de los vocablos. En *boletín* (DEM) tenemos: *boletín meteorológico*, *boletín de última hora*, *boletín informativo*; con ellas se manifiesta que en la sociedad lo más común es llamar *boletines* a los informes que emiten periódicamente los servicios meteorológicos, o las noticias breves y muchas veces extraordinarias de las agencias y los ministerios. No se *menciona* el vocablo *boletín*, como sucede en el *Dictionnaire du français contemporain*, lo que equivale a una predicación sobre el objeto, sino que

se muestran sus usos más comunes. Lo mismo pasa con *insulina*: para la sociedad, hablar de la insulina es hablar de las insuficiencias que dan por consecuencia la diabetes, y lo común que es tratarla mediante inyecciones⁵.

Otros casos de ejemplos en los que se ofrece información enciclopédica de carácter definitorio son los que podrían llamarse “ejemplos definitorios oblicuos”; considérense los siguientes:

s.v. **hojuela**: “La madera contrachapada está constituida por capas de *hojuelas*” (DEM, 1a. red).

s.v. **espía**: “Matahari fue una *espía* famosa” (DEM, 1a. red.).

s.v. **perenne**: “Los árboles y los arbustos son plantas *perennes*” (DEM, 1a. red.).

s.v. **fascismo**: “Los militantes del *fascismo* se denominaban ‘camisas negras’” (DUEAE)

En ellos, el vocablo cuyo uso se ejemplifica forma parte de definiciones de otros objetos: de la madera contrachapada, de Matahari, de árboles y arbustos y de las camisas negras. Sin duda estos ejemplos ofrecen el vocablo de la entrada en uso, pero adquieren un valor fundamentalmente enciclopédico, que quizá corresponda al deseo del lexicógrafo de mejorar el conocimiento del mundo por parte de sus lectores. En estos casos es preferible también introducir esa información bajo los vocablos correspondientes: en una subentrada de *madera (contrachapada)*, entre los elementos de significado de los vocablos árbol y *arbusto*; entre las características del *fascismo*. *Matahari* es un nombre cuya explicación, histórica, corresponde del todo a la enciclopedia; *fascismo*, por la manera en que se ha decantado modernamente su significado, ya no sólo se ha de explicar en la enciclopedia, sino también en el diccionario de lengua: hoy en día se llama también *fascismo* a todo “Ejercicio del poder que se sustenta en un sistema dictatorial, nacionalista, totalitario, represivo y antidemocrá-

⁵ Acerca de la colocación como rica fuente de ejemplos de variación morfológica, sintáctica y de fraseologismos en proceso de lexicalización, véase Valadez, 2004.

tico, o ideología que propone ese tipo de sistema político o es partidaria de ella” (DEUM, *s.v.*, 2a. acep.), significado por medio del cual se ha hablado de las dictaduras militares argentinas, uruguaya y chilena, y se comienza a hablar del gobierno de George Bush.

Con estos ejemplos y las soluciones ofrecidas en el DEM, o sugeridas al DEA y los diccionarios franceses ilustrados, me parece que se puede mejorar la comprensión de la función del ejemplo en el artículo lexicográfico, y demostrar que el ejemplo tiene una función propia, que deriva de la manera en que se concibe el significado de los vocablos y los procesos de significación. En vez de aceptar que el ejemplo *remedie* las necesidades de información enciclopédica del lector, hay que asumir por completo una teoría del signo que no se encierra en los estrechos márgenes del pensamiento estructuralista, sino que da su lugar a la referencia a la experiencia de la vida.

LÍMITES DIFUSOS DE LAS MARCAS DE USO EN LEXICOGRAFÍA

Práctica común de la lexicografía es la utilización de “marcas de uso” yuxtapuestas a los vocablos que forman las entradas de los diccionarios. Como lo demuestra el estudio de Cecilio Garriga (1997), en la historia de los diccionarios del español han tenido un papel desde época tan antigua como el *Diccionario latino-español* de Nebrija. Las marcas pueden indicar varios usos de los vocablos: pueden delimitar zonas geográficas o dialectos de una lengua en que se utilizan; pueden advertir a sus lectores sobre el carácter técnico especializado de los vocablos; y pueden señalar diferentes usos sociales de las palabras, ya sea de algún registro discursivo, como el de la crónica deportiva o el discurso político, ya sea de algún estilo social, como el familiar o el solemne, o ya sea de la impresión que pueden causar en un oyente o en un lector, como la grosería, el desprecio, la brusquedad, etcétera.

La lingüística postula que es posible describir un estado de una lengua en términos totalmente sistemáticos y que esos términos revelan unos usos de la lengua que pueden clasificarse geográfica y sociológicamente, por regiones, capas o clases sociales, o textual y discursivamente por estilos de lengua bien delimitados unos de otros. Coseriu (1967-1968: 16-62) por ejemplo, como es bien sabido, definía una *lengua funcional*, que era la unidad necesaria para poder operar con ella estructuralmente, mediante cuatro coordenadas: la del sistema, la del dialecto, la del estrato social y la del nivel de lengua: sinsistemática, sintópica, sinstrática y sinfásica; toda relación entre usos de la lengua que marcara diferencias en esas coordenadas daría lugar a distinciones diasistemáticas, diatópicas, diastráticas

o diafásicas. Puesto que en el léxico no hay sistema¹, las distinciones que cabe hacer en lexicografía hispánica sólo corresponden a las coordinadas diatópicas, diastráticas y diafásicas.

Las marcas de uso diatópicas distinguirían o distinguen, por ejemplo, entre el español de la sabana de Bogotá y el de la costa atlántica de Colombia, o entre el español del altiplano de México y el de Yucatán. Las diferencias diastráticas tratarían de establecer usos de personas cultas frente a analfabetas, por ejemplo; y las diafásicas distinguirían entre usos literarios, periodísticos, solemnes, vulgares, etc.

Basta haber practicado la lexicografía y la lingüística descriptiva para darse cuenta de que el orden y la coherencia que se piden idealmente, no se pueden alcanzar con la heterogeneidad de los datos y de los usos reales de una lengua. De ahí que, para poder al menos delimitar lo que pueden ser las marcas de uso en lexicografía, sea necesario buscar otra manera de plantear el problema, que eluda al máximo la idealidad de los esquemas y, por el contrario, se acerque a los fenómenos reales del modo más adecuado posible.

En su *Teoría del lenguaje* Karl Bühler (1934: I § 2) parte de un axioma de gran valor teórico y heurístico: el que llama “modelo de órganon” del signo lingüístico, según el cual todo signo tiene tres funciones semánticas constitutivas: la de ser *símbolo* en relación con los objetos y las relaciones que significa (función simbólica o referencial); la de ser *síntoma* o indicio de su emisor (función sintomática), y la de ser *señal* en virtud del efecto que causa o de la apelación que hace a su receptor (función apelativa).

Lo primero que se comprueba al contrastar el “modelo de órganon” de Bühler con los datos y con las posibilidades del lexicógrafo de reconocer como diferentes la función sintomática y la función

¹ No hay sistema, como sí lo hay en fonología, morfología y sintaxis. En mi libro *Curso de lexicología* (El Colegio de México 2006) ofrezco los argumentos para sostenerlo. Si atendemos al seceo (distinción entre /s/ y /θ/) frente al seseo/ceceo (sólo /s/), que es el único rasgo que permite diferenciar un sistema castellano-peninsular de un sistema andaluz-americano o atlántico, podemos hablar de dos sistemas fonológicos del español actual.

apelativa del signo es que aquél está siempre en la situación del receptor: el lexicógrafo obtiene los vocablos que forman la nomenclatura del diccionario, los datos contextuales que permiten desentrañar el significado y ejemplificar su uso desde el punto de vista gramatical y discursivo, de una actividad verbal que él no produce, sino que recibe como producto, como *ergon* —diría Guillermo de Humboldt. Es decir que el lexicógrafo es un filólogo o es un hermeneuta, no un creador de discursos y textos originales, de primera mano; puede ser creador de discurso lexicográfico, que es un discurso reflexivo y, por naturaleza, secundario; pero no puede estar nunca en la posición del productor; y al no estarlo, la información que maneja no corresponde de ningún modo a la productividad de los autores de sus datos, sino a su comprensión del signo. Es decir que su primera dificultad es tratar de discernir, respecto de cada signo, qué tiene de síntoma del emisor y qué tiene de acción apelativa sobre él mismo.

Las dificultades son diferentes según las coordenadas en que se quiera llevar a cabo el análisis. Cuando se trata de variedades regionales, asignarles marcas de uso no es difícil si y sólo si se conoce bien la extensión de los dialectos y los vocablos están suficientemente documentados. Los errores que se suele cometer en las marcas de variedades regionales o nacionales se deben, generalmente, a falta de datos lingüísticos o de información de los lexicógrafos. Así por ejemplo, vocablos como *troca* ‘camión de carga’ o *guagua* ‘autobús’ se reconocen como sintomáticos de usos del norte de México y de las Antillas, al grado de caracterizar al emisor como hablante de uno de esos dialectos contemporáneos. Casos tan documentados como estos permiten asignarles alguna marca “diatópica” si el diccionario en que se incluyen no es un diccionario del español del norte de México o del de las Antillas, para los que serían sintópicas y no requerirían marca².

² A menos de que se trate de un diccionario contrastivo y diferencial, como los diccionarios de regionalismos.

Como en el caso de las diferencias diatópicas, tampoco son muy problemáticas las marcas que caracterizan significados o usos propios de especialidades del conocimiento o del trabajo. Las marcas que señalan vocablos de diferentes ciencias y técnicas sólo requieren una buena clasificación previa de las especialidades y orden.

Los problemas aparecen cuando se trata de marcas de usos sociales, tanto diastráticas como diafásicas y a ellos me referiré exclusivamente. Veamos los siguientes ejemplos: el vocablo *chueco* en México quiere decir “que tiene forma curva o torcida, cuando se espera que sea recta” y en el español mexicano es usual en todos sus dialectos y en cualquier estilo de lengua (salvo cuando el hablante busca hacerse entender en otras variedades del español y sabe que es preferible utilizar el vocablo *torcido*); sin embargo, cuando el significado de este mismo vocablo es “que es tramposo o no es honrado”, se suele interpretar como voz predominantemente hablada, de uso corriente en la conversación, por lo que habrá que asignarle una marca correspondiente. Hay un significado en español nacional mexicano de *fregar* “causar daño o mucha molestia a algo o a alguien” que diferentes lexicógrafos interpretarán de manera semejante, aunque algunos lo evaluarán como un vocablo que, aunque igualmente hablado, aparece en conversaciones que no se pueden mantener en ciertas familias o con ciertas personas sin provocar censuras, lo cual requeriría otra marca, diferente de la que se impusiera a la voz *chueco*. La evaluación objetiva de esos usos requeriría de una multitud de datos que no sólo registrarán los significados del vocablo, sino también la caracterización social del emisor y las reacciones de los receptores. Como no hay corpus que pueda ser tan grande y rico como para poder basar en él una decisión acerca de la marca de uso de un vocablo de esa clase, queda al juicio del lexicógrafo qué marca le corresponde. Una u otra interpretación de las dos explicadas no dependen, en consecuencia, del emisor, sino del receptor; en este caso, del lexicógrafo. Hay quien considera que se puede utilizar *fregar* en toda conversación familiar,

y quien considera que eso sería ofensivo. Las marcas seleccionadas tratarán de caracterizar las dos evaluaciones.

El *Diccionario de uso del español* (1967: XXIII) de María Moliner (primera edición) advierte en su introducción: “Se multiplican las indicaciones relativas a la amplitud de uso de las palabras, a su valoración lingüística y social y a los matices intencionales o afectivos que las acompañan, tales como “brusco”, “científico”, o “del escrito”, “soez, grosero, inconveniente, popular, rural, coloquial, informal, refinado, solemne, humorístico, irónico, jocoso, jocosamente refinado, jocosamente culto, arcaísmo usado jocosamente, ñoño” y cualquier otra indicación semejante que se considera oportuna en cada caso”. La falta completa de claridad en cuanto a las funciones sintomática y apelativa del signo lingüístico convierte esas marcas de uso en meras manifestaciones de la apelación de los vocablos a la sensibilidad y el carácter moral del lexicógrafo, en este caso, de María Moliner. Si se interpretaran los usos a su manera, una voz como *comunista*, por ejemplo, podría interpretarse como “soez”, si quien la interpretara como calificativo fuera un anticomunista furibundo, mientras que sería apreciativa cuando el interpelado fuera de veras comunista.

Por eso es necesario insistir en la necesidad básica del método lexicográfico que consiste en esforzarse por distinguir las funciones sintomática y apelativa de los signos lingüísticos.

No hay que olvidar que las funciones sintomática y apelativa *son del signo*; es decir que no se originan directamente en el emisor y en el receptor, sino que es el signo mismo el que sirve como síntoma y como apelación. Sólo una concepción chata de la sociolingüística supondría que entre las características sociales del emisor y sus vocablos habría una relación directa. Es decir, que cada vez que un mexicano dijera *fregar* o *chuparse la bruja a alguien* por ‘morir o desaparecer intempestivamente’ revelaría un nivel bajo de educación sólo por el hecho de que ambas voces llevaran la marca de *popular* (que es como varios diccionarios la entienden). Si tales expresiones aparecen, por ejemplo, en novelas de Carlos Fuentes, hombre culto

como el que más, tendríamos de inmediato una contradicción entre el síntoma de la incultura y el reconocimiento de la cultura de Carlos Fuentes. No se trata, entonces, de diferencias de estrato social. Son síntomas *de otra manera de hablar*. Lo mismo cuando un español utiliza el vocablo *cabrón* para hablar de un hombre al que engaña su mujer, no es síntoma de su mala educación, sino de una manera de hablar.

Si se sigue rigurosamente la clasificación de los signos de una lengua en términos de coordenadas sociales, el saber hablar de una persona se fragmenta en lenguas funcionales y se encadena a los factores externos que las determinan³. La realidad más bien indica que un hablante dispone de un abanico de posibilidades de expresión, que selecciona según las condiciones de cada comunicación. Esas posibilidades de expresión tienen al menos dos *saberes* a su disposición: el *saber educado* de la lengua, que es el que se adquiere en la familia, en la escuela, en la familiaridad con la literatura y el pensamiento, y el *saber popular* de la lengua, que es el que se adquiere también en la familia, en la vida social y en las costumbres fundamentalmente por la conversación. Ambos revelan la existencia de dos tradiciones verbales: la *tradición culta* y la *tradición popular*. La tradición culta es lo que da lugar a la llamada “lengua culta”, teorizada desde principios del siglo xx por el Círculo de Praga. La tradición popular, en cambio, contingente a las culturas locales y a la evolución de la lengua en cada región, no se ha reconocido tan bien en lingüística como se hace en los estudios literarios. Si uno analiza las expresiones verbales de cualquier persona, de un profesor universitario como de un empleado de banco, de un campesino o de un trabajador industrial, puede notar que son capaces de manejar ambas tradiciones, según sus necesidades de comunicación, aun cuando el profesor universitario domine mejor la tradición culta que los demás.

³ Véase al respecto mi “No ‘normas’, sino tradiciones”.

La lexicografía, desde sus orígenes, se ha orientado por las tradiciones cultas, como corresponde a una disciplina que nació con la escritura y que busca ampliar el acervo léxico de una comunidad yendo más allá de sus prácticas cotidianas, hacia una memoria social de su cultura. Se entiende entonces que todos los vocablos de la tradición culta formen un conjunto léxico sin marca, que sirve de punto de referencia para todas las distinciones regionales, textuales, sintomáticas y apelativas. Las marcas de uso social, en consecuencia, dependen de lo que cada diccionario considere manifestación de las tradiciones cultas. No son, como lo creían algunos marxistas de los años sesenta, marcas de una dominación de clase. Pero basta, por ejemplo, una concepción purista de la tradición culta para producir un diccionario restringido y limitante; si el purismo es de costumbres, el diccionario resultará moralizante y perseguirá vocablos referidos, por ejemplo, al cuerpo humano, como vulgares o groseros; si el purismo es político, marcará todas las voces que no conengan a lo “políticamente correcto” en esa comunidad en un tiempo dado. No conozco un diccionario cuyas marcas estén orientadas verdaderamente por una reivindicación de clase, en el sentido marxista.

Una vez hecho explícito el papel orientador de la tradición culta en la asignación de marcas de uso social a los vocablos, podemos pasar a considerar las marcas posibles de la tradición popular. Ante todo, redefiniendo el significado lexicográfico de *popular* como todo vocablo surgido de esa tradición. Voces como *cacho* ‘pedazo pequeño o parte separada o cortada de un todo’ o *cachondo* ‘que es sensual y gusta del juego erótico’ son de la tradición popular mexicana y les corresponde esa marca. Lo que diferencia a *cachondo* es el juicio moral sobre el erotismo, ya sea en la sociedad o en la interpretación del lexicógrafo; ambas pueden tener uso coloquial, es decir, en una conversación; pero hay conversaciones que no se pueden tener con cualquier persona, como las que tratan del erotismo en una moral social determinada. Valorar *cachondo* como grosera, soez o vulgar

depende de la apelación que tenga el vocablo sobre el lexicógrafo. No es que la palabra lo sea en sí misma (lo que podría afirmar un purismo de costumbres), ni que sea síntoma de la vulgaridad de su emisor. En ese sentido, una marca sencilla, que etiquetara toda esta clase de vocablos como *de la tradición popular* sería lo más adecuado.

Sin embargo, hay vocablos que marcan por sí mismos cierto tipo de discurso, independientemente de las condiciones de comunicación que se produzcan entre dos personas. Es el caso del vocabulario juvenil, cuya función sintomática es evidente: *pijo* en España o *fresa* en México (*escuadro* en caló mexicano), que significan ‘persona que se comporta y viste de acuerdo con una educación tradicional burguesa’ son vocablos que utilizan los adolescentes casi exclusivamente; cuando sus padres los usan, se diría que están “citando” el vocabulario juvenil. Son parte también de las tradiciones populares, pero en cuanto caracterizan un tipo de discurso, pueden requerir una marca complementaria, como *juvenil* o *caló*, en el caso de *escuadro*.

Si los géneros discursivos han de concebirse como géneros diafásicos, es una cuestión teórica que dependerá de la epistemología defendida por cada autor.

Hay también vocablos que marcan el discurso extendiendo sobre él un rasgo insultante u ofensivo, que son los que entendemos como *groserías* o insultos. En español mexicano, *chingar* ‘molestar o dañar’, y *ojete* ‘persona cobarde, de malas intenciones y de mala fe’, así como *culo* son *groserías* y quien las pronuncia lo hace para cumplir necesidades importantes de comunicación; incluso para apelar a la ofensa de su interlocutor (lo que a veces da lugar a agresiones físicas). Es claro que *culo*, en España, es de su tradición popular.

Son más difíciles de tratar vocablos de la tradición popular que sólo en cierta clase de acciones verbales adquieren valor ofensivo, peyorativo o despectivo; es decir, que tienen una función apelativa fácilmente reconocible por los miembros de la comunidad lingüística, pero siempre en ciertos casos y no en todos. Por ejemplo, el vocablo *gringo* en el español mexicano. Puesto que los habitantes del

continente americano seguimos reivindicando que la voz *americano* vale lo mismo para un canadiense, un mexicano, un cubano, un brasileño o un jamaiquino, en México nos negamos a aceptar como gentilicio de los ciudadanos de los Estados Unidos de América el vocablo *americano*; para eso tenemos *gringo*, que en su origen y en muchos usos, es peyorativo. Forma parte de nuestra tradición popular y solemos utilizarlo sin sentimiento de desprecio o de enemistad, pero cuando criticamos a los estadounidenses —¡y vaya que tenemos motivos para hacerlo!— es sin duda despectivo. Calificativos como ofensivo, peyorativo, despectivo parecen ser marcas sintomáticas socialmente reconocidas; pero para no caer en los excesos de María Moliner, es necesario volver a insistir en la distinción entre función sintomática y apelativa: no todo uso es peyorativo o despectivo, sino que depende de su valor social, más que de su apelación al interlocutor.

Lo que he tratado de ofrecer son dos criterios para discernir las marcas de uso en lexicografía que, sin embargo, no son suficientes —aunque sí me parecen necesarios— para establecer una clasificación sistemática de las marcas. La distinción entre función sintomática —que es del orden social y no individual— y apelativa —que es del orden individual— nos da un criterio básico para el análisis del uso y la delimitación del trabajo del lexicógrafo; la distinción entre vocablos de la tradición culta y de la tradición popular nos permite reconocer los valores de los vocablos en cuanto funciones semánticas y no en cuanto correlaciones de carácter sociológico, a la vez que apreciar mejor la riqueza, la variedad y el valor comunicativo de las tradiciones verbales populares.

HACIA UNA TIPOLOGÍA DE LAS TRADICIONES VERBALES POPULARES

La lingüística de la actividad verbal, de la *energeia*, como la proponía Guillermo de Humboldt y la expuso magistralmente Eugenio Coseriu en su clásico *Sincronía, diacronía e historia* (1973), es una disciplina difícil de concebir y más aún de practicar, en cuanto que los aparatos conceptuales comunes en la lingüística corresponden, no a la consideración de la actividad, la *energeia*, sino al estudio del *ergon*, al estudio de la lengua en cuanto producto. Se recogen datos, se elaboran catálogos y clasificaciones, se operan sobre ellos cálculos, tanto cualitativos —el análisis de pares mínimos, los soñados algoritmos de la lingüística formal— como cuantitativos —la estadística lingüística—, y se sacan conclusiones a propósito de las características y propiedades de la *lengua*, es decir, de la abstracción del conjunto de decenas, cientos o miles de expresiones individuales, o *hablas* particulares, convertidas en datos, en realizaciones u ocurrencias de un sistema lingüístico que se considera las precede y las conforma. Pero la lengua es ante todo actividad; antes del producto recogido está la actividad verbal de los hablantes, que lo produce; sin embargo, construir los instrumentos conceptuales para una lingüística de la *energeia*, de la actividad, no es fácil¹; no se trata solamente de recoger, con una grabadora e incluso con una cámara de video, las expresio-

¹ Lo que ya hacía notar Dell Hymes desde la década de 1960: "In any case these approaches tend to stay within received bodies of linguistic data rather than to move outward into the exploration of speech behavior and use. Such exploration is essential, whether one is concerned with semantics delimited as dealing with designation and intension, or whether one is concerned also with what one might then term "pragmatic meaning," as the ethnography of speaking must be" (Dell Hymes, 1962).

nes del hablante cuando habla; se trata de entender la actividad verbal en sí misma.

Antes de construir los instrumentos conceptuales necesarios para estudiar la actividad verbal hay que dejar bien claro que una lingüística de la *energeia* no es una versión en espejo de la lingüística del *ergon*; es descriptiva, pero no tiene por objeto una descripción de la misma clase que la que produce la lingüística descriptiva; en cambio, su dimensión teórica da sentido a la lingüística del producto y propone una epistemología que supera las limitaciones estructuralistas y formalistas.

Uno de los instrumentos conceptuales que sirven para elaborar una lingüística de la *energeia* es la idea coseriana de que la lengua es un *saber*: antes del mero hablar de una persona hay un *saber hablar*; el sistema forma la parte básica del saber, pero éste es un hecho concreto; el saber hablar se transmite de unos hablantes a otros: de padres a hijos, entre amigos, en la actividad verbal en el barrio, en la escuela, en la lectura, en la escucha, en la educación. El saber hablar es una tradición, una *entrega* del saber social de la lengua, como reza la etimología del vocablo. Cuando se aprende a hablar no se aprende el sistema lingüístico en abstracto; se aprenden las costumbres verbales de los padres; se recibe la tradición del hablar. Toda tradición verdadera es vigente; no es un conjunto de costumbres fosilizadas, repetidas automáticamente y sin renovación posible, que es como muchos piensan las tradiciones (o como les gustaría que fuera a los llamados “tradicionalistas”); por el contrario, toda tradición supone el cambio, la innovación, tal como la vida supone la experiencia de acontecimientos nuevos, que se asimilan a experiencias pasadas para poder adaptarlos y adaptarse a las condiciones presentes.

La lengua es, dice Coseriu (1973a: 45), un “saber hablar según la tradición de una comunidad”. La tradición del hablar es un conjunto complejo de técnicas discursivas, manifiestas, en el *ergon*, en *esquemas* formales y semánticos, acerca de los cuales trata esta investigación. En todas las lenguas, incluso en las de aquellas comunidades que

tienen una estructura social sencilla —en comparación con la nuestra—, como las amazónicas, el saber hablar consiste en conocer las técnicas discursivas pertinentes a las distintas funciones sociales que tiene la lengua. Una lengua sirve para constituir la comunidad, para vehicular la necesaria participación de sus miembros, para informarlos de las experiencias individuales, para simbolizar las relaciones que se establecen entre ellos, para significar sus esfuerzos de trascendencia. Cada una de esas funciones va desarrollando, al paso del tiempo, las técnicas discursivas que vuelven informativas y pertinentes sus expresiones verbales. Así nacen las tradiciones discursivas² que aprenden sus miembros y que constituyen su saber hablar. Técnica y tradición discursiva son inseparables y se alimentan una a la otra.

Las tradiciones discursivas pueden dividirse, primeramente, en don categorías: tradiciones cultas y tradiciones populares³. Las tradiciones cultas se reciben por la educación mediante la lectura y la enseñanza escolar y universitaria. Obedecen a la valoración que hace una sociedad de las funciones de la lengua que traman su vida política, jurídica, cultural y científica. En el caso del español, se han venido construyendo a lo largo de poco más de diez siglos en la literatura, la historia, la jurisprudencia, las ciencias, las técnicas, la filosofía, la religión, etc. mediante sus respectivas tradiciones particulares. Las tradiciones populares, constituyentes de la espontaneidad de la vida diaria y de las relaciones grupales e individuales, se transmiten sobre todo en la conversación, en los diálogos inmediatos en los barrios, en los pueblos, en las ciudades; tienen sus raíces en la misma historia de la lengua, a la que también nutren, pero proceden de las prácticas espontáneas del hablar y se aclimatan en las culturas locales, de las que toman su variedad y su colorido; no son exclusivas del analfabetismo o de la falta de educación formal, como a veces se

² El concepto de tradiciones discursivas procede de Brigitte Schlieben Lange, *Traditionen des Sprechens*,

³ Véase mi libro *Lengua histórica y normatividad*, El Colegio de México, México, 2004.

piensa, sino que son tradiciones del diálogo entre personas, cualquiera que sea su condición social. Unas y otras, tradiciones cultas y populares no son por eso variables sociológicas automáticamente correlacionables con el ingreso, la educación, o las demás variables sociales que interesan a la sociolingüística; en todo caso, son más bien parámetros de medida de las diferentes características sociales de las personas. Las tradiciones cultas han sido siempre objeto de estudio de la lingüística, de los estudios literarios y, más modernamente, del análisis del discurso; las populares, aunque hoy interesan a múltiples investigadores⁴, no se conciben en cuanto tradiciones, sino en cuanto a su carácter (sincrónico) coloquial o conversacional, que se integra en el paradigma estructuralista —heredado, paradójicamente, del mismo Coseriu— de la dimensión diafásica de la lengua, o en el llamado análisis conversacional, proveniente de la antropología y la sociología⁵; para esta clase de estudios, las expresiones verbales que aquí interesan son solamente la manifestación de las variables conversacionales que investigan, por lo que no sólo se disuelve la actividad verbal en sus condiciones de producción, sino que la noción de tradición verbal no forma parte de su horizonte epistemológico.

Tradicionalmente han sido los estudios del refrán, la lírica, el corrido, el caló o el albur, los que se han interesado por las tradiciones verbales mexicanas. Estas tradiciones, que en México dominan el imaginario colectivo cuando se trata de identificar “lo propiamente mexicano” —un fenómeno ideológico largamente cultivado hasta llegar al estereotipo caricaturesco que difunden cine y televisión—,

⁴ Por ejemplo, Antonio Briz, en *El español coloquial: situación y uso*, Arco/Libros, Madrid, 1996 y *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*, Ariel, Barcelona, 1998.

⁵ Por ejemplo en Sacks, H., Schegloff, E. A. y Jefferson, G., “A Simplest Systematics for the Organization of Turn-Taking in Conversation”, *Language*, 50 (1974), 696-735, Schegloff, E. A., “Sequencing in Conversational Openings”, *American Anthropologist*, 70 (1968), 1075-1095.

han sido objeto de refraneros y diccionarios hechos por aficionados, como *Picardía mexicana*, *El chingolés*, el *Chingonario* e incluso el reciente *Diccionario de mexicanismos* de la Academia Mexicana⁶. Registros valiosos, unos más, otros menos, carecen de una concepción adecuada de las tradiciones verbales populares y paradigmaticizan —en los dos significados del vocablo: los vuelven ejemplares y los sacan de contexto— exclusivamente su vocabulario, sin tomar en cuenta los esquemas semánticos que lo producen y, sobre todo, sin comprender que el significado de las expresiones populares no puede abstraerse de su contexto pragmático.

En este breve estudio me propongo ofrecer una primera tipología semántica del léxico de las tradiciones verbales populares mexicanas, que forma parte central de sus técnicas discursivas. Valiosos antecedentes son los artículos de Margit Frenk, “Designaciones de rasgos físicos en el español de México”, publicado en 1953; y de Juan M. Lope Blanch, “Un sistema de numeración festivo” y “Algunos juegos de palabras en el español de México”, publicados ambos en 1980, junto con su *Vocabulario mexicano relativo a la muerte*, de 1963. Antecedentes para ambos fueron, entre otros, los estudios de Joseph Morawski, “Les formules rimées de la langue espagnole”, de 1927 y de Max Leopold Wagner, “Über die verblumte Ausdruck im Spanischen”, de 1929, el libro de Werner Beinhauer, *El español coloquial*, publicado por primera vez en alemán en 1929, y “Designaciones de la cabeza en la América española” de Kurt Baldinger (1964).

Las tradiciones verbales populares se comunican mediante ciertas técnicas discursivas para el diálogo, para la lírica, para el teatro y el cine, para el caló, para el albur. El núcleo semántico de las expresiones verbales que crean reside en el vocablo, pero éste toma su significado solamente en el acto verbal y en el diálogo en que se produce, a diferencia del vocabulario de la tradición culta, cuya

⁶ La lírica y el corrido, afortunadamente, han dado lugar a valiosos estudios, por ejemplo, de Vicente T. Mendoza y de Margit Frenk.

constitución polisémica tiene un amplio cuño social y, en consecuencia, se puede paradigmaticar, como lo hacemos en los diccionarios de lengua.

Desde hace algún tiempo he venido recolectando usos léxicos de la tradición popular mexicana en el diálogo, el caló y el albur. Combinando criterios tomados de las obras mencionadas y otros que los mismos datos llevan a proponer, se pueden tipificar las expresiones léxicas recogidas en los siguientes *esquemas de producción*:

1. Sobre la base de la raíz o de un fragmento reconocible de la raíz de un vocablo, se modifica el final de la palabra, expandiéndola, ya sea mediante morfemas finales sin valor de sufijos derivativos socialmente acuñados, pero cuyos significantes se consideran generalmente despreciativos: *pelandrujos* por pelados, *piruja* por puta, *jotingas* por joto, *carlangas* por Carlos, *mochales* por mocho, *tequilop-sis* por tequila, *leperuza* por conjunto de léperos, *ondiux* por onda, *Eduardiux* por Eduardo; o mediante el agregamiento del final de otra palabra, que produce el efecto de *dar a la palabra resultante el significado de la palabra base*: *cariñoso* por caro, *quintoniles* por quintos, *aguacate* por agua, *durazno* por duro, *cerbatana* por cerveza, *iguanas* por igual, *turca* por tuya, *orégano* por oro, *lechuga* por leche, *sitios* por sí, *niguas* por no, *polaca* por política, *frijol* por frío, *tunas* por tu, *porcelana* y *portafolio* en vez de por, *quelites* en vez de que, *ahí nos bemoles*, *ahí nos vidrios* por ahí nos vemos, *ya estufas* por ya estuvo, *ya establas* por ya estás y *on tablas* por on tabas, dónde estabas, *algodón* por algo. En la numeración se produce: *uñas* para uno, *duques*, *dedos*, *dulces* para dos; *tripas*, *triste*, *triques* para tres; *cinturas*, *circos*, *ciclos* para cinco; *sesos*, *Xerox* para seis; *sienes* para siete; *ojos* para ocho; *narices* y *nuera* para nueve; *dientes* para diez; *ciego*, *ciénegas* para cien y *milagro* para mil. En caló es también un procedimiento común: *canañea* por cana ‘cárcel’; *furris* y *furriel* por fu ‘de mala calidad, digno de desconfianza’.

Este mismo esquema productor se expande a dos palabras en casos como *su servilleta* por su servidor, *bien portamonedas* por bien

portado. Lope Blanch (1980a: 345) observa al respecto: “un poco más de complejidad reviste el proceso expansivo cuando la expresión ampliada está constituida no por una, sino por dos palabras, que se integran dentro del lexema único que las sustituye. Así, el reflexivo *se* y la forma verbal *va* pasan a formar parte integrante del sustituto ampliador *Sebastián*: ‘Ahí se va’ se transforma en ‘ahí *Sebastián*’”.

Caso notable e importante de este esquema en cuanto a la frecuencia con que ocurre, es el del uso de topónimos o de nombres propios como medio para agregar una terminación a la palabra base; es un fenómeno ampliamente notado en todos los dialectos hispánicos y registrado desde los Siglos de oro, como lo señalan Lope Blanch, Moravsky y Wagner: *Laredo* por lado, *Singapur*, *Zihuatanejo*, *Sinaloa*, *Simón*, *Cirilo*, *Silverio*, etc. por sí; *Nogales* o *Nicanor* para no, *Cristo* y *Cristóbal* por cinco, *Ochoa* por ocho, *Diego* por diez, *Serafín* por cero, *Feliciano* por feliz⁷, *Paganini* por el que paga⁸, *Durango* por duro, *Caifás* por cáete, *Federico* por feo (también en Cuba), *Acatlán* por el adverbio acá, *Toribio* por toro, *Lorenzo* por loco, *Yolanda* por yo, *Solórzano* por solo, *Miguelito* en vez de mí, *Zacatenco* en vez de zas o *Zacatecas* para sácate; así en oraciones como: ¿Te tomas un *Huixquilucan*? por ¿te tomas un whisky? Entre los clásicos, afirma Lope Blanch, en Quevedo, Tirso y otros autores, *Capadocia*, por capado, así como *Durandarte* por duro. Hay que notar cómo para escoger vocablos sustitutivos en muchos de estos casos se requiere una educación casi erudita, como en *Capadocia*, *Durandarte* y en ¿*Qué pasión según San mateo*? para preguntar ¿qué pasó? El esquema llega a producir resultados tan complejos como: ¿*Qué Milán que de Jalapa Veracruz por Acapulco*! para decir ¿qué milagro que te dejas ver por acá! o ¿*Qué Pasadena que no te dejabas Berlín por acuícuiri*? En vez de ¿qué pasaba que no te dejabas ver por aquí?

⁷ Wagner registra este uso también en Cuba.

⁸ Igualmente, Wagner lo registra en Argentina y Ecuador.

2. Hay casos en que, al revés, se conserva la terminación de la palabra base y se modifica el comienzo mediante un fragmento reconocible de una palabra o la palabra entera: *Putiérrez* por *puta*, *Featriz* por *Beatriz*.

3. Moravsky (1927: 113) reconoce otro esquema semánticamente productivo, que consiste en la elaboración de fórmulas rimadas consonantes, asonantes o aliteradas; en ellas, después o a veces antes de la palabra que lleva el peso significativo de la expresión, se agrega otra, ya sea que tenga significado o no lo tenga: *iguanas ranas* por *igual*, *nel pastel* por *no*, *is barniz*, e *is barniz tanguarniz* por *sí*, *okey maguey* como fórmula de asentimiento, *ontoy rentoy* como pregunta, *ya vas Barrabás* como exhortativo, *algodón de azúcar* por algo, *achis pajos* y *achis piachis*, *miachis que me canten los mariachis* para ampliar la interjección *achis*; *Sanseacabuche*, *panza de buche* por *se acabó*; ¡*ah Chihuahua*, *cuánto apache*, *cuanto indio sin guarache!* como interjección admirativa, *buzo caperuzo* para alertar a alguien, *calman-tes montes*, *alicantes pintos*, *pájaros cantantes* para llamar a la calma a alguien.

Moravski encuentra en el español general, entre las fórmulas rimadas consonantes, como *pian*, *pianito*, *corre que te corre*, *brinca* y *brinca*⁹, *cielo* y *suelo*, casos de asonancia: *a tontas* y *a locas*; aunque usuales en México desde mucho tiempo atrás, no he encontrado casos de asonancia y aliteración.

4. Formación de expresiones complejas a partir de una palabra base que es, a su vez, sustituta de otra, de carácter eufemístico y sin relación de significado con la expresión ocultada: *abuelita de batman* y *a Wilson* por *a huevo*, *me vale Wilson* por *me vale madres* o *no me importa*, *ni mais palomas* por *ni madres*, *ni modo*.

En estos esquemas, la creatividad opera sobre el significante de la palabra base. Lope Blanch señala que, gramaticalmente, las palabras

⁹ Esta clase de reduplicaciones *corre y corre*, *llora y llora*, etc. es común a todos los dialectos del español.

así formadas o expandidas pueden pertenecer a casi cualquier categoría: pronombres, sustantivos, verbos, adverbios, interjecciones, preposiciones. En seguida paso a esquemas que operan sobre el significado de la palabra base:

5. Eufemismos producidos mediante la conservación de una raíz reconocible: *mamerto* por mamón, *abuelita* por a huevo, *culeid* (Kool-aid) por culero, *fiebre carbonosa* por fiero cabronazo, *voy al Waterloo* por voy al wáter, *oler a rayando el sol* por oler a rayos, oler mal, *está cañón* por está cabrón, *chiflar a su máuser* y *shanghai sumatra* para chingar a su madre, así como *Zumárraga* por su madre, a la que corresponde la respuesta *la túrraga*; *miarbolito* para mear, *a la malagueña* en vez de a la mala. Se puede llegar a expresiones tan complejas como *Nicaragua Paraguay el Chile* en vez de ‘No se le para la vergá’.

6. Metáforas: *la Pelona* por la muerte, *la Dolorosa* por la cuenta en un restorán, *la azotea* por la cabeza, una mujer puede tener *no malos pitones* por bellos senos, un *pocaluz* es un tuerto, los *aguacates* o los *tompiales* son los testículos.

7. Formaciones neológicas a base de una raíz reconocible y la adición de otra palabra correspondiente a una experiencia determinada: *miercocteles* por miércoles, *dormingo* por domingo, *beviernes* por viernes; *aborrecencia* por adolescencia, *circoanálisis* por psicoanálisis o *despistemología* por epistemología, o compuestas por dos raíces yuxtapuestas, que comparten algún fonema: *abogacho*, *abogángster*, *amigovio*, *ladronde*.

8. A estos esquemas productivos hay que agregar los más tradiciones del español en general, como lo son el apócope: *bici*, *prepa*, *uni*, *poli*, y el uso de sufijos intensificadores: *chingadazo*, *carajazo*, *guamazo*, *madrazo*. El habla revesada, característica del caló, se ha vuelto poco productiva: *is* en vez de sí, *choga*, en vez de gacho.

El hecho de listar los esquemas productivos de la tradición verbal popular y ejemplificarlos con voces sacadas de contexto, da la impresión de que todas estas formas se pueden entender por sí solas y, en

ese caso, se pueden incluir en los diccionarios de lengua como el resto del vocabulario. Pero si uno pone a prueba el resultado, comprueba que no tiene sentido: por ejemplo: *dorolosa* no significa ‘cuenta de un restorán’, *vidrios* no es la primera persona del plural de un verbo *vidriar* que quiera decir ‘ver’, *chiflar* no tiene entre sus acepciones ‘chingar’ y *abogacho* no quiere decir llanamente abogado. Lo que sucede es que se trata de esquemas productivos que sirven al diálogo y están motivados por un espíritu lúdico, en parte por la ironía o hasta el sarcasmo, que son efectos de discurso. En cuanto realizaciones festivas, muchas veces espontáneas, de estos esquemas productivos del saber hablar, no se pueden tratar como vocablos de la lengua, paradigmaticables en artículos de diccionario. Así, si uno preguntara en la calle dónde queda la colonia moretones, nadie sabrá responder o, en todo caso, dirán que no saben en dónde; pero cuando en un diálogo sobre las zonas de la ciudad en que uno ha vivido alguien responde “Yo en la *moretones* tengo más años que...”, interpretará que se trata de la colonia Morelos. En una situación de diálogo relativamente respetuoso alguien puede utilizar la expresión eufemística “Váyanse a chiflar a su máuser”, *chiflar un máuser*, fuera de contexto, no tiene sentido. La respuesta a una acusación en un albur: “la turca porque la mirca ni te horca” sólo se comprende en ese contexto instantáneo.

Son las técnicas discursivas las que aprovechan estos esquemas, pero los resultados varían puntualmente y son fenómenos del saber hablar manifiesto en el habla. Entre las técnicas del diálogo popular está, sin duda, el juego festivo con las palabras: “¡a la de uñas, a la de dedos, a la de tripas!”, “¡cómprate unas cerbatanas bien elodias, pero tu te Caifás con la dolorosa!”; en el diálogo caló: “me metieron en cana, bato, al taris, al tarisbel, al cantón de los batos fu”; en el albur, para agredir a una persona: “Mucho busto, señora, ¿qué en nalgotras ocasiones no nos hemos conocido?” o para dar sentido al torneo verbal propio del machismo mexicano: “—Yo dije hasta la semama que entra— ¿y qué querías que hiciera, lagrimeártelo?”. “La vida es un

camote, agarre su derecha (y asegure su identidad nacional)”, escribió Carlos Monsiváis¹⁰, quien señala, en concordancia con mi tesis de que se trata de esquemas productivos relativamente aleatorios, generalmente festivos, cuyos resultados sólo pueden interpretarse en el contexto en que se producen y no se pueden tratar de la misma manera que el resto de los vocablos de la lengua, cuyo significado es relativamente fijo y de carácter designatorio: “¿Y si el albur es un mausoleo de la cultura oral que al delatarlo *Picardía mexicana* pasó de creación lingüística a repostería idiomática?” El albur, como los juegos verbales de que hace uso, no se puede fosilizar en una lista, no se puede volver receta; los resultados léxicos aquí mostrados no pueden, tampoco, darse como vocablos plenos de la lengua. Los juegos verbales forman parte del saber hablar, de la *energeia* y hay que respetar y admirar su espontaneidad y su libertad.

¹⁰ *Proceso* 392 (1984), 57-59.

PARADIGMATIZACIÓN Y CONTEXTO EN LEXICOGRAFÍA

El *Curso de lingüística general* de Ferdinand de Saussure se ha leído desde finales de la Segunda Guerra Mundial como una obra contemporánea; es decir, sus concepciones, que inauguran la lingüística moderna, se han venido tomando como un conjunto de postulados teóricos plenamente válidos desde entonces. Aquí me interesa tomar como punto de partida la dicotomía de lengua y habla. Desde mi punto de vista el sentido profundo de esa dicotomía —como también de la de sincronía y diacronía— consiste en el establecimiento de las *condiciones de posibilidad* del estudio lingüístico, es decir, de las condiciones previas y necesarias para poder pasar, de la ilimitada variedad de expresiones verbales que se nos presentan en la comunicación diaria, al estudio sistemático de todo lo que tienen en común; dicho de otra manera, para poder abstraer, a partir de la variación real, un conjunto de invariantes que den cuenta de la sistematicidad subyacente a todo medio verbal de comunicación.

Si ese es el sentido básico de la dicotomía saussureana, no se puede soslayar el carácter social del concepto de lengua —también incluido por Saussure en su definición—, inspirado por la sociología de Émile Durkheim, a partir del cual una sociedad es más que la suma de sus individuos y adquiere una entidad diferente a la del mero conglomerado de personas. Así, para explicar el paso epistemológico del habla a la lengua, Saussure afirma: “la lengua existe en la colectividad bajo la forma de una suma de improntas depositadas en cada cerebro, aproximadamente como un diccionario cuyos ejemplares, todos idénticos, se repartieran entre los individuos”; el habla, en cambio, es todo lo que la gente dice y entiende, con sus combinaciones individuales, que dependen de la voluntad de cada hablante. Por

eso concluye que “no hay nada colectivo en el habla; sus manifestaciones son individuales y momentáneas”¹. De acuerdo con esa distinción, se pueden reunir todas las palabras que utiliza cada persona, pero el léxico de una lengua es más que la suma de las palabras que utilizan las personas en un momento dado y, consecuentemente, el diccionario, lejos de ser un mero registro de expresiones individuales, cataloga el vocabulario que corresponde a la experiencia social de la lengua, a aquello que constituye el horizonte de comprensión de toda la sociedad; el diccionario cataloga, en consecuencia, lengua y no habla.

El primer problema que se presenta a la lingüística, y a la lexicografía en particular, es cómo pasar del habla a la lengua, que es un paso de abstracción. En efecto, cómo llegar, de la ilimitada cantidad de ocurrencias o apariciones de palabras en los discursos, que son habla, a los vocablos² que forman parte del acervo social del léxico. Tal paso no consiste en una simple suma de la frecuencia de cada vocablo recogido en el habla —la *suma de hablas*, que expuso Klaus Heger³—, sino en la verificación de su cuño social mediante una valoración de su dispersión: sólo el registro amplio y diversificado entre discursos y usos individuales de las palabras puede ser dato de su valor de lengua. Cuando se cuenta con un corpus de datos rico y un sistema matemático de análisis de la frecuencia y la dispersión, se puede considerar que las ocurrencias de cierto vocablo testimonian su pertenencia a la lengua; cuando no hay datos de esas características, la dispersión tiene que comprobarse mediante otras fuentes, como pueden ser diccionarios o catálogos de palabras anteriores o, en último término, la competencia individual de los lexicógrafos,

¹ *Cours de linguistique générale*, Payot, París, 1964. Las citas, traducidas por mí, son del capítulo IV, p. 38.

² Respecto a la distinción entre *palabra* y *vocablo*, véase mi *Curso de lexicología*, El Colegio de México, México, 2006, capítulo 6.

³ Cf. “Documentabilidad, frecuencia y aceptabilidad” en *Teoría semántica II*, Alcalá, Madrid, 1974a, pp. 211-223.

siempre que tengan una educación lingüística suficiente y un conocimiento personal amplio del vocabulario de la lengua⁴.

En el proceso de abstracción de los hechos de habla a las invariantes de la lengua, señalaba Saussure en varios lugares, se produce una paradigmización de las invariantes; es decir, cada una de las unidades de segunda articulación —los fonemas— y de primera articulación —los signos— se identifica por oposición con las demás, para dar como resultado una estructura, perteneciente al sistema lingüístico, a la lengua. Fonemas y signos así reconocidos salen de los contextos en que aparecían en el habla y adquieren una identidad propia, aunque definida por oposición con los demás fonemas y signos de sus correspondientes estructuras.

El léxico de una lengua, constituido por el conjunto de sus vocablos, no forma estructura, debido a su variación libre y a su naturaleza ilimitada, que son consecuencias de la relación entre el sistema lingüístico y la experiencia humana de la vida, siempre variada, siempre nueva e impredecible. Sin embargo, la constitución de la palabra depende de los sistemas fonológico, morfofonológico, morfológico y morfofónico de la lengua, por lo que, en cuanto signo, se paradigmiza: cada palabra se identifica por oposición con otras. En el estrato de la sustancia del significado —dicho con la precisión de Hjelmslev—, que es el que interesa en la definición lexicográfica de las acepciones del vocablo, se produce también una paradigmización, que consiste en identificar cada uno de los significados que, a lo largo del tiempo, han ido adquiriendo cuño social, es decir, significados que la sociedad llega a reconocer como propios del vocablo, *independientemente* del contexto en que aparezcan. Así, cuando alguien enuncia el vocablo *gato* en aislamiento —paradigmatizado— todos

⁴ Muchos lexicógrafos incluyen entre estos métodos la consulta a informantes, pero hay que manejar este procedimiento con mucho cuidado, pues la consulta directa sobre vocablos fuera de contexto pone en funcionamiento la reflexión personal y las actitudes del hablante en relación con su lengua, lo cual da lugar a muchos errores de información y de interpretación.

los miembros de la sociedad entienden que se está hablando del animal; cuando se lee en una tienda “se venden gatos hidráulicos”, *gato hidráulico* está paradigmático con un significado propio, y cuando una ama de casa grita despectivamente: “ahora sí que la *gata* me salió respondona”, se entiende que habla discriminatoriamente de una sirvienta. Esos tres significados del vocablo *gato* han adquirido cuño social y se paradigmatican como acepciones. En cambio, cuando se lea, por ejemplo en una novela, “huía por los tejados, gato silencioso, en la oscuridad de la noche”, el sentido del contexto lleva a los mismos miembros de la sociedad a atribuir a un hombre las características de un gato, pero no da lugar a la acuñación de un nuevo significado que diga: “hablando de hombres, que se comporta como gato”⁵. El diccionario paradigmatican los significados de cada vocablo que han recibido cuño social; cierto que son los contextos de aparición de cada palabra los que llevan a construir las acepciones paradigmáticas, pero la tarea del semantista y del lexicógrafo consiste precisamente en distinguir cuándo hay un significado propio del acervo social del léxico y cuándo es el sentido de la expresión el que interpreta el significado del vocablo mediante metáforas que no pasan al dominio social, sino que conservan su viveza. Este hecho es el que posibilita la existencia de los diccionarios; si no se produjera, lo único que se podría hacer serían listas interminables de contextos, en que la identidad semántica del vocablo desaparecería. De ahí que un significado contextual de un vocablo, en el habla, no pueda considerarse inmediatamente una acepción del vocablo en la lengua.

Podría uno pensar que esta dificultad es un mero efecto del método y de los procedimientos de análisis semántico utilizados, pero el hecho histórico de que la lexicografía sea una de las disciplinas más antiguas de la actividad reflexiva sobre las lenguas —más de mil años anterior a la lingüística propiamente dicha— y haya elaborado implícitamente, desde su origen, la distinción entre contexto y paradig-

⁵ Cf. mi artículo “Metáfora y polisemia” aquí mismo.

ma para distinguir los vocablos, es muestra de que éstos adquieren autonomía propia para los hablantes, independientemente de su variación en el habla y de los ilimitados sentidos que contribuyen a formar en contexto. Todos los diccionarios, desde los primeros glosarios babilónicos hasta hoy, paradigmatisan los vocablos de la lengua.

Las consecuencias de la distinción entre paradigmatisación y contexto se pueden ilustrar de la siguiente manera: en el CREA se lee, entre los ejemplos mexicanos, uno entresacado de una novela de Rosario Castellanos: “Deja el libro y va, con un ímpetu de toro que embiste, al lugar de Lupita”. El sentido de la segunda oración es claro para cualquier hispanohablante: la palabra *toro* en este contexto no quiere decir ‘mamífero rumiante, macho de la vaca, etc.’, sino que aprovecha uno de los elementos de significado que en nuestra cultura forman parte de la naturaleza del toro: su ímpetu, su fuerza, su bravura. El sentido de la oración pone entre paréntesis la identificación del animal y selecciona esos otros rasgos significativos del vocablo, para significar a una persona como un toro; se significa al individuo bajo la especie del toro. Otro contexto, como podría ser “Juan es un toro”, nos transmite un sentido en el cual, evidentemente, no estamos predicando que Juan sea un mamífero rumiante, macho de la vaca, y tampoco se predica un ímpetu o una bravura de Juan, sino solamente su aspecto fornido. La naturaleza impetuosa, brava y fuerte del toro forma parte del estereotipo del toro en nuestra cultura, y en consecuencia deben formar parte de la definición lexicográfica del vocablo *toro*, de manera que, cada vez que se producen contextos de esa clase, se pueden interpretar sin dificultad, atribuyendo metafóricamente el carácter del toro a un ser humano, pero esos contextos no dan lugar a la creación de una nueva acepción que diga: “hombre fornido, bravo e impetuoso”. Del vocablo *toro* basta una definición cuidadosa, en que los rasgos estereotípicos queden bien definidos, para ayudar a la comprensión de todas las oraciones que se compongan con él. En el siguiente contexto: “Acuérdate de lo que dice el gorila ese que te da inglés”, también tomado de un

texto mexicano en el CREA, la interpretación de la oración es transparente: sobre la base del tamaño, la fuerza y la brutalidad atribuidas estereotípicamente al gorila, se entiende que se habla despectivamente del maestro de inglés, considerándolo como un animal grande y fuerte, pero sin sutileza. Del vocablo *gorila*, se ha acuñado socialmente, al menos en español de México, un significado “militar que se ha apoderado del gobierno de un país por la fuerza de las armas” y otro “individuo fuerte, malencarado y prepotente” (DEM, *s.v.*); el diccionario ofrece tres acepciones, de las cuales la tercera corresponde al contexto citado. En este caso, la cantidad de contextos de aparición de la palabra *gorila* ha llevado a la formación de dos acepciones más, acuñadas socialmente. Supongamos en cambio un contexto como el siguiente: “De repente nos atacaron los mandriles y tuvimos que huir hacia la calle de Madero”. A propósito del vocablo *mandril* no hay en nuestra cultura un estereotipo propio, sino que sólo conocemos su descripción física, el hecho de que se trata de un mono y es salvaje; por lo tanto, nos preguntamos qué quiere transmitirnos el uso de la palabra *mandril* en ese contexto: ¿Que se escaparon los mandriles del zoológico o de un circo, puesto que no hay una calle de Madero en las selvas africanas? ¿que el aspecto de unas personas era semejante a algún rasgo físico de los mandriles? Un contexto como este es, legítimamente, un hecho de habla, pero la falta de apoyo en el significado de *mandril* para poder interpretar que, probablemente, se trate de un conjunto de personas, capaces de agredir como animales salvajes, dificulta la comprensión de la oración y queda como un intento fallido de significación plena; la metáfora falla; el vocablo *mandril* sólo tiene el significado de “mono de cabeza grande, cola corta, etc.” (DEM, *s.v.*) y del contexto citado no se puede pasar a una acepción autónoma y paradigmática, diferente del significado citado. Igualmente en el siguiente ejemplo: por la calle, veo un tráiler enorme y digo: “eso más que camión, es un púlpito”. La metáfora que acabo de hacer busca significar la altura del camión, en cuya parte alta se ve al chofer y para ello aprovecho el significado del vocablo *púlpito*: “pequeña platafor-

ma elevada... desde donde el sacerdote predica” (DEM, *s.v.*); de esa manera doy sentido a mi expresión; es un hecho de habla y de él no puedo abstraer una nueva acepción del vocablo *púlpito* que diga algo como ‘gran altura de cualquier objeto, en cuya parte superior esté un ser humano’. Confundir el mero registro de palabras en contexto, en el habla, con la inclusión de un vocablo y de una nueva acepción en el diccionario es uno de los principales motivos de error de lexicógrafos poco experimentados o mal formados. Así por ejemplo, en el fallido *Diccionario de mexicanismos* de la Academia Mexicana se lee: “lampareado. Referido a alguien, ofuscado o aturdido por el consumo en exceso de bebidas alcohólicas”. El redactor no se dio cuenta de que se trata de una metáfora que no ha dado lugar a un significado socialmente compartido, pues *lamparear* significa, en lengua, ‘deslumbrar con una potente linterna a un animal, como un venado o incluso un langostino, para cazarlos con facilidad’ como lo asienta ese mismo diccionario, pero en su segunda acepción⁶. Los ejemplos que aduce el diccionario son: “me lamparearon las luces del carro cuando iba cruzando la avenida” y “andaba bien lampareado en el bar por tomar tanta cerveza”. Ambos ejemplos obtienen su poder significativo del sentido particular del contexto, en el habla: el ser humano se concibe como venado. Si se entendiera *lamparear* de manera diferente a su significado principal en lengua ‘deslumbrar a un venado, etc.’, habría habido lugar a una nueva acepción, pero como no es el caso, el error consiste en la imposibilidad de distinguir entre hechos de habla y hechos de lengua. Puesto que la metáfora es el medio por excelencia de conocimiento y significación de la experiencia individual, da lugar a innumerables contextos con sentido, pero no siempre a significados que se acuñan socialmente. La metáfora no consiste en un desplazamiento figurado o en una extensión del significado del vocablo a partir de uno llamado recto, literal o denotativo,

⁶ Confundir el orden de acepciones es una razón más para señalar la mala calidad de ese diccionario.

sino en la significación de una experiencia de la vida bajo la especie del significado social de un vocablo. Cuando, por ejemplo, Tomás Segovia escribe en uno de sus últimos poemas: “También son lindes mías/ las lindes escarpadas del amor”⁷, no atribuye al vocablo *linde* un desplazamiento que lleve a la ampliación o extensión de un significado “línea que delimita dos terrenos, territorios, propiedades, etc.” (DEM, *s.v.*), al que tengamos que atribuirle un nuevo rasgo: ‘que también delimita a dos seres humanos’, sino que el sentido de esos dos versos consiste en considerarse a sí mismo como un territorio, sin alterar el significado en lengua de la palabra *linde*. Lo mismo se puede decir de la aparición de la palabra *arremeter* en el siguiente contexto: “Arremetió contra su obra ensayística olvidando toda la reverencia que un siglo antes las había rodeado” (CEMC, *s.v.*), cuyo uso es metafórico, puesto que *arremeter* significa, en lengua, “impulsar fuerte y agresivamente el cuerpo contra alguien o algo, para atacarlo o agredirlo”, por ejemplo: “El toro arremetió contra el picador y lo tiró con todo y caballo”; cuando se dice que una persona arremete contra alguien y no se dice porque lo haga fuerte y agresivamente con todo su cuerpo, en el contexto hay una metáfora, no un significado socializado.

El juego verbal es otro fenómeno del habla que hay que poder distinguir para no cometer errores de paradigmaticación. Los juegos verbales dependen completamente de los contextos dialógicos en que se producen, por ejemplo en los chistes, en los albures, en las expresiones de doble sentido, como efectos eufemísticos, etc. Para que tengan éxito y sean plenamente significativos, el hablante que los ejecuta aprovecha todos los medios semióticos a su disposición: gestos y muecas, alusiones a conocimientos históricos y experiencias socialmente compartidas, modificación de los significantes mediante sufijos, aliteraciones, rimas, efectos de colisión de acepciones en

⁷ “Décimoséptimo rastreo” en *Rastreos y otros poemas*, Ediciones Sin Nombre, México, 2011.

el mismo enunciado, metáforas, etc. Precisamente por esas características, los juegos verbales no son fáciles de entender para quien no tiene los mismos conocimientos y comprensión de la realidad social e histórica que los rodea. Veamos varios ejemplos: para no dar lugar a burlas entre amigos, que le atribuyan a uno disponer de mucho dinero, se puede decir: “me compré un tacuche” y se entiende que se compró un traje. En el CREA, *tacuche* aparece cuatro veces en un mismo texto —del tristemente célebre Sealtiel Alatríste—, así se lee: “Tin Tan, luciendo su trompota, el tacuche a rayas, el perfil aguzado, los ojos encendidos...”. Que sólo se registre cuatro veces y en un mismo autor da lugar a una frecuencia, pero a ninguna dispersión y, en consecuencia, no es prueba de su acuñación social; supongamos que un hombre va a un almacén y pregunta: “¿en dónde está el departamento de tacuches?” Probablemente el dependiente tenga que recapacitar unos segundos para entender que le pregunta por el departamento de ropa de hombre, donde se venden trajes, y se dé cuenta de que el cliente no sabe manejar las diferencias de registro en español mexicano. *Tacuche* puede volverse, a su vez, un juego más para decir *taco*, y en una taquería alguien podría pedir: “Deme cuatro tacuches de bistec”; igualmente, el taquero necesita más tiempo para entender la pregunta que cuando le dicen: “deme cuatro tacos de bistec”. Todavía pueden seguir haciéndose juegos verbales con *tacuche* y en ninguno adquiere un significado paradigmático, es decir, nunca deja de ser juego verbal, reconocible sólo por el contexto que le da sentido; en consecuencia, no puede llegar a formar parte del diccionario. El DM registra *tacuche* como ‘condón’, probablemente a partir de su ejemplo: “El pinche tacuche de Filiberto se rompió a la mera hora”; evidentemente es un juego verbal, que no atribuye un significado paradigmático a *tacuche*, sino que se entiende por el sentido del propio contexto; así, en una farmacia a la que llegue alguien a preguntar si tienen *tacuches*, el dependiente no entenderá de qué le están hablando; *tacuche* no significa, en lengua, ‘condón’.

En español de México, al menos, de una persona que generalmente muestra experimentar una continua excitación sexual, se dice que es un *caliente*, como lo indica la tercera acepción del vocablo en el DEM; a partir de esa idea, se puede crear una forma festiva y burlesca mediante un sufijo aumentativo: *calentón*, pero una vez que se considera el vocablo *calentón* en aislamiento, sólo se entiende, en ciertas regiones del país, que se habla del calentador de agua para bañarse. El ejemplo que cita el DM: “lo tuyo es pura calentura, no estás enamorado”, no tiene necesariamente sentido sexual, y si se entiende así, es por una metáfora que parte del significado léxico de *caliente*; *calentura* como *excitación sexual* no es una acepción en lengua. Para hablar de un tuerto o de un ciego, en alguna película cómica mexicana se oye: “¡Qué pasó mi poca luz?” *Poca luz* es un fenómeno de contexto, que no se paradigmatisa con una acepción de ‘ciego o tuerto’. Ninguna de estas formas se integra al diccionario, hasta en tanto no se hayan lexicalizado con una acepción comprensible para toda la sociedad, fuera de contexto.

El uso de sufijos, principalmente, que construyen significados festivos es una técnica muy común del juego verbal⁸; decir que “hace mucho *frijolito*” una mañana de frío es un hecho de habla, que no adhiere al vocablo *frijol* el significado de ‘frío’, y nadie, al escuchar la palabra en aislamiento, en lengua, entenderá ‘frío’; en consecuencia, *frijol* no adquiere una nueva acepción, como creen los redactores del DM. De un contexto festivo basado en un juego fonético como: “Los empleados se clavetean la mercancía”, que es un juego a partir de la acepción *clavarse algo* ‘robárselo’ del artículo lexicográfico *clavar* (DEM, *s.v.*) no se puede proponer que se haya construido un significado social; *clavetear* sigue significando ‘clavar con pequeños clavos una cosa a otra’.

⁸ Véase mi artículo “Hacia una tipología de las tradiciones verbales populares” aquí mismo.

En la práctica lexicográfica abundan casos como los anteriores; por eso es necesario aclarar cuándo ciertas palabras pasan a ser parte del acervo léxico de la lengua y cuándo se mantienen atadas a los contextos en que aparecen, de los que reciben su sentido. Cada vocablo debe ser considerado en toda su dimensión semántica, antes de registrarlo en un diccionario. No hay que olvidar que los diccionarios van siempre a la retaguardia de la cultura de la lengua, precisamente porque el paso del habla a la lengua es un paso complejo, que requiere todas las comprobaciones que he venido exponiendo. Es fácil explicar los métodos lexicográficos; lo que no es fácil, sino seguramente una de las tareas más difíciles, es ponerlos en práctica. Ojalá en la enseñanza universitaria se dé el lugar que corresponde a la lexicografía, en vez de seguir creyendo que basta con un listado de vocablos y una transmisión directa de sus contextos para escribir un diccionario, o que cualquiera que enliste palabras en un papel es un lexicógrafo.

VOCABLOS CITADOS

- a fuerzas, 37
a la malagueña, 239
a tontas y a locas, 238
a Wilson, 238
ab-, 168
abogacho, 239
abogángster, 239
aborrecencia, 239
abuelita, 239
abuelita de Batman, 238
acanto, 211, 214
Acatlán, 237
acera, 60, 63, 66
achis, 238
acomodo, 89
adaptación, 47
adiós, 93
advocación, 201
aequesemper, 40
aguacate, 236, 239
águila, 108
agujero negro, 115, 125
ah Chihuahua, 238
alál, 36
alcanfor, 28
alce, 62
algarabía, 28
algodón, 28, 236, 238
allá, 32
alma, 161, 179
almohada, 28
alrededor, 37
altiplano central, 187
alunizar, 113
aluxe, 161
amarillo, 92
amartizar, 113
americanismo, 187
americano, 229
amigovio, 239
andén, 60, 63, 66
andenazo, 61
anta, 61
ante, 61
apariencia,
aquí, 84
árbol, 110
arbusto,
arco, 205
argot, 197
arquero, 204-205
arremeter, 250
asegún, 96, 101
asegunes, 96
asimismo, 37
asistir, 62

- aspirina, 80
 aterrizar, 113
 atisbar, 198
 atractor, 48
 atrevimiento, 59
 auchar, 62
 autobús, 61
 autonomía,
 autoridad, 209
 avocarse, 201
 ayer, 110
 azotea, 229
 azteca, 170
 azul, 32, 83, 92, 96

 bail-, 33
 bailó, 33
 bajar, 168
 banc-, 33
 banco, 33
 banqueta, 60, 63, 66
 banquetazo, 60
 barniz, 238
 baro, 199
 bel usage, 117
 bellaco, 59
 bemoles, 236
 beorí, 61
 -berry, 22
 beviernes, 239
 bici, 209
 bien portamonedas, 236
 bienacido, 37

 blondo, 62
 blue-, 20
 blueberry, 20
 bóiler,
 boletín, 211, 215
 Bombax ellipticum, 57
 bon usage, 117
 borrego, 118
 boysen-, 20
 boysenberry, 20, 28, 33
 bribón, 59
 brinca y brinca, 238
 brown, 21
 bruja, 161
 Bruselas, 114
 budismo, 176
 bulletin, 212
 buzo caperuzo, 238

 cabaña, 205
 cabeza, 110, 114
 cabrón, 200, 226
 cacho, 227
 cachondo, 227
 caducar, 91
 café, 114
 Caifás, 237
 calaña, 91
 calentón, 252
 calentura, 252
 caliente, 252
 calmantes montes, 238
 caló, 197, 228

- camión, 61
 campo léxico, 45
 campo semántico, 43
 cana, 199
 canalla, 59
 cananea, 236
 canard, 117
 canard1, 118
 canard2, 118
 canard3, 118
 cancerbero, 205
 Capadocia, 237
 capi, 62
 capiguara, 62
 capipardo, 62
 carajazo, 239
 cárcel, 199
 cariñoso, 236
 carlangas, 236
 carrancho, 62
 catacrexis, 113
 catolicismo, 176
 cautivar, 155
 cautivo, 159
 ceder la acera, 66
 ceiba, 55-57, 69
 ceiba silk cotton tree, 56
 Ceiba acuminata, 57
 Ceiba aesculifolia, 57
 Ceiba pentandra, 55 y ss.
 ceibo, 57
 cerbatana, 236
 cetro, 114
 ciclos, 236
 ciego, 236
 cielo y suelo, 238
 ciénegas, 236
 cine, 160
cingarorum idioma, 197
 cínico, 91
 cinturas, 236
 circoanálisis, 239
 circos, 236
 Cirilo, 237
 citas, 210
 clavado, 67, 69
 clavar, 252
 clavarse algo, 252
 claveteo, 252
 cócono, 200
 cohesión, 33
 colocación, 210
 coloquial, 188 y ss.
 color, 80
 columbrar, 158
 comunismo, 161
 comunista, 225
 connotación, 111
 constructiva, 86
 contrabando, 169
 convocar, 201
 convocatoria, 201
 cor uinum, 39
 corre que te corre, 238
 correvidile, 28
 corui num, 39

- cran-, 20
 cranberry, 20
 Cristo, 237
 Cristóbal, 237
 cuasar, 171
 cubismo, 93
 culeid, 239
 culo, 228
 cutre, 189, 192
- cháchara, 188
 chafa, 192
 chaneque, 161
 chemin de fer, 28
 chiflar a su máuser, 239
 chingadazo, 239
 chingar, 228
 choga, 239
 choják, 36
 chomba, 36
 chueco, 224
 chumpipe, 200
 chuparse la bruja a alguien, 225
 churrigueresco, 92
 churriguerismo, 92
- danta, 61
 dárselo, 37
 dáselo, 41
 dedo, 112, 236
 definición analítica, 77, 86
 definición de cosa, 77
 definición de cosas, 77
- definición de nombre, 77
 definición de palabras, 77
 definición de uso, 85-93
 definición espontánea, 133
 definición explicativa, 85
 definición lexicográfica, 75
 definición ostensiva, 85-92
 definición real, 77
 definir, 73
 democracia, 161
 democracia directa, 163
 democracia representativa, 163
 denotación, 111
 desapercibido, 62
 descaro, 59
 desembarcar, 113
 designar, 85
 despistemología, 239
 diablura, 59
 Diego, 237
 dientes, 236
 discreto, 40
 discutir, 110
 divisar, 158
 dizque, 37
 dolorosa, 239
 dormingo, 239
 dragón, 161
 duende, 161
 dulces, 236
 duques, 236
 Durandarte, 237
 Durango, 237

- durazno, 236
 Eduardiux, 236
 él, 83
 ella, 83
 emendatio, 39
 energieia, 48, 231
 entrada, 100
 ergon, 48, 231
 escuadro, 228
 escudriñar, 158
 esfinge, 79
 espía, 218
 espiar, 158
 espíritu, 161
 esponja, 125
 esquema taxonómico, 140
 esquemas de producción, 236
 está cañón, 239
 estado, 162
 estaribel, 204
 estaripel, 203
 estereotipo, 47, 117, 140
 estipulativa, 86 n. 30
 eucaristía, 177
 exclusivista, 83
 falluca, 168
 fascismo, 161, 218
 faseolus, 70
 fayuca, 169
 Featriz, 238
 Federico, 237
 Feliciano, 237
 fidelidad, 161
 fiebre carbonosa, 234
 figuras de pensamiento, 113
 fondo cautivo, 159
 fregar, 224
 fresa, 228
 frijol, 70, 236
 frijolito, 252
 función apelativa, 222
 función referencial, 222
 función sintomática, 222
 furriel, 236
 furris, 236
 gallo, 118
 gato, 33, 245
 gato hidráulico, 246
 gehen, 168
 gemma, 120
 germanía, 197
 germano, 114
 germanus, 197
 gestalt, 45
 Gestalten, 45, 117
 gimotear, 89
 globo cautivo, 159
 gnomo, 161, 177
 gobierno, 161
 goose-, 20, 32
 gooseberry, 20
 gorila, 247
 gremlin, 161

- grima, 62
 gringo, 228
 groserías, 228
 guacamote, 62
 guagua, 61, 223
 guaguá, 27
 guajolote, 200
 guamazo, 239
 guardameta, 204
 güisa, 199
 gusano, 113
- hada, 161
 her-, 168
 herabgehen, 168
 herabkommen, 168
 herauszufinden, 33
 herunterlassen, 168
 herunternehmen, 168
 heruntersteigen, 168
 hin-, 168
 hinabsteigen, 168
 hinuntersteigen, 168
 hojuela, 218
 hostia, 176
 hoy, 32
 huckle-, 20
 huckleberry, 20
 Huixquilucan, 237
- icpalli, 28
 iguanas, 236
 iguanas ranas, 238
- ikpál, 28
 ilhuicatl, 28
 ilwika', 28
 inadvertido, 63
 indio, 174
 insolencia, 59
 insulina, 215
 insuline, 211
 invocación, 201
 invocar, 201
 is, 238-239
- jalar, 156
 jamás, 32
 jaña, 199
 jargon, 198
 jehuites,
 jeremiquear, 89
 jerga, 198
 jerimiquear, 89
 jeringoza, 192
 jeter, 155
 jirimiqueaba, 89
 jirimiquear, 89
 jotingas, 236
 Juan, 32
 judía, 70
 judío, 174
- kauxai, 30
 kurion, 119
- lactuca, 70

- ladronde, 239
 lamparear, 245
 lanzar, 155
 Laredo, 237
 láser, 86 n. 31
 lassen, 168
 laurel, 114
 lealtad, 161
 lechuga, 70, 236
 lectio, 40
 lema, 100
 lengua estándar, 182
 lengua funcional, 221
 lengua literaria, 181
 lengua no-estándar, 182
 lengua popular, 182
 leperuza, 236
 lexis, 112
 libertad, 161
 libídine, 65
 libido, 65
 librecambista, 28
 librepensador, 28
 linde, 250
 literal, 119, 121
 llamarse, 85
 llanta, 108
 lloriquear, 89
 lob-, 33
 lobo, 33
 loganberry, 28
 Lorenzo, 237
 lunfardo, 197
 madrazo, 239
 maíz, 62
 mamerto, 239
 mandril, 248
 mano, 93
 manto freático cautivo, 159
 máquina de vapor, 28
 matahari, 218
 me vale Wilson, 238
 mesa, 157
 Mesoamérica, 173
 mesoamericano, 172
 meta, 204
 metáfora, 113, 124
 metalenguaje, 93
 metonimia, 113
 miarbolito, 239
 miau, 20
 miercocteles, 239
 Miguelito, 237
 milagro, 236
 mirar, 158
 misericordia, 104
 mochales, 236
 mónada, 211, 215
 mongolismo, 172 n. 4
 monóxido, 211, 214
 monóxido de carbono, 212
 morfogénesis, 46
 motalowa, 31
 Mutwille, 59
 nagual, 161, 178

- narices, 236
 nehmen, 168
 nehnemi', 31
 nel pastel, 238
 neobienpensante, 28
 ni mais paloma, 238
 Nicanor, 237
 Nicaragua Paraguay el
 Chile, 239
 niguas, 236
 niñ-, 33
 niña, 33, 107
 niñitos, 33, 107
 niño, 33, 107
 no, 38
 no malos pitones, 239
 Nogales, 237
 nohya, 31
 noma, 31
 nomás, 37
 nombrar, 85
 nomeclaturismo, 167
 nominal, 85
 nonconsequatur, 40
 nuera, 236
 nueva, 108

 observar, 158
 Ochoa, 237
 ojete, 228
 ojo de gringa, 199
 ojos, 236
 okey maguey, 238

 oler a rayando el sol, 239
 on tablas, 236
 ondiux, 236
 onttoy rentoy, 238
 orégano, 236
 otomí, 135

 Paganini, 237
 palabra, 107
 pata:ni', 28
 pato, 110, 117
 pavo, 200
 pelandrujos, 236
 pelona, 239
 pepenar, 68
 perenne, 218
 pergamino, 113
 perra, 33
 perro, 33, 96
 persona, 190
 petulancia, 59
 physei, 112
 pian, pianito, 238
 pícaro, 59
 pijo, 228
 pink, 91
 pípil, 200
 piruja, 236
 pocaluz, 239, 252
 polaca, 236
 poli, 239
 pomme de terre, 28
 popular, 227

- porcelana, 236
 portafolio, 236
 portería, 205
 portero, 204
 possibileest, 40
 praelectio, 40
 prepa, 239
 pronuntiatio, 40
 prototipo, 117, 140, 141
 provocación, 201
 provocar, 201
 pueblo, 161
 pull, 156
 púlpito, 248
 Putiérrez, 238
- quark, 86
 quasar, 171
 quásar, 171
 Qué Milán, 237
 Qué Pasadena, 237
 qué pasión, 237
 quelites, 236
 querer decir, 85
quilitl, 135
 quintoniles, 236
 quíquiri quí, 20
- radiación, 81
 raki, 211, 215
 rascuache, 191
 ratón, 114
 recoger, 68
- red, 81
 registro, 209
 replana, 197
 representa, 112
 república, 161
 revocación, 201
 revocar, 201
 robar, 190
 rojo, 92, 110
 romí, 198 n. 3
 rubio, 62
- saber, 232
 salto, 67
 Sanseacabuche, 238
 Schäkerei, 59
 Schelm, 59
 Schelmeri, 59
 Sebastián, 237
 sector cautivo, 159
 según, 102
 septante, 155
 ser, 85
 serafín, 215, 237
 séraphins, 211
 sermodomini, 40
 sesos, 236
 shanghai sumatra, 239
 si, 38
 sienes, 236
 signema, 109
 significado figurado, 116
 significado literal, 116

- significado propio, 116
 significado recto, 116
 significar, 89
 signo, 46
 silk cotton tree, 56, 58
 Silverio, 237
 Simón, 237
 Sinaloa, 237
 síndrome de Dawn, 28
 sinécdoque, 113
 Singapur, 237
 sino, 38
 sinonimia referencial, 200
 sitios, 236
 soberanía, 163
 soixante-dix, 199
 Solórzano, 237
 steigen, 168
 straw, 32
 straw-, 20
 strawberry, 20, 33
 su servilleta, 233
 subir, 168
 suma de hablas, 244

 taco, 251
 tacuche, 251
 tambo, 199
 tanguarniz, 238
 tapir, 61
 taris, 199
 tarisbel, 199
 tatema, 199

 teléfono celular, 28
 tequila, 113
 tequilopsis, 236
 término, 205
 throw, 155
 tirar, 154
 tirer, 156
 toca, 32
 tompiates, 239
 toqué, 32
 torcido, 224
 Toribio, 237
 toro, 247
 totol, 200
 tradición culta, 226
 tradición popular, 226
 trauma, 87
 travesura, 59
 tripas, 236
 triques, 236
 triste, 236
 troca, 223
 tunas, 236
 turca, 236
tzácatl 135

 uni, 235
 unter-, 168

 vampiro, 161, 179
 venablo, 122
 ver, 157
 vidrios, 236

- vieja, 108
 virtuema, 123 n. 16
 vislumbrar, 158
 vocablo, 107
 vocabulario disponible, 49
 vocare, 201
 vol, 108
 vorstellen, 33
 voto cautivo, 159
 voy al Waterloo, 239

 werfen, 155
 Wortbildungslehre, 42

xihuitl, 135

 Xerox, 236

 ya estabas, 236
 ya establas, 236
 ya estufas, 236
 ya vas Barrabás, 238
 yo, 32, 84
 Yolanda, 237

 Zacatecas, 237
 Zacatenco, 237
 zambullida, 67
 ziehen, 156
 Zihuatanejo, 237
 Zumárraga, 239

BIBLIOGRAFÍA

DICCIONARIOS

- Abbagnano, Nicola, *Diccionario de filosofía*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.
- Autoridades: Real Academia de la Lengua, *Diccionario de autoridades*, edición facsimilar, Gredos, Madrid, 1969.
- Bataner, Paz *et al.*, *Diccionario de uso del español de América y de España* [DUEAE], Vox, Barcelona, 2002.
- Casares, Julio, *Diccionario ideológico de la lengua española: desde la idea a la palabra; desde la palabra a la idea*, Gustavo Gili, Barcelona, 1959.
- Cela, Camilo José, *Diccionario secreto*, Alianza, Madrid, 1969.
- Company Company, Concepción (dir.), *Diccionario de mexicanismos* [DM], Academia Mexicana de la Lengua, Siglo XXI, México, 2010.
- Corominas, Joan y José Antonio Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Gredos, Madrid, 1980.
- Covarrubias: Covarrubias, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, edición preparada por Martín de Riquer, 3a ed., Alta Fulla, Barcelona, 1993.
- Diccionario enciclopédico Grijalbo*, Barcelona, Grijalbo, 1995.
- Dubois, Jean *et al.*, *Larousse Dictionnaire du français contemporain*, Larousse, París, 1971.
- Dubois, Jean, *Lexis: dictionnaire de la langue française*, Larousse, París, 1979.
- Falcón Martínez, Constantino, Emilio Fernández-Galiano y Raquel López Melero, *Diccionario de mitología clásica*, Alianza, Madrid, 1980.

- Ferrater Mora, José, *Diccionario de filosofía*, Ariel, Barcelona, 1994.
- Galimberti Jarman, Beatriz y Roy Rusell (dirs.), *The Oxford Spanish Dictionary, Spanish-English, English-Spanish*, Oxford University Press, Londres, 1994.
- Gómez de Silva, Guido, *Diccionario breve de mexicanismos* [DBM], Academia Mexicana, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.
- Grand Robert: Robert, Paul y Alain Rey, *Le Grand Robert de la langue française*, Dictionnaires Le Robert, París, 2001.
- Haensch, Günther y Reinhold Werner (dirs.), *Nuevo diccionario de colombianismos*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1993.
- Hornby, Albert Sidney, *Oxford advanced learner's dictionary of Current English*, Oxford University Press, Londres, 1980.
- Laplanche, Jean y Jean-Bertrand Pontalis, *Diccionario de psicoanálisis*, Labor, Barcelona, 1974.
- Lara, Luis Fernando (dir.), *Diccionario del español de México* [DEM], El Colegio de México, México, 2010.
- Lara, Luis Fernando (dir.), *Diccionario del español usual en México* [DEUM], El Colegio de México, México, 1996.
- Martínez de Sousa, José, *Diccionario de lexicografía práctica*, Vox- Bibliograf, Barcelona, 1995.
- Moliner, María, *Diccionario de uso del español* [DUE], Gredos, Madrid, 1967.
- Moliner, María, *Diccionario de uso del español* [DUE2], Gredos, Madrid, 2a ed., 1998.
- Nebrija, Elio Antonio de, *Diccionario latino-español (Salamanca 1492)*, estudio preliminar por Germán Colón y Amadeu J. Soberanas, Puvill, Barcelona, 1979.
- Nomdedeu Rull, Antoni, *Diccionario de fútbol*, Universidade da Coruña, La Coruña, 2009.
- Petit Larousse: Larousse, Pierre, *Petit Larousse*, Larousse, París, 1981.
- Quesada, Miguel Ángel, *Nuevo diccionario de costarriqueñismos*, Editorial Tecnológica de Costa Rica, Costa Rica, 1993.

- Real Academia de la Lengua, *Diccionario de la lengua española* [DRAE], en <<http://www.rae.es/>>.
- Real Academia de la Lengua, *Diccionario de la lengua española* [DRAE 2001], Espasa Calpe, Madrid, 22a ed., 2001.
- Roget, Peter Mark, *Roget's thesaurus of synonyms and antonyms*, ed. aumentada por John Lewis Roget, nueva edición revisada y aumentada por Samuel Romilly Roget, Galahad Books, Nueva York, 1972.
- Santamaría, Francisco J., *Diccionario de mejicanismos*, Porrúa, México, 1959.
- Seco, Manuel (dir.), *Diccionario del español actual* [DEA], Aguilar, Madrid, 1999.
- Simpson, John. A., *The Oxford English Dictionary*, preparado por E.S.C. Weiner, 2a ed., Clarendon Press, Oxford, 1989.
- Slaby, Ruldolf Jan, Rudolf Grossmann y Carlos Illig, *Diccionario de las lenguas española y alemana*, Herder, Barcelona, 11a ed., 1973.
- Trésor: Imbs, Paul (dir.), *Trésor de la langue française: dictionnaire de la langue du XIXe et du XXe siècle (1789-1960)*, Centre National de la Recherche Scientifique, París, 1971.
- Wahrig: Wahrig, Gerhard, *Deutsches Wörterbuch*, Mosaik Verlag, Neuausgabe, 1982.
- Webster's: Gove, Philip Bapcock, *Webster's Third New International Dictionary of the English Language Unabridged*, G & C. Merriam Company, publishers, Springfield, Massachusetts, 1966.

Abreviaturas de diccionarios

- DBM Gómez de Silva, Guido, *Diccionario breve de mexicanismos*, Academia Mexicana, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.
- DEA Seco, Manuel (dir.), *Diccionario del español actual*, Aguilar, Madrid, 1999.
- DEM Lara, Luis Fernando (dir.), *Diccionario del español de México*, El Colegio de México, México, 2010.

- DEUM Lara, Luis Fernando (dir.), *Diccionario del español usual en México*, El Colegio de México, México, 1996.
- DM Company Company, Concepción (dir.), *Diccionario de mexicanismos*, Academia Mexicana de la Lengua, Siglo XXI, México, 2010.
- DRAE Real Academia de la Lengua, *Diccionario de la lengua española*, en <<http://www.rae.es/>>.
- DRAE Real Academia de la Lengua, *Diccionario de la lengua española* 2001, Espasa Calpe, Madrid, 22a ed., 2001.
- DUE Moliner, María, *Diccionario de uso del español*, Gredos, Madrid, 1967.
- DUE2 Moliner, María, *Diccionario de uso del español*, Gredos, Madrid, 2a ed., 1998.
- DUEAE Bataner, Paz *et al.*, *Diccionario de uso del español de América y de España*, Vox, Barcelona, 2002.

CORPUS

- CEMC Diccionario del Español de México, *Corpus del español contemporáneo*, El Colegio de México, México, 1975, en <<http://www.corpus.unam.mx/cemc>>.
- CORDE Real Academia de la Lengua, *Corpus diacrónico del español*, en <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>.
- CREA Real Academia de la Lengua, *Corpus de referencia del español actual*, en <<http://corpus.rae.es/creanet.html>>.

OBRAS ESPECIALIZADAS

- Ahumada Lara, Ignacio, *Aspectos de lexicografía teórica: Aplicaciones al Diccionario de la Real Academia Española*, Universidad de Granada, Granada, 1989.

- Alarcos Llorach, Emilio, *Fonología española*, Gredos, Madrid, 4a ed., 1965.
- Aronoff, Mark, *Word Formation in Generative Grammar, Linguistic Inquiry Monography 1*, M.I.T., Cambridge/Massachusetts, 1976.
- Bachelard, Gastón, *La formación del espíritu científico, contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo*, trad. de José Babiní, Siglo XXI, México, 1979 (1a ed. en español, 1948).
- Baldinger, Kurt, "Designaciones de la cabeza en la América española", *Anuario de Letras*, 4 (1964), pp. 25-56.
- Bally, Charles, *Traité de stylistique française*, Klincksieck, Ginebra, 1909.
- Bartholomew, Doris, Louise C. Schoenhals, *Bilingual Dictionaries for Indigenous Languages*, Summer Institute of Linguistics, México, 1983.
- Bazell, Charles E., "Historical Sources of Structural Units", en Diego Catalán (ed.) *Miscelánea. Homenaje a André Martinet. Estructuralismo e historia*, Universidad de La Laguna, Canarias, vol. 1, 1957, pp. 19-29.
- Beinhauer, Werner, *El español coloquial*, Gredos, Madrid, 1964.
- Bloomfield, Leonard, *Language*, Henry Holt, Nueva York, 1933.
- Briz, Antonio, *El español coloquial: situación y uso*, Arco/Libros, Madrid, 1996.
- Briz, Antonio, *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmática*, Ariel, Barcelona, 1998.
- Bühler, Karl, *Teoría del lenguaje*, trad. de Julián Marías, Revista de Occidente, Madrid, 3a ed., 1967 (1a ed. alemana 1934).
- Carnap, Rudolph, "Beobachtungssprache und theoretische Sprache", en *Logica. Studia Paul Bernays Dedicata*, Éditions du Griffon, Neuchatel, 1959, pp. 32-44.
- Carriscondo, Francisco Manuel, *La lexicografía en las variedades no-estándar*, Universidad de Jaén, Jaén, 2001.
- Casagrande, Joseph B. y Kenneth L. Hale, "Semantic Relationships in Papago Folk Definitions", *Language*, 43 (1967), pp. 165-193.

- Coseriu, Eugenio, *Einführung in die strukturelle Linguistik*, Vorlesung Winter-Semester 1967-1968, Tübingen. Autorisierte Nachschrift von Gunter Narr und Rudolf Windisch.
- Coseriu, Eugenio, *Sincronía, diacronía e historia: el problema del cambio lingüístico*, Gredos, Madrid, 2a ed. rev. y corr., 1973.
- Coseriu, Eugenio, "Sistema, norma y habla", en *Teoría del lenguaje y lingüística general: cinco estudios*, Gredos, Madrid, 1973, pp. 11-113. (La primera edición de este artículo es de 1952).
- Coseriu, Eugenio, *Principios de semántica estructural*, Gredos, Madrid, 2a ed., 1981. (Los estudios fueron publicados originalmente en francés y alemán entre 1964 y 1976).
- Changeux, Pierre, *El hombre neuronal*, Espasa Calpe, Madrid, 1985 (1a ed. en francés 1983).
- Chaurand, Jacques y Francine Mazière, *La définition*, Larousse, París, 1990.
- Chomsky, Noam, *Syntactic Structures*, Janua linguarum, Mouton, La Haya-París, 1966 [1957].
- Chomsky, Noam, "Remarks on nominalization", en Roderick A. Jacobs y Peter S. Rosenbaum (eds.), *Readings in English Transformational Grammar*, Grinn and Company, Massachusetts, 1970, pp. 184-221.
- Davidson, Donald, "Qué significan las metáforas", en *De la verdad y de la interpretación. Fundamentales contribuciones a la filosofía del lenguaje*, trad. de Guido Filippi, Gedisa, Barcelona, 1990.
- Desbordes, Françoise, *Concepciones sobre la escritura en la Antigüedad Romana*, Gedisa, Barcelona, 1995.
- Dumarsais, César Chesneau, *Des tropes ou de différents sens, figure et vingt autres articles de l'Encyclopédie, suivi de l'Abregé des tropes de l'abbé Ducros*, presentación y notas de Françoise Douay-Soublin, Flammarion, París, 1988.
- Fernández Gordillo, Luz, "Los americanismos en el *Diccionario de Autoridades*. Tratamiento y repercusiones de algunos de éstos en

- la trayectoria de las distintas ediciones del DRAE”, *Revista de lexicografía*, 12 (2005-2006), pp. 121-158.
- Ferreiro, Emilia y Ana Teberosky, *Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño*, Siglo XXI, México, 1979.
- Ferreiro, Emilia, “La noción de palabra y su relación con la escritura”, en Rebeca Barriga y Pedro Martín (eds.), *Varia lingüística y literaria*, El Colegio de México, México, vol. 1, 1997, pp. 343-361.
- Frenk, Margit, “Designaciones de rasgos físicos en el español de México”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. 7, 1-2 (1953), pp. 134-156.
- Gadamer, Hans Georg, “Semántica y hermenéutica”, en *Verdad y método II*, trad. Manuel Olasagástegui, Sígueme, Salamanca, 1994.
- Garriga, Cecilio, “Las «marcas de uso» en los diccionarios del español”, *Revista de investigación lingüística*, 1 (1997), pp. 75-110.
- Garriga, Cecilio, “El «registro familiar» como marca lexicográfica”, en Pilar Díez de Revenga y José María Jiménez Cano (eds.), *Estudios de sociolingüística. Sincronía y diacronía, II*, DM, Murcia, 1999, pp. 141-172.
- Garvin, Paul, “The standard language problem: Concepts and methods”, en Dell H. Hymes (ed.), *Language in Culture and Society: a reader in linguistics and anthropology*, Harper & Row, Nueva York, 1964, pp. 521-526.
- Greenberg, Joshua, “The Word as a Linguistic Unit”, en Charles Osgood (ed.), *Psycholinguistics. A Survey of Theory and Research*, Williams and Wilkins, Baltimore, 1954, pp. 66-71.
- Greimas, Julien A., *Sémantique structurale. Recherche de méthode*, Larousse, París, 1966.
- Gumbrecht, Hans Ulrich, *Vom Leben und Sterben der großen Romanisten: Karl Vossler, Ernst Robert Curtius, Leo Spitzer, Erich Auerbach*, Werner Krauss, Carl Hanser Verlag, Múnich, 2002.
- Gutemberg Bohórquez, Jesús, *Concepto de americanismo en la historia del español*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1984.

- Gutiérrez González, Noé, *Qué trabajos pasa Carlos. La construcción interactiva del albur en Tepito*, tesis de licenciatura, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1988.
- Harris, Zellig, *Structural Linguistics*, Phoenix Books/The University of Chicago Press, Chicago, 1951.
- Harrison, Bernard, *Meaning and Structure. An Essay on the Philosophy of Language*, Harper and Row, Nueva York, 1971.
- Heger, Klaus, "Documentabilidad, frecuencia y aceptabilidad", en *Teoría semántica: Hacia una semántica moderna, II*, trad. de José Luis Rivarola, Alcalá, Madrid, 1974a [1964].
- Heger, Klaus, "Las bases metodológicas de la onomasiología y de la clasificación por conceptos", en *Teoría semántica: Hacia una semántica moderna, II*, trad. de José Luis Rivarola, Alcalá, Madrid, 1974b [1964], pp.1-32.
- Heger, Klaus, *Monem, Wort, Satz und Text*, Niemeyer, Tübingen, 1976.
- Hempel, Carl, *Filosofía de la ciencia natural*, trad. de Alfredo Deaño, Alianza Editorial, Madrid, 1973.
- Heyns, Elizabeth, *Una prueba de exploración lingüística para niños mexicanos*, tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 1983.
- Hiorth, Finnegair, "On Defining Word", *Studia Linguistica*, 12 (1958), pp. 1-26.
- Hjelmslev, Louis, *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, trad. de José Luis Díaz de Liaño, Gredos, Madrid, 2a ed., 1974 (1a ed. en danés 1943).
- Hymes, Dell H., "The ethnography of speaking", *Anthropology and human behavior*, vol. 13, 53 (1962), pp. 11-74.
- Jiménez, Armando, *Picardía mexicana*, Diana, México, 1991.
- Kamenetskaia, Sofía, *Americanismo: ¿diferenciación lexicográfica o dialectal?*, tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005.

- Krámský, Jiří, *The Word as a Linguistic Unit*, Mouton, La Haya, 1969.
- Lakoff, George y Mark Johnson, *Metáforas de la vida cotidiana*, trad. de Carmen González Marín, introd. de José A. Millán y Susana Narotzky, Cátedra, Madrid, 1986.
- Lapesa, Rafael, “Prólogo al Diccionario histórico”, en *Léxico e historia, t. II, Diccionarios*, Istmo, Madrid, 1992, pp. 41-61.
- Lara, Luis Fernando, “Del análisis semántico en lexicografía”, en *Investigaciones lingüísticas en lexicografía*, El Colegio de México, México, 1979, pp. 157-266.
- Lara, Luis Fernando, “Une critique du concept de métalangage”, en *Folia linguistica*, vol. 33, 3-4 (1989), pp. 377-404.
- Lara, Luis Fernando, “Problemas y métodos del significado estereotípico”, en *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del Diccionario del español de México*, El Colegio de México, México, 1990, pp. 195-212.
- Lara, Luis Fernando, “El diccionario entre la tradición y la realidad”, en *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del Diccionario del español de México*, El Colegio de México, México, 1990, pp. 133-156.
- Lara, Luis Fernando, “Diccionario de lengua, diccionario enciclopédico y enciclopedia: el sentido de sus distinciones”, en *Dimensiones de la lexicografía, a propósito del Diccionario del español de México*, El Colegio de México, México, 1990, pp. 213-231. (Primera versión en francés en Franz J. Hausmann, Oskar Reichmann, Herbert E. Wiegand y Ladislav Zgusta (eds.), *Wörterbücher. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie*, vol. I, pp. 280-287, W. De Gruyter, Berlín, 1989).
- Lara, Luis Fernando, “De la definición lexicográfica: semántica del vocabulario religioso”, *Estudios de Lingüística Aplicada*, 15/16 (1992), pp. 398-403.
- Lara, Luis Fernando, “El caló revisitado”, en Elizabeth Luna Traill (ed.) *Scripta philologica in honorem Juan M. Lope Blanch*, t. II, pp.

- 567-592, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1992.
- Lara, Luis Fernando, "Para la historia lingüística del pachuco", *Anuario de Letras*, 30 (1992), pp. 75-88.
- Lara, Luis Fernando, "Toward a Theory of the Cultural Dictionary", en Braj B. Kachru y Henry Kahane (eds.), *Cultures, Ideologies and the Dictionary, Studies in Honor of Ladislav Zgusta*, Lexicographica, series maior, Bamd 64, Max Niemeyer Verlag, Tübingen, 1995, pp. 41-51.
- Lara, Luis Fernando, "El Diccionario del español de México como vocabulario dialectal", en I. Ahumada (ed.), *Vocabularios dialectales. Revisión crítica y perspectivas*, Universidad de Jaén, Jaén, 1996, pp. 15-29.
- Lara, Luis Fernando, "Por una redefinición de la lexicografía hispánica", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. 44, 2 (1996), pp. 345-364.
- Lara, Luis Fernando, *Teoría del diccionario monolingüe*, El Colegio de México, México, 1997.
- Lara, Luis Fernando, "Normas lingüísticas: pluralidad y jerarquía", *Español actual*, 71 (1999), pp. 13-20.
- Lara, Luis Fernando, "Término y cultura: hacia una teoría del signo especializado", en Teresa Cabré (ed.), *Terminología y modelos culturales*, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, 1999, pp. 39-60, reimpresso en *Ensayos de teoría semántica: lengua natural y lenguajes científicos* (2001).
- Lara, Luis Fernando, *Ensayos de teoría semántica: lengua natural y lenguajes científicos*, El Colegio de México, México, 2001.
- Lara, Luis Fernando, reseña del libro: Guido Gómez de Silva. *Diccionario breve de mexicanismos*, Academia Mexicana, Fondo de Cultura Económica, México, 2001. xiii + 252 pp. en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. 50, 1 (2002), pp. 228-237.
- Lara, Luis Fernando, "Lengua histórica y normatividad", en Eduar-

- do Hopkins (ed.), *Homenaje a Luis Jaime Cisneros*, t. I, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2002, pp. 305-322.
- Lara, Luis Fernando, “El diccionario y sus disciplinas”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 1 (2003), pp. 35-49.
- Lara, Luis Fernando, “No ‘normas’, sino tradiciones”, en *Lengua histórica y normatividad*, El Colegio de México, México, 2004, pp. 71-93.
- Lara, Luis Fernando, *Lengua histórica y normatividad*, El Colegio de México, México, 2004.
- Lara, Luis Fernando, *Curso de lexicología*, El Colegio de México, México, 2006.
- Lope Blanch, Juan M., *Vocabulario mexicano relativo a la muerte*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1963.
- Lope Blanch, Juan M., “El léxico de la zona maya en el marco de la dialectología mexicana”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. 20, 1 (1971), pp. 1-63.
- Lope Blanch, Juan M., “Un sistema de numeración festivo”, *Románica europea et americana*, Festschrift für Harri Meier, Bouvier Verlag, Bonn, 1980a, pp. 345-349.
- Lope Blanch, Juan M., “Algunos juegos de palabras en el español de México”, *Lingüística Española Actual*, vol. 2, 2 (1980b), pp. 219-243.
- Lope Blanch, Juan M. (dir), *Atlas lingüístico de México*, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, México, 1990.
- López Chávez, Juan, *La disponibilidad léxica: teoría, métodos y aplicaciones*, tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1998.
- López Chávez, Juan y Carlos Strassburger “El diseño de una fórmula matemática para obtener un índice de disponibilidad léxica confiable”, *Anuario de Letras*, 38 (2000), pp. 227-251.
- López García, Ángel, *Cómo surgió el español. Introducción a la sintaxis histórica del español antiguo*, Gredos, Madrid, 2001.

- Lüdtke, Jens, "Morphologie II. Wortbildungslehre", en Günter Holthus, Michael Metzeltin y Christian Schmitt (eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, vol. 1, p. 1, Max Niemeyer, Tübingen, 2001, pp. 765-781.
- Lyons, John, *Introduction to Theoretical Linguistics*, C.U.P., Cambridge, 1968.
- Martinet, André, reseña a *Le mot, Esquisse d'une théorie générale* de A. Rosetti, *Word*, 5 (1949), pp. 87-89.
- Martinet, André (dir.), *La lingüística. Guía alfabética*, Anagrama, Barcelona, 1969.
- Martínez, Maximino, *Catálogo de nombres vulgares y científicos de plantas mexicanas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994 [1979].
- Matthews, Peter H., *Morphology. An Introduction to the Theory of Word-structure*, C.U.P., Cambridge, 1971.
- Mauro, Tullio de, *Senso e significato*, Adriática, Bari, 1971.
- Medina Urrea, Alfonso, *Investigación de prefijos y clíticos en el español de México. Glutinometría en el Corpus del español mexicano contemporáneo*, tesis de doctorado, El Colegio de México, México, 2003.
- Mel'chuk, Igor, *Towards a Language for Linguistics: a System of formal Notions for theoretical Morphology*, J. Bejamins, Ámsterdam, 1982.
- Mendoza, Vicente T., *El corrido mexicano*, antología, introducción y notas de Vicente T. Mendoza, Fondo de Cultura Económica, México, 1954.
- Michaëlis de Vasconcelos, Carolina, *Studien zur romanischen Wortschöpfung*, Leipzig, 1876.
- Monsiváis, Carlos, "Albures y autoalbures", *Proceso*, 392 (1984), pp. 57-59.
- Montague, Richard, *Formal Philosophy*, Yale University Press, New Haven, Londres, 1974.
- Montes de Oca Sicilia, María del Pilar (ed.), *El Chingonario: diccio-*

- nario de uso, reuso y abuso del chingar y sus derivados*, Lectorum, Otras Inquisiciones, México, 2010.
- Morawski, Joseph, "Les formules rimées de la langue espagnole", *Revista de Filología Española*, 1-4 (1927), pp. 113-133.
- Moreno de Alba, José G., *Diferencias léxicas entre España y América*, Mapfre, Madrid, 1992.
- Mounin, Georges, "Essai sur la structuration du lexique de l'habitation", *Cahiers de Lexicologie*, vol. 6, 1 (1965), pp. 9-24.
- Mounin, Georges, "Semántica y neurología: el hombre neuronal y la lingüística", trad. de Mónica Monsour, *Diógenes*, 157 (1992), pp. 48-71.
- Muller, Charles, *Étude de statistique lexicale: le vocabulaire du théâtre de Pierre Corneille*, París, Larousse, 1967.
- Muller, Charles, *Estadística lingüística*, trad. de Antonio Quilis, Gredos, Madrid, 1973.
- Nida, Eugene, *Componential Analysis of Meaning. An Introduction to Semantic Structures*, Mouton, The Hague, 1975.
- Parkes, Malcolm B., *Pause and effect. An Introduction to the History of Punctuation in the West*, University of California, Los Ángeles, 1993.
- Partee, Barbara, "Compositionality", en Fred Landman y Frank Veltman (eds.), *Varieties of formal Semantics*, Foris, Dordrecht, 1984, pp. 281-311.
- Piaget, Jean, *La formación del símbolo en el niño. Imitación, juego y sueño. Imagen y representación*, trad. de José Gutiérrez, Fondo de Cultura Económica, México, 1961 [1959].
- Piaget, Jean, *El nacimiento de la inteligencia en el niño*, trad. de Luis Fernández Cancela, Aguilar, Madrid, 1969 [1947].
- Porto Dapena, José Álvaro, *Manual de técnica lexicográfica*, Arco Libros, Madrid, 2002.
- Pottier, Bernard, *Recherches sur l'analyse sémantique en linguistique et en traduction mécanique*, Publications linguistiques de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Nancy, Nancy, 1963.

- Pottier, Bernard, "Vers une sémantique moderne", *Travaux de linguistique et de littérature*, II-1 (1964), pp. 107-137.
- Pottier, Bernard, "Champ sémantique, champ d'expérience et structure lexicale", en W. Theodor Elwert (ed.), *Probleme der Semantik*, Steiner, Wiesbaden, 1968, pp. 37-40.
- Praga, Círculo Lingüístico de, "Thèses présentées au Premier Congrès des philologues slaves", en Josef Vachek (comp.), *A Prague School Reader in Linguistics*, Indiana University Press, Bloomington, 1967.
- Putnam, Hilary, *Mind, Language and Reality. Philosophical Papers*, vol. 2, Cambridge University Press, Cambridge, 1975.
- Quemada, Bernard, *Les dictionnaires du français moderne, 1539-1863*, Didier, París, 1968.
- Quine, Willard V., "Use versus mention", en *Mathematical logic*, reproducido en Farhang Zabeeh, E. D. Klemke y Arthur Jacobson (eds.), *Readings in semantics*, University of Illinois, Chicago, 1974, pp. 91-94.
- Rey, Alain, *Le lexique, images et modèles: du dictionnaire à la lexicologie*, A. Colin, París, 1977.
- Rey, Alain "Le dictionnaire culturel", *Lexicographica*, 3 (1987), pp. 3-50.
- Rey-Debove, Josette "Les relations entre le signe et la chose dans le discours métalinguistique: être, s'appeler, désigner, signifier et se dire", *Travaux de Linguistique et de Littérature*, 7 (1969), pp. 113-129.
- Rey-Debove, Josette, *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*, Mouton, La Haya, 1971.
- Rey-Debove, Josette, *Le métalangage: étude linguistique du discours sur le langage*, Le Robert, París, 1978.
- Ricoeur, Paul, *La métaphore vive*, Seuil, París, 1975.
- Riegel, Martin, "La définition, acte du langage ordinaire -De la forme aux interprétations", en Jacques Chaurand y Francine

- Mazière (eds.), *La Définition*, 1990, Larousse, París, pp. 97-110.
- Rieger, Burghard, *Empirical Semantics: a collection of new approaches in the field*, Studienverlag, Brockmeyer, Bochum, 1981.
- Rieger, Burghard, "Clusters in Semantic Space. Analysing natural language text to model word meaning as a procedural representation", en Louis Delatte (ed.), *Actes du Congrès International Informatique et Sciences Humaines*, Université de Liège, Liège, 1983.
- Rieger, Burghard, *Dynamik in der Bedeutungskonstitution*, Buske, Hamburgo, 1985.
- Robinson, Richard, *Definition*, Clarendon Press, Oxford, 1954.
- Rosch, Eleanor, "Human categorization", en N. Warren (ed.), *Studies in Cross-cultural Psychology*, t. I, Academic Press, Londres, 1977, pp. 1-49.
- Sacks, Harvey, Emanuel A. Schegloff y Gail Jefferson, "A Simplest Systematics for the Organization of Turn-Taking in Conversation", *Language*, 50 (1974), pp. 696-735.
- Saenger, Peter, *Space between Words. The Origins of Silent Reading*, Stanford University Press, Stanford, 1997.
- Sampson, Geoffrey, *Sistemas de escritura. Análisis lingüístico*, Gedisa, Barcelona, 1997.
- Saussure, Ferdinand de, *Cours de linguistique générale*, Payot, París, 4a ed., 1964 [1915].
- Saussure, Ferdinand de, *Cours de linguistique générale*, Payot, París, ed. crítica de Tullio de Mauro, 1975 [1915].
- Schegloff, Emanuel A., "Sequencing in Conversational Openings", *American Anthropologist*, 70 (1968), pp. 1075-1095.
- Schlieben-Lange, Brigitte, *Traditionen des Sprechens: Elemente einer pragmatischen Sprachgeschichtsschreibung*, Kohlhammer, Stuttgart, 1983.
- Searle, John, *Speech Acts. An Essay in the Philosophy of Language*, C.U.P., Cambridge, 1969.

- Seco, Manuel, *Estudios de lexicografía española*, Paraninfo, Madrid, 1987.
- Segovia, Tomás, *Rastros y otros poemas*, Ediciones sin nombre, México, 2011.
- Sevilla, Isidoro de, *Etimologías*, edición bilingüe, texto latino, versión española y notas por José Oroz Reta y Manuel A. Marcos Casquero, introd. Manuel C. Díaz y Díaz, 3a ed., Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2000.
- Steengard, Birte, *Vida y muerte de un campo semántico: un estudio de la evolución semántica de los verbos latinos stare, sedere e iacere del latín al romance del s. XIII*, Niemeyer, Tübingen, 1991.
- Tarsky, Alfred, "The semantic conception of truth and the foundations of semantics", *Philosophy and phenomenological research*, 4 (1944), pp. 341- 376.
- Thom, René, *Structural Stability and Morphogenesis. An outline of a General Theory of Models*, trad. de D. H. Fowler, con un prólogo de C. H. Waddington, The Benjamin/Cummings Publishing Company, Massachusetts, 1975.
- Togeb, Knud, "Qu'est-ce qu'un mot?", *Travaux du Cercle Linguistique de Copenhague*, 5 (1949), pp. 97-111.
- Trujillo, Ramón, *El campo semántico de la valoración intelectual en español*, Universidad de La Laguna, Canarias, 1970.
- Uldall, Hans Jørgen, *Outline of Glossematics. A Study in the Methodology of the Humanities with special reference to Linguistics*, Nordisk Sprog-og Kulturforlag, Copenague, 1957.
- Uzandizaga y Mendoza, Pedro María de, *El Chingolés. Primer diccionario del lenguaje popular mexicano*, B. Costa-Amic Editor, México, 1972.
- Vachek, Josef (comp.), *A Prague School Reader in Linguistics*, Indiana University Press, Bloomington, 1967.
- Valadez, Carmen Delia, "El papel de los ejemplos en el Diccionario del español usual en México", ponencia al *Ier. Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, La Coruña, 2004.

- Wagner, Max Leopold, “Über die verblumte Ausdruck im Spanischen”, *Zeitschrift für romanische Philologie*, 49 (1929), pp. 1-26.
- Weinreich, Uriel, “Lexicographic definition in descriptive semantics”, en Fred W. Householder y Sol Saporta (eds.), *Problems in Lexicography*, Indiana University Press, Bloomington, 1962, pp. 25-44.
- Werner, Reinhold, “Zur Reihenfolge der Definitionen bzw. Übersetzungsäquivalente im Wörterbuchartikel (mit besonderer Berücksichtigung spanischer Beispiele)”, *Lebende Sprachen*, 27 (1982), pp. 150-156.
- Wiegand, Herbert Ernst, “Eine neue Auffassung der sog. lexikographische Definition”, en *Symposium on Lexicography II*, Karl Hyldgaard-Jensen y Arne Zettersten (eds.), Niemeyer, Tübingen, 1985, pp. 15-100.
- Wiegand, Herbert Ernst, “Die lexikographische Definition im allgemeinen einsprachigen Wörterbuch”, en Franz Josef Hausmann et al. (eds.), *Wörterbücher: ein internationales Handbuch zur Lexikographie*, t. 1, Walter de Gruyter, Berlín, 1989, pp. 530-588.
- Wiegand, Herbert Ernst, “Elements of a Theory towards a So-called Lexicographic Definition”, en *Lexicographica*, 8 (1992), pp. 175-289.
- Wierzbicka, Anna, *Semantics. Primes and Universals*, Oxford University Press, Oxford, 1996.
- Wildgen, Wolfgang, *Catastrophe Theoretic Semantics. An Elaboration and Application of René Thom's Theory*, John Benjamins, Ámsterdam, 1982.
- Wildgen, Wolfgang, “L'instabilité du langage et sa capacité d'auto-organisation”, *Recherches sémiotiques/Semiotic Inquiry*, 9 (1989), pp. 53-80.
- Wildgen, Wolfgang, *De la grammaire au discours: une approche morphodynamique*, Peter Lang, Bern/Berlín, 1999.
- Zamudio, Celia M., *El papel de la transcripción en la construcción del dato lingüístico*, tesis de doctorado, El Colegio de México, México, 2003.

Teoría semántica y método lexicográfico

se terminó de imprimir en marzo de 2016

en los talleres de Gráfica Premier, S.A. de C.V., Calle 5 de febrero 2309,
col. San Jerónimo Chicahualco, 52170, Metepec, Estado de México.

Tipografía y formación: El Atril Tipográfico, S.A. de C.V.

Cuidó la edición la Dirección de Publicaciones de
El Colegio de México

CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS

ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA LXVI

Este libro es una reelaboración aumentada de *De la definición lexicográfica* (2004), cuyo objetivo, como lo indica su título, es explicar los fundamentos semánticos de la metodología lexicográfica. Está formado por quince artículos, publicados originalmente en diferentes revistas, en los que se explican los fundamentos teóricos de la existencia de la *palabra* y del léxico, la naturaleza de la definición lexicográfica, su pertinencia como elemento de información, su valor cultural, los riesgos de falsificarla, y las dificultades que plantea la definición de voces jergales y ofensivas; trata también el papel de la metáfora en la polisemia de los vocablos, las dificultades del orden de acepciones en los diccionarios, la necesidad de determinar el papel del ejemplo en el artículo lexicográfico y la difícil solución de las marcas de uso social. Finalmente, se agregan dos estudios de la creatividad verbal en los juegos de palabras, que plantean serias interrogantes a los lexicógrafos acerca de la manera de tratarlos en un diccionario.

